

# Diagnóstico de la capacidad nacional de producción de datos sobre migración internacional

Informe de los países miembros del Grupo de Trabajo sobre Migración Internacional de la Conferencia Estadística de las Américas

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

**Deseo registrarme**



NACIONES UNIDAS



[www.cepal.org/es/publications](http://www.cepal.org/es/publications)



[www.instagram.com/publicacionesdelacepal](https://www.instagram.com/publicacionesdelacepal)



[www.facebook.com/publicacionesdelacepal](https://www.facebook.com/publicacionesdelacepal)



[www.issuu.com/publicacionescepal/stacks](http://www.issuu.com/publicacionescepal/stacks)



[www.cepal.org/es/publicaciones/apps](http://www.cepal.org/es/publicaciones/apps)

# Diagnóstico de la capacidad nacional de producción de datos sobre migración internacional

Informe de los países miembros  
del Grupo de Trabajo sobre Migración Internacional  
de la Conferencia Estadística de las Américas



Este documento fue elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Migración Internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL). Fue coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, con el apoyo de la CEPAL en su calidad de Secretaría Técnica, en el marco del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021 de la CEA-CEPAL. Además, contó con la colaboración y el financiamiento de la División de Estadística de las Naciones Unidas en el marco de las actividades del proyecto del undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo “Obtención y utilización de datos sobre la migración internacional en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Declaración de Nueva York para los refugiados y migrantes”, y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y puede no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2022/236  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2023  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.22-01158

Esta publicación debe citarse como: Grupo de Trabajo sobre Migración Internacional de la Conferencia Estadística de las Américas, “Diagnóstico de la capacidad nacional de producción de datos sobre migración internacional: informe de los países miembros del Grupo de Trabajo”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/236), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>13</b>
<b>I. Antecedentes</b> .....	<b>17</b>
A. Objetivos .....	21
B. Aspectos conceptuales claves.....	23
C. Perspectiva general de las migraciones internacionales.....	25
D. Metodología.....	29
<b>II. Análisis de resultados</b> .....	<b>31</b>
A. Argentina .....	31
B. Colombia .....	43
C. Costa Rica.....	63
D. Cuba.....	76
E. Chile .....	87
F. Ecuador.....	105
G. México .....	119
H. Paraguay.....	146
I. Perú .....	166
J. República Dominicana.....	181
<b>III. Recomendaciones generales para el fortalecimiento de las estadísticas migratorias analizados en los países</b> .....	<b>193</b>
A. En el campo institucional .....	193
B. En el campo de la producción de información .....	195
C. En el campo de la diseminación y uso de la información .....	195
D. En el campo de la colaboración con las agencias internacionales.....	196

<b>Bibliografía</b> .....	<b>197</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>199</b>
Anexo 1 .....	200
Anexo 2 .....	206
Anexo 3 .....	207
Anexo 4.....	213
<b>Cuadros</b>	
Cuadro 1	Número de organismos que respondieron el cuestionario por país ..... 15
Cuadro 2	Hitos donde se refuerza la importancia del fortalecimiento de las estadísticas migratorias ..... 19
Cuadro 3	Tipos de movimiento, características y riesgos generales para las poblaciones que se mueven en la región de América Latina y el Caribe ..... 25
Cuadro 4	América Latina y el Caribe: inmigrantes y emigrantes con respecto a la población total de cada sub-región y peso de inmigrantes y emigrantes en la población total de inmigrantes y emigrantes por región, 2019 ..... 26
Cuadro 5	América Latina y el Caribe: población total, inmigrantes y emigrantes por país. Indicadores seleccionados, 2019..... 27
Cuadro 6	Argentina: indicadores informados por INDEC ..... 32
Cuadro 7	Argentina. Indicadores sobre políticas relacionadas a la migración..... 33
Cuadro 8	Argentina: notas aclaratorias sobre la producción de indicadores sobre políticas relacionadas a la migración ..... 34
Cuadro 9	Argentina: variables que indaga el registro de control de fronteras ..... 38
Cuadro 10	Colombia: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos..... 44
Cuadro 11	Colombia: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración ..... 46
Cuadro 12	Colombia: registros citados por los organismos..... 53
Cuadro 13	Colombia: formato en que se difunden los datos ..... 54
Cuadro 14	Costa Rica: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos..... 64
Cuadro 15	Costa Rica: indicadores sobre políticas relacionadas con la migración ..... 65
Cuadro 16	Costa Rica: registros disponibles e integrados, según INEC ..... 69
Cuadro 17	Costa Rica: variables que indaga el registro de control de fronteras..... 70
Cuadro 18	Cuba: indicadores informados por ONEI..... 77
Cuadro 19	Cuba: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración ..... 78
Cuadro 20	Cuba: variables que indaga el registro de control de fronteras ..... 81
Cuadro 21	Chile: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos ..... 89
Cuadro 22	Chile: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración..... 91
Cuadro 23	Chile: registros administrativos citados por los organismos ..... 96
Cuadro 24	Ecuador: indicadores informados por INEC..... 106
Cuadro 25	Ecuador: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración..... 108
Cuadro 26	Ecuador: variables investigadas en el movimiento de entradas y salidas..... 113
Cuadro 27	México: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos..... 121
Cuadro 28	México: necesidades de información relacionadas a la migración internacional..... 123
Cuadro 29	México: fuentes tradicionales reconocidas por los organismos ..... 128
Cuadro 30	México: registros administrativos aprovechados estadísticamente y declarados por los organismos ..... 134
Cuadro 31	México: registros administrativos sobre movilidad y migración internacional..... 136
Cuadro 32	México: formato en que se difunden los datos ..... 138

Cuadro 33	Paraguay: indicadores informados por las instituciones que disponen de ellos .....	147
Cuadro 34	Paraguay: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración.....	149
Cuadro 35	Paraguay: registros citados por los organismos .....	157
Cuadro 36	Paraguay: formato en que se difunden los datos .....	159
Cuadro 37	Paraguay: usuarios que solicitan datos .....	160
Cuadro 38	Perú: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos.....	167
Cuadro 39	Perú: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración .....	169
Cuadro 40	Perú: registros administrativos citados por los organismos.....	175
Cuadro 41	República Dominicana: indicadores informados por la ONE .....	182
Cuadro 42	República Dominicana: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración .....	183
Cuadro 43	República Dominicana: variables que indaga el registro de control de fronteras .....	186
Cuadro 44	República Dominicana: temas que están siendo discutidos por el cuerpo de coordinación.....	188

### Recuadros

Recuadro 1	La migración y el enfoque de los ODS.....	20
Recuadro 2	Colombia: información proporcionada por Migración Colombia .....	45
Recuadro 3	Colombia: objetivos cuyo monitoreo coordina COL-MIG.....	47
Recuadro 4	Colombia: protocolos que regulan el intercambio de datos .....	49
Recuadro 5	Colombia: por qué es efectiva su estrategia de comunicación.....	55
Recuadro 6	Ecuador: estudios desarrollados junto a organismos internacionales y de cooperación .....	109
Recuadro 7	México: conjunto estándar de preguntas para identificar a diferentes migrantes en censos y encuestas.....	129
Recuadro 8	México: dependencias y organismos que integran el GIMMI.....	140

### Diagramas

Diagrama 1	Infraestructura nacional integral de datos sobre migración .....	29
Diagrama 2	Costa Rica: set de preguntas sobre migración internacional para censos y encuestas .....	68
Diagrama 3	Preguntas sobre migración internacional aplicadas en el censo de población y vivienda 2020 .....	137



## Resumen

En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha. Por un lado, grandes cambios en las características, el volumen de los movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales; y por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar dichos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de esos cambios sino también para diseñar políticas públicas que traspongan las fronteras nacionales.

La movilidad territorial de personas entre países es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes en la región latinoamericana y del Caribe, al menos a nivel de los estados nacionales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible –junto a otras recientes iniciativas políticas mundiales sobre migración internacional, incluido el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (Pacto Mundial)–, exigió calidad, oportunidad y datos de migración adecuados para su propósito, algo que ha planteado enormes desafíos a los sistemas estadísticos vigentes.

En numerosas reuniones internacionales sobre materia migratoria, que se citan en este documento, se señala que no existe integración entre fuentes, sea en las definiciones que se utilizan, el momento en que se recolecta la información y la representatividad de los datos que ofrecen censos, encuestas y registros administrativos.

Afortunadamente, existe una tendencia general sobre la necesidad de atender el fortalecimiento de las fuentes de datos en un contexto integral y holístico, que permita en el futuro contar con datos comparables, actualizados y que cubran la variedad de movimientos que hoy quedan invisibilizados, incluso aquellos con mayor tradición en su medición.

En dichas reuniones, se plantea, además, que “...la región debería prepararse para reforzar la cooperación multilateral y atender las urgencias más visibles, como la protección de las personas migrantes y la provisión de instrumentos de política y recursos para las crisis humanitarias” (CEPAL, 2019).

Las últimas estimaciones disponibles sobre migración internacional (DESA, 2019) dan cuenta de un incremento sostenido del número de migrantes a nivel mundial, aumento que ya alcanza el 3,5% de la población, junto a una mayor diversificación de los destinos, los orígenes y los perfiles de migrantes, que le imprimen a la migración una mayor complejidad. Esos migrantes aportan más del 9% del PIB mundial.

La población migrante estimada de América Latina y el Caribe es de 40,5 millones de personas. Es decir, alrededor de 15% del total mundial de población de migrantes, cuyo número total se estima en casi 272 millones de personas (Naciones Unidas, 2019). Estas cifras no incluyen los movimientos recientes, la movilidad temporal, la circulación ni los retornos, entre otros fenómenos ya mencionados más arriba.

Hacia 2019, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) menciona que la región de América Latina y el Caribe muestra manifestaciones no excluyentes tales como: la prevalencia de la Argentina como uno de los países de mayor inmigración; la intensa inmigración reciente a Chile; las características mixtas de la emigración centroamericana hacia el norte del continente; la emigración venezolana actual, en especial hacia el sur del continente (Colombia, Perú, Chile y Argentina en ese orden, así como en algunos países del Caribe); la voluminosa presencia de haitianos en Chile; la aparición de movimientos caracterizados por niños y adolescentes que se desplazan solos hacia países de destino o son expulsados de estos; la existencia de familias separadas que transitan por caminos diferentes; las caravanas de personas que se mueven entre países, buscando acceder a los Estados Unidos de Norteamérica; el enorme volumen de desplazamiento de personas del Caribe, especialmente donde se habla inglés, cuyas poblaciones son superadas en número por los emigrantes; todo ello transversalizado por la violencia y la trata de personas.

En respuesta a las necesidades de fortalecer la capacidad nacional para recopilar y compilar datos migratorios completos e internacionalmente comparables, mejorar la comprensión de los usos y limitaciones de datos de migración con fines políticos y con el fin de proporcionar datos que apoyen el seguimiento de las metas y objetivos en migraciones internacionales relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, varias agencias se embarcaron en un proyecto de cuatro años sobre la *"Recolección y uso de Datos sobre migración internacional en el contexto de la Agenda 2030 para Desarrollo y la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes"*, iniciativa que se puso en marcha durante el primer Foro Internacional sobre Estadísticas de Migración en enero de 2018.

El proyecto, que toma en consideración las Recomendaciones Internacionales de UN (2019 y 2021) y los antecedentes empíricos provistos por CEPAL (2019), además de datos de UN (2019), asume un enfoque holístico en lugar de tratar las fuentes de datos de manera sectorial e independiente. Ello implica que diferentes socios que producen y recopilan información relacionada con la migración internacional, tienen un claro papel que se estipula legalmente y sus actividades se coordinan adecuadamente.

¿Cómo asir estadísticamente estas situaciones que hoy predominan en la mayoría de los desplazamientos poblacionales? ¿Qué fuentes pueden medirlos en los países del proyecto y cómo, de manera que la información que se ofrece sea utilizable para monitorear las políticas sociales a nivel nacional con un enfoque regional que permita la comparabilidad y regional?

En ese marco, el presente informe sintetiza los resultados de la aplicación de un cuestionario elaborado por el proyecto, el que incluyó, originalmente, a tres países de la región de América Latina y el Caribe: México, Paraguay y Perú.

El Grupo de Trabajo sobre Migración de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA/CEPAL) acordó acoplarse a los objetivos del proyecto e incluir así a otros países de la región: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y República Dominicana.

El cuestionario contenía 63 preguntas referidas a 8 grandes dimensiones asociadas a la medición de las migraciones internacionales, generadas a partir del modelo planteado por la División de

Estadística de las Naciones Unidas (DENU) y complementado con el agregado de 2 dimensiones adicionales por parte de la CEA/CEPAL, las que se enumeran a continuación:

- i) Estadísticas básicas sobre migración internacional.
- ii) Necesidades de datos para la política de migración internacional.
- iii) Estrategia nacional de generación de datos migratorios.
- iv) Fuentes tradicionales de datos (censos, encuestas, registros administrativos).
- v) Nueva gestión de datos (fuentes de datos no tradicionales).
- vi) Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política.
- vii) Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional.
- viii) Intercambio de datos con otros países.
- ix) Preguntas sobre migración y COVID 19.
- x) Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional.

El conjunto de preguntas del cuestionario buscó generar elementos para evaluar la capacidad nacional de producción de estadísticas confiables, puntuales y comparables sobre migración internacional (MI) que posibiliten identificar áreas donde es necesario el desarrollo de capacidades.

El análisis de la información relacionada a las migraciones internacionales provista por los 10 países participantes en el proyecto permite establecer las siguientes **Conclusiones** más relevantes:

#### **Estadísticas básicas sobre migración internacional**

Todos los países disponen de algún dato sobre MI:

- Los datos provenientes de censos (con limitaciones debidas a la desactualización, en plena preparación de la ronda de 2020).
- Los provistos por encuestas regulares a hogares, datos que los países reconocen están limitados por la representación muestral.
- Algunos países que han realizado encuestas especiales, pueden conocer detalles del fenómeno migratorio.
- Y los datos de registros administrativos, el control de fronteras, casi universal; y otros que aún se encuentran menos procesados y, por lo cual, requieren de un mayor trabajo de integración y fortalecimiento.

#### **Necesidades de datos para la política de migración internacional**

- La demanda de estadísticas oficiales ha ido en aumento entre quienes se encargan de formular políticas y basan su trabajo en estadísticas sobre MI.
- Es factible producir indicadores para la formulación y evaluación de políticas.
- Existe una gran variedad de situaciones entre los países:
  - Los que pueden calcularlos
  - Los que pueden calcularlos, pero deben fortalecer las fuentes
  - Los que pueden calcularlos parcialmente
  - Los que no pueden calcularlos

- Sin embargo, todos los países pueden estimar indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CM) y el Pacto Mundial, pero también podrían existir limitaciones por parte de algunos de ellos.
- Afortunadamente, algunas experiencias exitosas pueden ser compartidas por todos los países para cumplir con los objetivos.

#### **Brechas manifestadas por los países**

- **Argentina.** Desarticulación entre la información estadística que brindan censos y encuestas (INDEC), respecto de la información de registro a cargo de la DNM.
- **Colombia.** DANE y RREE Debilidades de los sistemas de información. Escasa interoperabilidad entre los sistemas. Poca adherencia de los ciudadanos colombianos al registro consular. Fuertes prejuicios de nacionales y extranjeros frente al suministro voluntario de datos. MIG-COL importancia de establecer metodologías comparativas entre entidades nacionales, distritales e internacionales.
- **Costa Rica.** Al ser receptor de migrantes y trayecto de refugiados y migrantes hacia los demás países, no ha sido prioridad ni para el gobierno ni para el sector privado medir o cuantificar el impacto para la economía costarricense.
- **Chile.** El hecho de no poder acceder a las bases de datos de las instituciones que registran flujos migratorios (INE). MINVU: Necesidades habitacionales y caracterización socioeconómica de las personas migrantes. Falta de identificador único no permite vincular a los extranjeros residentes en asentamientos precarios con otras fuentes de información (DEM). CASEN no proporciona información válida sobre migraciones internacionales (MDSF). Falta de estadísticas sobre retornados.
- **Cuba.** No poder obtener por estadísticas continuas las características socioeconómicas de los migrantes. Estas se obtienen solo por encuestas.
- **Ecuador.** Se requiere información específica sobre temas que afecten al país. Las fuentes estadísticas disponibles tienen limitaciones metodológicas o presupuestarias para incluir estos requerimientos en sus cuestionarios.
- **México.** Estandarizar información básica de cada dependencia de registro, complemento de censos y encuestas. Contar con insumos para políticas públicas en favor de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados. Consolidación, fortalecimiento de los registros administrativos. Disponer de recursos para financiar encuestas a migrantes en los hogares de flujos de migrantes en las fronteras.
- **Paraguay.** Trazabilidad de las personas migrantes, tanto extranjeros como nacionales. No disponibilidad de registros/estadísticas de migración. Estandarización en el registro de datos de personas migrantes de las diferentes instituciones/dependencias públicas para la generación y relevamiento de datos. Las capacidades internas de las instituciones públicas para el relevamiento y análisis de datos.
- **Perú.** Caracterización de la población emigrante, *"Desarrollar un sistema integrado de estadísticas migratorias para facilitar el monitoreo y seguimiento de la Política Nacional Migratoria"*. Bajo número de ciudadanos extranjeros que registran su información.

- **República Dominicana.** Estadísticas de migración con enfoque de género, inserción de los migrantes, mortalidad y morbilidad, salud sexual y reproductiva, protección social y trata de personas.

#### **Estrategia nacional de generación de datos migratorios**

- Algunos países cuentan con una estrategia nacional de datos migratorios, y varios de ellos se encuentran planificando una o reconocen su necesidad en un futuro próximo.
- Necesidad de contar con datos integrados a través de una legislación en materia estadística como elemento central de la estrategia.
- Esto es posible a través de un acuerdo de intercambio de datos entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país y la determinación del derecho de acceso a los registros individuales recolectados a través de fuentes administrativas.

#### **Fuentes tradicionales de datos**

- Todos los países reconocen que producen datos a través de fuentes tradicionales: los censos, las encuestas regulares a hogares y los registros administrativos.
- Algunos países han implementado encuestas especiales sobre migración internacional.
- En general, los organismos se reconocen entre sí y sus funciones en materia de producción estadística. Sin embargo, en el futuro próximo se espera lograr la integración de esas fuentes.
- La experiencia de algunos países en la materia puede ser aprovechada por el conjunto, tanto a través del intercambio de buenas prácticas que se identifican en el cuestionario como en la necesidad de llegar a acuerdos comunes.

#### **Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales**

- **Censos de población:** disponibilidad de datos - mejor análisis y difusión de datos.
- **Encuestas por muestreo:** módulos estandarizados de preguntas sobre diversos temas, análisis de datos y difusión.
- **Datos administrativos:** acceso oportuno a datos provenientes de registros; cómo utilizarlos para fines estadísticos; cómo vincular fuentes de datos para establecer un sistema integrado.
- **Fuentes de datos no tradicionales:** cómo trabajar con big data; necesidad de capacitación sobre uso de nuevas tecnologías.

#### **Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política. Coordinación interinstitucional**

- Se requiere un tratamiento conjunto sobre las mejores formas de difundir datos al público y que los responsables de políticas sean de calidad y con definiciones claras acordes a la naturaleza de las fuentes que los proveen.
- Las estrategias de comunicación entre productores de información y los formuladores de políticas no están bien articuladas y se reconoce la importancia de establecer un diálogo a través de un mecanismo interinstitucional formalizado.

Varios países cuentan con una Mesa, Comité o Comisión Interinstitucional y en algunos de ellos, dichas iniciativas se encuentran bien delineadas. En casi todos los países se reconoce el papel rector de la Oficina Nacional de Estadística.

Finalmente, se destacan las principales **Recomendaciones** generales para el conjunto de los países de la región:

#### **En el campo institucional**

- Asegurar la definición o el fortalecimiento de un mecanismo interinstitucional de coordinación, constituido como un grupo especial dentro del SEN e integrar a él todas las áreas del estado nacional, no gubernamentales, privadas y académicas que puedan desarrollar y fortalecer, a través de una estrategia de diferentes pasos, el sistema nacional de información en migraciones internacionales.
- Definir un plan de trabajo sobre la base de los intereses individuales y colectivos, objetivos, prioridades, calendario de trabajo y representantes con diferentes funciones como parte de una estrategia de fortalecimiento del sistema de información en MI.

#### **En el campo de la producción de información**

- Establecer un consenso entre las fuentes de datos sobre definiciones del objeto de estudio, que como se vio, es multifacético y heterogéneo.
- Revisar el conjunto de preguntas estandarizadas sobre la migración internacional en censos, encuestas y registros en acompañamiento con las recomendaciones de NU.
- Coordinar la producción de indicadores para monitoreo de políticas nacionales y compromisos internacionales, de manera que la información tenga la mayor consistencia posible.

#### **En el campo de la diseminación y uso de la información**

- Proporcionar capacitación y promover el trabajo conjunto entre las diversas fuentes de datos con los responsables de la formulación de políticas, ONG y el mundo de la academia.
- Asegurar el acceso a los datos abiertos con protección de datos personales.
- Establecer un Observatorio sobre migraciones internacionales donde pueda darse seguimiento vía web a los cambios en el fenómeno migratorio y facilitar el acceso de usuarios a la información consolidada.

#### **En el campo de la colaboración de las agencias internacionales**

- Fomentar, desde los organismos del Estado y responsables de la medición de migraciones internacionales, la colaboración y coordinación de las agencias internacionales relacionadas con la información de este tipo e interesadas en promover la formulación de políticas que contemplen la dinámica y complejidad de los movimientos y migraciones internacionales.
- De la misma manera brindar cooperación técnica y fomentar la cooperación Sur-Sur con el objetivo de ampliar el diagnóstico que se presenta en este informe sobre las fortalezas y debilidades de las fuentes de datos y el diseño de prácticas tanto para fortalecer las fuentes tradicionales como apoyar la exploración y uso de fuentes de datos no tradicionales.

## Introducción

La migración internacional se ha ampliado en su alcance, volumen y complejidad, a tal punto que, en casi todos los países del mundo y en la región de las Américas en particular, ese fenómeno se expresa simultáneamente en sus cuatro formas tradicionales: como países de origen, destino, tránsito y retorno. Dicha situación lleva a enfrentar desafíos específicos, de manera que se puede considerar a los migrantes como un grupo vulnerable y, por tanto, con demandas y necesidades específicas de apoyo para superarlas.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto a otras iniciativas políticas mundiales recientes sobre MI, incluida el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, exigió calidad, oportunidad y datos de migración adecuados para su propósito, planteando enormes desafíos a los sistemas estadísticos vigentes.

Ahora bien, ¿cómo asir estadísticamente esas situaciones que hoy predominan en la mayoría de los desplazamientos poblacionales? ¿Qué fuentes pueden medirlos y cómo, de manera que la información que se ofrece sea utilizable para monitorear las políticas sociales a nivel nacional con un enfoque regional que permita la comparabilidad?

En 2018, en respuesta a las necesidades de fortalecer la capacidad nacional con el propósito de recopilar y compilar datos migratorios completos e internacionalmente comparables, mejorar la comprensión de los usos y limitaciones de datos de migración con fines políticos y proporcionar datos para el seguimiento de la migración –metas y objetivos relacionados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible–, varias agencias<sup>1</sup> se embarcaron en una iniciativa de cuatro años de duración

---

<sup>1</sup> La División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), en colaboración con la División de Población, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP), Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las Naciones Unidas para la Infancia Fondo (UNICEF).

acerca de la "Recolección y uso de Datos sobre migración internacional en el contexto de la Agenda 2030 para Desarrollo y la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes", a partir de ahora denominado el Proyecto.

Este es el foco de atención que se propone el Proyecto, conocer la capacidad de los países y sus fuentes de datos tradicionales para estudiar este fenómeno complejo y elaborar indicadores de monitoreo de las metas de diferente naturaleza que encara la región con vistas a que en 2030 "nadie se haya quedado atrás". De esta manera, el enfoque está puesto en la capacidad actual de los sistemas de información en MI y las estrategias que pueden desarrollarse para fortalecerlos. El eje está centrado, además, en la necesidad de adoptar los enfoques de género, étnico-racial, generacional, territorial y, de manera transversal, la perspectiva de derechos humanos.

En dicho marco, el presente informe sintetiza los resultados de la aplicación de un cuestionario elaborado por el Proyecto<sup>2</sup>, el que incluyó originalmente a tres países de habla hispana en la región de América Latina y el Caribe: México, Paraguay y Perú<sup>3</sup>.

Al mismo tiempo, el Grupo de Trabajo sobre Migración Internacional (GTMI) de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL(CEA/CEPAL)-(Coordinado por Colombia, México y Chile, y constituido también por Bolivia, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Perú y República Dominicana) acordó la implementación de un proyecto de características similares, cuya agenda de trabajo está dirigida al fortalecimiento de las capacidades de los sistemas estadísticos para producir información estadística, con el fin de facilitar la caracterización de la migración internacional en la región.

Al contenido inicial del cuestionario mencionado se decidió incorporar dos módulos que fueron de interés para los países del GTMI: "Preguntas sobre migración y COVID 19" (módulo XI) y "Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional" (Módulo XII). Adicionalmente, se agregó un Anexo 2: "Registros sobre control de fronteras".

Es así como, el presente informe ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por los 10 países que se mencionan en el cuadro 1, a través de organismos con directa incidencia en la medición del tema migratorio, particularmente en la producción, procesamiento y difusión de estadísticas sobre MI. En algunos países, se invitó a organismos (generalmente sectoriales, como educación, salud, empleo, desarrollo social, vivienda, organismo electoral, entre otros) que indagan por el origen (lugar/país de nacimiento, nacionalidad) de las personas que atienden (estudiantes, internados en centros de salud, empleados, beneficiarios de programas sociales o solicitantes de viviendas).

Se solicitó a las instituciones que respondieran la parte del cuestionario de su incumbencia. En algunos países, las Oficinas Nacionales de Estadística respondieron por las instituciones relacionadas con la medición directa de las MI (de ahí la existencia de un único cuestionario respondido).

En todos los países, la información capturada en los cuestionarios fue suficiente para mostrar el panorama general de la producción de datos sobre MI. El aporte de organismos sectoriales constituye un 'plus' para el diagnóstico de la situación.

---

<sup>2</sup> Su versión en original en inglés puede verse en UN (2017a) <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/BG-Item3n-Toolkit-E.pdf> y su versión en español en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/2019-17-MigrationStats-S.pdf>.

<sup>3</sup> Incluyó también 3 países de Asia: Georgia, Jordania y Filipinas, llevados adelante con la colaboración de entidades cooperantes dentro de la Secretaría y del Sistema de las Naciones Unidas.

**Cuadro 1**  
**Número de organismos que respondieron el cuestionario por país**

País	Cuestionarios completados
Argentina	1
Chile	9
Colombia	3
Costa Rica	1
Cuba	1
Ecuador	1
México	9
Paraguay	16
Perú	9
República Dominicana	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios respondidos por los países.

Los cuestionarios fueron respondidos por las instituciones participantes con apoyo de puntos focales designados por el Proyecto<sup>4</sup> para tales efectos.

El documento se organiza en ocho capítulos y un Resumen Ejecutivo que las antecede. Luego de la Introducción, se presentan Antecedentes (A) asociados a las reuniones internacionales y recomendaciones sobre la necesidad de fortalecer los sistemas de información relacionados a las MI. Los Objetivos (B) se refieren no solamente a los del proyecto original sino a los incorporados por el GTMI de la CEA/CEPAL.

Los Aspectos Conceptuales (C) son los relacionados con la MI y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se presenta una Perspectiva General sobre las migraciones internacionales en la región de Latinoamérica y el Caribe (D). En Metodología (E) se expone el marco conceptual del instrumento de recolección de datos utilizado, el contenido y las dimensiones que toma en consideración.

A continuación, se presenta el Análisis de Resultados (F) por país, el que incluye una síntesis de los hallazgos y conclusiones más importantes. Finalmente, se dan a conocer recomendaciones en general (G), base de una hoja de ruta para el desarrollo de actividades de fortalecimiento de naturaleza nacional (propias para un país en particular) y regional (aquellas que implica la implementación de prácticas comunes).

<sup>4</sup> Los cuestionarios fueron respondidos durante 2019 y 2020, mientras que su análisis se efectuó en 2021, por lo que algunos aspectos coyunturales (COVID-19, por ejemplo) y otros cambios estructurales ocurridos en los sistemas pueden no verse reflejados en el documento. De todas maneras, tales limitaciones fueron, en su mayoría, salvadas en el correspondiente proceso de revisión por parte de los países.



## I. Antecedentes

En las últimas dos décadas, dos fenómenos MI de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha. Por un lado, grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales; por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar con la medición de dichos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de los movimientos migratorios y sus características, sino también para diseñar políticas públicas que suelen traspasar las fronteras nacionales.

La movilidad territorial de las personas entre países es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes en la región latinoamericana y del caribe, al menos a nivel de los estados nacionales.

Una dimensión de por sí compleja es la caracterización del desplazamiento mismo, el que incluye la multiplicidad en los desplazamientos de las personas, el tiempo y duración en que lo hacen, la modalidad individual o colectiva, la composición por edad y sexo de los migrantes, las razones y el entorno político y social en que se producen, todos factores que generan situaciones que denigran buena parte de los derechos reconocidos por los organismos internacionales y asumidos como propios por buena parte de los estados. La separación de las familias, la discriminación y violencia a las que suelen someterse, la explotación y trata de personas y la circunstancia desgraciada en que niños, niñas y adolescentes se mueven no acompañados, son sólo algunas expresiones fácticas de este fenómeno.

Por otro lado, una dimensión política, caracterizada por las diferencias en la manera en que los países se posicionan ante la defensa de los derechos humanos de las personas sujetas a movimiento en los territorios, donde las poblaciones no migrantes también son afectadas.

En el contexto de las fuentes de datos, se observa y menciona en numerosas reuniones internacionales, que no existe una integración entre ellas, sea por las definiciones que se utilizan, el momento en que se recolecta y difunde la información, la calidad<sup>5</sup> o la representatividad de los datos que ofrecen los distintos censos, encuestas y registros administrativos.

---

<sup>5</sup> Se adopta en este documento el concepto de 'calidad' propuesto por UN (2014, 2018).

Los primeros se expresan para momentos puntuales que se desactualizan por la dinámica cambiante del fenómeno y, además, por las limitaciones en la información sobre la que indagan, casi siempre hasta ahora el lugar de nacimiento, de residencia actual y pasada en un momento definido, generalmente grande (5 años previos) que no permite captar la sutileza y multiplicidad del fenómeno. En las últimas rondas censales, algunos países han incluido movimientos cortos (*commuters*) y encuestas complementarias al censo de población.

En tanto, las encuestas a hogares, que pueden indagar fenómenos más específicos y profundizar sobre causas y motivos de la migración, se ven a su vez limitadas por los tamaños muestrales que pueden generar resultados espurios si no se controlan los factores que validan los resultados (nivel de representatividad en áreas pequeñas para mencionar apenas uno)<sup>6</sup>.

Por su lado, los registros administrativos, muchos de los cuales no han sido originalmente creados para proporcionar estadísticas, cuando lo hacen, ellas tienen problemas de calidad (completitud y exactitud) y cobertura. Por otro lado, como se verá, numerosos organismos generan registros administrativos, los cuales, en general, no están consolidados conceptual ni operacionalmente, tampoco integrados, y las cantidades que proporcionan no pueden evaluarse en términos de validez.

Sobre estos aspectos se hace referencia, desde hace casi 10 años, en los análisis y las recomendaciones de reuniones internacionales que entienden en materia migratoria, una tendencia general sobre la necesidad de atender el fortalecimiento de las fuentes de datos en un contexto integral y holístico, que permita en el futuro contar con datos comparables y actualizados, que cubran la variedad de movimientos que hoy quedan invisibilizados, aún los de mayor tradición en su medición. En el cuadro 2, se mencionan las principales reuniones donde se refuerza aquella necesidad.

Complementaria a la información presentada en el cuadro, se destacan los siguientes aspectos:

- En 2015, el CM presenta un inventario de situaciones relacionadas a las MI, las que constituyen un desafío para la medición, por ejemplo, las “migraciones mixtas”, donde cada vez es “más frecuente que los movimientos de peticionantes de asilo, migrantes económicos, niños, niñas y adolescentes no acompañados, migrantes ambientales, migrantes en situación irregular, personas traficadas, víctimas de trata y migrantes varados, entre otros, se realicen de manera forzada” y también que ...“la principal característica de este tipo de migración es la condición de vulnerabilidad de las personas involucradas, así como su perfil diferenciado y sus necesidades específicas” (CEPAL, 2015).
- En la 2<sup>da</sup> reunión de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo (CRPD), realizada en la Ciudad de México en ese mismo año, su Mesa Directiva estableció la Guía operacional con enfoque nacional y regional para la implementación y el seguimiento de las medidas prioritarias definidas en el CM.
- En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (NU, 2015), 6 de los 17 ODS incluyen 9 de las 169 Metas relacionadas de manera directa con las MI y en 9 de los 17 ODS, la tercera parte de las Metas tiene vínculos intersectoriales con el fenómeno en estudio<sup>7</sup>. La meta 17 tiene dos componentes, uno de los cuales hace referencia a la importancia de desagregar

---

<sup>6</sup> Sobre las limitaciones y alcances de las fuentes tradicionales puede ampliarse en CEPAL (2019).

<sup>7</sup> OIM dispone de una Guía para Profesionales, actores gubernamentales y formuladores de políticas migratorias que detalla, claramente, la relación directa e intersectorial de los ODS con las migraciones internacionales. Para mayores detalles ver OIM (2018).

los indicadores por variables sociodemográficas, en la medida de lo posible<sup>8</sup>. En el recuadro 1, puede verse la visión que proporcionan los ODS sobre las MI.

**Cuadro 2**  
**Hitos donde se refuerza la importancia del fortalecimiento de las estadísticas migratorias**

Fecha	Evento	Principales resultados
2013	<i>El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo</i> (CM). 1ra. Conferencia Regional de Población y Desarrollo (CRPD), Montevideo, 2013.	Tuvo el objetivo de examinar los progresos en la región en los luego de 20 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) e <i>“identificar las medidas necesarias para reforzar su implementación con énfasis en aspectos de población y desarrollo y el bienestar humano, así como su sostenibilidad”</i> tanto a escala nacional como regional. En el CM se definen 11 capítulos y 96 medidas prioritarias que se derivan de ellos.
2015	<i>La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i> (Agenda 2030). Asamblea General de las Naciones Unidas.	Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas complementarias bajo el lema <i>“Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”</i> , que muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada que se desagregan en 230 indicadores con una compilación de los metadatos.
2016	<i>Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes</i> (resolución 71/1 de la Asamblea General de NU).	En su párrafo 25 sostiene que <i>“Procuraremos reunir información precisa sobre los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Asimismo, adoptaremos medidas para determinar correctamente sus nacionalidades y las razones de su desplazamiento. Tomaremos medidas para identificar a las personas que buscan protección internacional en calidad de refugiados”</i> .
2017	Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la mejora de los datos sobre migración en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Se revisó un conjunto de 30 indicadores de los ODS y acordó utilizar este conjunto de indicadores, sujeto a futuras revisiones, para orientar el establecimiento de prioridades para las Naciones Unidas y otras organizaciones relevantes en el desarrollo de metodologías para medir los indicadores de los ODS relacionados con la migración y para ayudar a los países a producir datos para esos indicadores. Las recomendaciones de este grupo pueden verse en <a href="https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2017/new-york-egm-migration-data">https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2017/new-york-egm-migration-data</a> .
2018	<i>El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular</i> (resolución 73/195 de la Asamblea General de NU).	El Pacto cuenta con 23 objetivos <i>“...guiados por los principios de la importancia de centrarse en las personas, la cooperación internacional, la soberanía nacional, el estado de derecho y las garantías procesales, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la perspectiva de género, y el interés superior del niño, entre otros”</i> .
2019	Estadísticas de las migraciones internacionales. NU. Consejo Económico y Social. 50 Período sesiones de la Comisión de Estadística de NU.	En el Parágrafo 2 del informe se menciona que <i>“El aumento de la migración y los cambios en los patrones migratorios han aumentado la demanda de reflejar esos fenómenos con datos precisos y oportunos. Los Estados Miembros pidieron mejores datos mediante iniciativas mundiales...”</i> .
2021	Estadísticas de las migraciones internacionales. NU. Consejo Económico y Social. 52 Período sesiones de la Comisión de Estadística de NU.	En el Parágrafo 57 del informe se menciona que <i>“las prioridades de la División de Estadística y del Grupo de Expertos...son...la elaboración de un conjunto de temas e indicadores recomendados sobre la migración y la movilidad internacionales en consonancia con el marco de indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”</i> .

Fuente: Elaboración propia sobre la base de documentación relativa a los eventos citados.

<sup>8</sup> Se trata de las Metas 17.18 “De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales”; y 17.19 “De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo”.

### Recuadro 1

#### La migración y el enfoque de los ODS

Dos documentos básicos desarrollados por NU (2019) y la OIM (2018) realizan un análisis pormenorizado desde diferentes dimensiones, algo muy útil para el Proyecto. Por un lado, presentan los conceptos de migración y su relación con los ODS junto a las ventajas y limitaciones de las diversas fuentes de datos para medir las formas básicas de migración y movimientos de las personas; y, por otro, una detallada guía para tratar los ODS en relación con las migraciones. Se define la metadata para cada indicador y se presenta una justificación para desagregar cada uno de ellos por situación migratoria. Algunos de estos aspectos son sintetizados más adelante en este mismo documento.

- Reconocen en la migración un aspecto fundamental del desarrollo. Es la primera vez que la migración se integra explícitamente en la agenda mundial del desarrollo.
- Reconocen a los migrantes, mujeres, hombres y niños, a la vez como agentes de desarrollo y también como grupos vulnerables que requieren protección.
- El principio básico de la Agenda es "no dejar a nadie atrás" y esto incluye a los migrantes.
- La principal referencia a la migración en los ODS se establece en la Meta 10.7 del Objetivo: "Reducir la desigualdad en los países y entre ellos", que insta a facilitar políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- Otros objetivos abordan distintos aspectos de la migración como la trata de personas, las remesas y la movilidad internacional de estudiantes, entre otros.
- La implementación de los ODS es una oportunidad para proteger y empoderar a las poblaciones en movimiento, que puedan desarrollar su potencial de desarrollo y beneficiar a las personas, las comunidades y los países de todo el mundo.

Adicionalmente, en el objetivo 17 existen dos referencias explícitas a la necesidad de información de calidad para dar posibilidad al monitoreo de las metas e indicadores de desarrollo sostenible y a la desagregación de los indicadores, cuando fuera posible, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Fuente: UN (2019) y OIM (2018).

- La *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes* reconoce que hay muchas lagunas de conocimiento sobre la migración debido a la falta de datos (NU, 2016). Subraya, además, la importancia de mejorar la recopilación de datos migratorios a nivel nacional y pide que se refuerce la cooperación internacional para alcanzar dicho objetivo.
- En el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* (UN, 2018a), los objetivos relacionados con la información son el 1) *Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica*; y 2) *Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración*. La definición de líneas de base, el seguimiento y monitoreo de los 21 objetivos restantes requieren de información que hoy, prácticamente, no existe o está dispersa en diferentes fuentes, generalmente desactualizadas. Dos elementos que transversalizan los objetivos del Pacto son la cooperación multilateral y un compromiso internacional a la que no escapa la producción de datos<sup>9</sup>.
- En relación al logro de los objetivos del *Pacto*, se menciona asimismo que producir datos desglosados, en particular por sexo, edad y otras características clave de los migrantes, con el fin de responder a la necesidad planteada en la Agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás" (CEPAL, 2019), plantea dificultades metodológicas adicionales, al tratar, entre otras cosas, de reflejar la situación de pequeños grupos de población, así como de adoptar métodos que reflejen, adecuadamente, las cuestiones relativas a esos subgrupos de población. En relación con los sistemas de información en MI se plantea:

<sup>9</sup> Para el detalle de la versión preliminar de los objetivos ver UN (2018b).

- Insuficiencia de normas y metodologías internacionales;
  - falta de armonización, compilación y difusión de las estadísticas que ya han sido recopiladas;
  - falta de coordinación e integración de las estadísticas de migraciones generadas a partir de múltiples fuentes dentro de un país; y,
  - falta de investigaciones y análisis sistemáticos que ayuden a comprender los factores determinantes y los efectos de la migración en los países de origen, tránsito y destino.
- Finalmente, en el informe presentado sobre la labor realizada por la División de Estadística y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en 2019 (UN, 2019) sobre las novedades metodológicas y las iniciativas de creación de capacidad, se mencionaron la revisión de las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales* y, por parte del citado Grupo:
    - Establecer una definición de “estatus migratorio” para el desglose de los datos sobre los ODS;
    - proponer la lista de indicadores de los Objetivos cuyos datos se desglosarían por estatus migratorio con fines de seguimiento mundial;
    - incluir definiciones y metadatos junto con determinar los datos que actualmente están disponibles;
    - seguir desarrollando metodologías en dos ámbitos específicos, a fin de producir datos desglosados por estatus migratorio: estrategias especiales de muestreo para garantizar la representatividad de las personas migrantes que figuran en las encuestas de hogares de propósitos múltiples; y para integrar los datos de las encuestas de hogares con los datos recogidos a través de fuentes administrativas o de censos de población. También se señaló la necesidad de definir una lista de indicadores que considere género e infancia y que sean pertinentes tanto para la migración como para las personas migrantes.

## A. Objetivos

El proyecto “Obtención y utilización de datos sobre la migración internacional en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes” tiene como objetivo, fortalecer las capacidades nacionales para:

- Recopilar datos migratorios integrales e internacionalmente comparables que cumplan con las normas internacionales para la formulación de políticas basadas en evidencia, y
- mejorar la comprensión de los usos y limitaciones de datos de migración con fines políticos y para el monitoreo de los objetivos y metas relacionados con la migración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Más concretamente, en colaboración con las organizaciones asociadas, el proyecto pretende mejorar la disponibilidad de datos a través de la creación de capacidad técnica de los países en la elaboración de estadísticas básicas de migración, estadísticas sobre la trata de personas y estadísticas desglosadas por el estado migratorio para la supervisión de los ODS.

Este objetivo se logrará mediante: 1) la preparación de directrices técnicas sobre la elaboración de datos para los indicadores de los ODS pertinentes para la migración; 2) la formación técnica a los países para que los estadísticos nacionales se familiaricen con las normas internacionales sobre estadísticas y, a la vez, las estadísticas migratorias producidas se armonicen dentro del país y sean

comparables a nivel internacional; 3) creación de un portal de datos en línea para las estadísticas de migración que mejoraría la disponibilidad de datos a nivel internacional.

La directriz técnica será preparada para ayudar a los países a recopilar datos para los indicadores de los ODS que están directamente relacionados con la migración, así como los indicadores que deben desglosarse por estatus migratorio, según lo identificado por la Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Mejora Datos de Migración en el Contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>10</sup>.

El proyecto de directriz, junto con las publicaciones metodológicas existentes de las Naciones Unidas, incluidas las Recomendaciones de las Naciones Unidas sobre "Las Estadísticas de la Migración Internacional y el Manual sobre la Medición de la Migración Internacional" a través de los Censos de Población, se utilizarán para la creación de capacidades regionales y nacionales. Los comentarios recogidos de las reuniones regionales y nacionales también se utilizarán para seguir revisando y ultimando las directrices técnicas hacia el final del período del proyecto. Los módulos de formación en e-learning también se construirán sobre estos materiales técnicos.

El Proyecto se puso en marcha durante el primer Foro Internacional sobre Estadísticas de Migración en enero de 2018. El Foro, organizado conjuntamente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de Naciones Unidas, tuvo como objetivo mejorar el intercambio de información, promover el aprendizaje mutuo y facilitar la cooperación entre las partes interesadas pertinentes. Durante la reunión, fue presentada a los países participantes la hoja de ruta del proyecto y los resultados esperados.

El GTMI de la CEA acordó asumir el conjunto de herramientas para evaluar la capacidad nacional en materia de datos sobre migraciones. Todo ello, con el propósito de elaborar un diagnóstico de los Sistemas Estadísticos Nacionales y proponer metodologías para generar nuevas estadísticas de migración internacional o mejorar las existentes en los países de América Latina y el Caribe, de modo que permitan formular políticas públicas basadas en evidencia. El proyecto también persigue objetivos específicos, a saber:

- Caracterizar el estado de las estadísticas (y el uso de herramientas geoespaciales) de migración internacional;
- identificar las necesidades nacionales de fortalecimiento de capacidades; y,
- definir las actividades prioritarias que serán implementadas por cada país.

Posteriormente, se incorporó a los integrantes del Diálogo de Quito al grupo sobre migración internacional de la CEA/CEPAL. Esta instancia surgió en septiembre de 2018, como un espacio de trabajo técnico regional, por iniciativa de Ecuador, con el apoyo de la OIM y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y México.

Durante su Presidencia Pro Tempore, Colombia, lideró el Capítulo de Bogotá, realizado en noviembre de 2019. Los temas impulsados allí fueron: la tarjeta de información migratoria; el intercambio de buenas prácticas sobre centros de orientación y recepción temporal de migrantes; el fortalecimiento a los sistemas de reconocimiento de refugio, la iniciativa regional para facilitar la inserción laboral de los migrantes venezolanos, así como la creación de la Secretaría Técnica y del Grupo de Amigos, entre otros<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2017/new-york--egm-migration-data>.

<sup>11</sup> Para más detalles ver <https://procesodequito.org/es/que-hacemos>.

## B. Aspectos conceptuales claves

En los documentos de CEPAL (2019) y UN (2021) se despliega una serie de conceptos (aún en revisión) que permiten comprender mejor el marco en el que se desarrolla el Proyecto y se analiza la información remitida por los países. A continuación, se mencionan los más relacionados con la región de las Américas, más allá de que algunos aspectos tienen un carácter global. Esos documentos citan los análisis más actualizados sobre el tema y están acompañados con la participación de agencias como UNICEF y documentación de los mismos países.

### 1. Sobre definiciones básicas

- Un "*migrante internacional*" se define como una persona que se traslada a un país diferente al de residencia habitual. En la versión más recientemente adoptada por la Comisión estadística ya no hace distinción entre migrante de larga y corta duración, cosa que hacía la versión 1988 (UN, 2021).
- Para ser considerado "*inmigrante de un país*", una persona debe cumplir con los siguientes requisitos (UN, 2019):
  - Entrar al país cruzando la frontera;
  - haber sido residente habitual de otro país antes de entrar o no ser un residente habitual del país al entrar; y
  - permanecer o tener la intención de permanecer en el país durante al menos un año.
- Una comprensión adecuada de la migración a menudo se ve obstaculizada por la confusión entre flujo y stock, conceptos fundamentales para la medición de la migración internacional.
- Los *flujos* migratorios refieren a los movimientos de personas que se desplazan de un país a otro durante un intervalo específico de tiempo, mientras que el *stock* refiere a todas las personas que, habiendo hecho un viaje así, residen en un país de destino en un momento específico en el tiempo.
- Si bien la mayoría de los *refugiados* son migrantes, con arreglo a las definiciones anteriores, debe tenerse en cuenta que ellos se rigen por un marco legal distinto. La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967 definen a un refugiado como a cualquier persona que "*debido a un temor fundado a ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opiniones políticas, está fuera del país de su nacionalidad y no puede o, debido a ese temor, no está dispuesto a acogerse a la protección de ese país*".
- A efectos de definir el *estatus migratorio* para desglosar los indicadores seleccionados de los ODS, en la citada Reunión del Grupo de Expertos de 2017 se recomendó un enfoque escalonado para definirlo. Como primer paso, la condición migratoria de una persona se clasificaría, según las prácticas nacionales e independientemente de su condición jurídica, como (UN, 2019):
  - Nacido en el país o en el extranjero.
  - Ciudadano o no ciudadano (incluidas las personas apátridas).

## 2. Enfoque para tratar las MI

- La migración tiene un impacto sobre el desarrollo y se ve afectada por éste. Los contextos de desarrollo donde viven las personas, presentes en los lugares hacia donde se dirigen y los pasos intermedios para llegar a dichos lugares desempeñan un papel relevante en el modelado de los recursos, aspiraciones, motivaciones y oportunidades que tienen dichas personas para migrar.
- De ahí que, se requiere que un sistema estadístico sobre MI adopte un enfoque holístico en lugar de tratar las fuentes de datos de manera sectorial e independiente (UN, 2021b).
- Un enfoque de ese tipo implica que los diferentes socios que producen y recopilan información relacionada con la migración internacional, tienen un papel claro que se estipula legalmente y sus actividades se coordinan adecuadamente.

## 3. Fuentes de datos

- Varios organismos recolectan estadísticas sobre migración internacional: INE, Ministerio de Trabajo, Asuntos Exteriores y/o interiores, entre otros.
- Los movimientos e intercambios (emigración, inmigración) son bien detectados por los censos (aun siendo escasos en el tiempo) y por las encuestas, pues la definición de migrante se restringe al cambio de país de residencia, antigua (de toda la vida) o reciente (1 o 5 años antes del registro).
- En cambio, el desafío más grande de las fuentes de datos es la captación de fenómenos sobre los que aún, en algunos casos, no hay definiciones uniformes y donde amerita un trabajo integrado y combinado de las fuentes tradicionales mencionadas, más los registros administrativos que se producen en los pasos fronterizos (terrestres, marítimos o aéreos) o aquellos a cargo de consulados y embajadas en países de emisión y recepción de migrantes; y otras fuentes no tradicionales que casi no han sido exploradas hasta el momento.
- Basta con mencionar las nuevas modalidades de movilidad territorial interna y de paso entre países para tener idea del esfuerzo que urge a las fuentes de datos (CEPAL, 2019): *"Es muy importante subrayar que el análisis regional que se ofrece presenta limitaciones relacionadas con la falta de información confiable, oportuna y adecuada. Este tema cobra relevancia debido a los cambios que se han producido recientemente a escala intrarregional, dado que no existen fuentes comparables entre países y es necesario esperar a la realización de la ronda censal de 2020, el desarrollo metodológico de los registros y el mejoramiento de las encuestas de hogares. Con todo, es posible trazar panoramas migratorios generales recurriendo a fuentes de información de los países de destino y a datos proporcionados por la División de Población de las Naciones Unidas (NU, 2019).*
- Para valorar el esfuerzo que los sistemas estadísticos deben seguir ante las nuevas realidades, el cuadro 3 presenta una síntesis de las características generales de cada tipo de movimiento y los riesgos a los que se encuentran afectadas las poblaciones que se trasladan de un territorio a otro o se desplazan entre territorios. La descripción no es exhaustiva y no se mencionan los determinantes estructurales ni las motivaciones que estimulan dichos traslados. En todos los casos existen causas similares y en muchos de ellos las poblaciones están expuestas a riesgos semejantes, de manera que los textos que se presentan no son excluyentes.

**Cuadro 3**  
**Tipos de movimiento, características y riesgos generales para las poblaciones que se mueven en la región de América Latina y el Caribe**

Movimiento	Características generales	Riesgos
Tránsito	Típica del norte de CA. Transitán por México hacia EUA.	Asaltos, robos, frío extremo, falta de alimentos, ahogados en ríos. Trata de personas.
Forzado	Solicitan asilo 530800 CA y México entre 2017 y 2019.	Falta de opciones para permanencia en países.
Caravanas	Personas e tránsito o de migración forzada.	Deportaciones masivas.
Deportaciones	Puestas en práctica por EUA para provenientes del norte de CA.	Graves consecuencias para comunidades y familias.
Retorno	Sea por deportaciones masivas o por interés de regresar a los países.	Escasa capacidad de respuesta para atender las necesidades, especialmente de deportados. Ruptura de lazos familiares.
Niños/as y adolescentes solos	No acompañados. Del norte de CA y mexicanos.	Detenciones, tráfico ilícito.
Calificado	Fenómeno muy extendido en países del caribe inglés.	Tiende a generar efectos positivos tanto en origen como destino. Pérdida de recursos humanos en el origen.
Remesas	La mayoría de los migrantes envían remesas a sus países de origen.	Precariedad en las condiciones de vida, hacinamiento. Agravadas en ocasiones por la falta de regularidad.
Reubicación	Generalmente relacionada a problemas climáticos, que afecta particularmente a los más pobres.	Además de desplazamiento en sus propios países, abandono por irregularidad y permanencia de políticas de acogida.
Cadenas de cuidado	Especialmente mujeres de países de menores ingresos.	Distorsión de las relaciones familiares por la falta de las mujeres. Doble función por mantener funciones femeninas en los países de origen.
Corredores migratorios	Entre Perú, Paraguay y Argentina y entre Perú y Chile.	Empleo en tareas domésticas (peruanas que esperan provisorias, por tener mayor nivel educativo; paraguayas que esperan la reunificación familiar por beneficios de leyes migratorias.
Circular	Mujeres bolivianas que permanecen en Chile los 90 días de permiso como turistas.	Permanente entrada y salida con nueva búsqueda laboral. Temor a regularizar la situación por falta de información confiable para su permanencia.

Fuente: CEPAL (2019).

## C. Perspectiva general de las migraciones internacionales

Las últimas estimaciones disponibles sobre migración internacional (NU, 2019b) dan cuenta de un incremento sostenido del número de migrantes a nivel mundial, cifra que ya alcanza el 3,5% de la población, junto a una mayor diversificación de los destinos, los orígenes y los perfiles de migrantes, que le imprimen a la migración una mayor complejidad. Esos migrantes aportan más del 9% del PIB mundial.

Asimismo, también aportan beneficios significativos a sus nuevas comunidades en forma de capacidades, aumento de la fuerza de trabajo, inversiones y diversidad cultural. A menudo mejoran la vida de sus comunidades en sus países de origen mediante la transferencia de capacidades y recursos financieros, algo que se traduce en logros de desarrollo.

Ahora bien, la población migrante estimada de América Latina y el Caribe (ALC) es de 40,5 millones de personas. Es decir, alrededor de 15% del total mundial de población de migrantes, número estimado en casi 272 millones de personas (NU, 2019a). Estas cifras no incluyen los movimientos recientes, la movilidad temporal, la circulación ni los retornos, entre otros ya mencionados más arriba.

Desde inicios del siglo XX hasta la actualidad, se habla de la existencia de *tres patrones* característicos de la migración internacional en ALC (CEPAL, 2019), con cambios en las tendencias y con la aparición de modalidades que hacen cada vez más compleja su contabilización y caracterización.

Son ellos: la *migración de ultramar* que contribuyó grandemente al crecimiento de la población en varios países de la región fue decayendo desde principios de aquel siglo y reemplazada por una cada vez más prominente *emigración al exterior* y con *intercambios regionales*.

La llegada de europeos a América fue siendo reemplazada por la emigración de nativos a ese continente y el denominado intercambio regional, particularmente a Estados Unidos; pero, también entre países del sur hacia Argentina o desde Colombia a Venezuela. Y en las últimas décadas, aún manteniéndose la emigración de bolivianos y paraguayos a Argentina, cobra relevancia una migración hacia Colombia, Ecuador, Chile y Perú desde países como Venezuela y de haitianos a Brasil y Chile.

Según las estimaciones actuales, cada seis personas emigradas se registran dos inmigrantes, lo cual habla del importante cambio de sentido desde lo extra a lo interregional: hacia 2019 el 70% de los intercambios son de naturaleza interregional, cuando en 1990 apenas alcanzaba el 50%<sup>12</sup>.

En el cuadro 4, puede verse una síntesis de la situación en la región de las Américas en materia migratoria, la que describe el peso de la inmigración y la emigración en los países hacia 2019. En esa fecha, los inmigrantes de ALC representan menos del 2% del total de población de la región, siendo menor en Centroamérica (1,1%) y mayor en el Caribe (3,5%).

**Cuadro 4**  
**América Latina y el Caribe: inmigrantes y emigrantes con respecto a la población total de cada sub-región y peso de inmigrantes y emigrantes en la población total de inmigrantes y emigrantes por región, 2019**  
(Estimaciones mínimas en número de personas y en porcentajes)

Región/país	Población total	Inmigrantes (I)	Emigrantes (E)	Porcentaje (I) en la población total	Porcentaje (E) en la población total	Porcentaje sub-región en población total	Porcentaje (I) en el total de inmigrantes	Porcentaje (E) en el total de emigrantes
Total de América Latina y el Caribe	647 930 440	11 657 804	40 445 259	1,8	6,2	100,0	100,0	100,0
América del Sur	427 199 446	8 220 807	14 827 500	1,9	3,5	65,9	70,5	36,7
Centroamérica y México	177 586 526	1 927 688	16 465 784	1,1	9,3	27,4	16,5	40,7
El Caribe	43 144 468	1 509 309	9 151 975	3,5	21,1	6,7	12,9	22,6

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL 2019.

Además, la población que reside en otros países (inmigrantes) de la región es de alrededor de 11,7 millones de personas en 2019 (casi la tercera parte del total de emigrados) que suman más de 40 millones. El peso de los emigrantes en el total de la población es tres veces mayor que el de los inmigrantes (6,2% vs 1,8%) siendo notable el caso del Caribe, donde los emigrantes representan la quinta parte de la población total de esa región (21,1%); seguido por Centroamérica y México, que representan el 9,3% del total de esa región, abrumadoramente conformada por mexicanos, como se verá más abajo en un análisis más detallado.

<sup>12</sup> En esta oportunidad se pondrá atención en la situación en la región hacia 2019, ya que un análisis pormenorizado de los cambios desde inicios del siglo XX puede verse en CEPAL (2019), donde se habla de las "continuidades" y "transformaciones" que se visualizan en los patrones y corredores migratorios de la región particularmente desde mediados del siglo XX a las últimas décadas.

Cuando se analiza el peso de los inmigrantes y emigrantes en el total de cada subregión, en el mismo cuadro puede verse que los inmigrantes de América del Sur están sobre-representados (75%) en relación con el peso total de esa subregión en la población de ALC (65,9%); mientras los emigrantes de Centroamérica y el Caribe están sobre-representados en relación con el total de población de cada subregión. En efecto, la proporción de emigrantes de Centroamérica sobre el total de emigrados supera casi 1,5 veces su peso poblacional en la subregión (40,7% vs 27,4%) mientras que ese valor es alrededor de 3,4 veces más en el caso del Caribe (22,6% vs 6,7%).

El cuadro 5 muestra la situación más específica del peso de los inmigrantes y emigrantes de cada país en América Latina y el Caribe, a través de dos indicadores: el peso de inmigrantes y emigrantes sobre la población de cada país y la distribución de unos y otros sobre sus totales respectivos en la región.

En cuanto a la inmigración en ALC (casi 12 millones de personas), en los países de América del Sur, cinco países cuentan con el 56% del total de los inmigrantes. Argentina cuenta con casi la quinta parte (19%) del total (más de 2,2 millones), seguida por Venezuela (1,4 millones), Colombia (1,1 millones), Chile (con casi 1 millón) y Brasil (con algo más de 800 mil inmigrantes). Con México (en la subregión de Centroamérica y México), que supera el millón de inmigrantes, el primer valor aumenta a casi el 65%.

Respecto a la emigración en la región (más de 40 millones de personas), México supera ampliamente a todos los países, acumulando casi 12 millones de personas, la tercera parte del total de emigrantes (29,2%). En tanto, Colombia, Venezuela y Puerto Rico aportan entre 2 y casi 3 millones de emigrantes cada uno: y varios países superan el millón de nativos viviendo en otro país (Brasil, Cuba, República Dominicana, Haití, Perú, El Salvador, Guatemala, Ecuador y Argentina). En el resto de los países del Caribe, el peso relativo de los emigrados es alto respecto al total de poblaciones pequeñas de esos países.

**Cuadro 5**  
**América Latina y el Caribe: población total, inmigrantes y emigrantes por país. Indicadores seleccionados, 2019**

**A. América del Sur**

Región/país	Población total	Inmigrantes (I)	Emigrantes (E)	Porcentaje (I) en la población total	Porcentaje (E) en la población total	Porcentaje sub-región en población total	Porcentaje (I) en el total de inmigrantes	Porcentaje (E) en el total de emigrantes
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>647 930 440</b>	<b>11 657 804</b>	<b>40 445 259</b>	<b>1,8</b>	<b>6,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
América del Sur	427 199 446	8 220 807	14 827 500	1,9	3,5	65,9	70,5	36,7
Argentina	44 780 677	2 212 879	1 013 414	4,9	2,3	6,9	19,0	2,5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	11 513 100	156 114	878 211	1,4	7,6	1,8	1,3	2,2
Brasil	211 049 527	807 006	1 745 339	0,4	0,8	32,6	6,9	4,3
Chile	18 952 038	939 992	650 151	5,0	3,4	2,9	8,1	1,6
Colombia	50 339 443	1 142 319	2 869 032	2,3	5,7	7,8	9,8	7,1
Ecuador	17 373 662	381 507	1 183 685	2,2	6,8	2,7	3,3	2,9
Islas Malvinas	3 377	1 902	1 623	56,3	48,1	0,0	0,0	0,0
Guayana Francesa	290 832	117 372	4 555	40,4	1,6	0,0	1,0	0,0
Guyana	782 766	15 699	520 196	2,0	66,5	0,1	0,1	1,3
Paraguay	7 044 636	160 519	871 638	2,3	12,4	1,1	1,4	2,2
Perú	32 510 453	782 169	1 512 920	2,4	4,7	5,0	6,7	3,7
Suriname	581 372	46 157	423 517	7,9	72,8	0,1	0,4	1,0
Uruguay	3 461 734	81 482	633 439	2,4	18,3	0,5	0,7	1,6
Venezuela (República Bolivariana de)	28 515 829	1 375 690	2 519 780	4,8	8,8	4,4	11,8	6,2

## B. Centroamérica y México

Región/país	Población total	Inmigrantes (I)	Emigrantes (E)	Porcentaje (I) en la población total	Porcentaje (E) en la población total	Porcentaje sub-región en población total	Porcentaje (I) en el total de inmigrantes	Porcentaje (E) en el total de emigrantes
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>647 930 440</b>	<b>11 657 804</b>	<b>40 445 259</b>	<b>1,8</b>	<b>6,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Centroamérica y México	177 586 526	1 927 688	16 465 784	1,1	9,3	27,4	16,5	40,7
Belice	390 353	59 998	68 144	15,4	17,5	0,1	0,5	0,2
Costa Rica	5 047 561	417 768	150 400	8,3	3,0	0,8	3,6	0,4
El Salvador	6 453 553	42 617	1 600 739	0,7	24,8	1,0	0,4	4,0
Guatemala	17 581 472	80 421	1 205 644	0,5	6,9	2,7	0,7	3,0
Honduras	9 746 117	38 933	800 707	0,4	8,2	1,5	0,3	2,0
México	127 575 529	1 060 707	11 796 178	0,8	9,2	19,7	9,1	29,2
Nicaragua	6 545 502	42 172	682 865	0,6	10,4	1,0	0,4	1,7
Panamá	4 246 439	185 072	161 107	4,4	3,8	0,7	1,6	0,4

## C. Caribe

Región/país	Población total	Inmigrantes (I)	Emigrantes (E)	Porcentaje (I) en la población total	Porcentaje (E) en la población total	Porcentaje sub-región en población total	Porcentaje (I) en el total de inmigrantes	Porcentaje (E) en el total de emigrantes
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>647 930 440</b>	<b>11 657 804</b>	<b>40 445 259</b>	<b>1,8</b>	<b>6,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
El Caribe	43 144 468	1 509 309	9 151 975	3,5	21,1	6,7	12,9	22,6
Anguila	14 869	5 679	2 707	38,2	18,2	0,0	0,0	0,0
Antigua y Barbuda	97 118	29 207	55 089	30,1	56,7	0,0	0,3	0,1
Aruba	106 314	36 532	19 640	34,4	18,5	0,0	0,3	0,0
Bahamas	389 482	62 962	46 467	16,2	11,9	0,1	0,5	0,1
Barbados	287 025	34 807	112 925	12,1	39,3	0,0	0,3	0,3
Cuba	11 333 483	4 886	1 654 684	0,0	14,6	1,7	0,0	4,1
Curaçao	163 424	40 883	123 132	25,0	75,3	0,0	0,4	0,3
Dominica	71 808	8 264	78 634	11,5	109,5	0,0	0,1	0,2
Granada	112 003	7 124	75 784	6,4	67,7	0,0	0,1	0,2
Guadalupe	447 905	100 030	11 856	22,3	2,6	0,1	0,9	0,0
Haití	11 263 077	18 756	1 585 681	0,2	14,1	1,7	0,2	3,9
Islas Caimán	64 948	28 985	1 973	44,6	3,0	0,0	0,2	0,0
Islas Turcas y Caicos	38 191	24 534	31 033	64,2	81,3	0,0	0,2	0,1
Islas Vírgenes Británicas	30 003	20 778	...	69,3	...	0,0	0,2	...
Islas Vírgenes de los EUA	104 578	56 745	25 863	54,3	24,7	0,0	0,5	0,1
Jamaica	2 948 279	23 468	1 111 021	0,8	37,7	0,5	0,2	2,7
Martinica	375 554	61 647	13 919	16,4	3,7	0,1	0,5	0,0
Montserrat	4 989	1 375	22 838	27,6	457,8	0,0	0,0	0,1
Puerto Rico	2 933 408	266 828	2 007 347	9,1	68,4	0,5	2,3	5,0
República Dominicana	10 738 958	567 648	1 558 668	5,3	14,5	1,7	4,9	3,9
Saint Kitts y Nevis	52 823	7 587	124 941	14,4	236,5	0,0	0,1	0,3
San Martín (Países Bajos)	42 388	28 260	29 209	66,7	68,9	0,0	0,2	0,1
San Vicente y las Granadinas	110 589	4 692	60 655	4,2	54,8	0,0	0,0	0,1
Santa Lucía	18 279	8 383	63 605	45,9	348,0	0,0	0,1	0,2
Trinidad y Tabago	1 394 973	59 249	334 304	4,2	24,0	0,2	0,5	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL (2019b y c).

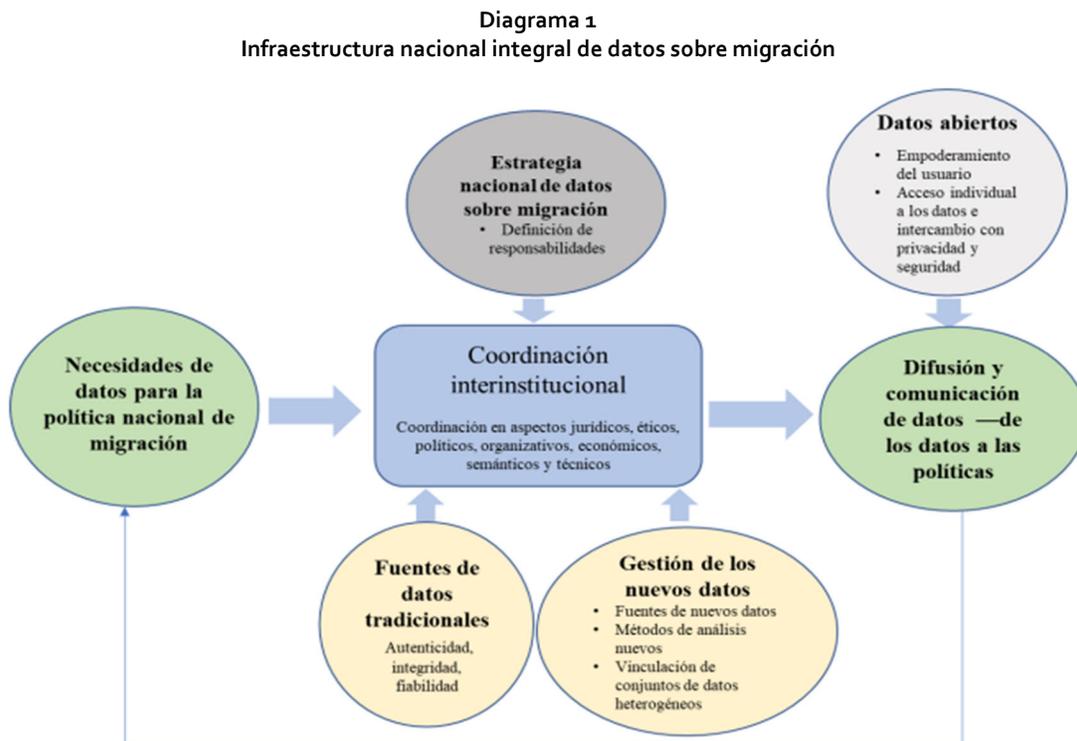
## D. Metodología

Como parte de las actividades del proyecto, se realizaron misiones de evaluación tanto del estado de las estadísticas de migración como las necesidades nacionales de fortalecimiento de capacidades, por medio de la colaboración con las oficinas nacionales relevantes para la producción y compilación de estadísticas de migración internacional, a través del llenado del cuestionario que se observa en anexo 1 que contiene las dimensiones, definiciones conceptuales y preguntas contenidas en él.

Los cuestionarios fueron respondidos a través de diferentes organismos involucrados en temas migratorios (en anexo 2 se puede observar la lista de organismos que respondieron por país). La información remitida fue volcada a una base Excel que permitió evaluar la calidad de los datos. Se efectuaron consultas posteriores con los países participantes para revisar sus respuestas. El análisis de los datos se basó en esa base Excel.

La elaboración del cuestionario se apoya en el desarrollo de preguntas según dimensiones seleccionadas, las que remiten a diferentes componentes de una infraestructura nacional de datos sobre migraciones que se utiliza como marco para el análisis de situación de la capacidad de los países para producir datos acordes a la complejidad del fenómeno que se desea medir para la definición de una política sobre MI.

En el diagrama 1 se aprecia un esquema elaborado por Naciones Unidas (2019) para una infraestructura nacional de datos sobre migraciones, una plataforma que reúne a las principales partes interesadas de un país, desde los principales usuarios de datos sobre migración, como son las personas encargadas de formular políticas, el sector privado, los círculos académicos y la sociedad civil, hasta los productores de datos de las oficinas nacionales de estadística y las dependencias de estadísticas de otros ministerios pertinentes.



Fuente: NU (2019).

El cuestionario administrado se integró sobre la base del aplicado en el marco del *"DA11 Project on Collection and use of international migration data in the context Of the 2030 Agenda for Sustainable Development and the New York Declaration for Refugees and Migrants"*, coordinado por la CEPAL y la División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

En su versión original, dicho instrumento contaba con un módulo descriptivo, 9 módulos sustantivos y un anexo que fueron aplicados a los tres países de la región: México, Paraguay y Perú. En la versión final, bajo las recomendaciones del GTMI de la CEA, se agregaron, como se mencionó más arriba, dos módulos y un nuevo anexo. Dicho agregado fue completado por esos mismos países (que también pertenecen al GT de la CEA/CEPAL) y el cuestionario completo por el resto de los países del GT: Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y República Dominicana. Además, de Argentina, que se adhiere como parte del grupo de Quito.

Las preguntas son de naturaleza abierta o cerrada y de alternativa simple o múltiple. La mayoría de las preguntas deja opción para comentarios adicionales.

## II. Análisis de resultados<sup>13</sup>

A continuación, se presenta el análisis de los resultados para cada uno de los 10 países participantes en el Proyecto, el que incluye una síntesis de los hallazgos y conclusiones más importantes para trabajar en el fortalecimiento de los sistemas de información relacionados a las MI.

### A. Argentina

#### Lista de Abreviaturas

- CABA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- CAREF. Comisión Argentina para Refugiados
- CENEP. Centro de Estudios de Población
- CEMLA. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos
- CNCPS. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
- CoNaRe. Comisión Nacional de Refugiados
- EAH. Encuesta Anual de Hogares
- ENMA. Encuesta Nacional Migrante de Argentina – CONICET. Red de Derechos Humanos
- EPH. Encuesta Permanente de Hogares
- SEN. Sistema Estadístico Nacional

---

<sup>13</sup> Cuando se citan textualmente expresiones de los organismos en el cuestionario, las mismas se presentan en *bastardilla*.

- DNM. Dirección Nacional de Migraciones
- IMILA. Migración internacional en Latinoamérica
- INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos
- REDATAM. REcuperación de DATos para Áreas pequeñas por Microcomputador

En esta parte, el análisis ha sido elaborado a partir de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

A continuación, se seguirá el orden en que fue organizado el cuestionario, cuyo contenido conceptual figura en el anexo 1 del presente documento, donde se pueden revisar los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada módulo de aquel.

### 1. Estadísticas básicas sobre migración internacional

El propósito de este módulo es conocer si la institución dispone de datos y produce indicadores básicos sobre migración internacional (número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por las instituciones) o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el cuadro 6 se puede examinar la información que proporciona el INDEC.

**Cuadro 6**  
**Argentina: indicadores informados por INDEC**

Indicador	INDEC	
Porcentaje de personas nacidas en el extranjero	4,5% <sup>a</sup>	4,4% <sup>b</sup>
Porcentaje de personas extranjeras (nacionalidad)		
Porcentaje de migrantes retornados	70 645 <sup>a</sup> (17,6%)	0,19% <sup>a</sup>
Porcentaje ciudadanos que viven en el extranjero		
Porcentaje de inmigrantes en último año disponible	1 843 877 <sup>a</sup> absolutos	351 189 <sup>a</sup> del período
Porcentaje de emigrantes en último año disponible		

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

<sup>b</sup> Encuesta Permanente de Hogares. Cuarto trimestre 2020.

El país está en condiciones de obtener los indicadores que se solicitan, en este caso, a través del último censo de población (2010). Para el porcentaje de personas nacidas en el extranjero, el valor proporcionado por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es bastante coincidente. Esta información se encuentra desactualizada, pero el país se encuentra en plena planificación del censo de la ronda 2020 (se estima en 2022). Si bien la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), del Ministerio del Interior, es la responsable del control de las fronteras –mediante registros administrativos–, al no existir una coordinación con otras oficinas generadoras de datos<sup>14</sup>, no se ha podido acceder a los datos necesarios para difundir en este documento.

<sup>14</sup> Más adelante, se menciona que el INDEC se encuentra organizando una actividad de coordinación entre fuentes de diferentes organismos para contar con datos evaluados y fidedignos sobre MI en el país.

## 2. Necesidades de datos para la política de migración internacional

Esta sección se construye sobre *indicadores asociados a la formulación de políticas públicas*, presentadas en el cuestionario, y la factibilidad de medirlas cuantitativamente. Adicionalmente, se consulta sobre su capacidad para evaluar el cumplimiento del país respecto de compromisos internacionales en la materia, tales como los ODS, el CM y el Pacto Mundial, entre otros.

En el cuadro 7, se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país para medir aquellos indicadores relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con información de los últimos cinco años. La mayoría de lo informado proviene de datos censales de 2010 y EPH de años más recientes, no así de la DNM.

**Cuadro 7**  
**Argentina. Indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	INDEC
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	No
B Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	No
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	No
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	Sí <sup>a</sup>
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	Sí <sup>a b</sup>
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?	Sí <sup>a b</sup>
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	Sí <sup>a b</sup>
H Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local.	Sí <sup>c</sup>
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? (stock de emigración)	Sí <sup>d</sup>
J ¿Cuántos ciudadanos salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	No
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?	No
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	No
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	No
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	Sí <sup>a</sup>
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida	Sí <sup>b</sup>
P Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	No

Fuente: Elaboración propia con base a las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> Censo 2010.

<sup>b</sup> EPH Encuesta Permanente de Hogares.

<sup>c</sup> Sí, pero no desarrollados por INDEC.

<sup>d</sup> Base de datos construida por el Programa Análisis Demográfico de INDEC a partir de IMILA y censos de países de la OCDE.

No obstante, se expone en el cuadro 8 la información complementaria que proporciona el INDEC sobre algunos de los indicadores relevantes para la formulación de políticas de migración internacional en el país.

**Cuadro 8**  
**Argentina: notas aclaratorias sobre la producción de indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	Factibilidad de calcularlos	Observaciones (para los últimos 5 años)
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	Se cuenta con la factibilidad de medir eventos (entradas y salidas). La unidad de registro de la DNM son eventos de entradas y salidas y no personas.	Se podrían utilizar los registros de entradas y salidas para estimar los inmigrantes (definidos como todos aquellos extranjeros no residentes que ingresaron y no salieron durante un período de referencia). También los registros de solicitudes de permisos de residencia. Tampoco se los ha evaluado en términos de calidad y cobertura.
B Características de los inmigrantes: edad, sexo y características socioeconómicas cuando ingresaron al país		
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	Si. En el caso del censo puede construirse un cuadro de migrantes en el país (de toda la vida y cinco años antes) por provincia de residencia, asistencia a educación formal y cobertura de salud.	A través de la EPH
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?	Tratándose de una pregunta relacionada con la política migratoria del país, el censo (y también EPH) permite tabular los casos de extranjeros según las variables de referencia (educación, participación laboral). Respecto de la participación civil, la legislación argentina sostiene las condiciones para educarse, trabajar y participar en elecciones públicas según la categoría.	A través de la EPH
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	Más allá de la normativa de DNM u otra agencia del Estado y los nacidos en Argentina son argentinos (ius solis) independientemente de la nacionalidad o país de origen de los migrantes. En este caso, se pueden tabular datos del censo para comparar las características de los hijos de nativos versus la de los extranjeros.	A través de la EPH
J ¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	En ese caso, se podrían utilizar los registros de entradas y salidas para estimar los emigrantes (definidos como todos aquellos nacidos en Argentina) que salieron y no ingresaron durante un período de referencia.	
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	Ídem A y B	Ídem A y B
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	Si, a partir de datos censales, es decir a partir del Censo 2010.	No
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida	Si para reintegración en educación y participación en la fuerza de trabajo, a partir de datos censales, es decir a partir del Censo 2010.	No
P Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	No. Solamente se podrían registrar los movimientos de entrada y salida con datos de la DNM.	

Fuente: Elaboración propia con base a las respuestas a los cuestionarios.

La intención de la oficina de estadística para establecer un grupo de coordinación interinstitucional se hace más necesaria a la luz de las limitaciones que impiden obtener indicadores para la formulación de políticas.

En este sentido, cuando se consulta sobre la existencia de una **evaluación sobre las necesidades de datos** para abordar las preguntas de política, habitualmente, se responde que dichas necesidades están sujetas a las prioridades de cada administración.

Pasando a otro tema, relacionado al anterior, el responsable de coordinar la implementación de los **ODS** es el Ministerio de Desarrollo Social, mediante el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS). Se entiende que ese Ministerio, también, coordina el caso particular del **Consenso de Montevideo** y del **Pacto Mundial de Migración**. El INDEC brinda los datos de migración a partir de las fuentes de datos disponibles (censos y encuestas). Actualmente, el Anuario Estadístico no incluye información migratoria proveniente de la Dirección Nacional de Migraciones, sino solo resultados censales.

Se sugiere contar con un directorio de todas las dependencias que producen algún tipo de información dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en el campo de la medición de las migraciones internacionales y los organismos que desarrollan políticas, pues ello permitiría ordenar –desde el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo–, la constitución de un Observatorio que, además de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita el seguimiento de las políticas basadas en evidencia.

### 3. Brechas manifestadas por el país

Cuando se indaga en este contexto, sobre las **Brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración, el INDEC menciona la *Desarticulación entre la información estadística que brindan censos y encuestas, a cargo del INDEC, respecto de la información de registro a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones*.

### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

En esta parte, se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos.

No existe un plan en sí mismo, pero el INDEC está gestionando en la actualidad, como se comentó más arriba, un convenio específico entre esa institución y la Dirección Nacional de Migraciones, a fin de avanzar en la articulación de ambos organismos para generar datos migratorios.

Respecto a si existe un **acuerdo de intercambio de datos** entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país, no existe un único acuerdo de intercambio de datos, sino que el INDEC está facultado para suscribir acuerdos de carácter estadístico con las entidades públicas y privadas que considere conveniente.

Un ejemplo de ello es la suscripción de convenios y/o acuerdos con los sujetos que integran el SEN y por los cuales se materializa el intercambio de datos. Es decir que, la legislación faculta para suscribir acuerdos, pero no exige acuerdos de intercambios de datos, por lo cual estos quedan supeditados a la voluntad de las máximas autoridades de los organismos y no a la legislación.

Aparte de las oficinas gubernamentales, existen esfuerzos para recopilar estadísticas de migración por parte de sectores privados o de ONG en el país, en relación al análisis de información cualitativa y cuantitativa proveniente de fuentes primarias y estudios de campo. El Centro de Estudios de Población (CENEP) es una entidad sin fines de lucro, dedicada al estudio de fenómenos demográficos. La OIM, con sede en Argentina, cumple un papel de referente en estadísticas migratorias en el país. La Maestría en Demografía Social de la Universidad Nacional de Luján y la Maestría y Doctorado en Demografía de la Universidad Nacional de Córdoba realizan investigaciones *ad hoc*, pero la recopilación estadística no es sistemática ni periódica. También, puede mencionarse, a manera de ejemplo, otras fuentes de datos como la Comisión Nacional de Refugiados (CoNaRe), la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) y el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericano (CEMLA).

En relación con la existencia de una Ley Nacional de Estadística que estipule que las oficinas nacionales de estadística tienen derecho de acceso a los registros individuales recolectados a través de fuentes administrativas, el Instituto menciona que la Ley N° 17.622, si bien es completa y robusta, ha quedado desactualizada en materia de uso de registros administrativos y en cuanto a la manera en que deben ser compartidos por quienes los desarrollan y utilizan.

Para que esa institución pueda tener acceso a tales registros administrativos, se recurre a la facultad de suscribir convenios con los diferentes organismos que componen la Administración Pública Nacional, acordando los derechos y obligaciones de las partes respecto del uso que se le va a dar a la información registrada.

## 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

En esta parte se indaga si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente censos, encuestas y registros administrativos. Además, se consulta si tales fuentes se encuentran integradas o no.

El INDEC reconoce 3 de las 4 fuentes citadas en el cuestionario (censos, encuestas y registros administrativos). En este último caso, se informa sobre los registros de entradas y salidas internacionales de personas y los de Residencias/Radicaciones. Esta fuente se está comenzando a explorar, por lo cual no se publica información basada en estos datos. No obstante, más adelante se citan encuestas especiales a migrantes y la complementaria al Censo 2001 (el que se cita como ejemplo de uso de los censos en la elaboración de muestras para estudios de grupos especiales).

En el último *censo de población*— realizado en octubre de 2010 y que se trató como un censo de hecho—, la definición utilizada de residencia habitual actual fue: Lugar donde el censado declaró residir, habitualmente, la mayor parte de los últimos 12 meses en relación con la noche de referencia del Censo, o el lugar donde esté decidido a fijar su residencia, u otro país en caso de que residiera en el extranjero. El censo incluyó, también, una pregunta sobre residencia habitual 5 años antes.

El último censo recopiló información sobre migración internacional, según la información presentada en el cuestionario<sup>15</sup>:

- Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento.
- Migrantes retornados, a través de una pregunta sobre si alguna vez residió en el extranjero (Migrantes retornados a partir de la pregunta sobre residencia habitual 5 años antes).
- Año o fecha de llegada al país para los nacidos fuera.
- Las preguntas permiten estimar la Migración de período (5 años previos a la fecha del censo) y migración de toda la vida.

Sobre *métodos de evaluación*, aplicados al indicador *Stock de población nacida en el extranjero; Migrantes retornados* el organismo no cuenta con un análisis de consistencia de la información ni documentos de evaluación para las preguntas sobre migración internacional correspondientes al último censo implementado en Argentina (Censo 2010). La última evaluación de calidad de los resultados censales corresponde al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> La cédula censal puede verse en [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario\\_ampliado\\_2010.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario_ampliado_2010.pdf) (Ampliado) [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario\\_basico\\_2010.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cuestionario_basico_2010.pdf) (Básico).

<sup>16</sup> Disponible en <https://redatam.indec.gob.ar/redarg/CENSOS/CPV2001ARG/docs/Metodologicos/Error%20de%20respuesta%20en%20variables%20de%20CNPV2001.pdf>. Para más información ingrese a la página web del Censo 2001: [https://www.indec.gob.ar/micro\\_sitios/webcenso/index.asp](https://www.indec.gob.ar/micro_sitios/webcenso/index.asp).

Sin embargo, existe un estudio oficial sobre migración internacional, el que puede verse en <https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/estadisticas>.

En relación con la captación de información sobre migración en **encuestas regulares a hogares**, la Encuesta Permanente de Hogares (continua) y la Encuesta de Actividades de niños, niñas y adolescentes (EANNA, 2017) permiten estimar el *Stock de población nacida en el extranjero*.

Respecto a las **Encuestas Especializadas en Migración**, realizadas en los últimos 10 años, en 2020 se levantó la Encuesta nacional migrante implementada por la Red de Derechos Humanos (ENMA)-CONICET<sup>17</sup>. Se trata de una encuesta nacional para personas migrantes mayores a 18 años; es decir, personas nacidas en un país distinto a la Argentina. El proceso de diseño, revisión y ajuste de este instrumento de recolección se llevó a cabo entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020. El enfoque de derechos humanos también definió el objetivo principal de la ENMA: evaluar el acceso efectivo a derechos de la población migrante e identificar las barreras que se interponen en su consecución a la hora de, por ejemplo, recibir atención sanitaria en un centro de salud, inscribirse en un establecimiento educativo, acceder a la vivienda o a una determinada prestación social, así como ejercer el derecho al voto, por nombrar algunas de las más importantes.

En cuanto a los parámetros muestrales y las metas a nivel cuantitativo, para el diseño de la ENMA se utilizó una combinación de técnicas de muestreo por cuotas (no probabilístico). Así, se buscó alcanzar la representatividad tomando como variables el género, la edad (18 a 70 años), la nacionalidad y la distribución geográfica (según región de residencia dentro del país y no por provincia). Este muestreo se diseñó con el objetivo de obtener información que permitiera: a) un análisis con alcance nacional de la situación migratoria de los colectivos de todas las nacionalidades u orígenes en conjuntos y/o agrupados por categorías; b) representatividad regional del país (brindando datos sobre esta población ubicada en el Gran Buenos Aires, Cuyo, Noreste, Noroeste, región Pampeana y Patagónica).

*En relación con el uso de alguna estrategia de muestreo especial para identificar a migrantes, dado que el marco muestral existente en Argentina –basado en el censo nacional del año 2010– no logra captar la diversidad y las características específicas de las movilidades humanas recientes, para el cálculo se utilizó la distribución de la población migrante a partir de estimaciones propias realizadas sobre las bases de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares para los años 2018 y 2019, las cuales se complementaron y corrigieron a partir de los datos del Censo 2010. Esta ausencia de marco muestral actualizado tiene un impacto específico en la captación de datos respecto de ciertos colectivos migrantes, particularmente aquellos arribados luego de 2010 (como el venezolano, colombiano, haitiano, senegalés), para los cuales no hay disponible información estadística o censal representativa. En el caso de los grupos que han quedado ausentes de las estadísticas nacionales, las cuotas se definieron de manera teórica, buscando incorporar la mayor cantidad de casos posibles.*

Respecto de los **Registros Administrativos**, en primer lugar, se indaga sobre los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración y se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si ellos están anonimizados, si se publican como microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente de datos relevante; y, el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

Las fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración son: Control de fronteras, Registros de solicitantes de asilo y refugiados, Permiso de residencia, Registros fiscales y/o de seguridad social, Registros médicos de salud, y Registros de educación/escolares.

---

<sup>17</sup> Ver en <https://redderechoshumanos.conicet.gov.ar/encuesta-nacional-migrante-enma/>.

Si bien, los datos que proveen esos registros *no están integrados* a nivel de microdatos, el país está trabajando en ello y *se publican y difunden* datos agregados. Los registros individuales son datos de uso interno y no están disponibles para el público.

Con relación al *Registro de Control de Fronteras*, en el cuadro 9 se muestra la información que indaga sobre las personas que trasponen los límites del país por diferentes medios.

**Cuadro 9**  
**Argentina: variables que indaga el registro de control de fronteras**

Variables de la persona que viaja	Argentina	
	Sí	No
Variable indicativa si el movimiento es de entrada y salida	x	
Fecha del movimiento	x	
Sexo	x	
Fecha de nacimiento	x	
País de nacimiento		x
Nombres y apellidos		x
Nacionalidad	x	
País de residencia		x
Tipo de identificación	x	
Número de identificación	x	
Origen/Destino	x	
Motivo del viaje	x	
Ocupación		x
Medio de transporte por el cual se realiza el viaje	x	
Punto de control fronterizo por el cual se realiza el viaje	x	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios respondidos por el país.

Finalmente, sobre la existencia de alguna *nueva gestión de datos*; es decir, la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales, a partir de datos generalmente no estructurados generados por tecnologías modernas (web logs, identificación por radiofrecuencia o RFID, búsquedas en Internet, RRSS, teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales, el INDEC informa que, en este momento, no utiliza el Big Data.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

Se busca averiguar cómo se difunden los datos y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. También, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos son o no accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

Los datos de migración se difunden al público en diferentes tipos de soporte. Se mencionan los microdatos anonimizados, tablas de datos agregados y tabulados especiales generados para los usuarios. La institución ofrece el procesamiento online con REDATAM para censos 2001 y 2010 y EPH.

El público en general, otras oficinas gubernamentales, investigadores y agencias internacionales constituyen el público objetivo para la disseminación y comunicación de los datos.

El cuestionario indaga cómo evalúa el organismo su **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas**. El INDEC está impulsando una activa comunicación con los responsables de desarrollar políticas públicas, a fin de generar estrategias de articulación entre los organismos oficiales.

No evalúa esa estrategia, pero menciona que en 2006 se creó el Programa de Normalización Documentaria Migratoria Patria Grande, con el objetivo de lograr la inserción e integración de los extranjeros residentes en forma irregular en el país. Mediante este programa se regularizó la situación de los extranjeros de países MERCOSUR y asociados que residían en Argentina antes del 17 de abril de 2006. Desde 2004 en adelante, se dispone de datos de la Dirección Nacional de Migraciones sobre radicaciones resueltas por nacionalidad. Se observa que, entre 2005 y 2006, hay un incremento en la cantidad de radicaciones iniciadas y resueltas, temporarias y permanentes.

Los trabajos de implementación de los ODS en el país y su monitoreo y evaluación se comparten (datos y metadatos generados por las oficinas) a través de sitios especializados como <https://datos.gob.ar/dataset?organization=interior&groups=soci>. También remite a la página web del INDEC ([www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)). Asimismo, las tablas censales agregadas están disponibles en el sitio web del INDEC <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-CensoNacional-3-7-Censo-2010>. El acceso a los datos es gratuito. Todos los microdatos son anonimizados antes de su lanzamiento al público.

## **7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional**

Este módulo explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en esa instancia.

En la Argentina, existen varios organismos que tienen competencia en el relevamiento y/o sistematización de estadísticas relacionadas a las migraciones internacionales, pero no existe una instancia de coordinación interinstitucional en la materia. Cada una desempeña sus competencias y mandatos según marca la legislación nacional.

Sin embargo, como ya se mencionó, el INDEC está impulsando un mecanismo de coordinación con el propósito de generar estrategias que lleven a la existencia de un sistema integrado de información sobre MI.

## **8. Intercambio de datos con otros países**

En esta sección, se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares en otros países para el intercambio de datos migratorios. La presencia de tales vínculos nos hablaría de un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

Actualmente, se recopila información a partir de los sitios web de las oficinas de estadísticas de otros países. Asimismo, entre 2016 y 2021 el INDEC no ha recibido solicitudes de datos de migración de una agencia gubernamental en otro país, pero envía información a la DENU sobre stock de extranjeros según resultados de los censos de población, en formato XLS (el utilizado por esa agencia para solicitar información).

## **9. Migración y COVID-19**

Esta sección busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que se asume tiene impactos palpables en el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha respondido este sistema en medio de este inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia. Cabe mencionar:

- El país no dispone de información desagregada sobre COVID-19 por país de origen.
- La ENMA (Encuesta Nacional Migrante de Argentina) citada más arriba, dispone de información para 2020 y evalúa el acceso efectivo a derechos de la población migrante e identifica las barreras que se interponen en su consecución a la hora de, por ejemplo, recibir atención sanitaria en un centro de salud, lo cual supone la detección de casos de COVID-19.
- En relación al próximo censo de población, en etapa de planificación, se menciona que –de acuerdo con el Decreto Nro. 726 de 4 de septiembre de 2020 y en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia–, el INDEC contará con hasta sesenta (60) días posteriores a la finalización de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley Nro. 27.541, ampliada por el Decreto Nro. 260 del 12 de marzo de 2020, para determinar la fecha del operativo censal correspondiente al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Ronda 2020, día que revestirá la calidad de feriado nacional.
- No se conoce información sobre remesas de dinero de inmigrantes o emigrantes.
- Adicionalmente, existe **información para los siguientes indicadores**:
  - Sobre la variación porcentual de la tasa de desempleo de la población migrante y total nacional, sería posible contar con los resultados de la EPH (encuesta continua), pero es un dato poco fiable, dado el peso de la población migrante y el carácter del indicador. Sí se puede obtener del censo en 2010 a nivel provincial o departamental, siempre y cuando se resguarde el secreto estadístico.
  - En relación con la población en situación de calle, sería posible contar con el resultado de la Encuesta Anual de Hogares (EAH), aunque no es de dominio nacional, solo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Se menciona que, en Argentina, la legislación nacional no marca distinción en la asistencia sanitaria y las personas nacidas en otros países tienen derecho a la salud, tengan o no regularidad migratoria. En este sentido, sería interesante que el INDEC se contactara, en el contexto de la organización de una coordinación interinstitucional, con los organismos que gerencian la situación de pandemia (casos, demanda de apoyo económico, social, educacional empleo, entre otros) para conocer la existencia de información sobre la población afectada por la pandemia.

### **10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional**

Las tecnologías de georreferenciación cada día muestran su enorme potencial para el uso de los datos, por eso esta sección busca conocer hasta qué punto están presentes en la producción de datos migratorios.

El país tiene acceso al Marco Geoestadístico Nacional en el cual es factible vincular o integrar datos o indicadores estadísticos en materia de migración internacional.

Actualmente, se encuentra en desarrollo una plataforma interactiva geográfica (geoportal o geovisor) que ofrece mapas temáticos, GEOCENSO 2010, la población nacida en el extranjero se desagrega hasta nivel de departamento.

## 11. Conclusiones

El análisis conceptual desarrollado en los puntos generales encarados por el Proyecto y la evidencia empírica proporcionada por Argentina, a través de las respuestas al cuestionario por parte del INDEC, permite obtener las siguientes conclusiones sobre el estado de la producción de datos sobre migraciones internacionales:

- En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha entre, por un lado, grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios junto al aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y, por otro lado, las limitaciones en las fuentes de datos para acompañar tales cambios a fin de proporcionar información válida y confiable, que sea útil no solamente para el estudio de esos cambios, sino también para diseñar políticas públicas que traspasen las fronteras nacionales.
- La movilidad territorial de las personas hacia y, particularmente desde el exterior en Argentina, es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes estos últimos en la región latinoamericana y del Caribe, algo a lo que no escapa la situación argentina.
- El país cuenta con información importante proveniente de censos y encuestas y una situación aparentemente desarticulada, en particular, con relación a los registros administrativos, no solo los provenientes de la DNM, sino de otros organismos que se mencionan (educación, salud, empleo) y que no fueron invitados, por ahora, a responder el cuestionario.
- Respecto a la recopilación y la compilación de datos para evaluar la implementación de los **ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración** a nivel nacional, se sugiere contar con una lista de todas las dependencias que producen algún tipo de información dentro del SEN en el campo de la medición de las migraciones internacionales y los organismos que desarrollan políticas. Ello puede ordenar desde el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo hasta la constitución de un Observatorio que, aparte, de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita el seguimiento de las políticas sobre la base de la evidencia.
- En ese contexto, el análisis de las **Brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración, sería parte de la estrategia nacional para fortalecer el sistema estadístico de MI.
- En el marco de una **estrategia nacional de generación de datos migratorios**, no se cuenta con un plan estadístico nacional que regule todo lo referente a los aspectos conceptuales, metodológicos y administrativos para la generación de estadísticas, incluyendo las que nos ocupa. Esta actividad sería, además, parte de las prioridades que el grupo interinstitucional tendrá que desarrollar.
- No existe una **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas**. Es importante que el grupo interinstitucional en ciernes, liderado por el INDEC, desarrolle esa estrategia con un plan general incluido para el corto y mediano plazo.
- En relación con las fuentes de datos que existen en el país:
  - Argentina se encuentra planificando el censo para 2022 (o luego de seis meses que se dé por superada la pandemia) y, seguramente, podrá mostrar la cambiante dinámica del fenómeno, la sutileza y multiplicidad del fenómeno, conocer el stock de población

nacida en el extranjero a través del lugar de nacimiento, de residencia actual y en los 5 años previos, además de sus características socioeconómicas y demográficas.

- Las **encuestas a hogares regulares** han mostrado que la medición del fenómeno migratorio es similar a la generada por el censo, pero podrían tener escasa representatividad para estudiar las características de la población extranjera en relación con la nativa. El país ha realizado una **encuesta especializada en migraciones internacionales** en 2020 y sería interesante conocer en profundidad sus resultados como base para la implementación de otras similares. Los resultados del censo próximo pueden mejorar la elaboración de un marco muestral para investigar a la población inmigrante a partir de una encuesta complementaria, apoyándose en la experiencia del censo 2001.
- Por su lado, los **registros administrativos** requieren mayor atención por parte del INDEC, como organismo rector de las estadísticas nacionales que lleve a la integración de los registros y la diseminación de la información a través de microdatos anonimizados, que favorece su uso. No existe un **acuerdo de intercambio de datos** para fines estadísticos entre los múltiples productores de información en el país, basados en una acción de formalización de ese intercambio. No obstante, existen acuerdos específicos que se han firmado durante el 2020-2021 y que permitirán avanzar en este sentido.
- No se han generado acciones, aún, para definir **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales.
- Al INDEC le correspondería la coordinación del **mecanismo de coordinación**, establecido como parte del Sistema de Información sobre MI.
- El INDEC no se ha contactado con las oficinas de estadísticas de otros países de la región para algún intercambio de información ante la regionalización y multiplicidad del fenómeno migratorio. La institución envía información a DENU sobre stock, pero no se conoce si existe relación con otras agencias (como CELADE, CEPAL, OIM, OIT, OPS, UNICEF, etc.) con las que es posible aliarse para fortalecer y dar sostenibilidad al sistema de información sobre MI.
- Respecto a las preguntas sobre migración y COVID-19, INDEC no cuenta con información requerida no solo para superar la pandemia sino para tener elementos que faciliten el estudio del fenómeno y sus efectos de todo tipo en la vida de la sociedad y de las personas. La actualización de las proyecciones y estimaciones de población estarán afectadas no solamente en la elaboración de hipótesis de evolución esperada de la mortalidad, sino también de la fecundidad, la que se vio influida por la pandemia.
- Sobre el uso de herramientas e información geoespacial, en materia de migración internacional, el país tiene acceso a cartografía geoestadística nacional y regional, a partir de la cual es factible vincular o integrar datos e indicadores estadísticos en materia de migración internacional, a través del Marco Geoestadístico Nacional.

## B. Colombia

### Lista de Abreviaturas

- CAN. Comunidad Andina de Naciones
- CNPV. Censo Nacional de Población y Vivienda
- DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DNP. Departamento Administrativo Nacional de Planeación
- GEIH. Gran Encuesta Integrada de Hogares
- GIT. Gestión Informática y Tecnológica
- ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- INS. Instituto Nacional de Salud
- INVIMA. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
- LEA. Lugar Especial de Alojamiento
- MIG-COL. Migración Colombia
- REBEP. Registro Estadístico Base de Población
- REMI. Registro Estadístico de Migración Internacional
- RREE. Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería)
- SEN. Sistema Estadístico Nacional
- SENA. Servicio Nacional de Aprendizaje
- SITAC. Sistema de Información de Trámites y Servicio al Ciudadano

El apartado con el análisis sobre Colombia ha sido elaborado a partir de la información proporcionada por 3 instituciones de gobierno: DANE; MIG-COL y RREE.

Como se aprecia en la lista, no se ha recibido cuestionarios de otros organismos sectoriales que, eventualmente, proporcionan información de nacionalidad u origen de sus unidades de observación, data que será muy útil a la hora de conformar un sistema integrado de información sobre migraciones internacionales en el país.

La información seguirá el orden en que fue organizado el cuestionario citado en anexo 1 que incluye los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada módulo de aquel.

Los cuestionarios han sido respondidos con la colaboración de los puntos focales designados para los efectos de este Proyecto. Como fue acordado, los organismos focalizaron su atención en los aspectos vinculados a sus funciones específicas. Se trata de organismos de producción de información sobre migraciones internacionales –a través de censos y encuestas, como el DANE, el organismo rector del sistema estadístico nacional (SEN) de Colombia–, o de registros administrativos para tales fines (MIG-COL, RREE).

### 1. Estadísticas básicas sobre migración internacional

El propósito de esta sección es conocer si las instituciones disponen de datos y producen indicadores básicos sobre migración internacional (número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por estas instituciones) o cualquier otra información que dé

cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el cuadro 10, puede verse la información que proporcionan los organismos sobre esta materia.

**Cuadro 10**  
**Colombia: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos**

Indicador	DANE	MIG-COL	RREE
Porcentaje de personas nacidas en el extranjero	965 015 <sup>a</sup>	Remite a fuentes diversas <sup>f</sup>	197 842 <sup>i</sup>
Porcentaje de personas extranjeras (nacionalidad)	2,2 % (Por país de nacimiento) <sup>b</sup>	Cuadro_estadístico <sup>g</sup>	Remite a Migración Colombia
Porcentaje de migrantes retornados		Remite a Relaciones Exteriores	Remite a Migración Colombia
Porcentaje de ciudadanos que viven en el extranjero	1 284 192 <sup>c</sup>	Remite a Relaciones Exteriores	901 074 <sup>l</sup>
Porcentaje de inmigrantes en último año disponible	856 749 <sup>d</sup> 362 195 <sup>e</sup>	Cuadro_estadístico <sup>h</sup>	Remite a Migración Colombia
Porcentaje de emigrantes en último año disponible	185 990 <sup>d</sup> 448 397 <sup>e</sup>	Cuadro_estadístico <sup>h</sup>	Remite a Migración Colombia

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> DANE, CNPV 2018.

<sup>b</sup> DANE, CNPV 2018. El denominador no tiene en cuenta la omisión censal (estimada en 2%).

<sup>c</sup> DANE CNPV 2018. De acuerdo con la pregunta censal "Número de hijos nacidos vivos en el exterior.

<sup>d</sup> DANE CNPV2018. De acuerdo con la estimación a partir de las proyecciones de población con base en el CNPV 2018 (Publicadas en enero 2020).

<sup>e</sup> De acuerdo con la estimación del aprovechamiento estadístico del registro de Control de Fronteras a corte de 2018.

<sup>f</sup> Censo más reciente disponible; Encuesta de fuerza laboral más reciente disponible; datos periódicos de control de fronteras.

<sup>g</sup> Cuadro anexo\_Estadística (véase recuadro 2, cuadro A), Flujos migratorios de entradas de extranjeros según país de nacionalidad. Periodo: 2017-2020 (Corte octubre).

<sup>h</sup> Cuadro anexo\_Estadística (véase recuadro 2 cuadro B), Flujos migratorios (entradas y salidas) de extranjeros y colombianos según año. Periodo: 2012-2020 (Corte octubre).

<sup>i</sup> Sistema de Información de Trámites y Servicio al Ciudadano SITAC (Reporte Recaudo Consolidado Oficina).

<sup>l</sup> Sistema de Información del Ministerio (SITAC).

En general, la información cuantitativa es provista, directamente, por el DANE en el cuadro citado. Provee datos que provienen del último censo de población (CNPV 2018). Para los indicadores sobre inmigrantes y emigrantes, proporciona una versión del CNPV 2018 y otra del Registro de Control de Fronteras, el que depende de MIG-COL.

Este organismo remite a otras fuentes de datos y a RREE, pero entrega cuadros propios de los flujos sobre nativos y extranjeros que salen e ingresan por los puestos fronterizos (véase recuadro 2).

RREE remite a otro organismo (MIG-COL) en 6 de los ocho indicadores que se solicitan. Proporciona datos sobre personas nacidas y ciudadanos que viven en el extranjero. En ambos casos, recurre a un registro propio denominado Sistema de Información de Trámites y Servicios al Ciudadano (SITAC).

Las cifras aportadas por estos organismos son diferentes, por la naturaleza de las fuentes, lo cual, seguramente, estará siendo considerado tanto por los responsables del análisis de información con fines de formulación de políticas públicas como por algún grupo de coordinación interinstitucional existente o por constituirse. Si bien, los datos no necesariamente son incorrectos, el hecho de no haber explicitación de las causas de la diferencia (variables que se utilizan y se miden, definiciones, fechas de referencia explícita), sugiere una menor relevancia para orientar una política migratoria, toda vez que, es recomendable definir una batería de indicadores comunes sobre el tema migratorio y de observancia obligada para todas las instituciones involucradas, bajo el supuesto de una previa consolidación de los datos.

**Recuadro 2**  
**Colombia: información proporcionada por Migración Colombia**

**A. Flujos migratorios de entradas de extranjeros según país de nacionalidad**

Pais de Nacionalidad	Total
Venezuela	3.424.320
Estados Unidos	2.058.673
Argentina	629.115
Brasil	620.534
México	608.716
Ecuador	538.868
Perú	529.374
Chile	461.336
España	452.846
Panamá	348.044
Francia	279.881
Alemania	245.422
Canadá	220.090
Países Bajos	202.222
Reino Unido	173.511
Italia	153.851
Costa Rica	152.652
República Dominicana	85.683
El Salvador	84.027
Guatemala	77.376
Bolivia	75.520
Suiza	69.434
China	58.439
Otros	785.853
<b>Total</b>	<b>12.335.787</b>

**B. Flujos migratorios (entradas y salidas) de extranjeros y colombianos según año**

Año	Extranjeros		Colombianos	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
2012	1.698.366	1672780	2.903.861	3.169.261
2013	1.832.098	1799331	3.412.574	3.604.631
2014	2.051.918	2016795	3.736.659	3.910.856
2015	2.387.463	2350837	3.734.686	3.861.508
2016	2.699.257	2636220	3.569.532	3.794.529
2017	3.344.742	3.189.896	3.809.801	4.016.597
2018	4.151.548	4.100.848	4.098.497	4.368.162
2019	3.987.343	3.968.222	4.211.089	4.478.963
2020	852.154	927.514	1.003.420	1.021.487
<b>Total</b>	<b>23.004.889</b>	<b>22.662.443</b>	<b>30.480.119</b>	<b>32.225.994</b>

Fuente: <https://public.tableau.com/profile/migraci.n.colombia#!/>.

## 2. Necesidades de datos para la política de migración internacional

Esta sección se construye sobre la base de *indicadores asociados a la formulación de políticas públicas* y la factibilidad de medirlos cuantitativamente o proporcionar información cualitativa. Adicionalmente, se consulta sobre la capacidad de aquellos para evaluar el cumplimiento del país respecto de compromisos internacionales en la materia, tales como los ODS, el CMY el Pacto Mundial, entre otros.

En el cuadro 11, se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país para medir ciertos indicadores relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con información desde los últimos cinco años.

Siempre hay una fuente disponible que provee algún tipo de información. Ello, refuerza la recomendación de trabajar de manera coordinada para evitar la diseminación de información contradictoria que podría sensibilizar negativamente a algunos grupos de migrantes e incluso de los mismos nacionales.

Disponer de un censo reciente (2018) permitirá caracterizar a la población y situación habitacional según variables migratorias a los niveles menores de desagregación. Además, el país cuenta con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) continua, la que proporciona información a nivel nacional, cabecera - resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos. Si bien, es una encuesta mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas, además de las características generales de la población como sexo, edad, estado civil y nivel educativo, se pregunta sobre sus fuentes de ingresos, es una fuente que podría definir un módulo especial sobre migraciones internacionales<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Para mayores detalles ver en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>.

**Cuadro 11**  
**Colombia: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	DANE	MIG-COL	RREE
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	Sí <sup>a</sup>	Sí <sup>f</sup>	Remite a Migración Colombia
B Características de los inmigrantes: edad, sexo y características socioeconómicas cuando ingresaron al país	Sí <sup>b,c</sup>	Sí <sup>g</sup>	Remite a Migración Colombia
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	Sí <sup>a</sup>	Sí <sup>g</sup>	Sí <sup>h</sup>
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	Sí <sup>d,e</sup>	Sí <sup>g</sup>	Remite a Migración Colombia
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	Sí	Sí <sup>g</sup>	Remite a Ministerios de Educación y de Trabajo
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?	Sí	Sí <sup>g</sup>	Remite a Ministerios de Educación y de Trabajo y Registraduría
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?			No corresponde a Cancillería
H Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local.		Sí <sup>g</sup>	Sí <sup>i</sup>
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? (stock de emigración)	Sí <sup>a</sup>	Remite a Relaciones Exteriores	Sí <sup>j</sup>
J ¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	Sí <sup>a</sup>	Sí <sup>f</sup>	Remite a Migración Colombia
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?	Sí <sup>a</sup>	Sí <sup>g</sup>	Sí <sup>k</sup>
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	Sí <sup>a</sup>	Remite a Relaciones Exteriores	Sí <sup>l</sup>
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	Sí <sup>a</sup>	Remite a Relaciones Exteriores	Sí <sup>l</sup>
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	Sí <sup>d</sup>	Remite a Relaciones Exteriores	Sí <sup>l</sup>
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida	Sí <sup>d</sup>	Remite a Relaciones Exteriores	Sí <sup>l</sup>
P Número de personas migrantes que transitan por el país cada año	Sí		Remite a Migración Colombia
Q Otros (especificar)	Sí		

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> Control de Fronteras.

<sup>b</sup> Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (sexo y edad).

<sup>c</sup> Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH (Encuesta de Fuerza laboral - Módulo de Migración), Características Socioeconómicas.

<sup>d</sup> Cruces con el Registro Estadístico Base de población.

<sup>e</sup> GEIH.

<sup>f</sup> Cuadro anexo\_Estadística, Flujos migratorios (entradas y salidas) de extranjeros y colombianos según año. Periodo: 2012-2020 (Corte octubre).

<sup>g</sup> Migración Colombia.

<sup>h</sup> GIT Visas e Inmigración/GIT Estadística Consular y Análisis de la Información.

<sup>i</sup> GIT Asuntos Migratorios/GIT Visas e Inmigración.

<sup>j</sup> GIT Asuntos Consulares / GIT Colombia Nos Une / GIT Estadística Consular y Análisis de la Informacióncentes.

<sup>k</sup> GIT Asuntos Migratorios.

<sup>l</sup> GIT Colombia Nos Une.

Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para la formulación de políticas migratorias quedan por indagar sobre calidad, cobertura, comparabilidad de los datos que se producen en esos organismos, particularmente los que provienen de registros administrativos, más allá de las de Migración Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes son los que responden el cuestionario. En este sentido, cuando se consulta sobre la existencia de una **evaluación sobre las necesidades de datos** para abordar las preguntas de política, el DANE no responde a la pregunta y RREE refiere como responsable a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

MIG-COL, justamente, se identifica de tal manera. El Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, es una herramienta de gestión sistemática y transparente, compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permiten el ejercicio de la misionalidad orientada hacia el control, verificación y extranjería<sup>19</sup>.

Por su parte, MIG-COL responde que es la institución encargada de coordinar el caso particular de la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de los **ODS**, del **Consenso de Montevideo** y del **pacto Mundial de Migración** a nivel nacional.

El DANE y RREE no asumen responsabilidad alguna en estos aspectos.

### Recuadro 3

#### Colombia: objetivos cuyo monitoreo coordina COL-MIG

##### Objetivos de Desarrollo Sostenible

##### Reducción de la desigualdad

Reducir la desigualdad en y entre los países: Experiencias que sirvan para mejorar los ingresos en los hogares más pobres de la población o disminuir las brechas de pobreza entre el nivel urbano y rural.

- Meta 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- Indicador 10.7.2: Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionada.

##### Pacto Mundial sobre la Migración

- Elaborar y aplicar una estrategia integral para mejorar los datos sobre migración a nivel local, nacional, regional y mundial, con la participación de todos los interesados pertinentes.
- Mejorar la comparabilidad y compatibilidad internacional de las estadísticas y los sistemas de datos nacionales sobre migración, incluso mediante un mayor desarrollo y aplicación de la definición estadística de migrante internacional, elaborando un conjunto de normas para medir las poblaciones y corrientes de migrantes, y documentando los patrones y tendencias de la migración y las características de los migrantes, así como los factores que fomentan la migración y sus repercusiones; c) Establecer un programa mundial.
- Mejorar la recopilación de datos nacionales integrando en los censos nacionales, tan pronto como sea factible.
- Mejorar la colaboración entre las dependencias estatales encargadas de los datos sobre migración y las oficinas nacionales de estadística para producir estadísticas relacionadas con la migración.

##### Consenso de Montevideo

- La elaboración de estadísticas públicas realizada por los distintos organismos del Estado debe seguir la lógica inclusiva y de ampliación de derechos planteada desde la política pública.
- Garantizar también datos estadísticos confiables, desagregados por sexo, edad, condición migratoria.
- Mejorar los sistemas de estadística y los indicadores oficiales y registros administrativos.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>19</sup> Y deriva a <https://www.migracioncolombia.gov.co/informacion-general/content/234-sistema-integrado-de-gestion>.

Asimismo, MIG-COL plantea que periódicamente identifica necesidades de información interinstitucional y que las acciones desarrolladas se alinean con lo dispuesto en los ODS, el Consenso de Montevideo y el Pacto Mundial de Migración. Concretamente, no se ha llevado a cabo ninguna evaluación exhaustiva de necesidades de datos de migración, en términos del monitoreo del progreso de dichos instrumentos internacionales.

El organismo presenta el conjunto de Objetivos relacionados a migraciones internacionales sobre los que enfoca esa coordinación, como se puede apreciar en el recuadro 3.

### 3. Brechas manifestadas por el país

Cuando se indaga en este contexto, sobre las **Brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración, las oficinas respondientes al cuestionario anticipan los problemas que deberá encarar una estrategia de fortalecimiento del sistema de información de las migraciones internacionales y los movimientos de la población extranjera que transita el país.

Así, DANE y RREE acuerdan la misma opinión sobre estos aspectos y enuncian:

- Debilidades de los sistemas de información para la captura y procesamiento de datos, algo que genera reprocesos.
- Escasa interoperabilidad entre los sistemas de información de las diferentes entidades concernidas en el ámbito de su competencia con el tema migratorio.
- Poca adherencia de los ciudadanos colombianos al registro consular, a pesar de las intensas y constantes campañas adelantadas en los consulados y oficinas consulares.
- Fuertes prejuicios de nacionales y extranjeros frente al suministro voluntario de datos en las plataformas de información y formularios electrónicos de captura.

MIG-COL ve la *importancia de establecer metodologías comparativas de estadísticas armonizadas que prevengan el sesgo entre los diferentes datos institucionales generados por las Entidades del orden nacional y distrital, e incluso internacional.*

### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

En este punto, se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos.

Tanto el DANE como RREE también remiten en este caso a MIG-COL, quien reconoce que el Grupo de Análisis y Estrategia Internacional de Migración Colombia tiene como función dirigir y coordinar la recopilación, análisis y divulgación de la información estadística generada por los diferentes procesos de la institución. Elaborar estudios, propuestas e investigaciones en aspectos de gestión migratoria y los diferentes fenómenos que se presenten en las actividades que desarrolla la entidad, en coordinación con otras dependencias.

Sin embargo, estas afirmaciones deberían corroborarse si el país decide definir alguna estrategia de fortalecimiento del sistema de información sobre migraciones internacionales. MIG-COL menciona que dirige y coordina diferentes procesos de la institución<sup>20</sup>, pero no menciona, ni tampoco los otros organismos, que la producción de tales datos sea una responsabilidad compartida por las tres instituciones.

El DANE y RREE tampoco responde si existen instancias en el sector privado y tercer sector (organismos no gubernamentales) que generan y difunden información. Pero MIG-COL si lo reconoce,

---

<sup>20</sup> A tal punto que menciona que ese plan puede conocerse a través del documento denominado "Así se construyen nuestros datos estadísticos: flujos migratorios", disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/planeacion/estadisticas/content/226-asi-se-construyen-nuestros-datos-estadisticos> donde su título hace referencia solamente a la producción de estadísticas sobre flujos.

pero informa que corresponden a otras entidades que también generan estadísticas sobre los cuales no tiene disponibilidad.

De hecho, la generación de información por parte de grupos privados debería debatirse en el contexto de la mesa interinstitucional, ya que los productos de aquellos pueden dar un aporte importante al conocimiento de la realidad migratoria del país, pero también contribuir a la confusión sobre los resultados que se difunden.

En cuanto a la existencia de un **acuerdo de intercambio de datos** entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país, el DANE afirma que la legislación estadística exige un acuerdo de intercambio de datos.

Asimismo, como ente rector del Sistema Estadístico Nacional -SEN, la ley exige que los datos de los registros administrativos de las entidades que pertenecen al sistema se compartan con la oficina de estadística. Sin embargo, en muchos casos es necesario tener acuerdos y convenios interadministrativos para poder compartir la información.

MIG-COL corrobora que la legislación estadística exige un acuerdo de intercambio de datos. Menciona que el conjunto de datos de salidas de colombianos desde el territorio nacional y de entradas de extranjeros a Colombia, periódicamente se vincula con otras fuentes de información a través de los acuerdos de intercambio de información. De la misma manera con otros Estados, tal como se observa en el recuadro 4.

#### Recuadro 4

##### Colombia: protocolos que regulan el intercambio de datos

**Protocolo Único del Mecanismo de Intercambio de Información Migratoria Colombia-Argentina (18 de junio de 2015). Modelo Operativo o procedimental de la plataforma:** cada país, a través de su Autoridad Migratoria, adelantará durante el proceso de análisis y verificación de requisitos de control de ingreso y salida de su territorio, en los casos en que se considere y determine la consulta en tiempo real, mediante canales seguros de información, contra el sistema de información del país en el cual el viajero es nacional (Colombia o Argentina, según corresponda), la validación de existencia de registros de alertas migratorias.

**Acuerdo de Consulta de Información Migratoria, experiencias y buenas prácticas entre Colombia y Bolivia:** mediante la consulta y vinculación de la información migratoria relevante para ambos países, según la aplicación de las legislaciones internas.

**Acuerdo entre el Ministerio del Interior de la República de Ecuador y Colombia para la implementación de una plataforma de consulta de información o alertas migratorias:** a través de la plataforma MIGCE, se consultan el registro de órdenes emitidas por la autoridad competente, así como el registro de prohibición de salida del país. Las consultas y vinculaciones son realizadas de manera automática, a través de las aplicaciones informáticas de las autoridades migratorias, siempre como parte del proceso de control de autorización e ingreso a sus territorios.

**Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la implementación de un mecanismo de intercambio de información migratoria y policial:** la plataforma de comunicación cuenta con funciones de mensajería instantánea, video, voz, transferencia de archivo y datos en tiempo real de consultas sobre situaciones migratorias y verificación de identidad de nacionales.

**Acuerdo entre el servicio nacional de migración de Panamá y Colombia:** funciona como un mecanismo de consulta de alertas migratorias tendientes a facilitar la movilidad de los nacionales de ambos países, entre sus respectivos territorios, incluyendo información biográfica y de identidad de los pasajeros y tripulantes, así como otros detalles de interés. Las partes consultarán alertas migratorias sobre la base de la accesibilidad de la información empleada en sus sistemas tecno-informáticos y base de datos, como parte de los procesos de control y verificación migratoria.

**Protocolo Único para el intercambio de alertas para la seguridad Migratoria Colombia- República Dominicana PIAS:** mediante la coordinación, cooperación y articulación interinstitucional se establecen categorías de datos susceptibles de incorporación e intercambio como parte de las alertas migratorias recíprocas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas de Migración-Colombia.

El análisis efectuado muestra la necesidad de clarificar acerca de la necesidad de un mecanismo interinstitucional que coordine la producción y uso de la información de los diferentes organismos responsables de proporcionar datos sobre migraciones internacionales. Por un lado, MIG-COL parece llevar el control de su propia producción y la de otros dos organismos que proporcionan datos sobre el tema. Por otro lado, el DANE, coordinador del SEN, es un productor masivo de datos sobre migraciones internacionales, a través de censos y la Encuesta General continua.

Además, los mismos organismos remiten información a otras instituciones que producen datos migratorios para disponer de cierta información, pero no han respondido el cuestionario, tal como los Ministerios de Educación y Trabajo. De esta manera, amerita definir, en el futuro próximo, el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales, la constitución de un Observatorio que, aparte de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita un seguimiento basado en la evidencia de las políticas públicas sobre la materia en cuestión.

De la misma manera, se busca promover el diseño de registros o encuestas mediante el uso de fuentes no tradicionales para estudiar la emigración y el tránsito entre países, entre otras variables que se definan como prioritarias, junto a la caracterización de los comportamientos sociales, actitudes y supervivencia de los actores sociales involucrados.

Se ha visto que las fuentes de datos aún tienen una deuda para medir estos fenómenos complejos y dinámicos. En una tarea futura, se recomienda organizar un grupo interinstitucional que proponga una estrategia consensuada para, entre otros objetivos:

- Conocer las causas de las diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su naturaleza (cobertura espacial, periodicidad y calidad de los datos, entre otros);
- aprovechar la documentación existente sobre los tipos de movimientos y migraciones para consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar esas diferentes manifestaciones y su correspondiente caracterización social y demográfica; y,
- explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilizan información no estructurada, proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación.

## 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Las preguntas de este ítem permiten indagar si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente censos, encuestas y registros administrativos. También, se examina si tales fuentes se encuentran integradas o no.

El DANE identifica las tres fuentes tradicionales, censo, encuestas y registros administrativos (particularmente el de control de fronteras), pero no menciona encuestas especializadas. MIG-COL plantea que "contamos con información sobre expediciones, no movimientos migratorios". Es esta una respuesta poco precisa, ya que más arriba se citó a este organismo como el responsable de varias fuentes de registro y se asignó, por parte de las otras instituciones, un rol importante en la producción de información sobre migraciones internacionales. De todas maneras, este organismo sólo responde algunas respuestas del bloque sobre fuentes tradicionales, dentro del grupo relacionado con encuestas.

Para el DANE, residente habitual es, citando a las Naciones Unidas (2010), *"la persona que habita la mayor parte del tiempo en una unidad de vivienda o en un Lugar Especial de Alojamiento (LEA), aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente temporalmente. Además de los residentes presentes, son residentes habituales en una unidad de vivienda, las siguientes personas: Los miembros del hogar que en el momento de la entrevista, se encuentren ausentes temporalmente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: comisiones de trabajo, vacaciones, cursos de capacitación; los*

*secuestrados, sin importar el tiempo de ausencia; los enfermos que reciben atención en hospitales o clínicas, sin importar el tiempo de ausencia; los desplazados, sin importar el tiempo de permanencia en el hogar que se está entrevistando; las personas detenidas temporalmente en inspecciones de policía; los residentes en las casas fiscales al interior de guarniciones militares”.*

Para el **censo de población**, el DANE incluyó en su más reciente censo de 2018 las siguientes preguntas relativas a migraciones internacionales propuestas en el cuestionario que responde:

- Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento.
- Duración de la estancia en el país, para todas las personas nacidas en el extranjero.
- Emigración de ex miembros del hogar.
- Año o fecha de llegada al país para los nacidos fuera.

El organismo ya dispuso, a través de la web, la información sobre “Stock de población nacida en el extranjero”.

En cuanto a los *métodos de evaluación* de la cobertura y calidad de datos sobre el tema que genera, sólo cita la efectuada con relación a la “emigración de ex miembros de un hogar”. “*El Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI, que se deriva del registro de control de fronteras, se cruzó con el ejercicio del Registro Estadístico Base de Población y se pudo determinar el volumen y el origen a nivel subnacional de la emigración. Se obtuvo una correlación de Pearson de 0.932 con el resultado del Censo de 2018. También, hay una correlación muy alta entre el stock de colombianos en el exterior, que se reporta en los censos, encuestas y registros administrativos de otros países con el número de personas que se reportan en el REMI*”.

En consulta vía Web, el DANE establece que el Registro Estadístico Base de Población (REBEP) se crea a partir de la transformación de uno o varios registros administrativos, de tal manera que los objetos y las variables se ajusten para satisfacer las necesidades estadísticas (Wallgreen & Wallgreen, 2012). También es posible crear un registro estadístico a partir del procesamiento de registros administrativos junto con otros registros estadísticos (Decisión 780 CAN)<sup>21</sup>.

Por otro lado, se menciona que, en el DANE, no existe un informe oficial sobre migración internacional.

Los otros organismos no responden las preguntas relativas al censo de población.

Con relación a la captación de información sobre migración en **encuestas regulares a hogares**, el DANE cuenta con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) que, como ya se comentó, es de carácter continuo y proporciona al país información a nivel nacional, cabecera - resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos. Asimismo, cuenta con un módulo de migración que tiene las mismas preguntas del Censo de 2018, lo cual permite conciliar la información que producen ambas fuentes. Además, dicho instrumento contiene una pregunta acerca de los motivos de la migración.

Entre las opciones que se presentan, sobre el tipo de datos que recopila esa encuesta, se menciona: el “*Stock de población nacida en el extranjero*” y el “*Stock de extranjeros según nacionalidad en el país*”.

La existencia de esta gran encuesta podrá facilitar la profundización en la investigación y en el análisis de aspectos aún no conocidos sobre las características de los emigrantes y de los migrantes internacionales. De todas maneras, en conjunto con el censo 2018 se podrá actualizar el marco muestral y revisar la posibilidad de ampliar el número de preguntas para captar la dinámica y heterogeneidad de ambos fenómenos (extranjeros en el país y ciudadanos colombianos en el exterior).

---

<sup>21</sup> Una breve orientación del REBEP puede hallarse en [https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/06/Registros\\_Administrativos\\_DANE.pdf](https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/06/Registros_Administrativos_DANE.pdf).

El DANE presenta un conjunto estándar de preguntas para identificar a diferentes tipos de migrantes en censos y encuestas, para lo cual, la institución presenta la imagen de la cédula censal 2018<sup>22</sup>. Las preguntas son las siguientes:

1. Dónde nació.
  - 1.1 En qué año llegó a Colombia.
2. En dónde vivía hace 5 años.
  - 2.1 Vivía en...
  - 2.2. En qué año llegó a Colombia.
3. En dónde vivía hace 12 meses.
  - 3.1 Vivía en...

Los datos de esa encuesta se han utilizados para calcular el stock y flujo mensual de inmigrantes desde Venezuela. Coinciden en magnitud con el número de inmigrantes calculado en el Censo.

MIG-COL no menciona realizar encuestas regulares a hogares. En cambio, cita encuestas aplicadas a extranjeros y nacionales con el fin de desarrollar procesos de documentación de las dinámicas, patrones y tendencias de la migración, así como las características de los migrantes, a través de investigaciones, análisis e informes<sup>23</sup>.

El organismo también desarrolló el estudio prospectivo "Oportunidades de la migración en un contexto de paz en Colombia"<sup>24</sup>.

En relación con **Encuestas Especializadas en Migración**, aplicadas en los últimos 10 años, el DANE no cita ninguna, salvo un módulo especial que incluye en la GEIH.

MIG-COL cita que –respecto al caso particular de Venezuela, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 1567, de mayo 30 de 2019–, el Gobierno Nacional autorizó la renovación del Permiso Especial de Permanencia –PEP I. Para este propósito, se requirió obtener información confiable sobre las tendencias, características, cambios y necesidades de la población venezolana que accedió al PEP desde el 3 de agosto hasta el 31 de octubre de 2017. Los resultados de la encuesta que se presentan aquí se obtuvieron a través de la página web de Migración Colombia, entre el 4 de junio y el 31 de octubre de 2019.

Los resultados se obtuvieron a través de una muestra de 39.723 PEP renovados de los 68.884 totales, cifra que representa una muestra del 58%. El instrumento de recolección empleado es semiestructurado y consta de ocho (8) preguntas desagregadas de la siguiente manera: seis (6) preguntas de selección múltiple y dos (2) preguntas abiertas<sup>25</sup>.

No se efectuó un criterio muestral para seleccionar los casos.

En relación con los **Registros Administrativos** se indaga, en primer lugar, sobre los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración y se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si están anonimizados, si se publican como

---

<sup>22</sup> Que puede verse en [https://celade.cepal.org/censosinfo/Boletas/CO\\_BDef\\_2018.pdf](https://celade.cepal.org/censosinfo/Boletas/CO_BDef_2018.pdf).

<sup>23</sup> Y cita Extranjeros en Colombia Aproximación migratoria a sus trayectorias en Colombia 2005–2016. <https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Extranjeros%20en%20Colombia%20Aproximacion%20migratoria%20a%20sus%20trayectorias%20en%20Co.pdf>.

<sup>24</sup> <https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Oportunidades%20de%20la%20migraci%C3%B3n%20en%20un%20contexto%20de%20paz%20en%20Colombia%20Marzo31.pdf>.

<sup>25</sup> <https://www.migracioncolombia.gov.co/planeacion/estadisticas/content/243-resultados-encuestas>.

microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente de datos relevante; y, el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

En el cuadro 12, se puede observar el tipo de registros nombrados por las tres instituciones.

**Cuadro 12**  
**Colombia: registros citados por los organismos**

Registro	DANE	MIG-COL	RREE
Control de fronteras	x	x	
Registros poblacionales	x	x	
Registros de extranjeros y visas		x	x
Registros de solicitantes de asilo y refugiados		x	x
Registro de trabajadores en el extranjero		x	
Permiso de residencia		x	
Permiso de salida		x	x
Permiso de trabajo		x	
Registros fiscales y/o de seguridad social		x	
Registros médicos/de salud	x	x	
Registros de educación/escolares	x	x	
Otros (especificar)		x <sup>a</sup>	x <sup>a</sup>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los cuestionarios respondidos por el país.

<sup>a</sup> Ninguno específica.

Se entiende que los registros nombrados por el DANE y RREE, que también se citan en MIG-COL, son los mismos.

Con relación a la **integración de los registros** administrativos mencionados, el DANE y MIG-COL informan que lo están a nivel de microdatos (la integración de datos basada en la vinculación/coincidencia de registros de nivel individual).

En ese tipo de integración a nivel de microdatos, se usa en general el número y tipo de documento de identidad. La cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, cuando se trata de nacionales colombianos, y cédula de extranjería o pasaporte cuando se trata de extranjeros. Para el caso del REMI se construyó un código de anonimización.

En el caso del DANE y RREE, todos los registros citados están integrados. Para este último organismo, dicha integración consiste, principalmente, en el acceso de la Unidad Administrativa Migración Colombia al SITAC de la Cancillería para la verificación de las visas y los permisos de salida de menores en desarrollo del control migratorio. Se supone que esta situación se repite en buena parte de los casos citados por MIG-COL, quien mencionó disponer de registros a nivel de microdatos, sin embargo, la institución no responde a la pregunta de referencia.

Sobre la **diseminación** de información disponible, los registros individuales anónimos están disponibles para los usuarios en el DANE, con los protocolos adecuados para proteger la privacidad y confidencialidad de los datos personales. Por su lado, el RREE opta por tres de las cuatro opciones presentadas para su consideración: 1) los registros individuales anónimos están disponibles para los usuarios, con los protocolos adecuados para proteger la privacidad y confidencialidad de los datos personales; 2) los datos agregados están disponibles para los usuarios y se puede solicitar una tabulación especial; y, 3) los datos agregados son publicados y difundidos en informes periódicos entre las distintas dependencias del Ministerio.

Sobre la existencia de alguna **nueva gestión de datos**, solo el DANE está explorando la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales, a partir de datos generalmente no estructurados que son generados por tecnologías modernas (web logs, radiofrecuencia o RFID, búsquedas en Internet, las redes sociales, teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales. Ninguno de los organismos menciona estar gestionando este tema.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

En este punto, se busca averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. También, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos están o no accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

En el cuadro 13, se observa que las tres instituciones difunden microdatos anonimizados y tabulados especiales, generados para los usuarios. MIG-COL y RREE entregan tablas de datos agregados; mientras DANE y MIG-COL lo hacen, además, en formato de cuadros interactivos.

**Cuadro 13**  
Colombia: formato en que se difunden los datos

Formato	DANE	MIG-COL	RREE
Microdatos anonimizados	x	x	x
Tablas de datos agregados		x	x
Mensajes clave e historias de datos		x	
Cuadros interactivos	x		
Tabulados especiales generados por usuarios	x	x	x

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los cuestionarios respondidos por el país.

Tanto el DANE como MIG-COL mencionan las tres modalidades como público objetivo: público en general, otras instituciones gubernamentales e investigadores. RREE solo público en general como principales usuarios.

Cabe destacar que los más importantes generadores de datos sobre migraciones internacionales ofrecen a los usuarios microdatos anonimizados. Esto facilita, enormemente, su uso pues los datos agregados no suelen satisfacer las necesidades de aquellos usuarios especializados, no sólo del área académica sino de organismos estatales que requieren información más detallada, tanto conceptual como geográficamente.

El cuestionario indaga, entonces, cómo evalúa el organismo su **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas**.

Para el DANE, es **muy efectiva** pues brinda apoyo técnico para la organización, estandarización y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos a otras entidades. Así, es posible realizar estudios que cuenten con el rigor técnico y metodológico que se requiera. Estas relaciones están enmarcadas en convenios en los que es posible compartir información.

Como ejemplo de buena práctica, en la construcción de las proyecciones de población, fue importante desagregar la información de los inmigrantes internacionales, los que provienen de Venezuela y los que provienen de otros países. Esta desagregación ha sido insumo, para otras

instituciones, para determinar el número de inmigrantes internacionales que se proyectan en los siguientes años.

Por su lado, MIG-COL plantea que su estrategia de comunicación con los formuladores de políticas es **efectiva** y la justifica en el texto que se presenta en el recuadro 5.

#### Recuadro 5

##### Colombia: por qué es efectiva su estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación y divulgación del conjunto de datos de salidas de colombianos desde el territorio nacional y las entradas de extranjeros a Colombia, se establece transversalmente para facilitar y coordinar la comunicación entre sus partes interesadas, y los procesos misionales y administrativos.

De esta forma, alineados hacia la Estrategia de Buen Gobierno, al proceso de comunicación y divulgación de la información como capital público, se le otorga un carácter estratégico que busca atender las necesidades de información de nuestros usuarios de forma oportuna, precisa, completa y confiable, y se convierte en una herramienta para el cumplimiento y fortalecimiento de la relación con los usuarios de la información.

Las líneas de divulgación de la información generada en la Entidad, se centran en la articulación de los canales de comunicación, a nivel externo e interno, y generan espacios que permiten la retroalimentación periódica sobre las necesidades de mejora de la información publicada.

La comunicación interna, facilita, optimiza y favorece los procesos de la Entidad e impulsa el conocimiento y la cultura organizacional sobre la información generada, a través de diversos espacios de interlocución y visibilidad, los que se convierten en aliados para la gestión, pues permiten identificar necesidades y oportunidades de mejora en la información publicada. Por su lado, en cuanto a la comunicación externa y en línea con la responsabilidad de contribuir a la construcción de lo público desde la transparencia y visibilidad, este tipo de comunicación se orienta hacia la apertura de la información relevante para las partes interesadas y permite que los flujos de información sean constantemente retroalimentados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del cuestionario respondido por MIG-COL.

Como ejemplo de buena práctica, MIG-COL plantea que *"Las estadísticas sobre migración han mitigado los efectos de la irregularidad, han fortalecido una política integral e intersectorial que garantice una migración ordenada, segura y regular, han permitido incrementar la capacidad técnica para realizar el registro y verificación de los migrantes, apalancar el acceso a la oferta estatal, y coordinar el intercambio de información entre entidades bajo acuerdos de confidencialidad y fortalecer las capacidades misionales de Migración Colombia"*.

Sobre la existencia en el país de una **iniciativa** para **compartir y difundir datos y metadatos** generados por la institución, el DANE proporciona los siguientes enlaces:

- Para la GEIH: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>;
- los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, están disponibles en [http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get\\_microdata](http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get_microdata);
- MIG-COL proporciona el siguiente enlace: <https://tableau.migracioncolombia.gov.co/>, <https://public.tableau.com/profile/migraci.n.colombia#!/>, <https://www.datos.gov.co/>.

Con relación a la **facilidad para obtener estadísticas** de migración internacional existentes en fuentes públicas, el DANE sostiene que los microdatos están disponibles en un sitio web centralizado del gobierno. Todos los microdatos son anonimizados antes de su lanzamiento al público.

Asimismo, el departamento asegura que todos los microdatos se han sometido a una o más estrategias de protección de limitación de divulgación estadística. Para el CNPV 2018 los datos fueron sometidos a un proceso de anonimización en el cual no es posible obtener, de forma agregada, a 3 o

menos personas por desagregación geográfica; es decir, si en una agrupación geográfica hay 3 personas o menos, la información no es publicada.

El acceso a los datos es gratuito para el DANE, RREE y MIG-COL. En este último, los microdatos están disponibles en un sitio web centralizado del gobierno. Los datos asociados con los flujos migratorios registrados por Migración Colombia se encuentran disponibles en <https://tableau.migracioncolombia.gov.co/> y <https://public.tableau.com/profile/migraci.n.colombia#!/>. Además, los datos pueden ser consultados de forma gratuita en la página oficial de Migración Colombia en el siguiente enlace <https://public.tableau.com/profile/migraci.n.colombia#!/>

Según RREE, la estrategia adoptada por todos los organismos para garantizar la confidencialidad de los datos es que los microdatos son anonimizados antes de su lanzamiento al público.

## **7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional**

En este punto se explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en esa instancia.

El DANE plantea que, bajo la coordinación del SEN, en diciembre de 2018, se conformó la Mesa sectorial de Migración, cuyo objetivo es fortalecer la articulación entre las entidades productoras de información estadística en temas migratorios, para proporcionar información relevante y oportuna para la toma de decisiones y evaluación de la política pública. Dentro de los avances, se ha logrado identificar la oferta de información más relevante para la caracterización y medición del fenómeno migratorio desde Venezuela. Igualmente, las entidades participantes en la mesa han identificado las necesidades de información y han ayudado al DANE a detectar vacíos y duplicidades en la producción de información.

La Mesa está constituida, además del DANE, por las siguientes 22 instituciones:

- i) Ministerio de Relaciones Exteriores
- ii) Ministerio del Interior
- iii) Ministerio del Trabajo
- iv) Ministerio de Educación
- v) Ministerio de Finanzas
- vi) Banco Central
- vii) Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
- viii) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- ix) Departamento Administrativo Nacional de Planeación – DNP
- x) Instituto Nacional de Salud – INS
- xi) Ministerio de Minas y Energía
- xii) Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
- xiii) Policía Nacional de Colombia
- xiv) Ministerio de Salud y Protección Social
- xv) Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- xvi) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

- xvii) Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
- xviii) Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
- xix) Ministerio de Defensa Nacional
- xx) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- xxi) Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- xxii) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

El DANE plantea que la Mesa solo *realiza reuniones ad-hoc*. Los temas que se discuten en esas reuniones son:

- Evaluación de las necesidades de datos y brechas para la política nacional de migración.
- Integración de la migración en otras áreas de datos.
- Mejoramiento de los flujos de datos dentro del sistema estadístico nacional, incluido el establecimiento del marco de requisitos legales necesarios para el intercambio de datos.
- Fortalecimiento de la sinergia en los conceptos, definiciones y métodos de recolección y difusión de datos.
- Coordinación del desarrollo metodológico en la producción de estadísticas oportunas, confiables y relevantes para las políticas sobre migración internacional.

Esta oficina no cree que sea necesario mejorar el mecanismo de coordinación, aunque MIG-COL sostiene que puede mejorarse la coordinación con otras instituciones y actores relevantes, para adelantar acciones conjuntas frente a las dinámicas migratorias, a partir de insumos estadísticos relevantes.

Sin embargo, no existe una base de datos integrada de estadísticas de migración creada bajo el auspicio de este cuerpo de Coordinación, pero dentro de la mesa se evalúa la posibilidad de tener acceso a los registros de las entidades y, eventualmente, integrarlos.

RREE no respondió las preguntas de este módulo.

De esta manera, una vez concluido el análisis por países será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos existentes hoy en los distintos países y tratar de integrarlos de manera que la información disponible sea representativa para toda la región.

## 8. Intercambio de datos con otros países

En esta sección se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares de otros países para el intercambio de datos migratorios. La existencia de tales vínculos indicaría un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

El DANE no se ha contactado con oficinas de otros países con vistas a solicitar datos, solo aquellos sobre *ciudadanos que viven en el extranjero en un momento determinado*.

En cambio, MIG-COL efectúa intercambios sobre los conjuntos de datos de salida de colombianos desde el territorio nacional y entrada de extranjeros a Colombia. Periódicamente, estos datos se vinculan con otras fuentes a través de los acuerdos de intercambio de información existentes con otros Estados. El organismo cita los acuerdos que ya se presentaron en el recuadro 5. A su vez, suele informar sobre extranjeros que transitan por el territorio nacional y datos de flujo de migración anual. Cuenta, además, con una plataforma que puede verse en <https://migrationdataportal.org/es>.

RREE no suele realizar intercambios, pero el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Estadística Consular y Análisis de la Información de la Cancillería *"podría suministrar información sobre visas*

*expedidas con cierto nivel de desagregación y con autorización previa de la Dirección de Asuntos Migratorios*". Asimismo, sobre "Ciudadanos que viven en el extranjero en un momento determinado" a partir del registro consular de colombianos en el exterior.

Estas respuestas llaman la atención pues denotan una falta de comunicación e intercambio con otros países, sea para solicitar o entregar información, ya que es conocido que Colombia participa activamente en numerosas iniciativas y mecanismos internacionales y regionales en las que, seguramente, existe un fluido intercambio de información. Basta mencionar las diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas, la misma DENU, a través de la Comisión Estadística, que se reúne todos los años y, seguramente, se establecen relaciones donde el intercambio de datos es un objetivo. Lo mismo en el caso de la Comisión Estadística de las Américas (CEA/CEPAL) en la que el país tiene gran participación en diferentes grupos de trabajo, como el de Censos, el de Registros Administrativos o el de Migraciones Internacionales, entre otros. Y también la relación con los países, especialmente de la región de las Américas.

Obviamente, esta aparente contradicción debería ser aclarada en la revisión del documento.

## 9. Migración y COVID-19

Esta sección busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables sobre el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha reaccionado el sistema en medio de este inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia.

Las instituciones que responden el cuestionario no proporcionan suficiente información, visualizada a través de la no respuesta.

El DANE dispone de la *Variación porcentual de la tasa de desempleo de la población migrante y total nacional*, de periodicidad anual y representativa para 23 ciudades y sus departamentos.

MIG-COL menciona tener conocimiento de las necesidades principales de la población migrante a raíz de la pandemia, entre las cuales cita las siguientes:

- El fortalecimiento de los servicios de atención primaria en las zonas fronterizas y el intercambio de información a través de las fronteras como asuntos esenciales para mejorar la respuesta al COVID-19.
- El fortalecimiento de las instalaciones y personal de emergencia para respaldar la capacidad local.
- El manejo responsable y humanitario de la frontera, lo que implica fortalecer y consolidar la habilitación de corredores humanitarios que respondan a las necesidades manifestadas por las autoridades locales.

## 10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional

Las tecnologías de georreferenciación cada día muestran su enorme potencial para el uso de los datos, por eso esta sección busca conocer hasta qué punto están presentes en la producción de datos migratorios.

La única institución que responde a esta pregunta es MIG-COL, quien menciona que el país cuenta con la ubicación (georreferencia o domicilio) de la infraestructura pública de protección y/o atención a migrantes (albergues, puntos de internación y oficinas administrativas, entre otras y ofrece el siguiente link para efectuar consultas: <https://www.migracioncolombia.gov.co/subdireccion-de-control-migratorio/puestos-de-control-migratorio>; y cuenta, además, con una plataforma interactiva geográfica (geportal o geovisor) para la consulta de datos o indicadores estadísticos en materia de migración internacional (<https://www.migracioncolombia.gov.co/planeacion/estadisticas/content/223-tableau>).

## 11. Conclusiones

El análisis conceptual desarrollado en los puntos generales y abordados por el Proyecto, junto a la evidencia empírica proporcionada por Colombia, a través de las respuestas al cuestionario por parte de los diferentes organismos invitados, permiten extraer ciertas conclusiones del estado de situación en la producción de datos sobre migraciones internacionales, las que se presentan a continuación:

- En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha entre, por un lado, los grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y, por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar esos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de esos cambios sino para diseñar políticas públicas que trasponen las fronteras nacionales.
- La movilidad territorial de las personas entre países y dentro de Colombia es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes estas últimas en la región latinoamericana y del Caribe, al que no escapa la situación colombiana.
- El país cuenta con información proveniente del censo, de encuestas y de registros siendo que la emigración, el retorno y el tránsito son cruciales para la formulación de sus políticas migratorias, las que no solamente comprometen a sus nacionales, sino a migrantes de otros países que atraviesan el país en condiciones precarias.
- Las cifras aportadas por los organismos son diferentes para algunos indicadores, por la naturaleza misma de las fuentes, algo que, seguramente, estará siendo considerado por los responsables del análisis de información con fines de formulación de políticas públicas.
  - Algo importante es que las diferencias se expliciten a través de la presentación de los metadatos que configuran la información para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos.
  - En este sentido, es recomendable un trabajo de conciliación entre los datos que proporciona el DANE y MIG-COL. Todo ello en conjunto con las otras fuentes que proporcionan información sobre stocks y flujos.
  - De la misma manera, se recomienda promover el diseño de registros y encuestas a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar el tránsito y el retorno forzado y la caracterización de sus comportamientos sociales, actitudes y supervivencia. Todavía las fuentes de datos tienen una deuda pendiente para medir estos fenómenos complejos y dinámicos.
  - En una tarea futura, se recomienda también integrar el rol que tiene la Mesa de coordinación interinstitucional sobre Migraciones del DANE, en el marco del SEN, junto al comité que menciona COL-MIG. La primera nuclea a numerosos organismos del Estado y el segundo parece tener competencia exclusiva en las fuentes que gerencia. Dada la necesidad de medir la naturaleza dinámica y compleja del fenómeno migratorios, sería conveniente consolidar ambas instancias en una sola, o al menos que una sola iniciativa entienda en los asuntos propios a las migraciones internacionales para que se proponga una estrategia consensuada que, entre otros objetivos pueda:
    - Conocer las causas de las diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su misma naturaleza (cobertura espacial, periodicidad, calidad de los datos, etc.).

- Aprovechar la documentación existente sobre los tipos de movimientos y migraciones para consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar esas diferentes manifestaciones y su correspondiente caracterización social y demográfica; explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilizan información no estructurada proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación.
- Incorporar el aporte de las otras instituciones de la Mesa del DANE para que aporten la información de que disponen. Es posible que muchas de ellas cuenten con registros administrativos que incluyan la caracterización de sus objetos de estudio desde el punto de vista migratorio.
- En la revisión de los cuestionarios, se entendió que la Cancillería y MIG-COL se referirían a fuentes que le son propias y que, siendo ambas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, responderían la totalidad de las preguntas de los diferentes módulos, sin embargo, ello no fue así. Es posible que haya habido un acuerdo entre las tres instituciones sobre qué módulos responder. Se espera aclarar estos aspectos a la hora de la revisión del presente documento por parte de la coordinación del Proyecto y de los países respectivos.
- Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para el diseño de políticas migratorias, así como la posibilidad de que otros organismos se incorporen al análisis, queda por indagar sobre la calidad, cobertura y comparabilidad de los datos que se producen en dichos organismos, particularmente la que proviene de registros administrativos, más allá de las de Migración Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que son las que responden el cuestionario.
- Con relación a la evaluación **sobre las necesidades de datos** para abordar las preguntas de políticas públicas, siempre hay alguna fuente que provee información. Ello refuerza la recomendación de trabajar de manera coordinada para evitar la diseminación de información contradictoria que podría sensibilizar negativamente a algunos grupos migrantes y de los mismos nacionales. El país cuenta con dos ventajas: dispone de los datos del reciente censo de población de 2018 y cuenta con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) continua, la que puede ser mayormente explotada para conocer mejor los fenómenos migratorios.
- Respecto a la recopilación de datos y a la compilación para evaluar la implementación de los **ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración** a nivel nacional, MIG-COL menciona que es responsable de monitorear la producción de indicadores relacionados a migraciones internacionales, y si bien lista esos indicadores para las tres iniciativas, pareciera que su alcance es la misma institución.
- En este sentido, el hecho que el DANE haya constituido una Mesa sectorial de Migración en el marco del SEN, constituido por 23 organismos (incluido el DANE), lleva a pensar en la importancia de una acción coordinada entre esta Mesa y el definido por MIG-COL para ordenar la producción propia, donde se asuma la importancia del desarrollo de una estrategia de fortalecimiento para la constitución de un sistema integrado de información en estadísticas migratorias internacionales, incluida la constitución de un Observatorio que, aparte de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita el seguimiento de las políticas basado en la evidencia.
- Vale la pena sintetizar en estas conclusiones, las posiciones de algunos organismos con relación a las **Brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración. Las oficinas que responden el cuestionario enuncian los problemas siguiendo la misma línea presentada

más arriba, en el sentido de la importancia de establecer una estrategia de fortalecimiento del sistema de información de las migraciones internacionales y los movimientos de la población extranjera que transita el país. Así, las siguientes son brechas por atender:

- Debilidades en los sistemas de información para la captura y procesamiento de datos que generan reprocesos.
- Escasa interoperabilidad entre los sistemas de información de las diferentes entidades concernidas en el ámbito de su competencia con el tema migratorio.
- Poca adherencia de los ciudadanos colombianos al registro consular, a pesar de las intensas y constantes campañas adelantadas en los consulados y oficinas consulares.
- Fuertes prejuicios de nacionales y extranjeros frente al suministro voluntario de datos en las plataformas de información y formularios electrónicos de captura.
- Sobre la existencia de una **estrategia nacional de generación de datos migratorios**, no parece existir aún un plan estadístico nacional para mejorar e incrementar nuevos requerimientos, a partir de las diferentes fuentes de datos vinculadas al tema migratorio. El DANE y RREE derivan en MIG-COL la responsabilidad de liderar esa gestión, pero se refuerza la idea de la necesidad de una instancia interinstitucional de coordinación con la que deberían ponerse de acuerdo todos los actores, en el contexto de la legislación que exige la necesidad de intercambio de datos.
- Para las dos instituciones que responden, existe una visión positiva de cómo se relacionan con los formuladores de políticas. Para el DANE, es *muy efectiva*, ya que a través del desarrollo de metodologías y normas de producción de datos contribuye a garantizar que otras fuentes cuenten con un marco de referencia conceptual y metodológico. MIG-COL también sostiene que su intervención es *efectiva*, pues su estrategia de comunicación y divulgación se establece transversalmente para facilitar y coordinar la comunicación entre las partes interesadas, algo que permite atender las necesidades de información de forma oportuna, precisa, completa y confiable.
- En relación con las fuentes de datos que existen en el país:
  - Los **censos**, particularmente el más reciente, puede, antes que se desactualice, mostrar cómo fue la dinámica del fenómeno en los últimos años y proporcionar sus características socioeconómicas y demográficas para los grupos que se definan.
  - Para la cantidad de emigrantes captados por el censo se aplica un *método de evaluación* triangulando la información del control de fronteras con el Registro Estadístico Base de Población.
  - El país cuenta con la Gran Encuesta de Integrada de los Hogares (GEIH), que es una herramienta muy potente para estudiar la dinámica y complejidad del fenómeno migratorio, incluyendo la incorporación de módulos más completos de captación.
  - Sin embargo, no cuenta con *encuestas especializadas en migraciones internacionales*, las que podrían definirse, de alguna manera, a partir del marco muestral de la GEIH. MIG-COL ha realizado encuestas no muestrales para satisfacer la demanda de información sobre venezolanos en el país.
  - Por su lado, los **registros administrativos**, en su mayoría, tienen la ventaja de estar integrados a través de microdatos, están anonimizados y se difunden a través de la Web de los organismos, lo cual habla de un modelo moderno de diseminación gratuito de los datos a nivel de diferentes usuarios.

- De todas maneras, no escapa a la modernización la necesidad de conocer los alcances en materia de cobertura y calidad de los datos que se producen. El país cuenta con una metodología de evaluación de la capacidad estadística de los registros y posee amplia experiencia en ello, algo que hará más sencillo, pero no por ello más rápido, la incorporación de nuevos registros, los que podrían estar a cargo de algunos de los organismos que integran la Mesa Sectorial de Migraciones, coordinada por el DANE.
- En este sentido, cobra importancia el Registro Estadístico Base de Población (REBEP), que integra la información de un número importante de registros analizados y ya ha sido evaluada su potencialidad para producir estadísticas.
- Se conoce la existencia de instancias en el **sector privado y tercer sector** (organismos no gubernamentales) que generan y difunden información, pero no hay un plan para integrar dicha información. También lo hacen organismos y fundaciones empresariales. No obstante, la generación de información por parte de grupos privados debería debatirse en el contexto de la mesa interinstitucional, ya que los productos de las ONG y la academia pueden aportar significativamente al conocimiento de la realidad migratoria del país, pero también podrían generar confusión sobre los resultados que difunden.
- No se han generado aún acciones para definir **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales, pero el DANE se encuentra analizando el tema.
- Respecto a los mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional, el DANE cuenta con una Mesa Sectorial de Migraciones Internacional con la participación de 23 instituciones (incluido el DANE), las que se reúnen de manera ad-hoc para tratar temas que coinciden con los requerimientos de diferentes instituciones y del SEN. Su objetivo es fortalecer la articulación entre las entidades productoras de información estadística en temas migratorios, para proporcionar información relevante y oportuna para la toma de decisiones y evaluación de la política pública. Esta Mesa es la base de la consolidación de un mecanismo de coordinación interinstitucional que aborde los problemas y eventuales imprecisiones de los componentes del sistema.
- Con relación al **intercambio de datos con otros países**, llama la atención que las instituciones denoten una falta de comunicación e intercambio con otros países, sea para solicitar o entregar información, puesto se sabe que Colombia participa, activamente, en numerosas iniciativas y mecanismos internacionales y regionales donde seguramente existe un fluido intercambio de información.

Acerca de las preguntas sobre migración y COVID-19, los tres organismos apenas responden dos o tres preguntas. De la misma manera, con relación al uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional, una vez más, solo responde a esta pregunta la PFPNNA. El organismo menciona que el país cuenta con la ubicación (georreferencia o domicilio) de la infraestructura pública de protección y/o de atención a migrantes (albergues, puntos de internación u oficinas administrativas); sin embargo, no especifica las características de dicha tecnología.

## C. Costa Rica

### Listado de Abreviaturas

- **BCCR.** Banco Central de Costa Rica
- **ECE (INEC).** Encuesta Continua de Empleo
- **ENAHO.** Encuesta Nacional de Hogares
- **ENIGH.** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos
- **DGME.** Dirección General de Migraciones y Extranjería
- **INEC.** Instituto Nacional de Estadística y Censos
- **SIMMEL.** Sistema de Movimientos Migratorios Integrados
- **SINEX.** Sistema Integrado de Extranjeros
- **ONG.** Organización No Gubernamental
- **SEN.** Sistema Estadístico Nacional
- **TSE.** Tribunal Supremo de Elecciones

En esta parte, el análisis ha sido elaborada sobre la base de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, INEC.

En el desarrollo, se seguirá el orden en que fue organizado el cuestionario citado en el ítem D (Metodología) del capítulo I (Antecedentes) de este documento, donde se vieron los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada módulo de aquel.

### 1. Estadísticas básicas sobre migración internacional

El propósito de este acápite es conocer si la institución dispone de datos y produce indicadores básicos sobre migración internacional (número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por las instituciones) o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el cuadro 14, puede verse la información que proporciona el INEC.

El país cuenta con información proveniente de la Encuesta Continua de Empleo (ECE-INEC), y de registros: la Dirección General de Migraciones y Extranjería (DGME) y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). No se informa sobre datos censales, ya que su último censo se llevó a cabo en 2011, aunque se supone que deberían existir datos basados en las proyecciones vigentes, más allá que la información disponible complejiza la estimación de saldos. Con una población estimada para 2020 de 5.075.000 habitantes, el peso de los extranjeros es del 8,1% según la ECE, aunque se trata de un valor diferente respecto al ofrecido a través del TSE (1,47%). Costa Rica también es un país de tránsito para nacionales de otros países que se dirigen a países del norte, atravesando varias fronteras en escaso tiempo.

**Cuadro 14**  
**Costa Rica: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos**

Indicador	INEC
Porcentaje de personas nacidas en el extranjero	8,1 % de la población total <sup>a</sup>
Porcentaje de personas extranjeras (nacionalidad)	Alrededor del 1,47% <sup>b</sup>
Porcentaje de migrantes retornados	
Porcentaje ciudadanos que viven en el extranjero	
Porcentaje de inmigrantes en último año disponible	17 114 (aprobaciones)/53 978 (solicitudes) <sup>c</sup>
Porcentaje de emigrantes en último año disponible	7 919 <sup>c</sup>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> ECE II Trimestre 2020.

<sup>b</sup> Aproximación realizada mediante los registros oficiales de padrones electorales, nacimientos y defunciones del TSE a setiembre del 2019.

<sup>c</sup> DGME (2019). Se aproxima este dato a partir de los costarricenses que registraron una salida en el 2019 y que luego de 6 meses no registraron ninguna entrada al país. Este valor puede variar.

De todas maneras, la información que maneja el país es crucial para la formulación de sus políticas migratorias (más adelante se mencionará la existencia de unidades específicas en los organismos que aportan otros antecedentes no informados hasta el momento), la que no solamente compromete a sus nacionales, sino a aquellos de otros países, lo cual supone el involucramiento de decisiones en materia de derecho, relacionadas a necesarios acuerdos con esos países.

Las diferencias en las cifras sobre extranjeros en el país deberían ser conciliadas, por la naturaleza de las fuentes, lo cual seguramente estará siendo considerado por los responsables del análisis de información con fines de formulación de políticas. Si bien, los datos no son, necesariamente, incorrectos, al no haber uniformidad en el valor disponible para estos indicadores, sugiere su menor relevancia para orientar una política migratoria, toda vez que, es recomendable definir una batería de indicadores comunes sobre el tema migratorio y de observancia obligada para todas las instituciones involucradas.

Lo importante en este punto es que las diferencias se expliciten a través de la presentación de los metadatos que configuran la información, para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos. Es probable, que estos aspectos estén siendo considerados por algún grupo interinstitucional que lleve adelante una propuesta de fortalecimiento e integración de las estadísticas sobre migraciones internacionales.

Asimismo, debería considerarse la posibilidad de promover el diseño de registros y encuestas, a través del uso de fuentes no tradicionales, para estudiar el tránsito y la caracterización de los comportamientos sociales, actitudes y supervivencia de los actores sujetos a procesos migratorios dinámicos y heterogéneos.

## 2. Necesidades de datos para la política de migración internacional

Esta sección se construye sobre la base de los *indicadores asociados a la formulación de políticas* públicas, presentadas en el cuestionario, y la factibilidad de medirlas cuantitativamente. Adicionalmente, se consulta sobre su capacidad para evaluar el cumplimiento del país respecto de compromisos internacionales en la materia, tales como los ODS, el CM y el Pacto Mundial, entre otros.

En el cuadro 15 se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país para medir indicadores que son relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con datos de los últimos cinco años.

**Cuadro 15**  
**Costa Rica: indicadores sobre políticas relacionadas con la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	INEC
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	Sí <sup>a</sup>
B Características de los inmigrantes: edad, sexo y características socioeconómicas cuando ingresaron al país	Sí <sup>b</sup>
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	Sí <sup>c</sup>
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	Sí <sup>d</sup>
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	Sí <sup>e</sup>
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad, en términos de educación, participación laboral, participación civil?	Sí <sup>d</sup>
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	
H Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local	Sí <sup>d</sup>
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? (stock de emigración)	Sí <sup>f</sup>
J ¿Cuántos ciudadanos salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?	
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida	Sí <sup>g</sup>
Q Otros (especificar):	

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup>Datos disponibles desde 2012. Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). Se tienen datos en la DGME desde antes del 2012: de ingreso de extranjeros es decir movimiento migratorio (entradas y salidas del país) tanto de nacionales como extranjeros; así como las solicitudes y aprobaciones de permanencia con estatus migratorio regular.

<sup>b</sup>Edad, sexo, nacionalidad, país de nacimiento, tiempos del ciclo migratorio. Solo para puestos migratorios oficiales de la DGM.

<sup>c</sup>Mejores condiciones de vida y solicitud de refugio (DGME).

<sup>d</sup>ECE y encuestas de hogares.

<sup>e</sup>Acueductos y alcantarillados, Ministerio de Salud.

<sup>f</sup>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

<sup>g</sup>DGME.

Como se puede observar, la emigración y el retorno no constituyen un problema a tratar en una política, pues más allá de que se tenga en cuenta, no pareciera ser prioridad en este caso. En general, la DGME puede proporcionar datos de interés y, en algunos casos, la ECE, la que se entiende debe estar limitada por su marco muestral para procesar información útil que permita caracterizar algunos grupos de migrantes. Ello refuerza, además, la recomendación de trabajar de manera coordinada para evitar la diseminación de información contradictoria, la que podría sensibilizar, negativamente, a ciertos grupos migrantes que permanecen en el país o que están en tránsito e incluso a los mismos nacionales.

Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para la formulación de políticas migratorias, queda por indagar acerca de la calidad, cobertura y comparabilidad de los datos que producen los organismos (DGME-ECE).

En este sentido, cuando se consulta sobre la existencia de una *evaluación sobre las necesidades de datos* para abordar las preguntas de política, se responde que "*Habitualmente estas necesidades están sujetas a las prioridades de cada administración*". En el corto plazo, faltaría indicar, entonces, en qué medida y cómo desarrollan la evaluación las diferentes dependencias.

Por otro lado, el INEC es la institución encargada de coordinar, a nivel nacional, el caso particular de la *recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de los ODS y del Consenso de Montevideo*. No se menciona al *Pacto Mundial de Migración*.

Por su parte, la ECE recolecta información de 10 indicadores ODS; en tanto, la evaluación de las necesidades de datos de migración se resuelve en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y sus componentes.

Se sugiere contar con una lista de todas las dependencias que producen algún tipo de información dentro del SEN, en el campo de la medición de las migraciones internacionales y los organismos que desarrollan políticas, pues ello puede ordenar desde el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, hasta la constitución de un Observatorio que, además, de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita el seguimiento de las políticas a partir de la evidencia.

### 3. Brechas manifestadas por el país

Cuando se indaga en este contexto, sobre las Brechas existentes para la elaboración de datos sobre migración, el INEC menciona que *“al ser Costa Rica un receptor de migrantes y, también, un país de trayecto de refugiados y migrantes a los demás países, tanto en el gobierno como el sector privado, no ha sido de prioridad medir o cuantificar el impacto de los migrantes en la economía costarricense. El INEC ha realizado, dentro de sus encuestas de hogares, módulos especiales para identificar a las personas nacidas en otros países, al igual que el tiempo de residir en el país”* (INEC-ECE, 2020).

### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

En esta parte, se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos.

INEC menciona que no existe un plan estadístico nacional para la generación de datos migratorios en el país; es decir, no cuenta con un instrumento con la descripción de las responsabilidades de las distintas fuentes de datos vinculadas al tema migratorio.

Sin embargo, hay esfuerzos para recopilar estadísticas de migración de los sectores privados o de las ONG en el país, por ejemplo, el ACNUR, la OIM, el Centro Centroamericano de Población (CCP) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), entre otros organismos, pero estos datos son para la elaboración de estudios o investigaciones y no, necesariamente, encuestas continuas.

La generación de información por parte de los grupos privados debería debatirse en el contexto de la mesa interinstitucional, ya que los productos de las ONG y la academia ofrecen un aporte importante al conocimiento de la realidad migratoria del país, aunque también pueden contribuir a la confusión sobre los resultados que difunden.

Con relación a si existe un *acuerdo de intercambio de datos* entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país, por la Ley Nacional de Estadística, tal acuerdo existe, pero los datos no son compartidos habitualmente. Este asunto podría ser encauzado en el contexto de un acuerdo interinstitucional en materia migratoria, cuya base podría ser perfectamente el SEN, organismo que debe encargarse de otros múltiples asuntos y, por lo tanto, organizar un grupo sectorial que entienda en la materia de que se habla en este documento.

### 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Con estas preguntas, se averigua de si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente censos, encuestas y registros administrativos. Asimismo, se indaga si tales fuentes se encuentran integradas o no.

El INEC reconoce, obviamente, las tres fuentes de datos tradicionales utilizadas para estudiar el fenómeno de las migraciones internacionales. Los censos y encuestas, a cargo del Instituto y los registros administrativos identificados en la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). Habría que revisar si otras instituciones del SEN disponen de registros y otras fuentes en las que se

incorporen preguntas sobre migración internacional para caracterizar a sus objetos de estudios, ya que ellas pueden aportar información relevante al respecto (educación, salud, trabajo, seguridad y programas sociales, entre otros factores).

Para el censo de población, la *"residencia habitual es la vivienda en la que una persona reside habitualmente y en la que se encuentra su hogar. Este concepto se basa en el hecho de que cada persona tiene un vínculo básico con una vivienda en particular. Por su parte, una persona residente habitual es la persona que reside en la vivienda (residencia habitual) en el momento de referencia de la operación estadística, y que tiene más de seis meses de vivir ahí o que, teniendo menos tiempo, tiene la intención de residir ahí por más de esa cantidad de meses. También, son residentes habituales de la vivienda las personas que, por razones circunstanciales como estudio, trabajo o viaje, se encuentran temporalmente ausentes de la vivienda, pero su ausencia no será mayor a los seis meses"*.

En el último censo (2011) se captó la siguiente información sobre migración internacional, según la presentada en el cuestionario:

- Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento.
- Migrantes retornados, a través de una pregunta sobre si alguna vez residió en el extranjero.
- Emigración de ex miembros del hogar.
- Año o fecha de llegada al país para los nacidos fuera.

En cuanto a la opción sobre *"migrantes retornados"*, cabe destacar que la población inmigrante de retorno se capta por medio de la pregunta del lugar de residencia habitual hace 5 años, respecto al lugar de nacimiento.

Todos esos datos se encuentran disponible a través del sitio web del INEC.

Sobre *métodos de evaluación*<sup>26</sup> de la cobertura y calidad de los datos generados sobre el tema en el último censo, en el caso de *la Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento*, posterior al Censo 2011, se evaluó el saldo migratorio respecto a los registros de la DGME.

En el caso de la *emigración de ex miembros de un hogar*, que indagó el censo de población 2011 en el cuestionario para el hogar<sup>27</sup> (¿Alguna persona que formaba parte de este hogar se encuentra viviendo en otro país?), se analizó la información del padrón electoral de las personas costarricenses de 18 años y más que pueden ejercer el derecho al voto en otros países.

Respecto a la captura de datos sobre migración en *encuestas regulares a hogares*, el país dispone de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH).

La ECE permite captar: 1) *Stock* de población nacida en el extranjero; y 2) Migrantes de segunda generación. Utiliza los datos de las personas nacidas en otro país para monitorear el comportamiento de los principales indicadores del mercado laboral de dicho grupo y ver el impacto u comparación. No se menciona si las otras encuestas proveen información sobre migrantes.

Al no tratarse de encuestas específicas de migración, el diseño muestral no necesariamente permite conocer información detallada, sea por desagregación o características de los migrantes, por lo que

---

<sup>26</sup> Un detallado análisis de evaluación del censo 2011 puede verse en Centro Centroamericano de Población (2013). Evaluación demográfica del X Censo Nacional de Población de Costa Rica 2011 y de otras fuentes de información. Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica, San José. [en línea] <https://ccp.ucr.ac.cr/observa/CRnacional/pdf/Evaluacion%20censal%20FINAL%20marzo%202013.pdf>.

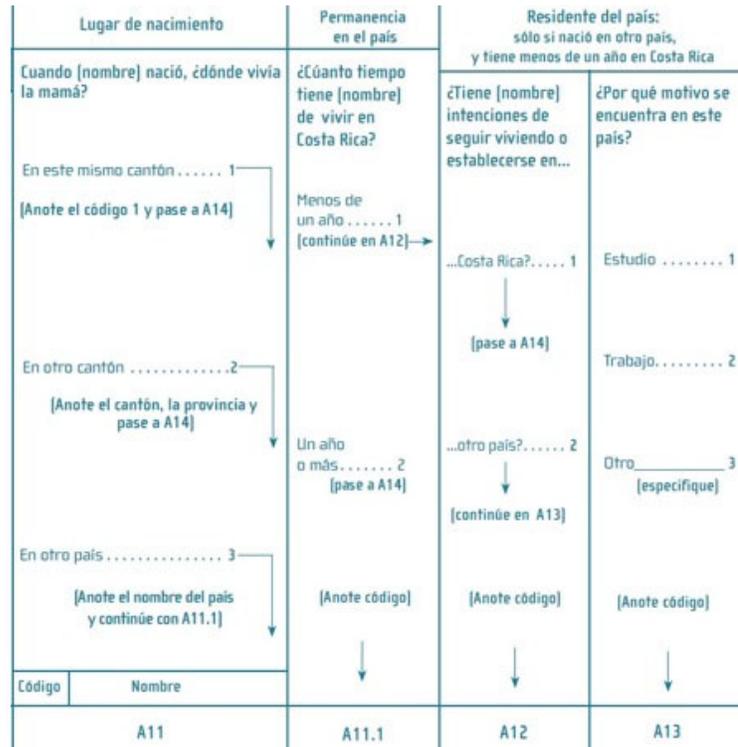
<sup>27</sup> La cédula censal puede verse en [https://celade.cepal.org/censosinfo/Boletas/CR\\_BDef\\_2011.PDF](https://celade.cepal.org/censosinfo/Boletas/CR_BDef_2011.PDF).

el fenómeno puede estar subrepresentado. Sin embargo, los temas que investigan algunas de ellas permitiría conocer patrones del comportamiento social, económico y cultural de los migrantes (sean internacionales, de tránsito o de hogares con emigrados) con un cambio en dicho marco muestral. Se recomienda que, en el contexto de un mecanismo interinstitucional, podrían revisarse los tamaños muestrales, aunque el país deberá esperar los nuevos datos del censo que planifica en el contexto de la pandemia.

El país no cuenta con **Encuestas Especializadas en Migración**, en los últimos 10 años.

Resumiendo, sobre la existencia de un set de preguntas comunes para censo y encuestas, el diagrama 2 muestra la información que ofrece el INEC.

**Diagrama 2**  
Costa Rica: set de preguntas sobre migración internacional para censos y encuestas



Fuente: INEC.

En relación con los **Registros Administrativos**, en primer lugar, se indaga sobre los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración y se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si ellos están anonimizados, si se publican como microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente de datos relevante; y, el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

Con respecto al primero, en el cuadro 16 pueden verse los registros que menciona el INEC y los que se encuentran integrados.

**Cuadro 16**  
**Costa Rica: registros disponibles e integrados, según INEC**

Registro	Existentes	Integrados
Control de fronteras	x	x
Registros poblacionales		
Registros de extranjeros y visas	x	x
Registros de solicitantes de asilo y refugiados	x	x
Registro de trabajadores en el extranjero		
Permiso de residencia	x	x
Permiso de salida	x	x
Permiso de trabajo	x	x
Registros fiscales y/o de seguridad social.		
Registros médicos/de salud	x	
Registros de educación/escolares	x	
Otros (especificar)		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios respondidos por el país.

Como se puede apreciar, en el país, la mayoría de los registros se encuentra **integrada** a nivel de **microdatos**.

INEC aclara que están integradas y basadas en la coincidencia de registro de nivel individual, pero a nivel de cada uno de los sistemas de registro que se utilizan: 1) el Sistema de Movimiento Migratorio Integrado (SIMMEL) se usa para el control de fronteras; 2) el Sistema Integrado de Extranjeros (SINEX) se tiene para los extranjeros que solicitan permanencia en el país; y, 3) el Sistema de Visas, que es el registro de extranjeros que solicitan visas de ingreso.

Sobre el *identificador* que se utiliza, para el SIMMEL, el ID es el número de documento de viaje o pasaporte; para el SINEX y el Sistema de Visas el ID es el número de expediente.

En relación con la *integración de los registros* administrativos mencionados, es importante señalar que: 1) en el Sistema de Movimiento Migratorio Integrado (SIMMEL) para el Control de Fronteras, se registran las entradas y salidas de nacionales y de extranjeros; por lo que, si el Permiso de Salida se refiere a la autorización de salida del país, se registra en este sistema; 2) en el Sistema Integrado de Extranjeros (SINEX), se les aprueba o deniega la permanencia en el país, aquí se anotan los puntos Registros de Solicitantes, Permiso de Residencia y Permiso de Trabajo. Con respecto al permiso de trabajo, se debe indicar que, según la subcategoría migratoria que se le otorgue intrínsecamente, se autoriza a laborar o no, por lo que no hay una subcategoría migratoria que se denomine permiso de trabajo; y, 3) el Registro de extranjeros y visados cuenta con el Sistema de Visas, donde se registra a los extranjeros que solicitan visas de ingreso al país, mientras que los extranjeros que solicitan permanencia se registran en el SINEX.

Sobre la *diseminación* de información disponible, los datos agregados lo están para los usuarios y se puede solicitar una tabulación especial. Los datos agregados son publicados y difundidos a través de la página web del INEC, como estadísticas anuales.

En el cuadro 17, puede verse la información que indaga el Registro de Control de Fronteras. El INEC comenta que tiene acceso a la información de hogares.

Por último, sobre la existencia de alguna *nueva gestión de datos*; es decir, la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales, a partir de datos generalmente no estructurados generados por tecnologías modernas (web logs, radiofrecuencia o RFID, búsquedas en Internet, las redes sociales, teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros

de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales, el INEC no está realizando ninguna gestión y se desconoce si otras instituciones de estadística estén abordando ese tema.

**Cuadro 17**  
**Costa Rica: variables que indaga el registro de control de fronteras**

Registros sobre control de fronteras. Variables de la persona que viaja	INEC
A Variable indicativa si el movimiento es de entrada y salida	x
B Fecha del movimiento	x
C Sexo	x
D Fecha de nacimiento	x
E País de nacimiento	x
F Nombres y apellidos	x
G Nacionalidad	x
H País de residencia	No
I Tipo de identificación	x
J Número de identificación	x
K Origen / Destino	x
L Motivo del viaje	x
M Ocupación	x
N Medio de transporte por el cual se realiza el viaje	x
O Punto de control fronterizo por el cual se realiza el viaje	x

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuestionarios respondidos por el país.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

En este punto, se busca averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. También, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos están o no siendo accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

El país difunde los datos de migración como tablas de agregados y tabulados especiales generados para los usuarios. Particularmente, la Encuesta de hogares, emite tabulados específicos para usuarios externos.

Los datos que genera la DGME, a partir de sus registros administrativos, los difunde en cuadros de datos agregados anuales, pero no se tiene una fecha definida; además se brinda información de tabulaciones especiales a solicitud de usuarios internos y externos.

En cuanto a los usuarios en general, otras oficinas gubernamentales e investigadores académicos son el público objetivo para la disseminación y comunicación de los datos y, en general, las tablas agregadas, las que se alojan en un sitio Web centralizado del gobierno. El acceso a toda la información es gratuito y los datos son anonimizados antes de su lanzamiento al público.

El cuestionario indaga, además, cómo evalúa el organismo su *estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas*. En este caso, se considera *inconsistente*, pero no se conoce la razón de esa opinión, ya que el cuestionario no lo indaga. Sería bueno conocer en un futuro cercano, las causas por las que se piensa de esa manera, pues este asunto es fuente de tratamiento en cualquier estrategia de fortalecimiento estadístico.

## 7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional

Este módulo explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en dicha instancia.

El INEC plantea que no existe tal mecanismo, pero sería oportuno conocer las ideas de la DGME, más aún existiendo un SEN desde donde podría encararse la creación de una mesa particular para el tema migratorio que nuclea a todos los organismos que producen estadísticas migratorias. Algunos elementos que la mesa podría considerar pueden ser los que siguen u otros según las necesidades colectivas:

- Evaluar las necesidades de datos y las brechas para la política nacional de migración.
- Mejorar la sinergia en los conceptos, definiciones y métodos de recolección y difusión de datos.
- La propuesta de indicadores para medir la migración internacional desde una perspectiva diferente a la demográfica y que puedan responder a los Pactos y Consensos.

De esta manera, una vez concluido el análisis por países, será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos existentes, actualmente, en los países y tratar de integrarlos, de manera que la información que se disponga sea representativa para toda la región.

## 8. Intercambio de datos con otros países

En esta sección se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares de otros países para el intercambio de datos migratorios. La presencia de tales vínculos nos hablaría de un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

El INEC, específicamente la Encuesta Continua de Empleo, no menciona ningún intercambio con países extranjeros. Cuando una agencia gubernamental en otro país solicita información se entregan datos sobre: "Población nacida en otro país residente de Costa Rica". También la OIM solicita este tipo de Información.

## 9. Migración y COVID-19

Esta sección busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables en el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha reaccionado dicho sistema en medio de un inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia.

El INEC plantea que:

- el sistema de salud recopila sobre COVID-19 y migrantes
- Preguntas en encuestas de hogares de empleo e ingresos y de salud
- en otras fuentes administrativas, como registro de salud, violencia, etc.

Respecto al **censo de población**, se plantea mantener la decisión de realizarlo sin cambios en la fecha prevista (2021) y de acuerdo con las posibilidades económicas para su financiación. Para implementar el Censo, se ha tomado en consideración:

- Las medidas de bioseguridad: las personas censistas deben usar mascarilla, saludar sin contacto físico, mantener una distancia de 2 metros con la persona informante, no compartir el dispositivo móvil, si es necesario que ingrese a la vivienda no debe tocar ninguna superficie y debe aplicar la forma correcta de toser y estornudar;

- La posibilidad de que se aplique el auto-censo, el cual consiste en recopilar la información del Censo vía web con todas las medidas de seguridad informática.

Se reporta adicionalmente que existe *información para los siguientes indicadores*:

- Variación porcentual de la tasa de desempleo de la población migrante y total nacional reportada por la ECE, a nivel nacional, zona de residencia y regiones de planificación;
- Número de migrantes infectados por COVID 19 con relación al total, reportados por el Ministerio de Salud a nivel nacional y cantón de residencia y diariamente;
- Número de migrantes fallecidos por COVID19 y número total, reportados por el Ministerio de Salud, a nivel nacional y cantón de residencia.

### **10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional**

Las tecnologías de georreferenciación cada día muestran su enorme potencial para el uso de los datos, por eso esta sección busca conocer hasta qué punto están presentes en la producción de datos migratorios.

El INEC informa que Costa Rica cuenta con la ubicación (georreferencia o domicilio) de la infraestructura pública de protección y/o atención a migrantes (albergues, puntos de internación u oficinas administrativas, entre otras), para la Zona Norte y Zona Sur del país.

### **11. Conclusiones**

El análisis conceptual desarrollado en los puntos generales –encarados por el Proyecto y la evidencia empírica proporcionada por Costa Rica, a través de las respuestas al cuestionario por parte del INEC–, permite obtener conclusiones respecto del estado de situación de la producción de datos sobre migraciones internacionales, las que se presentan a continuación.

- En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha entre, por un lado, los grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar esos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de dichos cambios, sino para diseñar políticas públicas que trasponen las fronteras nacionales.
- La movilidad territorial de las personas –entre países y dentro de Costa Rica en la forma de tránsito–, es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes estos últimos en la región latinoamericana y del Caribe, al que no escapa la situación costarricense.
- El país cuenta con información proveniente de registros y de una encuesta, según se informa, siendo que la inmigración y el tránsito son cruciales para la formulación de sus políticas migratorias, las que no solamente comprometen a sus nacionales sino también a quienes atraviesan el país en condiciones precarias.
- Las cifras aportadas por el INEC, en base a la provista por él mismo y la DGME, son diferentes para algunos indicadores, por la naturaleza misma de las fuentes, lo cual, seguramente, estará siendo considerado por los responsables del análisis de información con fines de formulación de políticas.
  - Es importante que las diferencias se expliciten a través de la presentación de los metadatos que configuran la información, para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos.

- En este sentido, es recomendable un trabajo de conciliación entre los datos que proporciona el INEC y la DGME. Todo ello en conjunto con las otras fuentes que podrían proporcionar información sobre stocks, flujos y situación migratoria de las poblaciones objetivo.
- De la misma manera, se recomienda promover el diseño de registros y encuestas a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar el tránsito y el retorno forzado y la caracterización de sus comportamientos sociales, actitudes y supervivencia. Las fuentes de datos aún tienen una deuda pendiente para medir estos fenómenos complejos y dinámicos
- A futuro, se recomienda establecer una coordinación interinstitucional que proponga una estrategia consensuada para, entre otros objetivos:
  - conocer las causas de las diferencias entre los totales aportados por la encuesta y los registros, particularmente aquellos definidos por su naturaleza misma (cobertura espacial, periodicidad, calidad de los datos, etc.);
  - revisar la información que pueden proveer otras encuestas del INEC y áreas de la DGME, así como otras instituciones que atienden a públicos y usuarios específicos (salud, educación, seguro social, etc.);
  - aprovechar la documentación existente sobre los tipos de movimientos y migraciones para consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar esas diferentes manifestaciones y su correspondiente caracterización social y demográfica; y,
  - explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilizan información no estructurada proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación.
- Aparentemente, las dos instituciones que aportan información completan, ordenadamente, la información que el país requiere, de manera ordenada y simple. Se da respuesta a la mayoría de las preguntas, lo cual permite tener una visión más clara de la situación del sistema de información sobre migraciones internacionales. Obviamente, el censo está ausente, dada la desactualización de la información que puede proveer el censo de 2011. Sin embargo, conocer algunos datos de aquella época puede arrojar algunas ideas acerca de la estructura del fenómeno, tanto a nivel nacional como de otros niveles geográficos de desagregación. Por otro lado, sería importante obtener información que puedan generar otras instituciones para tener un panorama más completo. La situación de quienes transitan el territorio en su búsqueda por ingresar a otros países, como México y Estados Unidos, puede complementar la información que brindan otros países para dar cuenta de cadenas de migrantes, incluidos niños y adolescentes que viajan sin acompañantes.
- Lo anterior refuerza, además, la recomendación de trabajar de manera coordinada para evitar la diseminación de información contradictoria, la que podría sensibilizar, negativamente, a algunos grupos de migrantes y de los mismos nacionales.
- Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para la formulación de políticas migratorias, queda por indagar sobre calidad, cobertura y comparabilidad de los datos que se producen en los organismos costarricenses.
- Con relación a la evaluación **sobre las necesidades de datos** para abordar las preguntas de política, la existencia de una instancia de coordinación interinstitucional evitaría que cada organismo piense de manera individual, lo que es más conveniente a la política migratoria.

- Respecto a la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de los **ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración**, el hecho que el INEC sea el coordinador de la gestión de esos datos es una ventaja que también le permitiría efectuar una coordinación interinstitucional para el desarrollo de una estrategia nacional de fortalecimiento de las fuentes de datos y la creación de un sistema integrado de información sobre migración internacional.
- Se sugiere contar una lista de todas las dependencias que produzcan algún tipo de información dentro del SEN, en el campo de la medición de las migraciones internacionales y aquellos organismos que desarrollan políticas públicas de migración, pues ello puede ordenar aquella estrategia, la constitución de un Observatorio que, además de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita el seguimiento de las políticas a partir de la evidencia.
- En cuanto a las **Brechas existentes**, vale la pena mencionar la posición del INEC sobre para la elaboración de datos sobre migración. Así: *"al ser Costa Rica un receptor de migrantes y, también, un país de trayecto de refugiados y migrantes a los demás países, tanto para el gobierno como para el sector privado, no ha sido de prioridad medir o cuantificar el impacto para los migrantes en la economía costarricense. El INEC realiza dentro de sus encuestas de hogares, módulos especiales para identificar a las personas nacidas en otro país, al igual que el tiempo de residir en el país. INEC.ECE.2020"*.
- Sobre la existencia de una **estrategia nacional de generación de datos migratorios**, no existe aún un plan estadístico nacional para mejorar e incrementar nuevos requerimientos, a partir de diferentes fuentes de datos vinculados al tema migratorio, aunque desde esa unidad se han realizado acciones tendientes a incentivar la generación de nueva información, si bien existe un campo al que es posible acudir para encarar una estrategia común.
- En relación con las fuentes de datos que existen en el país:
  - Los *censos*, a pesar de su dificultad para mostrar la cambiante dinámica del fenómeno, la sutileza y multiplicidad del fenómeno, permiten conocer el stock de población nacida en el extranjero a través del lugar de nacimiento, de residencia actual y en los 5 años previos, y de quienes han adquirido la nacionalidad costarricense, junto con sus características socioeconómicas y demográficas. Asimismo, informa sobre emigrantes retornados y sobre la emigración de ex miembros de un hogar. En el caso del próximo censo, previsto para 2021, la información disponible será actualizada, lo cual permitirá conocer la evolución del fenómeno en la última década.
  - Las *encuestas a hogares regulares* son, tal vez, la que el país necesita, pero no se conoce información de dos de ellas que pueden dar pistas de la situación de los migrantes.
  - A pesar de las limitaciones impuestas por los marcos muestrales, los que impiden aprovechar mejor la información sobre migrantes y, especialmente, sus condiciones de vida, se puede producir información agregada muy valiosa y fundamental para el desarrollo de encuestas más especializadas, las que el país aún no ha implementado. Los datos censales pueden contribuir a través de un módulo complementario a esa fuente o al desarrollo de un marco muestral apropiado para captar la complejidad y dinamismo del fenómeno.
  - Por su lado, los *registros administrativos* parecen ser los que el país necesita, pero debería quedar clara una producción de información coordinada y consolidada. Para

este informe, se han aportado datos sobre los que no se explicita su origen dentro del mismo organismo.

- No se mencionan aspectos relacionados a la cobertura y calidad de los datos que proveen aquellas fuentes, cuestión que debería explicitarse para definir acciones apropiadas a su mejor aprovechamiento como fuentes continuas, las que son necesarias para captar fenómenos tan diversos y dinámicos y que deben constituir una prioridad especial para las políticas públicas, sean estas sociales, culturales o económicas.
- La generación de información por parte de grupos privados debería debatirse en el contexto de la mesa interinstitucional, ya que los productos de las ONG y la academia pueden ofrecer un aporte importante al conocimiento de la realidad migratoria del país, aunque también pueden contribuir a la confusión sobre los resultados que difunden.
- No se han generado aún acciones para definir **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales.
- En relación con la **integración de los registros** administrativos mencionados, el país atraviesa en general una etapa de modernización respecto a este asunto, pues ya existe una integración, a través de microdatos anonimizados en su mayoría.
- El país **difunde los datos** de manera agregada y como tabulados especiales que se distribuyen gratuitamente a través de una Web centralizada.
- La **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas** es considerada **inconsistente**, pero no se conoce la razón de esa opinión, pues el cuestionario no lo indaga. Sería bueno conocer las razones de esa posición ya que se trata de un aspecto muy importante de la relación entre productores de información y de políticas en la materia.
- INEC plantea que no existe un mecanismo de **coordinación interinstitucional** como tal, pero sería oportuno conocer las ideas de la DGME, más aun existiendo un SEN, desde donde podría encararse la creación de una mesa particular para el tema migratorio que nuclea a todos los organismos que producen estadísticas migratorias. Algunos elementos que esa mesa podría considerar son los que siguen u otros, según las necesidades colectivas:
  - Evaluar las necesidades de datos y las brechas para la política nacional de migración.
  - Mejorar la sinergia en los conceptos, definiciones y métodos de recolección y difusión de datos.
  - La propuesta de indicadores para medir la migración internacional, desde una perspectiva diferente a la demográfica y que puedan responder a los Pactos y Consensos.
- Con relación al **intercambio de datos con otros países** no se menciona una relación entre países, salvo que se entrega información a organismos internacionales.
- En cuanto a las preguntas sobre migración y COVID-19, se cuenta con importante información en algunos aspectos relacionados con instituciones vinculadas al tema y en relación con el censo 2021, para el cual, el país ha desarrollado protocolos propios con el fin de fortalecer la seguridad de los censistas y de la población ante la pandemia. Las remesas se han reducido considerablemente entre 2020 y 2021.
- Sobre el uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional, Costa Rica cuenta con la ubicación (georreferencia o domicilio) de la infraestructura pública de protección y/o atención a migrantes (albergues, puntos de internación u oficinas administrativas, entre otras) para la Zona Norte y Zona Sur del país.

## D. Cuba

### Lista de Abreviaturas

- CEDEM. Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana
- CTAID. Comité Técnico del Ámbito de la Información Demográfico
- DIIE. Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería
- ENM. Encuesta Nacional de Migraciones
- MES. Ministerio de Educación Superior
- MINED. Ministerio de Educación
- MININT. Ministerio del Interior
- MINJUS. Ministerio de Justicia
- MINSAP. Ministerio de Salud Pública
- MINREX. Ministerio de Relaciones Exteriores
- MTSS. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- SEN. Sistema Estadístico Nacional
- SIGOB. Sistema de Información del Gobierno
- ONEI. Oficina Nacional de Estadística e Información

El análisis que se presenta a continuación ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI).

La información que se expondrá sigue el orden en que fue organizado el cuestionario citado en el ítem D (Metodología) de este documento, donde se vieron los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada uno de sus módulos.

### 1. Estadísticas básicas sobre migración internacional

El propósito de este apartado es conocer si la institución dispone de datos y produce indicadores básicos sobre migración internacional (número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por las instituciones prestadoras) o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el cuadro 18, puede verse la información que proporciona la ONEI.

El país está en condiciones de obtener los indicadores que se solicitan; en este caso, a través de la ONEI y la DIIE (Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería, del Ministerio del Interior). Sería interesante hacer los cálculos, que citan como posibles de obtener, para corroborar algunos de los valores que se entregan.

De todas maneras, la información que dispone el país es crucial para la formulación de sus políticas migratorias. Eventuales diferencias en las cifras, posiblemente por la naturaleza de las fuentes, seguramente estarán siendo consideradas por los responsables del análisis de información con fines de formulación de políticas públicas, toda vez que es recomendable definir una batería de indicadores comunes sobre el tema migratorio y de observancia obligada para todas las instituciones involucradas.

Es importante que las diferencias se expliciten, a través de la presentación de los metadatos que configuran la información, para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos. Seguramente,

estos aspectos también están en la consideración de algún grupo interinstitucional que lleve adelante una propuesta de fortalecimiento e integración de las estadísticas sobre migraciones internacionales.

**Cuadro 18**  
**Cuba: indicadores informados por ONEI**

Indicador	ONEI	Fuente
Porcentaje de personas nacidas en el extranjero	0,05%	Censo 2012
Porcentaje de personas extranjeras (nacionalidad)	Se puede obtener	DIIE
Porcentaje de migrantes retornados	Se puede obtener	DIIE
Porcentaje de ciudadanos que viven en el extranjero	Se puede obtener aproximación	Censos de otros países
Porcentaje de inmigrantes en último año disponible	10 651	ONEI, 2019
Porcentaje de emigrantes en último año disponible	27 445	ONEI, 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

## 2. Necesidades de datos para la política de migración internacional

Esta sección se construye sobre *indicadores asociados a la formulación de políticas públicas* presentadas en el cuestionario y la factibilidad de medirlas cuantitativamente. Adicionalmente, se indaga sobre su capacidad para evaluar el cumplimiento del país respecto de compromisos internacionales en la materia, tales como los ODS, el CM y el Pacto Mundial, entre otros.

En el cuadro 19, se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país para medir ciertos indicadores que son relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con información de los últimos cinco años. Numerosos organismos ofrecen factibilidad para elaborar los indicadores que se proponen.

Como se observa, la emigración y el retorno podrían ser temas de especial interés para los formuladores de políticas, ya que la inmigración no tiene relevancia estadística.

Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para la formulación de políticas migratorias, queda por indagar acerca de la calidad, cobertura y comparabilidad de los datos que se producen en esos organismos.

En este sentido, cuando se consulta sobre la existencia de una *evaluación sobre las necesidades de datos* para abordar las preguntas de política, la ONEI trabaja con otras partes interesadas y relevantes para la evaluación. En particular, lo hace a través del Comité Técnico del Ámbito de la Información Demográfica, concebido como parte del Subsistema de Información Estadístico Nacional, el que constituye uno de los componentes del Sistema Nacional Estadístico.

En el MINED, el Departamento de Planificación y Recursos Humanos trabaja con otras partes interesadas y relevantes para la evaluación. Las partes son: 1) DIIE y 2) MTSS.

Cabe señalar que, la ONEI es la institución encargada de coordinar la *recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación* de los ODS, del *Consenso de Montevideo* y del *Pacto Mundial de Migración*. Según lo establecido en las bases jurídicas del Sistema de Información del Gobierno (SIGOB), la estadística oficial de migración internacional es responsabilidad de la ONEI.

Para ello, se sugiere contar con una nómina de todas las dependencias que producen algún tipo de información estadística dentro del SEN, en el campo de la medición de las migraciones internacionales y de los organismos que desarrollan políticas públicas, pues ello permitiría ordenar desde el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, hasta la constitución de un Observatorio que, además, de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.

**Cuadro 19**  
**Cuba: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	ONEI
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	Si <sup>a</sup>
B Características de los inmigrantes: edad, sexo y características socioeconómicas cuando ingresaron al país	Si <sup>a</sup>
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	Si <sup>b</sup>
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	Si <sup>a</sup>
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	Si <sup>c</sup>
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?	Si <sup>d</sup>
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	No <sup>e</sup>
H ¿Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local?	Si <sup>f</sup>
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? (stock de emigración)	Si <sup>g</sup>
J ¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	Si <sup>h</sup>
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?	Si <sup>b</sup>
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	Si <sup>h</sup>
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	Si <sup>i</sup>
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	Si <sup>j</sup>
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida	Si <sup>k</sup>
P Número de personas migrantes que transitan por el país cada año	No <sup>l</sup>
Q Otros (especificar):	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> ONEI.

<sup>b</sup> ONEI, Encuesta Nacional de Migraciones 2017.

<sup>c</sup> MMINED, MES y MINSA.

<sup>d</sup> MTSS; MINED, ME.

<sup>e</sup> Es posible obtener la información de la base de datos del censo, pero la población extranjera residente en el país es muy reducida.

<sup>f</sup> MMEP, CEDEM, MINREX.

<sup>g</sup> Habría que buscar en los censos del mundo.

<sup>h</sup> ONEI-DIIE.

<sup>i</sup> DIIE.

<sup>j</sup> ONEI, base de datos del Censo; DIIE.

<sup>k</sup> DIIE, MTSS, MINREX, MES, MINED.

<sup>l</sup> Cuba no es un país de tránsito.

### 3. Brechas manifestadas por el país

Cuando se indaga en este contexto, sobre las Brechas existentes para la elaboración de datos sobre migración, la ONEI menciona que la brecha más importante es no poder obtener, por estadísticas continuas, las características socioeconómicas de los migrantes, en especial su nivel educacional y ocupación, las que se obtienen solo por encuestas. De cualquier modo, el país trabaja en la conformación de un registro de profesionales por parte del MTSS, así como en la Ficha Única del Ciudadano, a cargo del MINJUS y la DIIE, los que serán sistemas de registros que podrían disminuir la brecha señalada.

### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

En esta parte, se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos.

La ONEI menciona que existe un plan. De manera general, se describe en el Decreto Ley N° 6 de abril de 2020, del Sistema de Información del Gobierno, donde se regula todo lo referente a los aspectos conceptuales, metodológicos y administrativos para la generación de estadísticas, incluyendo las migratorias.

Además, se está creando una metodología para el perfeccionamiento del control estadístico migratorio a través del registro de profesionales antes mencionado.

Con relación a si existe un acuerdo de intercambio de datos entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país, la ONEI es la encargada de producir los datos estadísticos sobre migraciones internacionales de interés nacional. La fuente para la generación de datos sobre migraciones de forma continua la tiene la DIIE, a cargo del MININT.

Aparte de las oficinas gubernamentales, no existen esfuerzos para recopilar estadísticas de migración de los sectores privados o de las ONG presentes en el país.

La legislación estadística exige un acuerdo de intercambio de datos entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país, lo cual está presente en el Decreto Ley N° 6 de 2020 comentado anteriormente.

La ley vigente exige que los registros de datos administrativos se compartan con la oficina nacional de estadística. Aunque, no existe en el país una Ley Estadística como tal, el citado Decreto Ley N° 6, acerca del Sistema de Información del Gobierno, establece que es la ONEI, como se comentó, la entidad nacional que coordina y gestiona el (SIGOB), a través del Sistema Nacional Estadístico (SNE), organismo que, entre sus facultades, tiene el derecho de acceder a los registros individuales recolectados en los sistemas de registros administrativos de los organismos y entidades nacionales.

### 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Con las preguntas correspondientes del cuestionario, se indaga si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente censos, encuestas y registros administrativos. También, se inquiriere si tales fuentes se encuentran integradas o no.

La ONEI reconoce 3 de las 4 fuentes citadas (censos, encuestas y registros administrativos) en el cuestionario. Las tres fuentes se utilizan indistintamente. En los Censos de Población se aplican las preguntas recomendadas en el manual de principios y recomendaciones. En el año 2017, se realizó la Encuesta Nacional de Migraciones (ENM). Desde hace décadas, se dispone de estadística de migraciones internacionales, a partir de registros administrativos; desde el año 1994, se obtienen automatizadamente los registros de la actual Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería (DIIE), a cargo del Ministerio del Interior. De modo que, se dispone de una estadística continua sobre migraciones internacionales.

En el último *censo de población*, realizado en septiembre del año 2012, la definición utilizada fue la de Residente Permanente, definida en las Bases Metodológicas como "todas las personas que, habitualmente, residen ahí (lugar de residencia habitual), independientemente de si están presentes o no en el momento censal (a las 12 de la noche anterior al Día del Censo). Esta característica define al Censo de Población y Viviendas del año 2012, como de "Jure" o de "derecho". Los residentes en Cuba que, en el momento del levantamiento censal, estén en el extranjero y no hayan perdido su condición de residentes permanentes son, igualmente, objeto del Censo. Se excluirá de la población a enumerar a los extranjeros que residen temporalmente en el país, tales como: diplomáticos, técnicos, sus familiares, estudiantes, personas en atención médica, etc., personal de las naves extranjeras surtas en puertos o aeropuertos cubanos, turistas y transeúntes residentes permanentes en otros países, así como la población que reside en el territorio ilegalmente ocupado por los Estados Unidos de América, donde se encuentra la Base Naval de Guantánamo". Cambios introducidos en la legislación para viajar desde el año 2013 han establecido que las personas pueden estar hasta dos años (incluso prorrogable por más tiempo) en el extranjero sin retornar al país y no perder su condición de RESIDENTE (permanente).

Con el último censo se captó la siguiente información sobre migración internacional, según las respuestas presentadas al cuestionario<sup>28</sup>:

- Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento
- Migrantes retornados, a través de una pregunta sobre si alguna vez residió en el extranjero
- Emigración de ex miembros del hogar

Sobre *métodos de evaluación*, no se ha evaluado este ítem todavía, porque la población residente en Cuba nacida en el exterior es realmente reducida y con tendencia a disminuir. El Censo de 2002 registró un total de 15421 y para el Censo de 2012 fueron 6009. Esta reducción es consistente con los registros de la DIIE. Se tienen los informes presentados a la Conferencia Regional de Población y Desarrollo, alojado en el sitio web de la CEPAL, capítulo Migraciones Internacionales.

En relación con la captura de información sobre migración en *encuestas regulares a hogares*, como se explicó anteriormente, el número de extranjeros residentes permanentes en Cuba es de 6009, en su mayoría, personas de edades avanzadas. De modo que, no es posible buscarles representatividad en una encuesta por muestreo. No se capta por encuestas regulares, si no por registros administrativos.

Respecto a las *Encuestas Especializadas en Migración*, en los últimos 10 años, en 2017 se levantó la Encuesta Nacional de Migraciones. Su finalidad fue caracterizar los procesos migratorios, tanto internos como externos, a partir del conocimiento de su tamaño y de los atributos de los participantes, sus circunstancias influyentes y redes de apoyo. Además, de las motivaciones a nivel de los migrantes, así como las interrelaciones de ambos tipos de migraciones y con la fecundidad, todo ello a partir de categorías de asentamientos humanos o estratos, con la finalidad de contribuir a la formulación de acciones en materia de políticas de población.

El tamaño de la muestra fue de 42.500 viviendas. No se llevó a cabo un marco de muestreo especial para identificar a migrantes.

Por otro lado, sobre la existencia de un set de preguntas comunes para censo y encuestas, tanto en el primero como en la Encuesta de migraciones, aparecen las preguntas sobre migración de toda la vida y migración reciente.

Se utilizan los datos de las encuestas en cuanto a migración en la publicación: "*Migración a nivel de estratos de asentamientos: Resultados principales de la Encuesta Nacional de Migraciones*", 2017.

---

<sup>28</sup> La cédula censal puede verse en [https://celade.cepal.org/censosinfo/Boletas/CU\\_BDef\\_2012.pdf](https://celade.cepal.org/censosinfo/Boletas/CU_BDef_2012.pdf).

Con relación a los *Registros Administrativos*, en primer lugar, se indaga sobre los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración y se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si ellos están anonimizados, si se publican como microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente de datos relevante; y, el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

Los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración son: Control de fronteras; Registros poblacionales y Registros de extranjeros y visas

Los datos que proveen esos registros están integrados a nivel de microdatos. En estos momentos, el país acomete la informatización de los registros públicos de personas, los que se trabajan bajo el principio de la interoperatividad semántica entre registros. Ello asegura que, una vez terminado el proceso, se pueda acceder a los mismos, logrando un nivel de integración mucho más efectivo.

Todos los registros mencionados están integrados y el identificador que se utiliza es el número de identidad personal que tiene un carácter permanente.

Los registros individuales anónimos están disponibles para los usuarios, con los protocolos adecuados para proteger la privacidad y confidencialidad de los datos personales; asimismo, los datos agregados son publicados y difundidos para la formulación de políticas públicas, así como para el conocimiento público.

Los datos fundamentales de los inmigrantes y emigrantes son entregados mensualmente a la ONEI por la DIIE, a cargo del Ministerio del Interior. La ONEI elabora tabulados con los cuales se calcula la población al cierre de año y, además, publica estadísticas de migraciones internacionales en sus anuarios y otras publicaciones e informes.

Sobre la *diseminación* de información disponible, los datos agregados lo están para los usuarios y se puede solicitar una tabulación especial. Los datos agregados son publicados y difundidos.

**Cuadro 20**  
**Cuba: variables que indaga el registro de control de fronteras**

Registros sobre control de fronteras. Variables de la persona que viaja	ONEI
A Variable indicativa si el movimiento es de entrada y salida	x
B Fecha del movimiento	x
C Sexo	x
D Fecha de nacimiento	x
E País de nacimiento	x
F Nombres y apellidos	
G Nacionalidad	x
H País de residencia	x
I Tipo de identificación	
J Número de identificación	x
K Origen / Destino	x
L Motivo del viaje	
M Ocupación	
N Medio de transporte por el cual se realiza el viaje	
O Punto de control fronterizo por el cual se realiza el viaje	

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios respondidos por el país.

Finalmente, sobre la existencia de alguna *nueva gestión de datos*; es decir, la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales, a partir de datos generalmente no estructurados generados por tecnologías modernas (web logs, radiofrecuencia o RFID, búsquedas en Internet, las redes sociales, teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales, la ONEI no utiliza el Big Data, pero está explorando la posibilidad de usarlo.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

En este acápite, se busca averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. Del mismo modo, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos están o no accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

Los datos de migración se difunden al público en diferentes tipos de soporte, fundamentalmente los digitales. Se mencionan los microdatos anonimizados, tablas de datos agregados, cuadros interactivos y tabulados especiales, generados para los usuarios.

El público en general, otras oficinas gubernamentales, investigadores y agencias internacionales constituyen el público objetivo para la disseminación y comunicación de los datos.

El cuestionario indaga, también, cómo evalúa el organismo su *estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas*. En este caso se considera *efectiva*. La ONEI se encuentra en fase de perfeccionamiento de su estructura y, en este contexto, se creó el Departamento independiente de Comunicación Institucional, a través del cual se debe fortalecer la comunicación y lograr niveles de efectividad más elevados.

Las estrategias que se consideran particularmente eficaces en la comunicación de estadísticas a los responsables políticos son la difusión sistemática de estadísticas, informes especiales sobre características e impacto de la migración externa y estudios a solicitud.

La ONEI proporciona el siguiente ejemplo sobre cómo los datos de migración contribuyen con la formulación de políticas o programas específicos en su país, incluyendo a la academia y a la sociedad civil. Con el propósito de modificar la legislación para viajar al exterior, decretada en 2013, se tuvieron en cuenta las series de migraciones externas disponibles en la ONEI, unidas a criterios cualitativos y a su relación y de todas las variables con la dinámica demográfica del país, a partir de lo cual se ofrecen insumos para que la Comisión de Atención a la Dinámica Demográfica proponga medidas y programas a los distintos niveles de gestión. También en informes para la política de Cuba y sus acciones en diferentes conferencias y reuniones internacionales.

Los trabajos de implantación de los ODS en el país y su monitoreo y evaluación se comparten (datos y metadatos generados por las oficinas), a través de sitios especializados como el del mismo sitio a cargo de la ONEI.

Las tablas agregadas están disponibles en un sitio web centralizado del gobierno y el acceso a toda la información es gratuito en los sitios correspondientes. Además, para garantizar la confidencialidad de los datos, todos los microdatos son anonimizados antes de su lanzamiento al público.

## 7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional

Este módulo explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en esa instancia.

La coordinación a la que se refiere la pregunta corresponde a la ONEI y, de acuerdo a lo legislado, el mecanismo de coordinación es a través del Comité Técnico del Ámbito de la Información Demográfica (CTAID), establecido como parte del Sistema de Información de Gobierno.

Las agencias forman parte del organismo coordinador; además de la ONEI, pertenecen a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Trabajo, Educación, Justicia, Salud Pública y el Tribunal Supremo Popular.

Se realizan reuniones ad-hoc siendo convocadas por el CTAID. En ellas se tratan temas como:

- Evaluar las necesidades de datos y las brechas para la política nacional de migración
- Coordinar el desarrollo metodológico para producir estadísticas oportunas, confiables y relevantes para las políticas sobre migración internacional

En estos momentos, la ONEI pasa por un proceso de perfeccionamiento, a lo que se suma la presencia de la COVID-19, razones por las cuales no se han activado los Comités Técnicos. Estos se realizaron de la forma descrita hasta 2018 y su actividad se retomará a mediano plazo. En este sentido, se considera que el Comité no requiere mejoramientos, ya que está bien concebido y solo falta ponerlo en funcionamiento de nuevo.

De esta manera, una vez concluido el análisis por países, será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos existentes, actualmente, en los países para tratar de integrarlos de manera que la información disponible sea representativa para toda la región.

## 8. Intercambio de datos con otros países

En este punto, se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares de otros países para el intercambio de datos migratorios. La presencia de tales vínculos, nos hablaría de un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

La ONEI se ha contactado con oficinas de estadísticas de otros países de América Latina para conocer nacionales de Cuba en países, como Chile y España. En esas ocasiones, se han obtenido datos sobre personas nacidas en el extranjero en un momento específico.

En cambio, esa oficina no proporciona datos de migración a ninguna agencia gubernamental de otro país, solo envía el Cuestionario de Migraciones Internacionales a agencias/organismos internacionales para el Anuario Demográfico de Naciones y Datos de flujo de migración anual.

## 9. Migración y COVID-19

Esta sección busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables en el sistema de producción de datos sobre migración internacional; al mismo tiempo se busca conocer cómo ha reaccionado este sistema en medio de este inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia. Al respecto, cabe mencionar, lo siguiente:

- El país no dispone de registros sobre migrantes, pues, como ya se comentó, los inmigrantes en Cuba tienen poca significación en cuanto a la cantidad de residentes.
- Tiene en preparación una *encuesta* telefónica sobre impacto de la COVID, la que está próxima a realizarse. Con ella, se evaluará el impacto de la COVID-19 en los servicios de salud, en el

empleo, en los ingresos y en las estrategias para la alimentación. Se espera que esta encuesta proporcione valiosa información sobre arreglos familiares asociados a la pandemia.

- Frente al próximo *censo nacional de población* se ha tomado la decisión de realizarlo sin cambios en la fecha prevista (septiembre de 2022).
- Adicionalmente, se señala que existe *información para los siguientes indicadores*:
  - Variación porcentual de la tasa de desempleo de la población migrante y total nacional, reportada por la ONEI a nivel nacional, zona de residencia y regiones de planificación;
  - Número de migrantes infectados por COVID 19 con relación al total, reportados por el Ministerio de Salud, a nivel de División Administrativa Menor (DAME);
  - Número de migrantes fallecidos por COVID19 y número total, reportados por el Ministerio de Salud, a nivel de División Administrativa Menor (DAME).
- La Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud puede facilitar los listados de fallecidos por COVID 19, obtenidos por el Sistema de Información Estadística de Defunciones, a la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería (DIIE), la cual podrá identificar entre los fallecidos aquellos que son inmigrantes, mediante los sistemas de información establecidos.

Sobre la evolución del monto recibido en *remesas* (millones de dólares) no existen registros oficiales. Sus montos han disminuido notablemente producto de la política de bloqueo del gobierno de los EEUU hacia Cuba, incluyendo el cierre de las oficinas de la Western Union en Cuba.

### **10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional**

Las tecnologías de georreferenciación muestran, cada día, su enorme potencial para el uso y procesamiento de datos, por eso, en esta sección se busca conocer hasta qué punto dichas tecnologías están presentes en la producción de datos migratorios.

El país tiene acceso a cartografía geoestadística nacional o regional, mediante la cual es factible vincular o integrar datos e indicadores estadísticos en materia de migración internacional, a través del Marco Geoestadístico Nacional.

Actualmente, se encuentra en desarrollo una plataforma interactiva geográfica (geoportal o geovisor) para la consulta de datos e indicadores estadísticos en materia de migración internacional.

### **11. Conclusiones**

El análisis conceptual desarrollado en los puntos generales y abordados por el Proyecto, junto a la evidencia empírica proporcionada por Cuba, a través de las respuestas al cuestionario por parte de diferentes organismos invitados, permiten obtener las siguientes conclusiones sobre el estado en Cuba de la situación de producción de datos sobre migraciones internacionales:

- En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha entre, por un lado, los grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y, por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar esos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de tales cambios, sino para diseñar políticas públicas que trasponen las fronteras nacionales.
- La movilidad territorial de las personas hacia y desde el exterior en Cuba es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones,

sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes en la región latinoamericana y del Caribe, hecho al que no escapa la situación cubana.

- El país cuenta con información importante proveniente de censos, encuestas y registros, siendo la emigración y el retorno cruciales para la formulación de sus políticas migratorias.
- Se espera que el país calcule los indicadores que menciona como factibles de estimar para revisar el grado de coincidencia, teniendo en cuenta la naturaleza misma de las fuentes, lo cual, seguramente, estará siendo considerado por los responsables del análisis de información con fines de formulación de políticas públicas.
  - Lo importante es que, de haber diferencias, se expliciten a través de la presentación de los metadatos que configuran la información para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos.
  - En este sentido, se entiende que existe un trabajo de conciliación entre los datos que proporciona la OMEI y la DIIE, todo ello en conjunto con las otras fuentes que proporcionan información sobre grupos de emigrantes, stocks y flujos.
  - De la misma manera, se sugiere discutir la posibilidad de diseñar o ampliar la información que ofrecen registros, encuestas o a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar el fenómeno y la caracterización de sus comportamientos sociales, actitudes y supervivencia. Sabido es que las fuentes de datos tienen una deuda pendiente para medir fenómenos complejos y dinámicos.
- En una tarea futura, se recomienda fortalecer el rol del CTAID para enfocar el tema de las migraciones internacionales, de manera que se proponga una estrategia consensuada para, entre otros objetivos:
  - conocer las causas de las eventuales diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su misma naturaleza (cobertura espacial, periodicidad y calidad de los datos, entre otras);
  - aprovechar la documentación existente sobre los tipos de movimientos y migraciones para consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar esas diferentes manifestaciones y su correspondiente caracterización social y demográfica;
  - explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilicen información no estructurada, proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación.
- El país muestra un manejo ordenado de la información sobre migraciones internacionales, la que debe ser útil para la formulación de políticas migratorias. No obstante, el análisis conjunto entre los organismos productores de información podría contribuir a ampliar el campo de conocimiento y a redefinir el rol de las diferentes oficinas. Téngase en cuenta que, si bien la ONEI expone de manera oportuna las características del sistema de información sobre migraciones internacionales, el hecho que los otros organismos den su punto de vista en un contexto de coordinación interinstitucional podría mostrar otras facetas que sean más pertinentes a los responsables de los registros. De hecho, la ONEI se encuentra en la tarea de evaluar las **necesidades de datos** para abordar las preguntas de política pública.
- Respecto a la recopilación y a la compilación de datos para evaluar la implementación, a nivel nacional, de los **ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración**, se sugiere contar con una lista de todas las dependencias que producen algún tipo de información dentro del SEN en el campo de la medición de las migraciones internacionales y los organismos que desarrollan políticas, pues ello permitiría ordenar desde el diseño o

implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, hasta la constitución de un Observatorio que, además de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, facilite un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.

- La constitución de un Observatorio sería ventajosa ya que, aparte de proporcionar información a los usuarios, propiciaría un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.
- Con relación a las **Brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración, la ONEI menciona que las más importantes están en no poder obtener por estadísticas continuas las características socioeconómicas de los migrantes, tales como nivel educacional y ocupación, las que obtienen solo por encuestas. De cualquier modo, el país trabaja en la conformación de un registro de profesionales por parte del MTSS, así como en la Ficha Única del Ciudadano, a cargo del MINJUS y la DIIE, los que serán sistemas de registros que pudieran disminuir la brecha señalada.
- En el marco de una **estrategia nacional de generación de datos migratorios**, el país cuenta con un plan estadístico nacional, el que regula todo lo referente a los aspectos conceptuales, metodológicos y administrativos para la generación de estadísticas, incluyendo las migratorias.
- La **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas** se considera **efectiva**. La ONEI se encuentra en una fase de perfeccionamiento de su estructura y, en este contexto, se creó el Departamento independiente de Comunicación Institucional, a través del cual se busca fortalecer la comunicación y lograr niveles de efectividad más elevados. Las estrategias que se consideran, particularmente, eficaces en la comunicación de estadísticas por parte de los responsables políticos son la difusión sistemática de estadísticas, de informes especiales sobre características e impacto de la migración externa y estudios a solicitud.
- En relación con las fuentes de datos que existen:
  - El país se encuentra planificando el censo para 2022 y, seguramente, podrá mostrar la cambiante dinámica del fenómeno, la sutileza y multiplicidad del fenómeno, permitiendo conocer el stock de población nacida en el extranjero a través del lugar de nacimiento, de residencia actual y en los 5 años previos, además de sus características socioeconómicas y demográficas. No obstante, vale recordar que la población extranjera se viene reduciendo en las últimas décadas.
  - Las **encuestas a hogares regulares** son poco frecuentes en el país, dada la escasa representatividad de la población extranjera, pero el país cuenta con una **encuesta especializada en migraciones internacionales** desde 2017, la que tal vez pueda ofrecer una nueva oportunidad para actualizar la información disponible. Los resultados del censo 2022 podrían mejorar la elaboración de un marco muestral para investigar a la población nacional en el exterior y obtener información útil para el país.
  - Por su lado, los **registros administrativos** proveen información en bases de microdatos y anonimizados, lo que favorece su uso.
  - No se han generado aún acciones para definir **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales.
- Los registros administrativos están **integrados** a nivel de microdatos y a nivel de datos agregados. Existe un **acuerdo de intercambio de datos** entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país, basados en el mencionado Decreto.

- La coordinación, a la que se refiere la pregunta, corresponde a la ONEI y, de acuerdo a lo legislado, el **mecanismo de coordinación** sería a través del Comité Técnico del Ámbito de la Información Demográfica (CTAID), establecido como parte del Sistema de Información del Gobierno.
- En estos momentos, la ONEI pasa por un proceso de perfeccionamiento, a lo que se suma la presencia de la COVID-19, razones por las cuales no se han activado los Comités Técnicos. Los comités se realizaron de la forma descrita hasta 2018 y se retomarán a mediano plazo. En este sentido, se considera que el Comité no requiere mejoramientos, ya que está bien concebido y solo falta ponerlo en funcionamiento de nuevo.
- La ONEI ha tomado contacto con oficinas de estadísticas de otros países de América Latina para ver residentes en Cuba nacidos en esos países, como, por ejemplo, Chile y también España. En esas ocasiones, se han obtenido datos sobre personas nacidas en el país que viven en el extranjero en un momento específico. En cambio, no proporciona datos de migración a una agencia gubernamental en otro país, aunque envía el Cuestionario de Migraciones Internacionales para el Anuario Demográfico de Naciones y Datos de flujo de migración anual a agencias/organismos internacionales.
- Respecto al **intercambio de datos con otros países**, la ONEI lo hace con los países de la región y España, además de enviar información a organismos internacionales.
- Con relación a las preguntas sobre migración y COVID-19, el país indica la existencia de información disponible y de indicadores basados en registros médicos. Además, se encuentra planificando una encuesta telefónica para indagar sobre las consecuencias sociales y económicas de la pandemia.
- Acerca del uso de herramientas e información geoespacial, en materia de migración internacional, el país tiene acceso a un sistema de cartografía geoestadística nacional o regional, en la cual es factible vincular o integrar datos o indicadores estadísticos de migración internacional, a través del Marco Geoestadístico Nacional.

## E. Chile

### Lista de Abreviaturas

- BID. Banco Interamericano de Desarrollo
- CASEN. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CNP. Comisión Nacional de Productividad
- DEIS. Departamento de Estadísticas e Información en Salud-MINSAL
- DEM. Departamento de Extranjería y Migración, perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- DICOEX. Dirección para las Comunidades Chilenas en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores
- ENE. Encuesta Nacional del Empleo
- ENUSC. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

- EPIVIGILA. Sistema electrónico de notificación de “Enfermedades de Notificación Obligatoria”
- EPF. Encuesta de Presupuestos Familiares
- FONASA. Fondo Nacional de Salud
- INE. Instituto Nacional de Estadísticas
- JENAMIG. Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional
- MI. Migración Internacional
- MINEDUC. Ministerio de Educación – Centro de Estudios – Unidad estadísticas
- MINREL. Ministerio de Relaciones Exteriores
- OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- PDI. Policía de Investigaciones, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- PUC. Pontificia Universidad Católica
- MDSF. Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- MINSAL. Ministerio de Salud
- MINVU. Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- RUN. Rol Único Nacional
- SJM. ONG Servicio Jesuita de Migrantes
- SRCel. Servicio de Registro Civil e Identificación, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

En esta sección, el análisis ha sido elaborado a partir de la información proporcionada por nueve instituciones de gobierno. La información se presenta siguiendo el orden en que fueron formuladas las preguntas en el cuestionario citado en el punto D (Metodología) de este documento, donde se vieron los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada módulo del instrumento.

Los cuestionarios fueron respondidos con la colaboración de los puntos focales designados para los efectos de este Proyecto. Una primera revisión muestra que, tal como fuera indicado en el cuestionario, los organismos focalizaron su atención en los aspectos vinculados a sus funciones propias. Algunos son productores de información propiamente tal, como el INE, organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y otros que suelen disponer de registros administrativos que se encargan de las migraciones (DEM, SRCel, JENAMIG-PDI). Por otro lado, en el caso de algunos países como Chile, se le pidió responder el cuestionario a otros organismos que incorporan la migración como parte de la caracterización de sus poblaciones objetivo (MINVU, MINEDUC, FONASA, DEIS).

### **1. Estadísticas básicas sobre migración internacional**

El propósito de este punto es conocer si las instituciones disponen de datos y producen indicadores básicos sobre migración internacional (número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por dichas instituciones) o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el cuadro 21, puede verse la información que proporcionan esos organismos.

**Cuadro 21**  
**Chile: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos**

Indicador	INE	DEM	MDSF	FONASA
Porcentaje de personas nacidas en el extranjero	4,5 <sup>a</sup>		4,4 <sup>d</sup>	6,8 <sup>e</sup>
Porcentaje de personas extranjeras (nacionalidad)			4,0 <sup>d</sup>	0,04 <sup>e</sup>
Porcentaje de migrantes retornados	56 951 <sup>a</sup>			
Porcentaje de ciudadanos que viven en el extranjero	570 703 <sup>b</sup>			
Inmigrantes en último año disponible	1 492 522 <sup>c</sup>	1 492 522 <sup>c</sup>	777 407 <sup>d</sup>	1 059 387 <sup>e</sup>
Emigrantes en último año disponible				

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionarios respondidos por el país.

<sup>a</sup> Censo 2017.

<sup>b</sup> DICOEX. Dirección para las Comunidades Chilenas en el Exterior. II Registro de Chilenos en el exterior (publicado en 2017).

<sup>c</sup> Estimación de personas extranjeras INE-DEM (2018).

<sup>d</sup> CASEN (2017).

<sup>e</sup> FONASA (2000) cuenta con información del Registro Civil.

La información proviene de dos de las tres fuentes de datos tradicionales: el censo de población de 2017, desarrollado por el INE, y una encuesta de amplio alcance, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)<sup>29</sup>. Las cifras aportadas por estos organismos son diferentes, pues se trata de fuentes de diferente naturaleza (censo o encuesta).

El típico registro administrativo que es el DEM produce datos propios, pero en el caso de los 'inmigrantes en el último año disponible' (según se solicita en el cuestionario), este organismo reporta, junto al INE, los resultados de una *estimación de personas extranjeras* efectuada entre ambos, a partir de los datos de registro y del censo 2017.

El hecho de realizarse un convenio entre instituciones productoras de datos sobre MI es auspicioso. Ello implica un gran proceso de conciliación de la información que, habitualmente, incluye una revisión de los problemas de calidad de las fuentes. En ese tipo de contextos, pueden resolverse otros problemas, como el que plantea la misma JENAMIG (migraciones y policía internacional), la que no proporciona información, pues manifiestan (véase más adelante) los principales problemas en relación con la capacidad de disponer de registros completos y oportunos.

Por su parte, el FONASA cuenta con un *Web Service*, a través de un convenio, que se utiliza para corroborar la información de personas en el momento en que se acredita la seguridad social. Esta información cuenta con varios datos (nombre completo, fecha de nacimiento y estado civil, entre otros) y, a partir de 2019, se indica, también, nacionalidad y país de origen. Sin embargo, este sistema muestra sólo a las personas que tienen RUN nacional. Para el caso de las personas que no tienen RUN nacional, ya sea que se encuentren en trámite de su residencia o sean migrantes irregulares, se les crea un RUN provisorio y se completa la información de nacionalidad y país de origen, según declaración de la persona extranjera. Sin embargo, aclara que actualiza la información de país de origen y nacionalidad (chileno o extranjero), a través de procesos de acreditación sobre la base de distintos Convenios de Seguridad Social celebrados con otros países y desde 2014 de información de Extranjeros que han iniciado la tramitación de Visa de Residencia, según el Departamento de Extranjería y Migración.

<sup>29</sup> Llevada adelante por el MDSF desde 1987 cada dos o tres años, permite analizar la situación socioeconómica de los hogares chilenos, especialmente de aquellos que están en situación de pobreza, su composición familiar, educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos, a partir de una muestra estratificada geográficamente, según región y área urbano-rural.

Los datos presentados en esta parte permiten concluir que existe un grado de colaboración interinstitucional en la producción (INE y DEM; FONASA, Seguridad Social y DEM), el que podrá ser reforzado a través de la Mesa Interinstitucional de Estadísticas Migratorias, coordinada justamente por el INE y el DEM, de la que se habla más adelante.

Algunos puntos que podrían consensuarse son, entre otros:

- Explicitar las causas de las diferencias entre los totales de inmigrantes en el último año disponible, aportados por el censo y la encuesta CASEN, para conocer si están relacionadas al tamaño de la muestra o a alguna otra situación (cobertura de la encuesta o representatividad de la población migrante internacional, entre otras);
- Dar cuenta de las diferencias que se presentan entre porcentajes y valores absolutos;
- Consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar distintas formas de migración internacional en las fuentes de datos y apuntar a disponer de un valor único para un mismo fenómeno o indicador calculado, cuando la fuente lo permita.

## 2. Necesidades de datos para la política de migración internacional

Esta sección se construye sobre *indicadores asociados a la formulación de políticas públicas* y a la factibilidad de medirlos cuantitativamente. Adicionalmente, se consulta sobre su capacidad para evaluar el cumplimiento del país, respecto de compromisos internacionales en la materia como los ODS, el CM y el Pacto Mundial, entre otros.

En el cuadro 22, se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país para medir indicadores que son relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con información basada en los últimos cinco años.

En general, las fuentes de datos tradicionales (censo, encuestas y registros) proporcionan información que podría cubrir las necesidades para la formulación de políticas públicas. Obviamente, habrá oportunidad de ampliar el conocimiento sobre las diferentes modalidades de migración (inmigración, emigración y retorno), a partir de estudios sobre motivos, razones, características básicas de la inserción y reintegración de chilenos retornados<sup>30</sup>.

El MDSF produce y utiliza una de las principales encuestas del país (CASEN), herramienta que proporciona información útil para la formulación de políticas sociales. Sin embargo, entre los considerandos de la encuesta, se reconoce que, si bien la fuente está preparada para identificar grupos de riesgo, está limitada para trabajar con inmigrantes. Esta situación también puede ser tema de la Mesa Interinstitucional, para una revisión del marco muestral, a la luz de los datos captados por el censo de población de 2017 y, eventualmente, la incorporación de módulos especiales para medir profundamente el fenómeno migratorio en las próximas rondas.

La CNP podría utilizar información provista por los mencionados organismos principales, en materia de estadísticas migratorias, y cuenta también con información que puede contribuir al desarrollo de estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local. Lo mismo ocurre con el MINVU, el FONASA y la JEMAMIG-PDI, organismos que cuentan con sus propios registros, los que se mencionarán más adelante.

---

<sup>30</sup> Para detalles sobre migraciones de retorno, puede verse [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/migraci%C3%B3n-internacional-de-retorno/bolet%C3%ADn-n-1-migraci%C3%B3n-internacional-de-retorno.pdf?sfvrsn=ed5d4dda\\_6](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/migraci%C3%B3n-internacional-de-retorno/bolet%C3%ADn-n-1-migraci%C3%B3n-internacional-de-retorno.pdf?sfvrsn=ed5d4dda_6).

**Cuadro 22**  
**Chile: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	INE	MINVU	DEM	MDSF	FONASA	CNP	JENAMIG-PDI
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	S <sup>a</sup>			S <sup>g</sup>		S <sup>a</sup>	S <sup>k</sup>
B Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	S <sup>a</sup>		S <sup>f</sup>	S <sup>g</sup>	S <sup>i</sup>	S <sup>a</sup>	
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país							
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	S <sup>a</sup>		S <sup>f</sup>	S <sup>g</sup>	S <sup>i</sup>	S <sup>a</sup>	S <sup>l</sup>
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?							
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?			S <sup>g</sup>	S <sup>g</sup>		S <sup>a</sup>	
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?			S <sup>h</sup>	S <sup>g</sup>	S <sup>i</sup>		
H Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local.	Externos al INE <sup>b</sup>		S <sup>f</sup>		S <sup>i</sup>	S <sup>l</sup>	
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? (stock de emigración)	S <sup>c</sup>					S <sup>a</sup>	S <sup>k</sup>
J ¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	S <sup>d</sup>						
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?							
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)							
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país							
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso							
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida							
P Número de personas migrantes que transitan por el país cada año						S <sup>a</sup>	S <sup>k</sup>
Q Otros (especificar):		S <sup>e</sup>					

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionarios respondidos por el país.

<sup>a</sup> Censo 2017 (en el censo se preguntó año de llegada al país). Estimación INE-DEM 2018-2020 (para el caso de los inmigrantes, la información solo permite la desagregación por edad, sexo y país).

<sup>b</sup> Inmigración en Chile: [https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191119/20191119093613/librocep\\_inmigracion.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20191119/20191119093613/librocep_inmigracion.pdf) y Migrantes Latinoamericanos en Chile: [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20161214/asocfile/20161214112849/jeanne\\_lafortune\\_jose\\_tessada\\_migrantes\\_latinoamericanos\\_en\\_chile.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20161214/asocfile/20161214112849/jeanne_lafortune_jose_tessada_migrantes_latinoamericanos_en_chile.pdf).

<sup>c</sup> II Registro de Chilenos en el Exterior (publicado en 2017), INE-DICOEX.

<sup>d</sup> El flujo de entradas y salidas del país de personas nacionales y extranjeras del control fronterizo se publica como parte de las estadísticas de transporte, como total de movimientos y no de personas.

<sup>e</sup> Cobertura en vivienda. Registro de postulantes y beneficiados a subsidios habitacionales según nacionalidad.

<sup>f</sup> DEM: <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticasmigratorias/>.

<sup>g</sup> CASEN (2017). La encuesta se levanta cada 2 años y dado su objetivo podría subestimar la cifra.

<sup>h</sup> Véase: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/08/MigracionyEconomia.pdf> y <https://clapesuc.cl/assets/uploads/2017/01/10-01-17-informe-laboral-inmigrantes-trim-sep-nov-2016.pdf>.

<sup>i</sup> FONASA. La información refiere a quienes ingresan al sistema público de salud. Se cuenta con el 61% de información de residencia de personas extranjeras. La información es limitada, pues no se cuenta con información de renta imponible de cotizantes, tramo de Fonasa, uso en salud. No se ha realizado un estudio de hijos, ya que Fonasa no registra al núcleo familiar, sino sólo titulares y sus cargas legales.

<sup>j</sup> CNP.

<sup>k</sup> Movimiento migratorio.

<sup>l</sup> Sistema de residentes.

Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para la formulación de políticas migratorias quedan por dar a conocer, en caso de existir, indicadores de calidad, cobertura y grado de comparabilidad de los datos que producen esos organismos.

En este sentido, cuando se consulta sobre la existencia de una **evaluación sobre las necesidades de datos** para abordar las preguntas de política pública, el INE menciona que *"si bien se han realizado reuniones y jornadas de trabajo con diferentes organismos, no existe un documento público al respecto"*.

Igualmente, informa que la OIT realiza un Estudio de Migración Laboral Internacional, con el objetivo de tener un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades de las fuentes de datos e instrumentos que utiliza el país para medir la migración laboral internacional en sus diferentes modalidades y, eventualmente, explorar fuentes de datos no tradicionales junto a la combinación de múltiples fuentes para cumplir dicho objetivo.

Esta práctica podría generar puntos de encuentro en el contexto de la Mesa Interinstitucional de Estadísticas Migratorias que coordinan el INE y el DEM, ya que los objetivos de ese estudio son casi los mismos que los que plantea el Proyecto.

Por su parte, el INE responde que es la institución encargada de coordinar la **recopilación y la compilación de datos** a nivel nacional **para evaluar la implementación de los ODS, del Consenso de Montevideo y del Pacto Mundial de Migración**.

Y agrega: *"En el caso de los ODS, el INE en su rol de Asesor Técnico, participa dando a conocer la postura internacional y de Naciones Unidas, en la metodología internacional establecida para la construcción de los Indicadores y el seguimiento de la Agenda, comparándolo con experiencias existentes en la región y a nivel global y, finalmente, brindando una guía en los procesos de preparación para la Presentación Nacional Voluntaria. Además, realiza la revisión y aprobación de todos los indicadores ODS que se reportan a Naciones Unidas. En el caso del Consenso de Montevideo, el INE se convierte en el punto focal ante la región, en cuanto a la implementación y seguimiento del Consenso y, a nivel nacional, se encuentra a cargo de la coordinación interinstitucional"*.

El MINVU reporta a las recomendaciones internacionales con datos (urbanismo, habitacional) provenientes de diferentes fuentes presentadas en el observatorio urbano<sup>31</sup>. En el caso de la población migrante, la información que se produce, utiliza como fuente los registros de extranjeros que acceden a los beneficios del Ministerio.

El DEM dispone de información relativa al número total de inmigrantes que tramitan algún permiso de residencia en el país, además de características y ubicación geográfica<sup>32</sup>. Asimismo, posee un catastro de instituciones del Estado que cuentan con información relativa a migración en sus registros administrativos propios.

Los roles que le caben al INE y DEM en la coordinación de la citada Mesa Interinstitucional de Estadísticas Migratorias; el aporte del MDSF con datos de la encuesta CASEN; la producción sectorial del MINVU, el MINEDUC, el FONASA, la JEMAMIG-PDI, la DEIS y el CNP, constituyen la base desde donde se puede abordar el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo.

---

<sup>31</sup> <https://www.observatoriourbano.cl>.

<sup>32</sup> Disponible en <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>.

### 3. Brechas manifestadas por el país

Cuando se indaga en este contexto, sobre las **Brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración, destacan los siguientes aspectos:

- El INE plantea, principalmente que: *“necesitamos mayor acceso a bases de datos de las instituciones que registran flujos migratorios. Asimismo, es necesaria la incorporación y análisis de calidad de variables relativas a la migración en formularios de registros administrativos”*.
- Agrega que: *“Los organismos que registran, no necesariamente tienen incorporada la función estadística, por lo que no todos tienen elaboración propia, pero sobre todo difusión al público general de indicadores”*.
- Asimismo, menciona, que: *“En los últimos años, el INE ha venido realizando una serie de convenios de cooperación interinstitucional e intercambio de información con la finalidad de tener acceso a bases de datos e información de otras instituciones; sin embargo, aún no se ha logrado firmar convenios con todas las instituciones que poseen registros relacionados con migración”*.
- En el caso del MINVU: *“La brecha en estadística está asociada a identificar la necesidad habitacional de los extranjeros en cada región, información que se obtiene a partir de Censo de Población, pero dada la periodicidad del Censo y el dinamismo y movilidad del migrante dentro del territorio nacional es muy complejo estimarlo. También, otro factor que incide es no contar con la caracterización socioeconómica del migrante, ya que esta información es clave para proyectar el tipo de requerimiento habitacional”*.
- Igualmente, *“la falta de un identificador único no permite vincular a los extranjeros residentes en asentamientos precarios con otras fuentes de información”*.
- Para el DEM, la falta de integración de los diferentes registros administrativos impide la caracterización demográfica, laboral y educacional completa de los flujos migratorios. Sin embargo, el DEM menciona que la nueva legislación incluye al Registro Nacional de Extranjeros, el que, preliminarmente, busca conformar una solución a las diferencias conceptuales e informáticas propias de la existencia de sistemas independientes en cada institución.
- También, el DEM resalta las pocas encuestas nacionales que incluyen la variable migrante. Para el DEIS, la principal brecha tiene relación con *“no contar con estimaciones de la población migrante a nivel regional o comunal, lo que no permite el cálculo de indicadores de salud (tasas) para la población migrante y comparar con la población general”*.
- El MDSF considera que las brechas son *“Estadísticas de discriminación, en particular los lugares y contextos donde son experimentados”* y *“Acceso y tiempo de los períodos de regularización”*.
- La CNP ha planteado que *“la falta de estadísticas sobre retornados y la posibilidad de hacer intercambios con otras fuentes de datos como el seguro de desempleo o impuestos, limita el aporte que el organismo puede hacer a la elaboración de estudios sobre la contribución de los inmigrantes a la actividad socioeconómica y demográfica”*.

### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

En esta parte, se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos.

Tal como se comentó anteriormente, existe una Mesa Interinstitucional de Estadísticas Migratorias que, aun cuando no se encuentra formalizada por un acto administrativo, está siendo liderada por el INE y el DEM del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La legislación vigente mandata que los organismos estatales deben actuar coordinadamente en el ejercicio de sus funciones, dichas reparticiones se reúnen, permanentemente, para estos fines con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), la Policía de Investigaciones (PDI) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), reunión que genera instancias de trabajo donde se convoca a otras instituciones del Estado. Sin embargo, no existe aún un plan estadístico nacional para la generación de datos migratorios.

Según plantea el INE, se cuenta con la ley N°17.374 (artículo 21) que le otorga la facultad de solicitar, a todo organismo, la entrega de datos que sean de interés para la elaboración de las estadísticas oficiales. Tal como se mencionó anteriormente, esto en general no se cumple, dada la antigua data de la ley, que es del año 1970 y que determina que otros organismos públicos, regulados por una legislación orgánica más moderna, opongan causales de reserva de información, que colisionan con esta facultad, no encontrándose debidamente determinada, de esta forma, la posibilidad de acceder a los datos nominados necesarios para la elaboración de las estadísticas. Por su parte, las instancias de cooperación interinstitucional en esta materia no aseguran un intercambio efectivo, fluido y oportuno de la información requerida para la elaboración de las estadísticas oficiales.

En cambio, FONASA cuenta con convenios de intercambio de información con el Registro Civil, el Ministerio de Salud y el Departamento de Extranjería y Migración.

Existen, por otro lado, instancias en el sector privado y el tercer sector (organismos no gubernamentales) que generan y difunden información. Vale la pena mencionar que existen tres encuestas: dos generadas por la Universidad Católica<sup>33</sup> y una por el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)<sup>34</sup>, donde ni el INE ni el DEM han participado de su proceso estadístico.

Esto puede llevar a la generación de información que debería debatirse en el contexto de la mesa interinstitucional, ya que los productos de las ONG y la academia pueden dar un aporte importante al conocimiento de la realidad migratoria del país o, por el contrario, contribuir a su confusión, a raíz de conclusiones no necesariamente controladas desde el punto de vista estadístico.

## 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Con las preguntas de esta sección se indaga si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente, censos, encuestas y registros administrativos. También se consulta si tales fuentes se encuentran integradas o no.

Las fuentes tradicionales de datos reconocidas por los organismos son: los Censos de Población, las Encuestas de Hogares (Encuesta Nacional de Empleo y CASEN), otras encuestas (fronterizas, de niveles de vida, de empleo y de salud, entre otras) y los Registros Administrativos.

El *censo de población* indaga sobre:

- Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento;
- Migrantes retornados, a través de la pregunta por comuna o país de residencia 5 años antes del censo;
- Año o fecha de llegada al país para los nacidos fuera; y,
- Comuna o país de residencia 5 años antes del censo.

---

<sup>33</sup> Disponible en <https://clapesuc.cl/assets/uploads/2017/01/10-01-17-informe-laboral-inmigrantes-trim-sep-nov-2016.pdf>.

<sup>34</sup> Disponible en <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/08/MigracionyEconomia.pdf>.

Los *datos del último censo* que figuran en la Web del INE se refieren a: stock de población nacida en el extranjero y migrantes retornados.

Sobre los *métodos de evaluación* de la cobertura y la calidad de los datos que, en cada caso se generan, se menciona que el stock de población nacida en el extranjero se ha comparado con otras fuentes (<https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion>).

En relación con la captación de información sobre migración en las **encuestas regulares a hogares**, como la encuesta de fuerza laboral, encuesta de ingresos y gastos, encuesta de nivel de vida o encuesta de hogares de propósito general, el INE tiene responsabilidad sobre las siguientes: Encuesta Nacional del Empleo (ENE), Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). También se cuenta con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la cual colabora el INE. Para la mayoría de estas encuestas, se recopilan, recientemente, datos de migración, pero dados los problemas de cobertura, o los objetivos propios de cada encuesta, suelen no publicarse con esta desagregación.

En esas encuestas regulares se indaga sobre stock de población nacida en el extranjero y de extranjeros según nacionalidad en el país. En algunas encuestas, la incorporación de las preguntas de migración data de 2020. Adicionalmente, se debe considerar que el marco muestral está diseñado para hogares en viviendas particulares, donde es posible que exista una subrepresentación de migrantes que vivan en viviendas colectivas.

Al no tratarse de encuestas específicas de migración, el diseño no considera la variable nacionalidad para la selección de las muestras, por lo que el fenómeno puede estar también subrepresentado. Lo anterior debido a las siguientes razones: 1) Desactualización del marco muestral, lo que provoca la omisión de áreas de mayor dinamismo, que es donde se ha concentrado esta población; 2) Definición de la población objetivo de las encuestas. Ej. hogares en viviendas particulares ocupadas; 3) Definiciones sobre el levantamiento. Ej. recolectar información hasta 6 hogares por vivienda; y, 4) Operativo de campo, Ej. horarios de visita.

Actualmente, el INE está trabajando en una estandarización de preguntas de migración para las encuestas de hogares (y también para el censo) que contemple: país de residencia de la madre al momento de nacer (lugar de nacimiento), nacionalidad, año de llegada al país, lugar de residencia habitual, y, lugar de residencia anterior (5 años antes).

Por el momento, los datos de la ENE solo pueden hacer una diferencia en el empleo a nivel nacional y entre las categorías chilenos y extranjeros. Se debe considerar que la validez estadística de los posibles análisis, dependerán de qué tan bien se encuentre representada la población extranjera en la muestra, ya que la medición de esta subpoblación no es un requisito considerado en el diseño muestral. Sin embargo, se espera que, de existir un nuevo Marco Muestral de Viviendas a partir del último censo, mejore la cobertura de la población extranjera.

De todas maneras, la cuestión de representatividad, que se menciona para buena parte de las encuestas, sería un tema por tratar en la Mesa Interinstitucional.

En relación con **Encuestas Especializadas en Migración**, en los últimos 10 años, sólo se ha realizado la Encuesta Voces Migrantes del SJM, pero el INE, que informa sobre ella, también menciona que no ha tenido acceso a la base de datos ni participó en su proceso de diseño, elaboración y análisis.

El DEM cita la realización de varias encuestas con foco en migrantes o módulos sobre ellos en otras encuestas, como es el caso de la Encuesta de Convivencia e Interculturalidad, realizada en

conjunto con Subsecretaría de Prevención del Delito; y la Encuesta de Niñez y Adolescencia en Contexto Migratorio<sup>35</sup>. Para esas, encuestas se diseñó un muestreo basado en los resultados del Censo 2017.

En el caso del DEIS, las encuestas que realizan se rigen por la Norma Técnica de Estándares de Información en Salud, N°643 (ex 820), donde se recogen las variables nacionalidad y país de origen para evaluar el fenómeno migratorio.

En relación con los **Registros Administrativos**, en primer lugar, se indaga sobre los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración y se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si ellos están anonimizados, si se publican como microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente relevante de datos; y el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

Con respecto al primero, la información para este documento se reporta a lo largo del cuestionario y se hará referencia a ellos más adelante. La JENAMIG-PDI recoge información sobre: si el movimiento es de entrada y salida, fecha del movimiento, sexo, fecha de nacimiento, nombres y apellidos, nacionalidad, país de residencia, tipo y número de identificación, origen y destino, motivo del viaje, ocupación, medio de transporte y punto de control fronterizo por el que se realiza el viaje.

Adicionalmente, en el cuadro 23 pueden verse las fuentes administrativas que se utilizan, sean registros de migración o de otros, que incluyen información sobre el tema. Al respecto, se hacen las aclaraciones que siguen.

**Cuadro 23**  
**Chile: registros administrativos citados por los organismos**

Organismos	Registros disponibles
DEIS-MINSAL	Registro de Egresos Hospitalarios y Defunciones; Registro de Nacimientos y Registro Nacional de inmunizaciones.
DEM	Registro de control de fronteras, salidas y entradas de manera agregada por nacionalidad; Registro de extranjeros y visas; Registro de solicitantes de asilo y refugiados; Registro sobre permisos de residencia; Registros de permisos de Trabajo.
FONASA	Registro sobre origen de postulantes a la Seguridad Social; Registro sobre extranjeros que han iniciado la tramitación de Visa de Residencia según el DEM.
INE	II Registro de Chilenos en el Exterior (2017) INE-DICOEX.
JENAMIG-PDI	Registro de Movimientos Migratorios; Sistema de Residentes.
MINVU	Registro de Postulante y Beneficiarios de Subsidios Habitacionales; Registro de Extranjeros residentes en asentamientos precarios.
MINEDUC	Registros de educación/escolares.

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionarios respondidos por el país.

El INE, junto a la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX), del Ministerio de Relaciones Exteriores, elaboró el registro citado en el cuadro 23 y que consiste en una estimación y caracterización de chilenos en el exterior con base en censos en los países de destino y una encuesta voluntaria que permite analizar aspectos relacionados con las características sociodemográficas y los patrones migratorios<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> Véase: <https://www.unicef.org/chile/media/4361/file/Estudio%20exploratorio%20de%20caracterizaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20migrantes%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20y%20sus%20familias%20en%20Chile.pdf>.

<sup>36</sup> Mayores detalles de la metodología pueden verse en: <http://www.registrodechilenos.cl/descargas/segundo-registro-de-chilenos-en-el-exterior.pdf>.

Los registros citados por el DEM no se encuentran integrados; sin embargo, se está trabajando en ello, utilizando el Rol Único Nacional (RUN). Desde 2018, se trabaja en la integración de datos a nivel de personas a partir de las bases de datos del DEM-MINREL-PDI-SRCel.

El registro mencionado por MINEDUC cuenta con un identificador que puede ser útil para fines de integración con otros registros que se llama Identificador Provisional de Educación o IPE de los estudiantes que estén registrados en el SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes). Si no disponen de RUN, se identifica al alumno a través del IPE.

El DEIS menciona que, actualmente, se encuentran disponibles para todo público los registros de Egresos Hospitalarios y Defunciones.

En relación con la **integración de los registros** administrativos mencionados, si bien no se encuentran totalmente integrados, se está trabajando en ello, para lo cual se considerará el RUN, número identificador único e irreplicable que posee todo chileno, resida o no en Chile, y, también, de todos los extranjeros que permanezcan en Chile, de manera temporal o definitiva<sup>37</sup>. Este no es, necesariamente, el principal problema de los registros, desde el punto de vista estadístico. Previo a su integración, el país, seguramente, estará analizando, si aún no lo ha hecho, la capacidad estadística de tales registros. La tarea no es sencilla y pocos países la han encarado, aunque existen herramientas que facilitan el diagnóstico y posterior tratamiento de variables viables de proporcionar información estadística, a través de un proceso estandarizado.

A la integración de los registros, se agrega la necesidad de que la legislación establezca el acceso sin restricciones a las bases de datos, con el correspondiente aseguramiento de la confidencialidad de la información de las personas incluidas en el registro. Este asunto es muy debatido en todos los países pues el RUN o equivalente, no debería ser el Identificador Único, para evitar que se pueda acceder a información reservada de las personas en otros registros o fuentes de datos (en algunas encuestas y, actualmente, en la preparación de los censos de la ronda 2020, se tiene previsto el uso del equivalente al documento de identidad), algo que podría coincidir con el RUN.

En el contexto de la Mesa Interinstitucional de Estadísticas Migratorias, podría considerarse la existencia de esa ley y la evaluación de la capacidad estadística de esos registros y la de las mismas oficinas nacionales de estadística para colaborar en el fortalecimiento de tales registros<sup>38</sup>.

Sobre la **diseminación** de documentos de análisis preparados por diferentes organismos se listan, a continuación, algunos nombres y links de acceso a esos documentos, citados por los organismos en el cuestionario:

- INE. Datos sobre migración internacional basados en el censo de población de 2017, geo datos abiertos y datos de otros organismos. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion>.
- INE-DEM. Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre 2019. Informe Técnico. <https://www.ine.cl/prensa/2020/03/12/seg%C3%BA-estimaciones-la-cantidad-de-personas-extranjeras-residentes-habituales-en-chile-bordea-1-5-millones-al-31-de-diciembre-de-2019>.

---

<sup>37</sup> Sólo para efectos de la estimación de personas extranjeras en Chile, se hace un proceso de integración de datos del DEM, MINREL, PDI y SRCel, información disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion> en [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=ff748d87\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=ff748d87_4).

<sup>38</sup> La evaluación de los registros podría incluir las dimensiones que se recomiendan para el uso de las herramientas utilizadas por la CEA/CEPAL en el análisis de la capacidad estadística de los registros.

- MDSF. CASEN (2017). Observatorio Social. Inmigrantes. Síntesis de Resultados. [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados\\_Inmigrantes\\_casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_Inmigrantes_casen_2017.pdf).
- FONASA. FONASA (2019.) Estudio de Migración en Fonasa. Caracterización de la población migrante, 2018. <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/documentos/>.

Sobre la existencia de alguna **nueva gestión de datos**, es decir, la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales, a partir de datos generalmente no estructurados generados por tecnologías modernas (web logs, radiofrecuencia oRFID, búsquedas en Internet, las redes sociales, teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales, tanto el DEM como el DEIS han explorado y considerado el uso de este tipo de fuentes.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

En este punto se busca averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. También, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos están o no accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

Los datos agregados son publicados y difundidos dependiendo de la fuente. Así, por ejemplo, para efectos de la estimación de personas extranjeras en Chile, se realiza un proceso de integración de los datos del DEM, MINREL, PDI y del Registro Civil<sup>39</sup>.

Como ya se mencionó más arriba, el INE y el DEM difunden la información que proviene del mencionado trabajo conjunto de estimación de extranjeros en Chile, donde se ofrece una cifra única. Se proveen tablas de datos desagregados y mensajes clave e historias de datos.

En el caso del Censo, se publican los microdatos anonimizados, las tablas de datos desagregados, mensajes claves e historias de datos, cuadros interactivos, tabulados especiales, y plataforma geográfica de datos.

Para efectos de divulgación, a niveles geográficos inferiores a la comuna, se determinaron de acuerdo con la cantidad de casos por manzana. A modo general, el INE se rige por la ley 17374, la que en su Artículo 30° señala que: "*los datos estadísticos no podrán ser publicados o difundidos con referencia expresa a las personas o entidades a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediare prohibición del o los afectados*".

Para el caso de la Encuesta de Empleo, difundida por el INE, se publican microdatos anonimizados. Parte del público objetivo de estos datos son el público en general, otras oficinas gubernamentales e investigadores.

El DEM publica, por su lado, microdatos anonimizados, tablas de datos agregados y tabulados especiales generados para los usuarios.

En el caso de MINEDUC, los datos de estudiantes extranjeros se publican en forma de microdatos anonimizados, tablas de datos agregados y tabulados especiales, generados para los usuarios. Según la institución, las bases de datos, disponibles para el público en el sitio web, no contienen variables sobre

---

<sup>39</sup> Información disponible en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion> y en [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migracion-internacional/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2018/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%3%ADa.pdf?sfvrsn=ff748d87\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migracion-internacional/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2018/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas-metodolog%3%ADa.pdf?sfvrsn=ff748d87_4).

nacionalidad o país de origen, por protección de información sensible. De todas maneras, si alguien quiere acceder a la información, puede solicitarlo directamente a la Unidad de Estadísticas.

El DEIS publica microdatos anonimizados y tablas de datos agregados para los Egresos Hospitalarios, Defunciones y Nacimientos; y en el caso de los Resúmenes estadísticos mensuales, que corresponden a datos agrupados, se entregan en tablas de datos. Todos los datos que ofrecen los organismos son de acceso gratuito para los diferentes usuarios.

El cuestionario indaga, también, cómo evalúa el organismo su **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas**. Como se vio más arriba, si bien existe un cierto grado de intercambio entre organismos productores de información con los responsables de las políticas migratorias, el mismo se está fortaleciendo.

Las opiniones sobre la estrategia son disímiles entre los organismos. Esto se nota en las respuestas: dos de ellos dicen que es *efectiva*, el INE y el DEIS; tres que es *ineficiente* (CNP, MDSF y MINEDUC). Los otros cuatro no omiten opinión. Tampoco dan razones los que creen que es eficiente.

El INE, por su lado, menciona en otra respuesta, que considera importante que una estrategia debiera: "*Generar mesas de trabajo que involucren a los productores y oficinas de registro con esa institución*".

Se debe agregar que, los organismos dan ejemplos de si se **usan sus datos** sobre el tema en la **formulación de políticas o programas**. El INE, menciona que sus datos se utilizan para elaborar documentos en centros de estudios e instituciones del Estado. El DEM dice que sus datos han sido utilizados para la formulación de políticas de regularización extraordinaria, comunales de integración, sanitarias y educacionales. Los datos del DEIS parecen utilizarse para la elaboración de políticas públicas de migración y salud, realizadas por el Ministerio de Salud, aunque en este caso, el FONASA ha aportado información para ese fin.

El resto de las menciones se refieren a pedidos puntuales solicitados por autoridades del poder ejecutivo y legislativo (el MINEDUC entregó a la Cámara de Diputados información sobre estudiantes extranjeros).

## 7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional

Este módulo explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en dicha instancia.

Como ya se comentó, existe una Mesa Interinstitucional de Estadísticas Migratorias la que, aun cuando no se encuentra formalizada por un acto administrativo, está siendo liderada por el INE y el DEM del Ministerio de Interior y Seguridad Pública. La Mesa representa, en este sentido, un espacio institucional valioso con miras al fortalecimiento de la capacidad nacional de producción de datos. En dicho contexto, vale la pena decir que no se ha considerado aún la participación del mundo de la academia y de la sociedad civil en esta instancia.

Se ha comentado asimismo que, la dinámica del proceso migratorio hace que las fuentes de datos no estén preparadas para darles seguimiento. La llegada de inmigrantes de otros países se da por razones diversas y su inserción y adaptación están muy vinculadas a esas circunstancias. Por otro lado, ante las nuevas modalidades migratorias, ni siquiera se ha tratado aún de medirlas, en tanto, las fuentes tradicionales las superan.

De esta manera, una vez concluido el análisis por países, será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos existentes, actualmente, en Chile y en los demás países de la región para tratar de integrarlos, de manera que la información disponible sea representativa para toda la región.

Independientemente de la Mesa, los organismos tienen cierto grado de comunicación y, en ocasiones, se organizan actividades conjuntas, como lo han hecho el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Servicio de Registro Civil e Identificación y la Policía de Investigaciones de Chile, entre otros.

En el marco de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile, el DEM tiene como misión garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional. Su objetivo central es liderar el desarrollo de una Política Nacional de Migraciones y Refugio, que permita enfrentar los desafíos y oportunidades que las migraciones generan en el país. Con este propósito, al DEM le corresponde: 1) Analizar las solicitudes de residencia temporal, permanente, refugio y nacionalización; 2) Promover acciones de acogida que incentiven la integración de los inmigrantes; y, 3) Promover la modernización institucional, legislativa y de gestión migratoria en Chile.

Las reuniones que se realizan convocadas por la Mesa son esporádicas y por motivos específicos. Así, por ejemplo, se menciona que se han realizado mesas de trabajo y varias jornadas en un año. FONASA ha participado en una mesa de salud (organizada por el Ministerio de Salud) y en una mesa intersectorial (organizada por el INE y el DEM). *"Las Jornadas comenzaron por realizar un diagnóstico y las características de la población migrante de cada institución. Sin embargo, falta seguir trabajando en conjunto, ya que, por ejemplo, cada organismo tiene sus propias estadísticas, pero con definiciones diferentes, se podría trabajar en cómo unificar la información o tener claro con qué información cuenta cada uno para saber cuál comparar y realizar estudios más completos en conjunto"*. Esto refuerza la importancia de la Mesa para el futuro de las estadísticas sobre migración internacional en el país.

## 8. Intercambio de datos con otros países

En esta sección se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares en otros países para el intercambio de datos migratorios. La presencia de tales vínculos nos hablaría de un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

En general, existe intercambio de datos con países de la región para la estimación y caracterización de chilenos en el exterior. También, a través del aporte del país a los organismos internacionales o entidades supranacionales. El INE proporciona datos de migración a plataformas internacionales, tales como el *Statistical Yearbook* de la ONU y la OCDE; además, se realizaron trabajos con otras oficinas de estadística para la formulación del documento *Registro de Chilenos en el Exterior*.

En el caso de FONASA, se cuenta con convenios internacionales de entrega de servicios de salud a toda persona beneficiaria del seguro público en cada país en convenio, y para los pensionados y pensionadas en otros países.

Por su parte, el DEM ha compartido datos y presentaciones en diversas instancias, tales como la OCDE, el BID, el Banco Mundial y otras instancias bilaterales.

En conversaciones con las contrapartes de Chile, surgió la idea que CEPAL lidere una plataforma de intercambio de información entre los países de la región.

## 9. Migración y COVID-19

Esta sección busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables en el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha reaccionado el sistema en medio de este inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia. La mayoría de los organismos no hacen referencia a la producción de información, se traten de fuentes producidas por el INE o de registros administrativos.

El contexto configurado, a partir de la pandemia, ha hecho que el INE decidiera levantar su Censo un año después de lo planificado; es decir, el año 2023. Asimismo, en relación con los datos sobre COVID-19, el INE cuenta con los correspondientes al número de infectados en relación con el total de reportados por el MINSAL; número de migrantes buscando retornar al país, reportado por MINREL; y número de migrantes fallecidos por COVID-19, reportados por MINSAL. No se reporta la nacionalidad u origen de los casos.

En el caso del DEIS, a partir de 2019 los registros correspondientes a las Enfermedades de Notificación Obligatoria se recogen en el sistema EPIVIGILA del Departamento de Epidemiología del MINSAL. Este registro se ajusta a la Norma de Estándares de Información, por lo que contiene la variable nacionalidad. Por su parte, los datos de número de migrantes infectados y fallecidos se encuentran disponibles, aunque se informa sólo a solicitud de las personas interesadas.

## 10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional

Las tecnologías de georreferenciación muestran, cada día, su enorme potencial para el procesamiento de datos, por tal razón, en esta sección se busca conocer hasta qué punto están presentes en la producción de datos migratorios.

La información recopilada nos muestra que el INE cuenta con acceso a cartografía geoestadística nacional<sup>40</sup>. Asimismo, cuenta con una plataforma interactiva geográfica para consulta de datos o indicadores estadísticos en materia de migración internacional<sup>41</sup>.

Los otros organismos no cuentan con este tipo de tecnologías, salvo el DEIS, que plantea que la mayoría de los establecimientos de Salud tienen georreferenciación.

## 11. Conclusiones

El análisis conceptual, desarrollado en los puntos generales abordados por el Proyecto y la evidencia empírica, proporcionada por Chile –a través de las respuestas al cuestionario, por parte de los diferentes organismos invitados–, permiten obtener algunas conclusiones del estado de situación de la producción de datos sobre migraciones internacionales, las que se presentan a continuación:

- En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado en la región una gran brecha entre, por un lado, los grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y, por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar esos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de dichos cambios, sino para diseñar políticas públicas que trasponen las fronteras nacionales.
- La movilidad territorial de las personas entre países es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes en la región latinoamericana y del Caribe, al menos a nivel de los estados nacionales.
- En relación con las fuentes de datos que existen en el país:
  - Los **censos** muestran situaciones que se desactualizan y no pueden mostrar la cambiante dinámica del fenómeno. Además, la información sobre la que indagan, valiosa y voluminosa, permite conocer el stock de inmigrantes y sus características

<sup>40</sup> Disponible en <https://www.ine.cl/geodatos-abiertos>.

<sup>41</sup> Disponible en [https://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com/datasets/a90cf11da90f4doc86g934b8636fd9779\\_3](https://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com/datasets/a90cf11da90f4doc86g934b8636fd9779_3).

socioeconómicas y demográficas, a través del lugar de nacimiento, de residencia actual y en los 5 años previos, que no permiten captar la sutileza y multiplicidad del fenómeno.

- Se menciona que se utilizan algunos *métodos de evaluación* de la cobertura y calidad de las variables relacionadas a las migraciones internacionales. Así, se menciona en el cuestionario que el stock de población nacida en el extranjero se ha comparado con otras fuentes y se ha realizado la conciliación demográfica<sup>42</sup>.
- Las **encuestas a hogares** pueden investigar fenómenos más específicos y profundizar sobre causas y motivos de la migración. Se entiende que, a la luz de los resultados del censo 2017, ya tendrán actualizados sus tamaños muestrales para diferentes grupos de migrantes a niveles menores y subnacionales.
- Al no tratarse de encuestas específicas de migración, el diseño no considera la variable nacionalidad para la selección de las muestras, por lo que el fenómeno puede estar también sub-representado debido a diferentes razones (desactualización del marco muestral u omisión de áreas de mayor dinamismo, para mencionar solo algunas).
- Por ese motivo, la mayoría de las encuestas que, recientemente, recopilan datos de migración, suelen no publicar con la desagregación necesaria, debido a los problemas de cobertura.
- El MDSF utiliza una de las principales encuestas del país (CASEN), la que proporciona información para formular políticas sociales. Sin embargo, se reconoce que la fuente está preparada para identificar grupos de riesgo y es muy limitada para trabajar con inmigrantes. Esta afirmación podría considerarse a la luz de la revisión de la muestra o la incorporación de módulos especiales para medir el fenómeno migratorio en las próximas rondas.
- En relación con las *encuestas especializadas en migración*, en los últimos 10 años, se ha realizado la Encuesta Voces Migrantes del SJM, pero el INE, que informa sobre ella, también menciona que no ha tenido acceso a la base de datos ni participó en su proceso de diseño, elaboración ni análisis. Adicionalmente, fue llevada a cabo la Encuesta de Convivencia e Interculturalidad.
- El DEM menciona la realización de varias encuestas basadas en los resultados del Censo 2017, con foco en migrantes o módulos sobre ellos en otras encuestas. Asimismo, el organismo está evaluando con el Banco Mundial la realización de una encuesta que siga los lineamientos necesarios para garantizar representatividad. Se espera ampliar la información sobre estas encuestas a la hora de la revisión del presente documento.
- Por su lado, los **registros administrativos** que no han sido, originalmente, creados para proporcionar estadísticas, cuando lo hacen, las mismas tienen problemas de calidad (completitud y exactitud) y cobertura. Numerosos organismos de este tipo, en el país, gerencian registros administrativos, pero en general no están consolidados conceptual ni operacionalmente con otras fuentes y las cantidades que proporcionan no pueden evaluarse en términos de validez.
- El típico registro administrativo, que aplica el DEM, proporciona datos propios sobre volúmenes y flujos<sup>43</sup> con las características básicas de los migrantes, pero también ha

---

<sup>42</sup> Disponible en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>.

<sup>43</sup> Para mayores detalles ver <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/> será este el actual enlace: <https://serviciomigraciones.cl/estadisticasmigratorias/>.

participado de una interesante iniciativa con el INE a efectos de proporcionar una estimación efectuada entre ese organismo y el INE en la misma fecha del censo (2017). Es relevante que dos instituciones clave para aportar información migratoria se pongan de acuerdo en un dato único, lo cual garantiza procesos de control de calidad de los datos que se utilizan. Esto robustece la información que se proporciona. La JENAMIG (migraciones y policía internacional) no proporciona información, pues manifiesta problemas para disponer de registros completos y oportunos.

- En relación con la *integración de los registros* administrativos mencionados, si bien no todos se encuentran totalmente integrados, se está trabajando en ello, para lo cual, se considerará el RUN, número identificador único e irrepetible que posee todo chileno resida o no en Chile y también de todos los extranjeros que permanezcan en Chile, de manera temporal o definitiva. La ley de migraciones establece la creación del Registro Nacional de Extranjeros, el cual es una fuente de datos estadísticos.
- Las fuentes de datos existentes en el país cubren la información que se requiere para la formulación de políticas públicas y para el conocimiento de volúmenes de migrantes internacionales (inmigrantes y emigrantes), además de los movimientos de retorno de chilenos desde el extranjero. Tal vez, se requiera definir algunas estrategias que permitan conocer las causas de salidas y regresos de chilenos e ingreso de extranjeros, junto a aspectos relacionados con la reinserción e integración de unos y otros.
- Con relación al uso de **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales, el DEM y el MINSAL mencionan que se está estudiando el uso del Big Data.
- Se han observado **problemas en la información** que proveen las fuentes, entre las que pueden mencionarse:
  - Diferencias entre los totales de inmigrantes, en el último año disponible, aportados por el censo y la encuesta CASEN, lo cual está asociado a los objetivos propios de la encuesta, derivando en una posible subestimación de la población migrante.
  - Diferencias entre porcentajes y valores absolutos que se presentan en los cuestionarios.
- No existe aún una **integración entre fuentes** de datos, ya sea en las definiciones que se utilizan o el momento en que se recolecta la información y la representatividad de los datos que ofrecen las fuentes de datos tradicionales. Sin embargo:
  - Los datos presentados muestran que existe un grado importante de colaboración interinstitucional en la producción (entre el INE y el DEM; y entre FONASA, Seguridad Social y el DEM). Aunque dicha colaboración no está formalmente constituida, es el germen de una Comisión Interinstitucional estructurada. Existen limitantes políticas para una integración total de la información de migrantes, principalmente de aquellos en situación irregular, debido a que el sector de salud posee información sensible para instituciones que fiscalizan a este grupo de personas.
  - En el primer caso, ambas instituciones cuentan con un dispositivo de coordinación que lideran: la Mesa Interinstitucional de Estadísticas Migratorias ha tomado decisiones como la estimación de migrantes internacionales, a partir de datos censales y de registro.
  - En una tarea futura, algunos puntos que podrían consensuarse, entre otros, son: la formalización de esa instancia; definiciones conceptuales y operativas que permiten captar distintas formas de migración internacional y apuntar a disponer de un valor único para un mismo fenómeno o indicador calculado; junto con la armonización de

normas y metodologías reconocidas internacionalmente para la compilación, producción y difusión de las estadísticas equivalentes sobre un mismo fenómeno.

- Si bien, existe legislación que aseguraría el acceso sin restricciones a bases de datos, el mismo no se alcanza cabalmente, especialmente porque la legislación citada es muy antigua y compite con normativas más modernas que regulan la anonimización y el correspondiente aseguramiento de la confidencialidad de la información de las personas incluidas en los registros. Este es un punto para considerar en el diseño de una futura estrategia.
- Por la información proporcionada parecería que existe escasez de **investigaciones y análisis sistemáticos** que ayuden a comprender los factores determinantes y los efectos de la migración en los países de origen de la migración y destino de los emigrantes chilenos. No obstante:
  - Tanto el INE como la DICOEX de MINREL cuentan con un registro de chilenos en el exterior.
  - La CNP podría utilizar la información provista por los principales organismos en materia de estadísticas migratorias. También cuenta con información que puede aportar al desarrollo de estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local. Lo mismo ocurre con el MINVU, FONASA y la JEMAMIG-PDI, organismos que cuentan con sus propios registros que se citan en el documento.
  - Es posible que, a corto plazo, se realice una búsqueda y clasificación exhaustiva de documentos que analicen la realidad migratoria y contribuya a mostrar y difundir dicha producción.
- No se observa un vínculo estable entre las fuentes de datos y quienes tienen responsabilidad en la **formulación de políticas nacionales**, más allá de que el INE juega un rol importante en la gestión de datos de diferentes fuentes con los poderes del Estado y monitorea la producción de indicadores de desarrollo sostenible, además de cumplir con otros compromisos nacionales e internacionales. Los organismos sectoriales mencionan, sin embargo, su aporte a la producción de indicadores sectoriales.
- El INE considera importante que una estrategia genere mesas de trabajo que involucre a los productores y oficinas de registro con esa institución.
- A manera de síntesis, y en palabras de los mismos organismos, a continuación, se muestra cómo visualizan las **brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración:
  - En los últimos años, el INE ha venido realizando convenios de cooperación interinstitucionales e intercambio de información con la finalidad de tener acceso a bases de datos e información sensible sobre la materia de otras instituciones; sin embargo, aún no se ha logrado obtener dicho intercambio.
  - Lo anterior, limita las posibilidades de analizar la incorporación y calidad de variables relativas a la migración en formularios de registros administrativos. Esto debido a que los organismos que registran no necesariamente tienen incorporada la función estadística y no disponen, necesariamente, de datos estadísticos derivados de sus registros administrativos.
  - Por su parte, el MINVU identifica una brecha asociada a las necesidades habitacionales y caracterización socioeconómica de las personas migrantes en cada región, información que se obtiene a partir del censo de población y de las encuestas. En el primer caso y dada su periodicidad, no pueden apreciarse el dinamismo y movilidad de

las personas. No se dispone de la información necesaria para estimar y proyectar los requerimientos actuales y futuros en materia habitacional.

- La falta de un identificador único (IU) no permite vincular a los extranjeros residentes en asentamientos precarios con otras fuentes de información.
  - Para el DEM, la falta de integración de los diferentes registros administrativos impide la caracterización demográfica, laboral y educacional completa de los flujos migratorios.
  - Para el DEIS, la principal brecha es no contar con estimaciones de la población migrante a nivel regional o comunal, lo que no permite el cálculo de indicadores de salud (tasas) para la población migrante ni compararla con la población general.
  - El MDSF considera que la muestra de la CASEN no proporciona información válida sobre migraciones internacionales y no puede contar con estadísticas de discriminación, en particular, los lugares y contextos donde son experimentados. Tampoco permite el acceso a tiempos de los períodos de regularización.
  - La CNP ha planteado que, la falta de estadísticas sobre retornados y la posibilidad de hacer intercambios con otras fuentes de datos como el seguro de desempleo o impuestos, limita el aporte que el organismo puede hacer a la elaboración de estudios sobre la contribución de los inmigrantes a la actividad socioeconómica y demográfica.
- Con el fin de responder a los objetivos citados para esta investigación, vale la pena mencionar algunas **conclusiones complementarias** ventajosas para el país:
    - El país cuenta con numerosas fuentes, además de las dos puramente estadísticas (censos y encuestas).
    - Dispone de numerosos registros administrativos destinados a controlar los movimientos de entrada y salida del país por diferentes vías y medios (el DEP, la JENAMIG-DPI) y reglamentar la viabilidad de esos movimientos (Consulados).
    - Asimismo, cuenta con otros registros administrativos, generalmente públicos, como los que responden al cuestionario: MINVU, MINREL, MINEDUC, MINSAL, FONASA, MDSF y CNP, organismos que incorporan información sobre nacionalidad o país de origen de sus beneficiarios (solicitantes de viviendas, estudiantes de diferentes niveles, demandantes de salud, de programas sociales y de previsión social, entre otros).

## F. Ecuador

### Lista de Abreviaturas

- AMIE. Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- BCE. Banco Central del Ecuador
- CPV. Censo de Población y Vivienda
- ENEMOU. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
- INEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos
- MIES. Ministerio de Inclusión Económica y Social
- MINEDUC. Ministerio de Educación y Cultura

- MDG. Ministerio de Gobierno
- MREMH. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- MSP. Ministerio de Salud Pública
- MT. Ministerio del Trabajo
- SENESCYT. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
- SIMIEC. Sistema Migratorio Ecuatoriano
- SIRCAAM. Sistema de Registro, Certificación, Acreditación y Atención de Migrantes Retornados

En esta sección, el análisis ha sido elaborado a partir de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, en julio de 2020 y actualizada en el mismo mes de 2021, en consulta con otros organismos, tales como el MDG, el MREMH y el MIES.

En el presente análisis, se seguirá el mismo orden en que fue organizado el cuestionario citado en el punto D (Metodología) de este documento, donde se revisaron los objetivos, los alcances y las preguntas incluidas en cada módulo.

Los cuestionarios han sido respondidos con la colaboración del punto focal designado para los efectos de este Proyecto. La información proporcionada permite sintetizar los aspectos principales previstos por aquel.

## 1. Estadísticas básicas sobre migración internacional

El propósito de este módulo es conocer si las instituciones disponen de datos y producen indicadores básicos sobre migración internacional (número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por estas instituciones) o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el siguiente cuadro, puede verse la información que proporcionan al INEC.

**Cuadro 24**  
**Ecuador: indicadores informados por INEC**

Indicador	INEC	
Personas nacidas en el extranjero	194 398 <sup>a</sup>	1,3% del total de censadas 2010 (14 483 499)
Personas extranjeras (nacionalidad)	7 535 462 <sup>b</sup>	Ciudadanos extranjeros que ingresaron por puntos autorizados de control migratorio permanecen en el país, acorde a la información de flujos migratorios (Periodo de tiempo 2017-2021)
Migrantes retornados	72 272 <sup>a</sup>	Personas nacidas y residentes en el Ecuador que hace 5 años residían en otro país
Ciudadanos que viven en el extranjero	24 422 <sup>a</sup>	Personas censadas en el Ecuador y que residen en el exterior (lugar de residencia habitual: exterior)
Inmigrantes en último año disponible	181 848 <sup>a</sup>	Personas nacidas en el exterior y residentes habituales en el Ecuador
	144 509 <sup>a</sup>	Personas residentes en el exterior en los últimos 5 años que actualmente residen habitualmente en el Ecuador
Emigrantes en último año disponible	19 841 <sup>a</sup>	Año de salida del país (2010)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> Censo CPV2010.

<sup>b</sup> Ministerio de Gobierno (MDG).

La información brindada proviene del último censo de población (2010). Seguramente, el próximo censo mostrará una realidad más actualizada del fenómeno migratorio en el país. Más adelante, se menciona la existencia de los registros de Control de Fronteras y de Extranjería y Visas, pero, en esta ocasión, dicha información no estuvo disponible a la hora de la preparación de este informe.

Es posible que, en una próxima etapa, los datos del censo 2010 sean contrastados por los más recientes del área responsable de registros administrativos. Ello, y los datos del próximo censo, permitirán orientar mejor la política migratoria, particularmente la relacionada a la inmigración y tránsito de contingentes de venezolanos y nativos de otros países, como Haití.

Lo importante es que, en la contrastación las diferencias, se expliciten, a través de la presentación de los metadatos que configuran la información, para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos, junto a la previa evaluación de la calidad de la información. Seguramente, tales aspectos serán considerados por la Comisión Especial de Estadística de Población y Migración, la que se menciona más adelante y que, seguramente, podrá fortalecerse a la luz de los aspectos críticos del sistema.

En este sentido, pensando en una estrategia consensuada de fortalecimiento del sistema de información sobre migraciones internacionales, el país podría promover el ajuste o diseño de sus registros, la adaptación de encuestas para medir ese fenómeno o a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar, por ejemplo, el tránsito –tal vez forzado–, de extranjeros. La emigración de ecuatorianos también se encuentra entre los grupos de interés para el país. En ambos casos, la información que proporcionen esas fuentes puede facilitar el mejor conocimiento de los comportamientos sociales, actitudes y de supervivencia de tales grupos en el país y en el extranjero. Es conocido que, las fuentes de datos aún tienen una deuda pendiente para medir estos fenómenos complejos y dinámicos.

Así podrían satisfacerse, entre otros, los siguientes objetivos:

- conocer las causas de las diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su misma naturaleza (cobertura espacial, periodicidad y calidad de los datos, entre otros);
- aprovechar la documentación existente sobre los tipos de movimientos y migraciones para consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar esas diferentes manifestaciones y su correspondiente caracterización social y demográfica; y,
- explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos, que utilizan información no estructurada, proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación (llamadas telefónicas, email, Facebook, Twitter, LinkedIn o YouTube, entre otras).

## 2. Necesidades de datos para la política de migración internacional

Esta sección se construye sobre *indicadores asociados a la formulación de políticas* públicas y la factibilidad de medirlas cuantitativamente. Adicionalmente, se consulta sobre su capacidad para evaluar el cumplimiento del país frente a compromisos internacionales en la materia, tales como los ODS, el CM y el Pacto Mundial, entre otros.

En el cuadro 25, se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país para medir ciertos indicadores, los que son considerados relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con información basada en los últimos cinco años.

En este cuadro, se corrobora que el censo no es la única fuente disponible en el país para proveer buena parte de la información que se plantea como importante para la formulación de políticas migratorias.

Vale la pena transcribir algunas de las observaciones que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), en relación con dos indicadores: *¿Están los migrantes*

*integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil? y si ¿Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local?*

**Cuadro 25**  
**Ecuador: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos		
A	Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	SI <sup>a b</sup>
B	Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	SI <sup>a</sup>
C	Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	SI <sup>c</sup>
D	Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	SI <sup>a</sup>
E	¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	SI <sup>d</sup>
F	¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?	SI <sup>a c e i</sup>
G	En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	SI <sup>a</sup>
H	¿Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local?	SI <sup>e f i</sup>
I	¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? (stock de emigración)	SI <sup>g</sup>
J	¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	SI <sup>a b</sup>
K	Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país	SI <sup>a c</sup>
L	¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	SI <sup>a b h</sup>
M	Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	SI <sup>b h</sup>
N	Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	SI <sup>a</sup>
O	Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida.	SI <sup>a</sup>
P	Número de personas migrantes que transitan por el país cada año	SI <sup>a b</sup>

Fuente: Elaboración propia en base a respuesta el cuestionario.

<sup>a</sup> CPV2010 (decenal).

<sup>b</sup> Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales (Número de movimientos (entradas) al país).

<sup>c</sup> Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales (Número de movimientos (entradas) por motivo de residencia).

<sup>d</sup> MINEDUC. Registros administrativos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas AMIE.

<sup>e</sup> MREMH (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana).

<sup>f</sup> Se citan más abajo en el texto.

<sup>g</sup> MREMH: Información de las últimas elecciones. Pueden existir subregistros.

<sup>h</sup> Sistema de Registro, Certificación, Acreditación y Atención a Migrantes Retornados (SIRCAAM-MREMH).

<sup>i</sup> Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Sobre el primero, el MREMH plantea que *La Ley Orgánica de Movilidad Humana en la Sección II, señala los derechos de las personas ecuatorianas retornadas; en tal sentido, el Viceministerio de Movilidad Humana –como eje rector de la política migratoria y de la transversalización de los derechos de la movilidad humana–, a través de la Subsecretaría de la Comunidad Ecuatoriana Migrante y la Dirección de Ecuatorianos Retornados, ha realizado varias actividades con la finalidad de brindar información para que los migrantes retornados puedan acceder a los productos y servicios que las distintas instituciones públicas han creado (Cada institución maneja sus bases de datos con los registros). En lo relacionado a migrantes retornados, se han establecido procesos para la inserción de este colectivo con las instituciones competentes como: el Ministerio de Trabajo y Senescyt. A nivel de participación civil, desde el MREMH se garantiza el debido proceso para que se cumpla el derecho a la participación civil/ciudadana, mediante el otorgamiento de personalidad jurídica a organizaciones de migrantes retornados.*

Sobre el segundo, el organismo menciona que se han identificado diversos estudios elaborados por organismos internacionales y agencias de cooperación, los que se pueden apreciar en el siguiente recuadro.

#### Recuadro 6

##### Ecuador: estudios desarrollados junto a organismos internacionales y de cooperación

- "Retos y Oportunidades de la Migración Venezolana en Ecuador", Banco Mundial, 2020;
- "Sectores económicos y cadenas de valor con potencial para la inclusión laboral de migrantes y refugiados venezolanos en Cuenca, Manta y Santo Domingo". ACNUR, OIT, USAID, 2021;
- "Sistematización de Proyectos de Medios de Vida e Inclusión Financiera". ACNUR, s/f;
- "Principales Resultados del Estudio de Inclusión Financiera de Refugiados y Migrantes venezolanos y población local en las ciudades de Lima (Perú), Quito y Guayaquil (Ecuador)". USAID, Consejo Mundial s/f;
- "Colaborar con empleadores en la contratación de personas refugiadas". ACNUR. OECD, s/f;
- "Sectores económicos con potencial para la inclusión laboral de migrantes y refugiados venezolanos en Quito y Guayaquil. (Ecuador)". USAID, Consejo Mundial s/f;
- "Informe de resultados sobre el impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID – 19". ACNUR, 2020;
- "Guía informativa sobre políticas de emprendimiento para personas migrantes y refugiadas". OIM, ACNUR. 2018;
- "Guía de Intervenciones de Medios de Vida Basadas en el Mercado para las Personas Refugiadas". ACNUR, OIM. 2017;
- "Estudio de Inclusión Financiera de Refugiados y Migrantes Venezolanos y Población Local en las ciudades de Lima (Perú), Quito y Guayaquil (Ecuador)". USAID, Consejo Mundial. 2020.

Los estudios pueden encontrarse en los siguientes enlaces: <https://www.bancomundial.org/es/programs/world-bank-support-to-the-venezuelan-migration/ecuador> y <https://www.empresasconlosrefugiados.com/recursos>.

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

Por otro lado, se menciona un documento que responde al indicador "*Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país*"<sup>44</sup>.

También se indica que, desde el área académica y no gubernamental, el Ecuador –con el apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales, tales como la OIM y el ACNUR, además de algunas agencias de cooperación–, lleva a cabo proyectos dirigidos a la población en situación de movilidad humana, para los cuales o a partir de los cuales puede obtenerse información estadística. No obstante, el Sistema Estadístico Nacional del Ecuador está integrado, hoy, únicamente por entidades del Sector Público; por tanto, no se cuenta con un inventario de otras agencias u organismos. Una acción de fortalecimiento del sistema de información debería incluir al sector no gubernamental y privado, además del mundo de la academia.

Lo anterior, refuerza la recomendación de trabajar de manera coordinada entre todos los sectores involucrados en la producción de información y documentación sobre migraciones internacionales, para evitar la diseminación de resultados contradictorios, algo que podría sensibilizar, negativamente, a algunos grupos migrantes y de los mismos nacionales.

En este sentido, cuando se consulta sobre la existencia de una **evaluación sobre las necesidades de datos**, para abordar las preguntas de política, el INEC responde positivamente y con otras partes interesadas: "*Se realizó una serie de consultas a los usuarios de Instituciones Públicas, Sociedad Civil y Academia, en el marco del diseño del cuestionario censal para el censo 2021 y se evaluaron prioridades; sin embargo, las restricciones de la operación estadística dificultan la incorporación de otras variables sobre la temática*".

<sup>44</sup> En este sentido, se recomienda consultar la presentación de Valeria Arguello Castro y otros, de la Universidad de los Hemisferios, la que se encuentra en [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/5\\_proyecto\\_investigacion\\_retorno\\_ecuatoriano.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/5_proyecto_investigacion_retorno_ecuatoriano.pdf).

Por otra parte, el INEC responde que es el encargado de coordinar la **recopilación de datos para evaluar la implementación de los ODS**: *“El INEC, en función de las atribuciones establecidas en el Decreto Presidencial N° 371 de 2018, es el encargado de la recopilación de datos para que el órgano rector de la Planificación Nacional evalúe la implementación de los ODS”*. Pareciera que el MREMH es la institución encargada de la **compilación** de esa información para evaluar su implementación.

Adicionalmente, sobre la Agenda 2030, en general, el INEC ha desarrollado un Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS, se cuenta con el Tomo I y II<sup>45</sup>. No ocurre lo mismo respecto al consenso de Montevideo; y, sobre el Pacto Mundial para las Migraciones a nivel nacional, las acciones las ejecuta el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Viceministerio de Movilidad Humana.

*Sobre el **Consenso de Montevideo** no existe un instrumento de política pública a nivel nacional; no obstante, el INEC aporta con los datos que se solicitan sobre esta agenda en función de las fuentes de información existentes.*

*Sobre el **Pacto Mundial para las Migraciones** a nivel nacional, las acciones las ejecuta el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Viceministerio de Movilidad Humana.*

Sería apropiado que, en la Comisión interinstitucional sobre Población y Migraciones, se pudiera contar con una lista de todas las iniciativas existentes en el campo de la medición de las migraciones internacionales y los organismos que desarrollan políticas, pues ello ordenaría desde el diseño o implementación de la mencionada estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, hasta la constitución de un Observatorio, el que, además de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita hacer un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.

### 3. Brechas manifestadas por el país

Cuando se indaga en este contexto, sobre las **Brechas existentes** en la elaboración de datos sobre migración, el INEC considera que: *“para el diseño de políticas migratorias focalizadas se requiere información específica sobre temas que afecten al país. Sin embargo, las fuentes estadísticas disponibles tienen limitaciones metodológicas o presupuestarias para incluir estos requerimientos en sus cuestionarios”*. Por su lado, para el MDG, *las estadísticas disponibles, actualmente en la Subsecretaría de Migración del Ministerio de Gobierno, se verán reforzadas con la aplicación de un registro migratorio a ciudadanos extranjeros, que permitirá tener información biográfica, demográfica y biométrica amplia y detallada de ciudadanos extranjeros. En el caso de ciudadanos ecuatorianos en movilidad humana, se conseguirá tener una data más amplia con la articulación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.*

### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

En esta sección, se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos migratorios. Al respecto, se menciona que no se cuenta con un plan estadístico para la generación de estos datos.

El INEC reconoce que existe alguna instancia para la generación de datos migratorios y menciona que: *“a nivel nacional los datos sobre migración se generan, de acuerdo con su naturaleza por el Ministerio de Gobierno, que controla los puntos de ingreso y salida al país, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que es el que ejerce el rol en la generación de política pública sobre movilidad humana”*.

El MDG, *mediante la Subsecretaría de Migración recopila, almacena y procesa datos de control en puntos autorizados y permanencia migratoria de ciudadanos extranjeros en el Ecuador.*

---

<sup>45</sup> Véase: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Cabe señalar que, en relación al conocimiento de instancias en el sector privado y tercer sector (organismos no gubernamentales) –que generan y difunden información, el Ecuador con el apoyo de Organizaciones de la sociedad Civil y Organismos Internacionales, como la OIM y el ACNUR, además de agencias de cooperación–, lleva a cabo proyectos dirigidos a la población en situación de movilidad humana, para los cuales o partir de los cuales puede obtener información estadística; no obstante, el Sistema Estadístico Nacional del Ecuador, hoy está integrado, únicamente, por entidades del Sector Público, por tanto, no se cuenta con un inventario de ellos.

La generación de información, por parte de los grupos privados, debería debatirse en el contexto de esa Comisión del Sector Público, ya que los productos de las ONG y la academia pueden aportar de manera significativa al conocimiento de la realidad migratoria del país, pero también pueden contribuir a la confusión sobre los resultados que difunden.

Con relación a si existe un **acuerdo de intercambio de datos** entre múltiples productores de información, para fines estadísticos en el país, la normativa vigente ampara la transferencia de información con fines estadísticos, así como el aprovechamiento de registros administrativos, principalmente, a través de instrumentos de cooperación.

Sin embargo, la Ley de Estadística, actualmente vigente, no exige que se compartan los registros administrativos con fines estadísticos, aunque existe un Decreto Presidencial (N° 77, de 2013), a partir del cual es posible requerir este tipo de información. De todas maneras, los datos, habitualmente, no se comparten.

## 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Con estas preguntas, se indaga si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente censos, encuestas y registros administrativos. También, se consulta si tales fuentes se encuentran integradas o no.

El INEC reconoce a los censos, las encuestas regulares a hogares y a los registros administrativos (a cargo del MREMH y MDG, quien, a través de la Subsecretaría de Migración, mantiene sus registros en el SIMIEC). No se efectúan encuestas especiales sobre migración internacional.

El país levanta **censos de población** de hecho (hasta el último en 2010), en los cuales se censa a las personas donde se encuentren al momento censal, independientemente de su residencia habitual. Sin embargo, existe una pregunta sobre el lugar de *residencia habitual* de las personas, que *“es el lugar donde la persona vive normalmente, aunque se encuentre temporalmente ausente por motivos de: trabajo, enfermedad, vacaciones u otros. Es su residencia habitual a pesar de tener poco tiempo residiendo en la vivienda, pero piensa quedarse a vivir en ella”*.

En relación con la población migrante, a partir del censo 2010, se indagó, según las opciones del cuestionario del Proyecto, sobre:

- Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento.
- Duración de la estancia en el país, para todas las personas nacidas en el extranjero.
- Migrantes retornados, a través de la pregunta si alguna vez residió en el extranjero
- Emigración de ex miembros del hogar.
- Año o fecha de llegada al país para los nacidos fuera.

Sobre los datos recopilados a través del Censo de Población más reciente, se publicó o dispuso en la web el stock de población nacida en el extranjero, además de migrantes retornados y la emigración de ex miembros de un hogar.

Sobre *métodos de evaluación* de la cobertura y calidad de los datos que se generan sobre información migratoria, el INEC informó que el "*Stock de población nacida en el extranjero*", se evaluó por métodos demográficos (ejercicio para las proyecciones poblacionales) y la "*emigración de ex miembros de un hogar*", también se evaluó con métodos demográficos y censos extranjeros.

Sobre la existencia de algún informe oficial sobre la migración internacional en Ecuador, se han publicado Perfiles Migratorios del Ecuador por la OIM, por ejemplo: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil\\_migratorio\\_del\\_ecuador2011.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_del_ecuador2011.pdf).

En relación con la captación de información sobre migración (particularmente, "*Stock de población nacida en el extranjero*") en **encuestas regulares a hogares**, se levantó en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU hasta septiembre 2019, un pequeño módulo sobre lugar de nacimiento (todas las personas) y migración (personas de 5 y más años), con las siguientes preguntas: ¿Dónde nació (...); ¿Siempre vivió (...) en este lugar/ciudad?, ¿Dónde vivió (...) antes de venir a este lugar?, ¿Cuál es la razón principal por la que vino (...) a este lugar/ciudad.

A partir de diciembre de 2019, se levantan las siguientes preguntas: ¿Dónde nació (...)?, Cuando nació, ¿En qué lugar vivía la madre de (...)? ¿En qué año llegó al Ecuador (...)? Hace 5 años ¿En qué lugar vivía habitualmente? Para diciembre de 2020, se levantará la siguiente pregunta: ¿Dónde nació (...)? Adicionalmente, en marzo del 2012 se incluyó un módulo de migración internacional.

Al no tratarse de encuestas específicas de migración, el diseño no considera, necesariamente, la variable lugar de nacimiento para la selección de las muestras, por lo que el fenómeno podría estar también subrepresentado. En este sentido, el INEC menciona que: "*no se reportan los datos de migración interna que se levanta en la ENEMDU, ya que esta operación estadística no es fuente oficial de este tipo de datos e indicadores, debido al diseño y objetivos de la encuesta. Sin embargo, no se descarta su uso para la evaluación del fenómeno durante el periodo intercensal, datos útiles para las proyecciones poblacionales*".

Se corrobora de esta manera, la importancia que –en el contexto de un mecanismo interinstitucional–, puedan revisarse los tamaños muestrales, en aquellas áreas donde hay mayor presencia de algunos grupos de interés e incluir preguntas sobre las características que se quiere conocer o la incorporación de módulos especiales para migrantes. Esto sería más efectivo cuando el país pueda realizar su censo de población de la ronda 2020, cuando la evolución de la pandemia lo permita.

Por otro lado, acerca de si existe un *conjunto estándar de preguntas* para identificar a diferentes migrantes en censos y encuestas, el INEC cita: *lugar de nacimiento, lugar de residencia habitual y lugar de residencia hace 5 años*; además, dispone de un *módulo de emigración internacional* para recopilar datos básicos de ex miembros del hogar durante el periodo intercensal (variables de CPV2010 - considerar que el país levanta censos de hecho).

En relación con los **Registros Administrativos**, en primer lugar, se indaga sobre los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración y se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si ellos están anonimizados, si se publican como microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente de datos relevante; y, el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

**Cuadro 26**  
**Ecuador: variables investigadas en el movimiento de entradas y salidas**

Variables que investiga	INEC
Entrada y salida	x
Fecha del movimiento	x
Sexo	x
Fecha de nacimiento	x
País de nacimiento	x
Nombres y apellidos	x
Nacionalidad	x
País de residencia	x
Tipo de identificación	x
Número de identificación	x
Origen/Destino	x
Motivo del viaje	x
Ocupación	x
Medio de transporte por el cual se realiza el viaje	x
Punto de control fronterizo por el cual se realiza el viaje	x

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas a los cuestionarios.

Con respecto al primero, el país dispone de un registro de Control de Fronteras y otro de Extranjeros y Visas, a cargo del MIREMH. Asimismo, el MDG proporciona información a través de la Subsecretaría de Migración. En el cuadro 26 se observa el tipo de información que se releva sobre las personas que se registran en el Control de Fronteras.

En relación con la **integración de los registros** administrativos mencionados, el INEC cita que, para el Control de Fronteras, lo hace a nivel de microdatos (la integración de datos basada en la vinculación/coincidencia de registros de nivel individual) y que se utiliza el número de documento de identidad como ID único. Los datos se difunden y publican a nivel de agregados.

Sobre la existencia de alguna **nueva gestión de datos**; es decir, la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales –a partir de datos, generalmente, no estructurados generados por tecnologías modernas (web logs, radiofrecuencia oRFID, búsquedas en Internet, las redes sociales, teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales–, tanto el INEC como el MDG, mencionan no estar gestionando este tema.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

En este punto, se busca averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. También, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos están o no accesibles para las personas y cómo se garantiza la confidencialidad de los mismos.

Los datos se difunden de manera anonimizada, como tablas de datos agregados y como tabulados especiales generados por los usuarios. Se cita como *usuarios* al público en general, otras oficinas gubernamentales e investigadores.

El cuestionario indaga cómo evalúa el organismo su **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas**. Si bien, el INEC no realiza una evaluación durante el completamiento del cuestionario, es posible obtener más adelante una respuesta consolidada con otros

organismos como el MREMH, dada la importancia de conocer la visión de los responsables de producir datos sobre la estrategia de comunicación con quienes formulan políticas públicas, base para el tratamiento en cualquier estrategia de fortalecimiento.

Acerca de ***cómo los datos de migración contribuyen con la formulación de políticas*** o programas específicos, se informa que, en el MREMH, los datos contribuyeron en la definición del proceso de regularización de ciudadanos venezolanos, proceso desarrollado entre el 2019 y el 2020, los que servirán de insumo para el futuro proyecto de regularización.

Sobre la atención a niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados de su medio familiar, los datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social reportan que, al mes de mayo de 2021, son 85 menores de edad (todos los meses obtienen reportes al respecto), lo cual ha permitido reafirmar la necesidad de la creación de un servicio especializado desde la Subsecretaría de Protección Especial. El denominado "Servicio Casa de Abrigo Temporal", permitirá dar protección emergente, junto con realizar un proceso de investigación y análisis previo para la derivación a un servicio idóneo, evitando, de esta manera, el acogimiento institucional innecesario y priorizando la reunificación familiar o la inclusión a modalidades alternativas de cuidado de base para menores de edad.

Dicho servicio aún no está activo; sin embargo, ya se ha elaborado la normativa técnica (en proceso de aprobación con acuerdo ministerial), la que regularizaría este servicio en la población objetivo en situación de vulnerabilidad con riesgo de que ya hayan perdido sus referentes.

Sobre la existencia de una iniciativa en el país para compartir y difundir datos y metadatos, generados por oficinas nacionales de estadística y otras agencias relevantes, el INEC responde que sí y proporciona el siguiente enlace del Banco de Datos: <http://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/>.

Los microdatos están disponibles en diferentes sitios web gubernamentales y los usuarios deben localizarlos siendo que, en el caso del INEC, la información censal está disponible de manera gratuita en la página web institucional; mientras la información sobre migración del MDG se aloja en su misma página web.

## **7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional**

En este módulo se explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en esa instancia.

El INEC cuenta con *órganos auxiliares y asesores denominados Comisiones Especiales de Estadística. Uno de ellos es la Comisión Especial de Estadística de Población y Migración, creada mediante resolución jurídica desde el 02 de enero de 2019. El objetivo del espacio es impulsar la producción y fortalecimiento de la información sobre población y migración a través del diseño, desarrollo e implementación de planes y proyectos en materia estadística, en garantía del cumplimiento de la agenda nacional para el desarrollo, las agendas sectoriales y territoriales y planes de desarrollo internacionales.*

La Comisión está integrada por el MREMH y el Ministerio del Interior. El mismo INEC es el ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional y preside las Comisiones Especiales de Estadística, ya que estos se constituyen, de acuerdo con la Ley de Estadística, sus órganos auxiliares y asesores.

El MDG menciona que el espacio técnico establece planes de trabajo y, a partir de ello, se establece la periodicidad de reuniones. Actualmente, en dicha comisión se discuten los siguientes temas: evaluación de las necesidades de datos y las brechas para la política nacional de migración; mejoramiento de los flujos de datos dentro del sistema estadístico nacional, incluido el establecimiento del marco de requisitos legales necesarios para el intercambio de datos y mejora de la sinergia en los conceptos, definiciones y métodos de recolección y difusión de datos.

Esta Comisión podría ser mejorada, pues *“Se requiere de ampliación de capacidades del INEC como coordinador del Sistema Estadístico Nacional, para poder brindar apoyo en los procesos de identificación de necesidades de información, establecimiento de brechas y mejora en la producción de datos de migración a nivel nacional, a través de la planificación y articulación estadística que se podría ejercer en el marco de las Comisiones Especiales de Estadística”*.

Finalmente, no existe una base de datos integrada de estadísticas de migración creada bajo el auspicio de este cuerpo.

De esta manera, una vez concluido el análisis por país será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos existentes con el fin de integrarlos para que la información disponible sea representativa para toda la región.

## 8. Intercambio de datos con otros países

En esta sección se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares de otros países para el intercambio de datos migratorios. La presencia de tales vínculos nos hablaría de un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

El INEC ha utilizado información del programa Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) del CELADE-División de Población de la CEPAL y datos publicados por los censos de otros países para conocer sobre el número y características de los ecuatorianos en el exterior con el fin de proporcionar datos a organismos internacionales como CEPAL (particularmente, bases censales). El MDG, por su parte, entrega datos sobre control y permanencia migratoria.

## 9. Migración y COVID-19

En esta sección se busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables sobre el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha reaccionado el sistema en medio de este inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia. La mayoría de los organismos no hace referencia a la producción de información, se trate de fuentes producidas por el INE o de registros administrativos.

Los ministerios de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, de Gobierno y de Salud Pública han establecido registros sobre COVID-19. En ellos, se registra el número de casos y características (incluidos migrantes). El Ministerio de Salud Pública mantiene un registro sobre contagios y fallecimientos por COVID 19 en la población extranjera. Dicha información se actualiza periódicamente. Además, hasta donde se conoce, esta información no consta en la página del MSP. Este ministerio también levantó la encuesta STPES (un estudio de los factores de riesgos de las enfermedades crónicas) en 2018 con apoyo del INEC.

El censo de población (previsto para 2020) se ha reprogramado para 2021. Por otro lado, se entiende que la evolución del monto recibido en remesas (millones de dólares) en su país –en los periodos consultados (inicios de 2019 y de 2020 respectivamente)–, pueden consultarse en los Ministerios de Economía y Finanzas (MEF) y de Inclusión Económica y Social (MIES). El BCE estimó que las remesas crecieron un 14.5% (USD 107.1 millones), pasando de USD 736.2 millones, en marzo de 2019, a USD 843.3, en diciembre del mismo año. Asimismo, lo hicieron en un 27.7% (USD 199.7 millones), pasando de USD 721.2 millones, en marzo de 2020, a USD 920.8, en marzo de 2021.

La variación porcentual de la tasa de desempleo de la población migrante y del total nacional es reportada por el MEF y el BCE; el número de migrantes en situación de calle lo reportan el MIES y el MREMH; el número de migrantes infectados por COVID 19, con relación al total, es reportado por el

MSP y el MDG; el número de migrantes buscando retornar a su país se reporta por el MREMH; y el número de migrantes fallecidos por COVID19 y número total por el MREMH y el MSP.

En relación con las necesidades principales de la población migrante, como consecuencia de la pandemia, los tres ministerios (MSP, MREMH y MDG) cuentan con información al respecto. La OIM publica, periódicamente, un Monitoreo de Flujo de la Población venezolana, cuya última edición corresponde a los meses de febrero – marzo 2021. La información puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/dtm>.

Finalmente, el MREMH conoce sobre las actividades que desempeñan y los arreglos familiares que están desplegando las poblaciones migrantes frente a la pandemia.

## **10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional**

Las tecnologías de georreferenciación cada día muestran su enorme potencial para el uso de los datos, por eso esta sección busca conocer hasta qué punto están presentes en la producción de datos migratorios.

Los MREMH y MDG son las entidades encargadas en el gobierno, del desarrollo de los procesos relacionados al uso de tecnologías de este tipo. Según el MIES, los servicios con intramurales sí tienen georreferenciación. Los servicios extramurales no tienen georreferenciación. El servicio de Movilidad Humana es extramural.

Por su lado, en el MDG existe un visualizador en la web de la Subsecretaría de Migración del Ministerio de Gobierno, pero no como geoportal; no es migración internacional, estrictamente, son movimientos de entradas y salidas internacionales.

## **11. Conclusiones**

En el análisis conceptual –desarrollado en los puntos generales abordados por el Proyecto y la evidencia empírica proporcionada por Ecuador, a través de las respuestas al cuestionario, por parte de diferentes organismos invitados–, permiten obtener ciertas conclusiones sobre el estado de situación de la producción de datos sobre migraciones internacionales, las que se presentan a continuación:

- En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha. Por un lado, los grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y, por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar esos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de tales cambios, sino para diseñar políticas públicas que trasponen las fronteras nacionales.
- La movilidad territorial de las personas entre países es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes estos últimos en la región latinoamericana y del Caribe, al que no escapa la situación paraguaya.
- El país cuenta con información escasa y desordenada proveniente de registros y encuestas, siendo que la emigración y el retorno son cruciales para la formulación de sus políticas migratorias, las que comprometen a sus nacionales.
- Las cifras aportadas por el INEC son provenientes del último censo de población en 2010, cuyas cifras, seguramente, están desactualizadas. Si bien, el país está en plena etapa de planificación para su próximo censo, como en otros países, la pandemia ha afectado notablemente los cronogramas.

- La existencia de **una Comisión de Población y Migración** –gerenciada por el INEC, en la que participan varios Ministerios–, es el instrumento con que cuenta el país para el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento que le permita integrar las fuentes de datos a fin de conocer la información que ellas producen, sus diferencias, nivel de cobertura y calidad y el grado de comparabilidad entre los datos a nivel nacional y en relación con otros países.
- Los objetivos de la Comisión podrían comprender:
  - conocer las causas de las diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su misma naturaleza (cobertura espacial, periodicidad y calidad de los datos, entre otros);
  - consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar las diferentes manifestaciones del fenómeno y su correspondiente caracterización social y demográfica;
  - explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilizan información no estructurada proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación.
- Entre las actividades que puede abordar esa Comisión, para cumplir los objetivos citados, se encuentran:
  - Explicitar las diferencias entre los datos, a través de la presentación de los metadatos que configuran la información para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos.
  - Efectuar una conciliación de datos –previo a una evaluación de la calidad de la información, entre los organismos productores de información migratoria, para obtener una estimación de los indicadores que producen (especialmente, en el caso de los extranjeros residentes, los emigrantes y los nacionales retornados). Todo ello, en conjunto con las otras fuentes que proporcionan información sobre stocks y flujos.
  - Promover el diseño de registros y encuestas, a través del uso de fuentes no tradicionales, para estudiar procesos dinámicos y complejos, junto a la caracterización de sus comportamientos sociales, actitudes y supervivencia. Cabe señalar que las fuentes de datos aún tienen una deuda pendiente para medir tales fenómenos.
  - En una tarea futura, se recomienda establecer un mecanismo formal de coordinación interinstitucional con el fin de proponer una estrategia consensuada.
- Respecto a la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de los **ODS, del CdM y del pacto Mundial de Migración** a nivel nacional, se sugiere contar con una lista de todas las iniciativas existentes en el campo de la medición de las migraciones internacionales y los organismos que desarrollan políticas públicas en el país, pues ello puede ordenar el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, incluida la constitución de un Observatorio que, además de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.
- Vale la pena sintetizar en estas conclusiones, la posición del INEC con relación a las **Brechas existentes** en la elaboración de datos sobre migración: para la elaboración de datos sobre migración, el INEC considera que *“para el diseño de políticas migratorias focalizadas, se requiere información específica sobre temas que afecten al país. Sin embargo, las fuentes estadísticas disponibles tienen limitaciones metodológicas o presupuestarias para incluir estos requerimientos en sus cuestionarios”*. Para el MDG, *“las estadísticas disponibles, actualmente, en la Subsecretaría de Migración del Ministerio de Gobierno se verán reforzadas con la*

*aplicación de un registro migratorio a ciudadanos extranjeros, que permitirá tener información biográfica, demográfica y biométrica amplia y detallada de ciudadanos extranjeros, en el caso de ciudadanos ecuatorianos en movilidad humana con la articulación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana se conseguirá tener una data más amplia”.*

- No existe una **estrategia nacional de generación de datos migratorios** con un plan estadístico para la generación de datos migratorios. No obstante, el INEC reconoce que existe una instancia para la generación de datos migratorios y señala que: “a nivel nacional, los datos sobre migración se generan, de acuerdo con su naturaleza por el Ministerio de Gobierno, que controla los puntos de ingreso y salida al país, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que es el que ejerce el rol en la generación de política pública sobre movilidad humana”.
- Sobre **cómo los datos de migración contribuyen con la formulación de políticas públicas** o programas específicos, se informa que, en el MREMH, los datos contribuyeron en la definición del proceso de regularización de ciudadanos venezolanos, desarrollado entre el 2019 y el 2020; y servirán de insumo para el futuro proyecto de regularización. En el MIES se analiza información sobre la atención a niñas, niños y adolescentes no acompañados y separados de su medio familiar.
- En relación con las fuentes de datos que existen en el país:
  - Los **censos**, a pesar de su dificultad para mostrar la cambiante dinámica del fenómeno, su sutileza y multiplicidad, permiten conocer el stock de población nacida en el extranjero, a través del lugar de nacimiento, de residencia actual y en los 5 años previos, junto con sus características socioeconómicas y demográficas. Asimismo, informa sobre migrantes retornados y sobre la emigración de ex miembros de un hogar. En Ecuador, los datos son del último censo (2010), pero se está en plena organización del próximo, lo cual permitirá actualizar la situación migratoria del país e incluso considerar el estudio de algunos aspectos que podrían interesar a los formuladores de políticas.
  - Se aplican **métodos de evaluación** de las variables migratorias a través de métodos demográficos (ejercicio para las proyecciones poblacionales) y censos extranjeros para la emigración.
  - La **encuesta regular a hogar** en el país es la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), la que incorpora, habitualmente, las preguntas que se requieren para estimar indicadores de migración. En la ronda de 2021, en marzo del 2012, se incluyó un módulo de migración internacional, del que podría revisarse su contenido para una eventual actualización. Incluso, revisar la representatividad del marco muestral para captar un fenómeno tan complejo de medir.
  - Por su lado, el principal **registro administrativo** sobre el que se proporciona información es el de Control de Fronteras, aunque también se menciona el de Extranjeros y Visas. Este se encuentra integrado a nivel de microdatos y se utiliza como Identificador único el número del documento de identidad.
- No se han generado acciones aún para definir **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales.
- Los datos se **difunden** de manera anonimizada, como tablas de datos agregados y como tabulados especiales, generados por los usuarios. Se cita como usuarios al público en general, otras oficinas gubernamentales e investigadores.

- Existe una iniciativa en el país para **compartir y difundir datos y metadatos**, generados por oficinas nacionales de estadística y otras agencias relevantes y se proporciona el siguiente enlace del Banco de Datos abiertos: <http://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/>.
- Existe un **intercambio de datos con otros países** para disponer de datos de ecuatorianos en el exterior, además del programa IMILA del CELADE y se informa a agencias, como la CEPAL, sobre datos de censos de población.
- Finalmente, el INEC informa sobre los organismos que están generando datos sobre migración y COVID-19, a saber: los ministerios de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, de Salud Pública, de Gobierno, de Economía y Finanzas, y el de Inclusión Económica y Social.

## G. México

### Lista de Abreviaturas

- COLEF. El Colegio de la Frontera Norte.
- COMAR. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- CONAPO. Consejo Nacional de Población.
- CTEPDD. Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica.
- DGES Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
- DIF. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- GIMMI. Grupo Interinstitucional de Migración y Movilidad.
- GT. Grupo de Trabajo.
- IME. Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- MARAMMI. Matriz de Registros Administrativos sobre Migración y Movilidad Internacional.
- NNA. Niños, Niñas y Adolescentes.
- PFPNNA. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- SEP. Secretaría de Educación Pública.
- SIPINNA. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- SNIEG. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- SS. Secretaría de Salud.
- STPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- UPMRIP. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

En esta parte, el análisis ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por las ocho áreas de siete instituciones, las cuales fueron seleccionadas por ser las principales productoras de información estadística en materia de migración internacional, relacionada con temas sociodemográficos.

- i) Consejo Nacional de Población (CONAPO)/Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- ii) Coordinación de Encuestas en la Frontera/El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- iii) Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas (DGES)/Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- iv) Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME)/Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- v) Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPEE)/Secretaría de Educación Pública (SEP).
- vi) Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo/Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- vii) Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP)/SEGOB.
- viii) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes/Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF).

En México, existe un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), el que está conformado por el INEGI y los organismos con atribuciones para generar información estadística y/o geográfica o que cuentan con registros administrativos, susceptibles de ser aprovechados estadísticamente. El SNIEG tiene como objetivos:

- Producir información estadística y geográfica;
- difundir oportunamente la información, mediante mecanismos que faciliten su consulta;
- promover el conocimiento y uso de la información; y,
- conservar la información.

El SNIEG se organiza a través de los siguientes cuatro Subsistemas Nacionales de Información, a saber: Demográfica y Social; Económica; Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; y de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Los resultados, que se presentan en esta sección, corresponden a aquellas instituciones que participan en el Grupo Interinstitucional de Migración y Movilidad Internacional (GIMMI) del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, adscrito al Subsistema de Información Demográfica y Social, y no cubre aquellas instituciones que están temáticamente relacionadas a los demás Subsistemas.

La información que se presenta seguirá el orden en que fue organizado el cuestionario citado en el punto D (Metodología) del presente documento, donde se vieron los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada módulo del cuestionario.

## **1. Estadísticas básicas sobre migración internacional**

El propósito de este módulo es conocer si las instituciones disponen de datos y producen indicadores básicos sobre migración internacional, tales como el número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por estas instituciones o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el cuadro 27, puede verse la información que proporcionan los organismos informantes.

**Cuadro 27**  
**México: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos**

Indicador	INEGI	UPMRIP	STPS	COLEF	IME	CONAPO
Porcentaje de personas nacidas en el extranjero	Sí <sup>a</sup>		Sí <sup>e</sup>	Sí <sup>f</sup>		Sí <sup>s</sup>
Porcentaje de personas extranjeras (nacionalidad)	Sí <sup>a</sup>	Sí <sup>c</sup>		Sí <sup>g</sup>		Sí <sup>k</sup>
Porcentaje de migrantes retornados	Sí <sup>a</sup>			Sí <sup>a</sup>		Sí <sup>l</sup>
Porcentaje de ciudadanos que viven en el extranjero				Sí <sup>h</sup>	Sí <sup>h</sup>	Sí <sup>m</sup>
Porcentaje de inmigrantes en último año disponible	Sí <sup>b</sup>	Sí <sup>d</sup>		Sí <sup>j</sup>		Sí <sup>n</sup>
Porcentaje de emigrantes en último año disponible	Sí <sup>a</sup>			Sí <sup>a</sup>		Sí <sup>n</sup>

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2018.

<sup>b</sup> Corresponde a la población de 5 o más años que, en marzo de 2010, residía en otro país. INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

<sup>c</sup> Nacidos en otro país que no tienen nacionalidad o ascendencia mexicana. Estimación de la UPMRIP, a partir de la ENADID 2018. Estimación Quinquenal.

<sup>d</sup> Extranjeros con estancia regular en 2017. Estimación de la UPMRIP, a partir de la estadística migratoria y registros de adquisición de nacionalidad mexicana 2017.

<sup>e</sup> Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I Trimestre 2020, periodicidad trimestral.

<sup>f</sup> INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015.

<sup>g</sup> Estimaciones de CONAPO sobre la base de tabulados de INEGI.

<sup>h</sup> Estadísticas de la población mexicana en el mundo, 2017. Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) <https://ime.gob.mx/>.

<sup>i</sup> UPMRIP. Centro de Estudios Migratorios (CEM). Investigaciones.

<sup>j</sup> Tabulados Interactivos del Censo de Población y Vivienda 2020.

<sup>k</sup> Estimaciones de CONAPO a partir de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

<sup>l</sup> Porcentaje respecto de la población de 5 años y más, Censo de Población y Vivienda 2020.

<sup>m</sup> Porcentaje de población nacida en México residente en otro país. Con base en la ONU. WPP 2019 (International Migration Stock).

<sup>n</sup> CONAPO. Proyecciones de población 2016-2050.

El país cuenta con un conjunto de programas estadísticos que permiten generar indicadores básicos en materia de migración internacional. La información proviene de las tres fuentes de datos tradicionales conocidas: censos (Censo de Población y Vivienda 2010, 2020); encuestas (Encuesta Intercensal 2015, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2013-2018) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2005-2020), generadas por el INEGI; además de los registros administrativos de control fronterizo que aprovecha estadísticamente la UPMRIP, así como de los registros administrativos del IME sobre la población mexicana que reside en EE.UU. y otras partes del mundo.

Adicionalmente, CONAPO realiza las proyecciones de población, a partir de las cuales es posible obtener información sobre el número de inmigrantes y emigrantes, desagregados por edad, sexo y entidad federativa desde 1950 hasta 2050. El organismo, también, genera el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos (IIM), el que tiene como objetivo informar, de manera sintética, sobre la dinámica del fenómeno migratorio internacional a escala territorial, tanto para las entidades federativas como para los municipios. El IIM es la síntesis de cuatro indicadores a nivel de vivienda: las remesas familiares internacionales, la emigración internacional, la circularidad migratoria en el quinquenio de referencia y el retorno migratorio, estos tres últimos indicadores en relación con Estados Unidos.

Las cifras reportadas por los organismos presentan diferencias en los valores de algunos indicadores, las que pueden ser explicadas por el diseño conceptual y estadístico, la cobertura de las fuentes, las poblaciones objetivo y los periodos de levantamiento. Por lo anterior, se sugiere revisar la conveniencia de:

- Documentar la producción de los indicadores y contar con metadatos disponibles para que las personas, que usan y toman decisiones, puedan hacer un uso adecuado de la información;
- Contar con una batería homologada de preguntas sobre lugar de nacimiento, residencia y el periodo, la causa de la migración en las encuestas y censos;
- Contar con una serie de conceptos homologados que se capturan en los registros administrativos respecto a:
  - Datos biográficos
  - Datos socioeconómicos
  - Datos de identidad
  - Datos de condición del movimiento migratorio o no migratorio
- Presentar los indicadores objetivo de cada una de las encuestas y/o censo de población y la estadística derivada de los registros administrativos con la mayor desagregación temática y geográfica posible para las personas migrantes que cada programa lo permita:
  - Sexo
  - Grupo de edad
  - Poblaciones objetivo (mujeres, hombres, NNA, personas en situaciones de vulnerabilidad)
  - País de origen
  - Nivel de escolaridad

## **2. Necesidades de datos para la política de migración internacional**

En este apartado, se presentan 17 necesidades de información con factibilidad de medirlas cuantitativamente. Adicionalmente, se consulta sobre la capacidad de las instituciones participantes para evaluar el cumplimiento del país respecto a los compromisos internacionales en la materia como los ODS, el CM y el PPM, entre otros.

En México, el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos por ella misma, así como de los tratados internacionales de los que el Estado sea parte. Asimismo, la Ley de Migración señala como principios de la política migratoria mexicana:

- El respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros;
- Un enfoque integral de acuerdo con las diversas manifestaciones de la migración, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, considerando tanto causas estructurales como consecuencias inmediatas y futuras;
- Responsabilidad compartida con los gobiernos e instituciones de diversos países;
- La hospitalidad y solidaridad con las personas que necesitan un lugar de residencia temporal o permanente;
- La facilitación de la movilidad internacional de personas salvaguardando el orden y la seguridad;
- La complementariedad de los mercados laborales;
- La unidad familiar y los intereses superiores de los NNA, entre otros.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Integral<sup>46</sup>, presentado por la CEPAL, tiene como objetivo generar desarrollo sostenible y oportunidades, a nivel local y de manera articulada, que mejoren la calidad de vida de la población y que garantice la seguridad y los derechos humanos de las personas que realizan movimientos migratorios.

La Ley de Migración faculta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para formular y dirigir la política migratoria del país, así como a la SRE, la realización de diferentes actividades de retorno asistido de mexicanos y extranjeros, además de la suscripción de acuerdos internacionales, regionales y/o bilaterales en la materia, tales como la Agenda 2020, el CM y el PMM.

**Cuadro 28**  
**México: necesidades de información relacionadas a la migración internacional**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	INEGI	PFPNNA	UPMRIP	STPS	COLEF	DGSC <sup>pp</sup>	IME
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	Si	Si <sup>c</sup>	Si <sup>k</sup>	Si <sup>t</sup>	Si <sup>ee</sup>	Si	
B Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	Si	Si <sup>d</sup>	Si <sup>l</sup>	Si <sup>u</sup>	Si <sup>ff</sup>	Si	
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	Si <sup>rr</sup>	Si <sup>e</sup>	Si <sup>m</sup>	Si <sup>v</sup>	Si <sup>gg</sup>		
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	Si	Si <sup>f</sup>	Si <sup>m</sup>	Si <sup>w</sup>	Si <sup>hh</sup>	Si	
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?		Si <sup>e</sup>	No				
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?	Si	Si <sup>h</sup>	No	Si <sup>x</sup>	Si <sup>ii</sup>	Si	
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	Si		Sólo algunos elementos <sup>n</sup>			Si	
H Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local.			Si <sup>o</sup>	nd	Si <sup>jj</sup>		
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? (stock de emigración)	Si			nd	Si <sup>kk</sup>	Si	
J ¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	Si <sup>a</sup>			Si <sup>y</sup>	Si <sup>ee</sup>		Si <sup>qq</sup>
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?	Si <sup>rr</sup>			Si <sup>z</sup>	Si <sup>ll</sup>		
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	Si <sup>b</sup>	Si <sup>l</sup>	Si <sup>p</sup>	Si <sup>aa</sup>	Si <sup>ee</sup>		
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	Si <sup>rr</sup>	Si <sup>l</sup>		Si <sup>bb</sup>	Si <sup>ll</sup>		
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	Parcialmente	Si <sup>l</sup>	Si <sup>a</sup>	Si <sup>cc</sup>	Si <sup>mm</sup>	Si	
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida		Si <sup>l</sup>			Si <sup>nn</sup>		
P Número de personas migrantes que transitan por el país cada año	No	Si <sup>c</sup>	Si <sup>r</sup>	Si <sup>dd</sup>	Si <sup>oo</sup>	Si	
Q Otros (especificar):		Si <sup>l</sup>	Si <sup>s</sup>		Si <sup>gg</sup>		

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>46</sup> Véase: <https://www.cepal.org/es/temas/plan-desarrollo-integral>.

<sup>a</sup> Corresponde al promedio anual del periodo entre junio de 2005 y junio de 2010 de la población migrante internacional; es decir, la población que salió de México para residir en otro país. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>b</sup> Promedio anual del periodo de junio de 2005 a junio de 2010, de la población migrante internacional de retorno del periodo. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. (<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Tabulados>).

<sup>c</sup> De acuerdo con la información proporcionada por el INM a la PFPNNA, en 2019 fueron detectados 11,866 NNA no acompañados.

<sup>d</sup> De acuerdo con la información proporcionada por el INM y por las intervenciones realizadas por parte de la PFPNNA, es posible desagregar por sexo, edad al ingresar y motivo por el cual salieron de sus países de origen.

<sup>e</sup> Según la PFPNNA, se pueden conocer las razones por las que los NNA salen de sus países de origen: por inseguridad y en búsqueda de mayores oportunidades.

<sup>f</sup> Sobre NNA de quienes esta autoridad les ha emitido medidas de protección.

<sup>g</sup> De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley General de los Derechos de NNA, aquellos que se encuentren en el país, sin importar su situación migratoria, deberán tener acceso a los Servicios Públicos, y cuando la PFPNNA toma conocimiento de su restricción, emite las Medidas de Protección para que accedan a dichos servicios.

<sup>h</sup> Según la PFPNNA, las Medidas de Protección se emiten para la integración y goce de los derechos sociales.

<sup>i</sup> Cada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, cuenta con la información de NNA no acompañados y que son retornados desde los Estados Unidos de América.

<sup>j</sup> De acuerdo con la PFPNNA, se puede detectar la necesidad de protección internacional, para lo que se realizan los trámites correspondientes ante la COMAR.

<sup>k</sup> Es posible medir el número de nuevos residentes regulares. En 2019, se identificaron 42,728 nuevos residentes temporales y 38,704 residentes permanentes, de los cuales alrededor del 68% ya residían en México.

<sup>l</sup> Es posible desagregar, al ingreso, por sexo, edad, nivel de escolaridad y estado civil. Se trabaja hoy, en la información de ocupación (estadística a partir de registros administrativos).

<sup>m</sup> Se cuenta con el motivo de estancia declarado al momento de hacer el trámite migratorio.

<sup>n</sup> Solo se podría replicar para 2015, 2018 y 2020.

<sup>o</sup> Solo hay una publicación específica en el tema.

<sup>p</sup> Sí, únicamente de quienes son devueltos desde EEUU por estar en situación migratoria irregular.

<sup>q</sup> Sí, únicamente de los registrados en las oficinas de repatriación en México.

<sup>r</sup> Es posible tener el número de quienes son detectados por autoridades migratorias mexicanas (186, 750 al cierre de 2019). Adicionalmente, es posible realizar una estimación general (296.8 mil en 2017).

<sup>s</sup> Es posible tener estadística básica de edad, sexo y país de nacionalidad.

<sup>t</sup> Con la ENOE, se puede estimar la población nacida en otro país y residente en México.

<sup>u</sup> La ENOE permite saber las características laborales de esta población.

<sup>v</sup> Con la ENOE podemos estimar el motivo principal por el que llegaron los nuevos residentes en los hogares en México procedentes de otro país.

<sup>w</sup> La ENOE permite saber la entidad federativa y/o ciudad auto representada donde habita esta población.

<sup>x</sup> La ENOE permite saber si esta población está integrada laboralmente.

<sup>y</sup> Con la ENOE se puede estimar la población residente en los hogares, nacida en México y que se fue a otro país. Con la EMIF en la Frontera Sur, se puede estimar el flujo de mexicanos con destino a EE.UU.

<sup>z</sup> Con la ENOE, se puede saber el motivo principal por el que se fueron los ausentes definitivos del hogar nacidos en México. Con EMIF se pueden saber los motivos principales por los que sale de su lugar de origen el flujo de mexicanos con destino a EE.UU.

<sup>aa</sup> Con la EMIF se puede estimar el flujo de mexicanos que regresan de EE.UU., además de los que son devueltos.

<sup>bb</sup> Con la EMIF se puede estimar el flujo de mexicanos que regresan de EE.UU., además de los que son devueltos.

<sup>cc</sup> EMIF.

<sup>dd</sup> Con la EMIF se puede hacer una estimación del flujo de migrantes centroamericanos que transitan por México.

<sup>ee</sup> Unidad de Política Migratoria (UPM);

<sup>ff</sup> UPM, EMIF (Sur y Norte).

<sup>gg</sup> EMIF (Norte y Sur). Encuesta Nacional de Personas Migrantes en tránsito por México.

<sup>hh</sup> Estimaciones de CONAPO; INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2010.

<sup>ii</sup> Información disponible para inmigrantes residentes CONAPO, INEGI, Censos.

<sup>jj</sup> Migración y desarrollo en México: entre la exportación de fuerza de trabajo y la dependencia de las remesas. Región y Sociedad. 19, 39, Hermosillo, 2007; -Contribuciones económicas de los migrantes mexicanos en EUA y en México. Evidencias a favor de una agenda nacional de colaboración. Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM, 5, 2020.

<sup>kk</sup> SRE, Instituto Nacional de Migración (INM).

<sup>ll</sup> INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018; EMIF.

<sup>mmm</sup> Unidad de Política Migratoria. EMIF.

<sup>nn</sup> INEGI. Censos de población. ENOE. CONAPO.

<sup>oo</sup> La UPM cuenta con algunos datos, pero el número de personas migrantes irregulares solo puede estimarse triangulando información de diversas fuentes (EMIF, U.S. Customs and Border Protection -CBP-, INM, etc.).

<sup>pp</sup> No menciona fuentes.

<sup>qq</sup> IME.

<sup>rr</sup> Censo de Población y Vivienda 2020.

Actualmente, la Nueva Política Migratoria del Gobierno de México (2018-2024)<sup>47</sup> impulsa un cambio de modelo para la atención del tema migratorio en sus cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno. El modelo contempla la movilidad humana segura, ordenada y regular, colocando a las personas migrantes, al desarrollo social, cultural y económico al centro de la Nueva Política Migratoria.

En este contexto, las instituciones, que participaron en el diagnóstico, registraron la existencia de, al menos, un programa de información y/o registros administrativos que pudieran ser aprovechados estadísticamente para atender las necesidades de información consideradas en este. En el cuadro 28, se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país a fin de medir las necesidades de información que son relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, así como para apoyar la estrategia de coordinación en materia migratoria de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM)<sup>48</sup>.

Es así como, cuando se consulta sobre la existencia de una **evaluación sobre las necesidades de datos** para abordar las preguntas de política, la totalidad de los organismos que producen estadísticas migratorias mencionan que: *...nuestra oficina trabaja con otras partes interesadas relevantes para la evaluación*. Lo anterior, plantea un área de oportunidad para vincular las diferentes fuentes de información disponibles con las personas que toman decisiones e identificar en su caso nuevas necesidades de información.

Por su parte, la UPMRIP menciona la existencia de un documento de trabajo del GIMMI, elaborado por el CTEPDD, y un Diagnóstico del proyecto de Sistemas de Información sobre el Mercado Laboral en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, coordinado por la OIM, cuyo objetivo es una mayor integración de la migración laboral.

COLEF, por su parte, agrega que, la Comisión Técnica de las Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur (EMIF), donde participan diversas instituciones del gobierno federal, ha realizado el ejercicio de alinear las preguntas de estas encuestas a los compromisos internacionales de México, lo cual se describe en el apartado de fuentes tradicionales

En relación con el seguimiento de acuerdos internacionales:

- El INEGI, en el marco del SNIEG y a través de Comité Técnico Especializado de los ODS, es la institución encargada de coordinar el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS). Entre 2015 y 2020 se llevaron a cabo diferentes actividades estadísticas para identificar los indicadores pertinentes para México, así como las fuentes de información disponibles y el responsable de cálculo de cada uno de los indicadores a nivel nacional y subnacional, incluyendo su desglose por sexo. Actualmente, se están revisando las fuentes de información disponibles para desagregar los indicadores de poblaciones específicas (migrantes, personas con discapacidad, NNA, población indígena y/o afrodescendiente). Cabe mencionar, que a partir de la revisión que se hizo en 2021, se detectaron tres indicadores pertinentes para México vinculados al tema migratorio que pertenecen al marco global, y uno del marco nacional:
  - 10.7.3. Número de personas muertas o desaparecidas en el proceso de migración hacia un destino internacional
  - 10.7.4. Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen
  - 10. C.1. Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas

---

<sup>47</sup> Véase: <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/UnidadDePoliticaMigratoria>.

<sup>48</sup> Véase: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5572790&fecha=19/09/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5572790&fecha=19/09/2019).

- 10n.4.1. Porcentaje de solicitudes de refugio o protección complementaria a México con resolución en tiempo (45 o 90 días) anual
- El CONAPO, en el marco de las atribuciones de la SEGOB –en materia de población e integrante de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe–, coordina el Comité Nacional para la Implementación y el Seguimiento del CM<sup>49</sup>, el que tiene, entre sus objetivos, integrar los indicadores para su seguimiento.
- La UPMRIP y la SRE son las instituciones encargadas de reportar los avances al Mecanismo de Seguimiento de los Objetivos del PMM.

En el marco del GIMMI, la UPMRIP realizó un trabajo para identificar los objetivos de estos tres instrumentos y los indicadores relevantes en materia de migración internacional. En los tres casos, las instituciones coordinadoras solicitan información a otras instituciones de acuerdo con sus atribuciones y la información disponibles (SEP, STPS e IME, entre otras).

### 3. Brechas manifestadas por el país

Cuando se indaga en este contexto, sobre las **brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración, las diferentes oficinas que responden el cuestionario enuncian los problemas en la misma línea presentada más arriba, en el sentido de la importancia de establecer una estrategia de fortalecimiento del sistema de información de las migraciones internacionales y los movimientos de la población extranjera que transita el país. Así:

- La UPMRIP considera la necesidad de estandarizar la información básica, que cada dependencia debe registrar desde sus diferentes ámbitos de atención, para que sea complemento de censos y encuestas, los cuales deben incluir como mínimo la pregunta de la nacionalidad, ya que una parte de la política migratoria en México se dirige a extranjeros, entendidos como los nacidos en otro país y que no han adquirido la nacionalidad.
- El PFPNNA plantea que se debe estandarizar la información que cada dependencia proporciona para la armonización de estas, a fin de contar con los insumos necesarios en la elaboración de políticas públicas a favor de NNA migrantes no acompañados.
- La STPS plantea la importancia de consolidar y fortalecer el uso de los registros administrativos en materia migratoria; así como disponer y asegurar el financiamiento para realizar encuestas (ya sea en hogares o de flujos) que permitan caracterizar mejor el fenómeno de migración.
- Según el COLEF, la falta de recolección de información sistemática –acerca de las personas que transitan por México con la intención de cruzar a Estados Unidos y las que se asientan en el país en condición irregular–, constituyen la brecha más importante.

Por otro lado, los registros administrativos (p. ej. los de salud), en general no recogen rutinariamente información que permita identificar a las personas que migran, por lo que se dificulta conocer detalles sobre su uso (o las barreras al uso) de distintos servicios.

### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

El INEGI, organismo autónomo encargado de coordinar el SNIEG, cuenta con tres instrumentos de planeación de corto (Programa Anual de Estadística y Geografía), mediano (Programa Nacional de Estadística y Geografía) y largo plazo (Programa Estratégico del SNIEG). De manera complementaria,

---

<sup>49</sup> Véase: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/informe-nacional-de-avance-en-la-implementacion-del-consenso-de-montevideo>.

la coordinación de la producción de información estadística y geográfica se realiza a través de diversos Comités Técnicos Especializados.

Específicamente, el fenómeno de migración internacional se atiende en el GIMMI, a través del CTEPDD, el que cuenta con un programa de trabajo 2019-2024, cuyas principales actividades, en materia de población y dinámica demográfica, son:

- La identificación y priorización de las necesidades de información;
- la generación y actualización de indicadores en materia de población;
- la identificación y aprovechamiento estadístico de registros administrativos que puedan ser utilizados para generar indicadores que atiendan compromisos nacionales internacionales;
- elaborar y presentar investigaciones;
- establecer convenios para compartir información;
- establecer alianzas estratégicas con la academia;
- coordinar la producción de información estadística a través de procesos estandarizados.

Sin embargo, México no cuenta aún con una estrategia nacional de generación de datos migratorios, que establezca:

- Registros administrativos prioritarios que deban ser aprovechados estadísticamente;
- actividades específicas para vincular los registros nominales y caracterizar a las personas migrantes en diferentes bases de datos, en situaciones que no pueden ser medidos en censos y encuestas;
- convenios de intercambio institucional que incluyan actividades específicas en materia de confidencialidad, seguridad de la información e interoperabilidad, entre otras;
- la asistencia técnico-metodológica que el INEGI pueda brindar para construir, manejar, sistematizar, analizar y almacenar la información estadística de otras instituciones;
- la atención de requerimientos de información (nacionales, internacionales, regionales), así como la participación en diferentes foros internacionales donde se analicen nuevos procesos y metodologías (análisis longitudinal, procesos de integración) o el aprovechamiento de fuentes no tradicionales de información (redes sociales, y/o dispositivos móviles, *web scraping*);
- la vinculación con organismos de la sociedad civil para fomentar un mayor uso de la información disponible y/o robustecer la generación de estadísticas;
- la definición de rutas migratorias.

En relación con la existencia de un **acuerdo de intercambio de datos** entre múltiples productores de información, para fines estadísticos en el país, la Ley del SNIEG contempla dicho aspecto. No obstante, aún es necesario promover la firma de convenios que permitan el intercambio de datos entre las instituciones nacionales, de otros países y/o internacionales para:

- Fortalecer el aprovechamiento estadístico de la matrícula consular, así como otras pruebas de vida de mexicanos en el exterior, principalmente en EE. UU.;
- vinculación de los registros administrativos del INAMI, COMAR y PFPNNA con las bases de datos de los ministerios de salud pública o educación;

- fortalecer el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos de las personas que realizan viajes para identificar movimientos circulares, las características de las entradas y salidas (punto de internación y duración, entre otros);
- analizar fenómenos que suceden fuera del país o la identificación de personas que no residen de manera habitual en México.

Además, la Ley General de los Derechos de NNA establece la obligación para que el INM, el SNDIF y la PFPNNA compartan las bases de datos de sus respectivos registros administrativos con el fin de facilitar la identificación de las NNA que requieren protección, así como proveer servicios de atención, protección y restitución de derechos. Los registros administrativos del INM ya son aprovechados estadísticamente por la UPMRIP; sin embargo, los registros de atención, protección y representación del DIF y de la PFPNNA representan un área de oportunidad para ser aprovechados estadísticamente.

Por otra parte, existen ejercicios de generación, sistematización y descripción de la información disponible en los que colaboran dependencias del gobierno y agentes privados, como el Anuario de Migración y Remesas, publicación bilingüe cuya elaboración es resultado del trabajo colaborativo entre CONAPO, la Fundación BBVA y BBVA *Research*, proyecto que, además, en fortalecimiento de la transparencia, pone a disposición de los usuarios toda la información estadística, a través de hipervínculos para descarga en cada lámina de la publicación.

## 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Las fuentes tradicionales de datos reconocidas por los organismos y la unidad responsable de la información se muestran en el cuadro 29. Mientras que, en el recuadro 7, se enlistan las preguntas que se hacen en censos y encuestas a hogares relacionadas con las migraciones internacionales.

**Cuadro 29**  
**México: fuentes tradicionales reconocidas por los organismos**

Fuentes Nacionales	Responsable
A Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.	INEGI
B Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), a partir de 2005.	
C Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2014.	
D Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.	
E Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2017.	
F Encuesta Dinámica Retrospectiva (EDER), 2017.	
G Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), 1993-2020.	COLEF, UPMRIP, CONAPO,
H Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR), 2004-2020.	CONAPRED, SRE, STPS y BIENESTAR
I Estadísticas educativas (formato 911).	SEP
J Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México, 2018.	Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
K Boletín de estadísticas migratorias.	SEGOB/INM/UPMRIP
L Registro de solicitudes de refugio.	INM/COMAR
M Estadísticas de trabajadores temporales.	STPS
N Registros de migración de NNA con información de la red de módulos y albergues de los Sistemas DIF (Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia).	PFPNNA (SNDIF)
O Balanza de pagos, ingresos por remesas, 1995-2021.	Banco de México
P Fuentes internacionales.	Responsable
Q Muestras censales 1990 y 2000. American Community Survey (ACS), 2000, 2017. Current Population Survey (CPS), 1994-2021.	Oficina del Censo Estadounidense, Departamento de Estadísticas del Trabajo

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios respondidos por el país.

**Recuadro 7****México: conjunto estándar de preguntas para identificar a diferentes migrantes en censos y encuestas**

- CENSOS
  - ¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?
  - Hace 5 años, en marzo de 2015, ¿en qué estado de la República o en qué país vivía (NOMBRE)?
  - ¿Por qué (NOMBRE) dejó de vivir en (MUNICIPIO O ALCALDÍA O PAÍS)?
  - ¿(NOMBRE) tiene nacionalidad mexicana?
  - Durante los últimos 5 años a la fecha, ¿alguna persona que vive o vivía con ustedes (en esta vivienda) se fue a vivir a otro país?
  - ¿Cuántas personas?
  - Diga el nombre de cada una de las personas que se fueron a vivir a otro país.
  - Cuando se fue la última vez ¿vivía con ustedes?
  - Sexo
  - ¿Cuántos años tenía cuando se fue la última vez?
  - ¿En qué mes y año se fue a vivir a otro país la última vez?
  - ¿A qué país se fue?
  - ¿Dónde vive actualmente?
  - ¿Cuál fue el motivo principal por el que regresó?
  - ¿En qué mes y año regresó a la República Mexicana?
  - ¿Actualmente vive aquí?
  - Hace 5 años, ¿en qué estado de la República o en qué país vivía?
  - ¿Por qué dejó de vivir en (municipio, alcaldía o país)?
- ENOE
  - Para conseguir o conservar este trabajo ¿se vio obligado (a) a cambiar de ciudad o localidad?
  - Antes de este cambio ¿en qué estado de la República o país vivía?
  - Lugar de nacimiento. ¿En qué estado de la República o país nació?
  - ¿Cuál es el motivo principal por el que se fue?
  - ¿A qué estado o país se fue?
  - ¿Cuál es el motivo principal por el que llegó?
  - ¿De qué estado o país vino?
  - ¿En qué estado de la República Mexicana o en qué país nació?
- EDER
  - ¿En qué lugar (estado o país, municipio o delegación y localidad) nació su madre?
  - ¿En qué lugar (estado o país, municipio o delegación y localidad) nació su padre?
  - Cuando usted nació, ¿en qué estado (o país) residía su madre?
  - ¿Podría decirme todos los (estados o países, municipios, localidades) donde haya vivido por temporadas cortas menores a un año, el año o la edad que tenía usted y el número de meses que vivió en cada una?
  - ¿Podría decirme todos los (estados o países, municipios o localidades) donde haya vivido después de (localidad de nacimiento) por lo menos un año en forma continua y la edad que usted tenía o el año cuando llegó a estos lugares?
- ENADID
  - Lugar de nacimiento. ¿En qué estado de la República o país nació?
  - ¿Tiene nacionalidad mexicana?
  - Hace un año ¿en qué estado de la República o país vivía?
  - ¿Por qué dejó de vivir en el país?
  - Hace cinco años ¿en qué estado de la República Mexicana o país vivía?

- ¿Por qué dejó de vivir en el país?
- ¿Durante los últimos cinco años, usted o alguna de las personas que vive o vivía en este hogar se fue a vivir o a trabajar a otro país?
- Por favor, dígame el nombre de las personas que se fueron a vivir o a trabajar a otro país.
- Entonces, ¿el número de personas de este hogar que se fueron a vivir o a trabajar a otro país es?
- Cuando (NOMBRE) se fue la última vez, ¿vivía con ustedes?
- ¿En qué estado de la República Mexicana o país nació (NOMBRE)?
- Sexo
- ¿Qué es (NOMBRE) de la jefa o jefe del hogar?
- La última vez que (NOMBRE) se fue, ¿cuántos años cumplidos tenía?
- La última vez que (NOMBRE) se fue a vivir a otro país, ¿en qué estado de la República Mexicana vivía?
- ¿En qué mes y año se fue a vivir (NOMBRE) a otro país la última vez?
- ¿A qué país se fue (NOMBRE) la última vez?
- ¿A qué estado de EUA llegó (NOMBRE) a vivir (la última vez)?
- Cuando (NOMBRE) se fue la última vez, ¿qué tipo de documento llevaba?
- ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) se fue la última vez?
- ¿En qué país vive actualmente (NOMBRE)?
- ¿En qué estado de EUA vive actualmente (NOMBRE)?
- Cuando (NOMBRE) se regresó a México, ¿en qué estado de EUA o país vivía?
- ¿En qué mes y año regresó (NOMBRE) a vivir a la República Mexicana?
- ¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) se regresó?
- ¿(NOMBRE) actualmente forma parte de este hogar?
- ENADIS
- ¿En qué estado de la República Mexicana o en qué país nació?

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los cuestionarios del censo y encuestas a hogares.

Para el **censo de población** todos los organismos coinciden con la definición de residencial habitual que proporciona el INEGI: "el lugar de alojamiento específico (vivienda o morada) donde, normalmente, las personas duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente" (Censo de Población y Vivienda, 2020).

El INEGI indica que en el censo 2020 se determinó utilizar dos tipos de cuestionarios para censar a la población: uno básico con 38 preguntas y otro ampliado con 103, el que incluye las del básico. También, es importante mencionar que el Censo de Población y Vivienda 2020 incluyó una pregunta sobre nacionalidad y un módulo específico sobre migración internacional, en este sentido, el censo provee información sobre:

- Lugar de Nacimiento
- Nacionalidad
- Lugar de residencia hace cinco años
- Emigrantes en los últimos cinco años
- Edad al migrar, fecha de la emigración, causas de la emigración
- Lugar de origen
- País de destino

- País de residencia
- Retornados, fecha del retorno y causas

Por otro lado, algunos indicadores que se pueden derivar del censo en materia de migración internacional son:

- Emigrantes internacionales, según movimiento migratorio
- Estructura por edad y sexo de los emigrantes internacionales
- Porcentaje de emigrantes internacionales, según entidad de origen de la migración

Adicionalmente, el censo 2020 muestra una caracterización de los albergues para migrantes que existen en el país.

Sobre **métodos de evaluación** de la cobertura y calidad del último censo, el CONAPO aplica métodos demográficos a la información sobre migración internacional, la que proviene de censos y encuestas especializadas, en el proceso de conciliación demográfica y en previsión de la actualización periódica de las proyecciones de población del país.

Por otra parte, la información que proveen los censos de población y vivienda permiten hacer diferentes análisis a través del tiempo, como la caracterización de perfiles, volúmenes o patrones de la **migración de retorno** en el país a nivel subnacional<sup>50</sup>.

En cuanto a si existe **un informe de migración nacional**, México no elabora un reporte con el panorama general de la migración donde se integren todas las fuentes de información disponibles. No obstante, las diferentes instituciones generan reportes parciales sobre el tema en los informes de gobierno que se publican anualmente.

En relación con la captación de información sobre migración en **encuestas regulares a hogares**, en el recuadro 7 se presentaron algunas encuestas, de las cuales el INEGI es responsable. A continuación, se realiza una breve descripción de cada una de ellas:

#### **ENOE<sup>51</sup>**

Es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano. Ofrece datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Además, la ENOE permite tener estimaciones de la población nacida en otro país residente en México, su integración laboral y características, la entidad federativa o ciudad en la que residen. Adicionalmente, como aproximación a los migrantes retornados, se podría utilizar la pregunta sobre los nuevos residentes en el hogar y de qué país vino. Con el fin de analizar la emigración de exmiembros del hogar, se podría utilizar la pregunta sobre los ausentes definitivos en el hogar y, en su caso, al país al que migraron. Sin embargo, como las personas migrantes no son la población objetivo con base en la cual se realiza el diseño muestral, las personas usuarias de la información de la ENOE deben considerar las estadísticas de precisión y confianza en sus análisis.

---

<sup>50</sup> Existe una gran producción académica, a partir de diferentes fuentes, que analiza diversos aspectos de la migración de retorno a México. Algunas son: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf); <https://www.scielo.br/j/remhu/a/HTGNGJFThPz7TqYD3KXwWcx/?format=pdf&lang=es>; [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992018000100123](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992018000100123); [https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2019/06/COMPILADO\\_WEB.pdf](https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2019/06/COMPILADO_WEB.pdf); <http://www.scielo.org.co/pdf/sdn/v2n2/2027-5692-sdn-2-02-45.pdf>.

<sup>51</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>.

### ENADID<sup>52</sup>

Esta encuesta tiene como finalidad caracterizar el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración (interna e internacional); así como otros temas referidos a la población, los hogares y las viviendas. Además de las preguntas base, para identificar a las personas que migran, se incluyó en 2018 la pregunta sobre la adquisición de la nacionalidad mexicana. La encuesta permite estimar tanto el stock de personas nacidas en el extranjero que no tienen la nacionalidad mexicana, como identificar el porcentaje de emigrantes internacionales por grupos de edad para los periodos 2009-2014 y 2013-2018; así como el tipo de documentos que las personas migrantes utilizaron para ingresar a EE. UU., y el estado de destino. En el caso de las personas retornadas, se puede caracterizar el nivel de escolaridad y la causa del retorno.

### ENDIREH<sup>53</sup>

Esta encuesta ofrece información referente a las experiencias de violencia de tipo físico, económico, sexual, emocional y patrimonial, que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y recopila información, sobre los agresores y los lugares donde ocurrieron las agresiones. No obstante, la encuesta no genera información sobre personas migrantes, en general, solo un acercamiento a la emigración de las parejas de las mujeres y a la transferencia o recepción de remesas.

### ENADIS<sup>54</sup>

Este instrumento tiene por objetivo caracterizar la discriminación, así como los grupos de población que son objeto de ella; por ejemplo, busca identificar estigmas o estereotipos hacia las personas inmigrantes.

### EDER<sup>55</sup>

Tiene como objetivo caracterizar las historias de vida de las personas de 20 a 54 años en relación con distintos procesos sociodemográficos como la migración, educación, trabajo, nupcialidad y arreglos residenciales, entre otros. La EDER permite identificar los lugares (países, estados, municipios o localidades) en donde las personas declararon vivir, al menos, un año de forma continua, desde su nacimiento hasta el año de levantamiento (2017). También, caracteriza la residencia de cada hija/o en EE.UU. e identifica migraciones temporales (menores a un año).

En relación con las *Encuestas Especializadas en Migración*, el COLEF junto con la SEGOB (UPMRIP, CONAPO y CONAPRED), SRE, STPS y Bienestar han llevado a cabo desde 1993 (Frontera Norte) y desde 2004 (Frontera Sur) las encuestas sobre migración en las fronteras de México, con el objetivo de conocer las características de los flujos migratorios<sup>56</sup> en las fronteras norte y sur de México. Igualmente, ambas encuestas contienen secciones que buscan responder a los objetivos 11, 12, 13 y 14 del PMM, así como la medida prioritaria 67 del CM.

---

<sup>52</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>.

<sup>53</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>.

<sup>54</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>.

<sup>55</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/eder/2017/>.

<sup>56</sup> Se refiere al "número de desplazamientos humanos migratorios durante el período de levantamiento de la encuesta. Una persona puede realizar uno o más desplazamientos migratorios".

**EMIF<sup>57</sup>**

- La EMIF Norte está diseñada para medir:
  - Flujos de migrantes procedentes del Sur<sup>58</sup>
  - Flujos de migrantes procedentes del Norte
  - Flujos de migrantes devueltos por las Autoridades Migratorias de EE.UU.
- La EMIF SUR contempla los siguientes flujos:
  - Flujo de Migrantes Procedentes de Guatemala<sup>59</sup>
  - Flujo de Migrantes Procedentes de México
  - Flujo de Migrantes Devueltos por las Autoridades Migratorias de México
  - Flujo de Migrantes Devueltos por las Autoridades Migratorias de Estados Unidos

Las EMIF identifican desplazamientos que son captados en una de las dos direcciones: de Sur a Norte o de Norte a Sur. Dependiendo del flujo, ambas encuestas brindan información sobre las características sociodemográficas, laborales (referidas al lugar de origen y al destino) y de acceso a servicios de salud, envío de remesas, entre otros. Asimismo, caracterizan la situación migratoria y el apoyo consular recibido a las personas devueltas, así como los riesgos y condiciones que enfrentan las poblaciones migrantes durante el tránsito y el uso de intermediarios para realizar el viaje, derechos humanos en materia de maltratos recibidos en los centros de atención migratorio, separación familiar, protección internacional relativos a la solicitud de refugio en México y en los Estados Unidos de Norte América.

**Formato g11<sup>60</sup>**

Por su parte, la SEP realiza el levantamiento de la información estadística de todos los centros educativos, desde estancias educativas hasta universidades y centros tecnológicos, en el cual se puede identificar el número de alumnos de nacionalidad extranjera, desglosado por sexo.

En relación con los **registros administrativos**, en el cuadro 30 se muestran aquellos que los organismos declararon aprovechar estadísticamente.

En primer lugar, la UPMRIP, a través del Centro de Estudios Migratorios, genera la estadística migratoria (datos), a partir de los registros que le provee el INM, el Banco del Ejército y Fuerza Aérea, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y la SRE, así como la STPS, en algunos casos. Ejemplo de ello son:

- Registro de entradas
- Documentación y condición de estancia en México
- Extranjeros presentados y devueltos
- Grupos de Protección a Migrantes
- Repatriación de mexicanos
- Mexicanos devueltos por Canadá

---

<sup>57</sup> <https://www.colef.mx/emif/>.

<sup>58</sup> Personas de 15 años o más, nacidas y residentes en México, que no viven en la ciudad de la entrevista, cuyo desplazamiento a la Frontera Norte o a Estados Unidos resulta por motivos laborales, cambio de residencia, u otra razón, sin fecha comprometida de regreso a su lugar de residencia habitual.

<sup>59</sup> Individuos no nacidos en Estados Unidos o México, procedentes de Guatemala u otro país y que cruzarán a México con el propósito de trabajar o buscar trabajo en México o Estados Unidos, o bien, permanecer en alguno de esos países por un periodo mayor a un mes.

<sup>60</sup> Véase: <https://www.fg11.sep.gob.mx/2021-2022/Login.aspx>.

Sobre la base de este aprovechamiento estadístico, se cumplen algunos requerimientos internacionales, como el Anuario Sociodemográfico integrado por la División de Estadísticas de NU, así como el reporte de diez movimientos en la Plataforma Regional de Información Migratoria (PRIMI) de la OIM, entre otros.

La PFPNNA, con base en las notificaciones del INM, sobre NNA en contexto de migración, genera registros administrativos de atención y protección para la producción de información estadística de uso interno, los que incluyen datos sobre:

- Sexo
- Edad
- Nacionalidad
- País de origen
- Familiares
- Medidas de atención y protección
- Centro al que fueron canalizados

Sobre la base del convenio de colaboración, entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el INM, estos registros administrativos se podrían vincular con la información que se capta por parte del INM:

- Causa de su migración
- Vínculos familiares
- Factores de riesgo en origen y tránsito
- Información de sus representantes legales
- Datos sobre su alojamiento
- Situación jurídica

**Cuadro 30**  
**México: registros administrativos aprovechados estadísticamente y declarados por los organismos**

Registro	INEGI	PFPNNA	UPMRIP	STPS	IME	COLEF	SEP
Control de fronteras	x		x			x	
Registros poblacionales						x	
Registros de extranjeros y visas	x		x		x	x	
Registros de solicitantes de asilo y refugiados	x	x	x		x	x	
Registro de trabajadores en el extranjero	x		x	x <sup>c</sup>	x	x	
Permiso de residencia	x	x	x			x	
Permiso de salida	x					x	
Permiso de trabajo	x		x		x	x	
Registros fiscales y/o de seguridad social.							
Registros médicos/de salud							
Registros de educación/escolares						x	x
Otros (especificar)		x <sup>a</sup>	x <sup>b</sup>				

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios respondidos por el país.

<sup>a</sup> Elaboración de entrevistas por parte de la PFPNNA.

<sup>b</sup> Registros de obtención de la nacionalidad.

<sup>c</sup> Registro de los programas de apoyo al empleo de mexicanos: 1. Trabajadores temporales mexicanos en Canadá (PTAT) y 2. Trabajadores temporales mexicanos en Canadá, Estados Unidos y Alemania.

En relación con la **integración de los registros administrativos** mencionados, el INEGI está trabajando, actualmente, para integrar un acervo de registros administrativos de diferentes instituciones con el fin de poder vincularlos a través de la Clave Única de Registro de Población (CURP) e identificar las pruebas de vida de las personas en las diferentes bases de datos, así como las trayectorias de las personas a lo largo de su vida, desde su nacimiento, formación educativa e inserción en el mercado laboral. Sin embargo, no se han materializado convenios sobre migración internacional. La UPMRIP menciona que no hay información integrada entre diferentes instituciones.

Acerca de la existencia de algún **ID único**, usado en los datos integrados a nivel de microdatos, se menciona que este podría ser la base de datos libres. Las instituciones generan su propio identificador para relacionar el binomio persona-trámite o persona-ingreso. Solo en algunos casos, se utiliza la CURP, la cual aún no está integrada en las bases de uso estadístico. Además, no todas las personas que migran tienen este documento. Por otro lado, existe un ID para identificar a las personas extranjeras y su historial de trámites ante el INM.

Asimismo, en México se identificaron al menos 27 registros administrativos integrados en la MARAMMI, algunos de ellos se enlistan en el cuadro 31, así como sus principales variables disponibles.

Una vez identificados los registros administrativos, se elabora el metadato –de acuerdo con la norma técnica de elaboración de metadatos–, para proyectos de generación de información estadística, en donde se documenten los conceptos y mecanismos de captación, identificado las unidades de observación, de medida, el uso de catálogos y las herramientas para validar los datos.

Por otro lado, se requiere actualizar un marco conceptual cuyo alcance sirva de base para la producción de las diversas fuentes de información, a fin de abordar las diferentes dimensiones y movi­lidades de la población, junto con generar estadísticas articuladas que puedan complementarse.

En este sentido, se considera que será relevante el trabajo que se pueda realizar en el GIMMI, no solo para avanzar en la generación de estadísticas migratorias, sino también para contar con insumos que puedan dar respuesta al monitoreo del cumplimiento de los mecanismos internacionales signados por México. El GIMMI podría ser la plataforma en la que se defina una estrategia de fortalecimiento del SNIEG en materia de migraciones internacionales que incluya a todas las fuentes disponibles y alternativas a investigarse.

Sobre la **diseminación** de información disponible, el INEGI plantea que los registros individuales anónimos están disponibles para los usuarios, con los protocolos adecuados para proteger la privacidad y confidencialidad de los datos personales. Dichos datos agregados están disponibles para los usuarios y se puede solicitar una tabulación especial; los cuales son publicados y difundidos. Por su parte, la UPMRIP menciona que la estadística derivada de los registros administrativos se difunde de diversas formas: tabulados generales que se actualizan a un mes de terminado el periodo de referencia en la web de la Unidad de Política Migratoria. Hay algunas bases de datos en versión pública, y se trabaja en otras para hacerlas públicas; también, existe información que se proporciona por convenios de colaboración con diferentes dependencias o en proyectos de los que la UPMRIP es parte.

Con respecto a una nueva gestión de datos, por el momento no se tiene documentado el uso de fuentes no tradicionales de datos para la generación de información en materia de migración internacional.

**Cuadro 31**  
**México: registros administrativos sobre movilidad y migración internacional**

Registro	Información que provee
Registro Civil	<p>Personas nacidas en el extranjero con alguno o ambos padres nacidos en México que solicitan la inscripción de nacimiento al Registro Civil mexicano.</p> <p>Personas nacidas en México con alguno o ambos padres nacidos en el extranjero.</p> <p>Personas registradas nacidas vivas con madres o padres extranjeros.</p> <p>Personas extranjeras fallecidas en México.</p> <p>Personas extranjeras que contrajeron matrimonio en México.</p>
Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM)	Personas extranjeras que solicitan su residencia temporal o permanente en México.
Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) Módulo de repatriación	<p>NNA mexicanos.</p> <p>Personas mexicanas repatriadas de Estados Unidos mayores de 18 años.</p> <p>Personas extranjeras que se internan de manera regular a México vía aérea, terrestre o marítima.</p>
Sistema de Control de Aseguramientos y Traslados en Estaciones Migratorias (SICATEM)	<p>Total de personas extranjeras mayores de 18 años en situación migratoria irregular presentadas y devueltas.</p> <p>Total de NNA extranjeros en situación migratoria irregular presentados y devueltos.</p>
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias / PFPNNA	<p>NNA no acompañados nacidos en el extranjero en situación de migración.</p> <p>NNA no acompañados mexicanos repatriados.</p> <p>Personas extranjeras en situación migratoria irregular víctimas de algún delito.</p>
Servicios educativos	Personas inscritas en el sistema educativo de nivel básico que nacieron en otro país.
Población solicitante de refugio	Personas solicitantes de refugio y refugiados con residencia.
Instituto Nacional de Migración	<p>Personas extranjeras en movilidad por territorio nacional, víctimas de delito y puestas a disposición del INM.</p> <p>NNA o personas bajo tutela jurídica, en términos de la legislación civil, que vayan acompañados por un tercero mayor de edad o que viajen solos.</p>
Secretaría de Bienestar Padrón de beneficiarios	Número de personas extranjeras que son potenciales beneficiarios de servicios médicos.
Secretaría de Salud	Número de personas extranjeras que recibieron algún tipo de servicio de salud en México.
Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	<p>Trabajadores temporales mexicanos en Canadá.</p> <p>Trabajadores temporales mexicanos en Canadá, Estados Unidos y Alemania.</p>
Instituto de los Mexicanos en el Exterior SER/Registro consular	<p>Mexicanos que residen en un país diferente a México.</p> <p>Personas mexicanas que acuden a una oficina consular de México en el extranjero.</p>
SER/Dirección General de Servicios Consulares	Personas extranjeras que solicitaron ante una oficina consular la emisión de una visa mexicana.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la MARAMMI.

**Diagrama 3**  
Preguntas sobre migración internacional aplicadas en el censo de población y vivienda 2020

**Sólo Ampliado (1 a 8 de 15 preguntas)**

<p><b>1. CONDICIÓN DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL</b></p> <p>Durante los últimos 5 años, esto es, de marzo de 2015 a la fecha, ¿alguna persona que vive o vivía con ustedes (en esta vivienda) se fue a vivir a otro país?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 3</p> <p>→ PASE A V OTROS INGRESOS</p>		<p><b>2. NÚMERO DE PERSONAS</b></p> <p>¿Cuántas personas?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p>	<p><b>3. PERSONAS MIGRANTES</b></p> <p>Por favor, digame el nombre de cada una de las personas que se fueron a vivir a otro país desde marzo de 2015 a la fecha.</p> <p>ANOTE EL NOMBRE DE CADA PERSONA EN EL ESPACIO DE LA PREGUNTA 4. LISTA DE PERSONAS</p>
<p><b>4. LISTA DE PERSONAS</b></p> <p>PERSONA 1</p> <p>ANOTE EL NOMBRE</p>	<p><b>5. CONDICIÓN DE RESIDENCIA</b></p> <p>Cuando (NOMBRE) se fue la última vez, ¿vivía con ustedes?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 3</p> <p>→ PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O V OTROS INGRESOS</p>	<p><b>6. SEXO</b></p> <p>(NOMBRE) es:</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>hombre ..... 1</p> <p>mujer ..... 3</p>	<p><b>7. EDAD AL MIGRAR</b></p> <p>¿Cuántos años tenía (NOMBRE) cuando se fue la última vez?</p> <p>MEJOR DE UN AÑO</p> <p>ANOTE "000"</p> <p>ANOTE LOS AÑOS</p>
		<p><b>8. FECHA DE EMIGRACIÓN</b></p> <p>¿En qué mes y año (NOMBRE) se fue a vivir a otro país la última vez?</p> <p>ANOTE EL MES y ANOTE EL AÑO</p>	

**Sin cambios respecto a 2010**

**Sólo Ampliado (9 a 11 de 15 preguntas)**

<p><b>9. CAUSA DE LA EMIGRACIÓN</b></p> <p>¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) se fue la última vez?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE LA CAUSA</p> <p>Buscar trabajo ..... 1</p> <p>Cambio u oferta de trabajo ..... 2</p> <p>Reunirse con la familia ..... 3</p> <p>Se casó o unió ..... 4</p> <p>Estudiar ..... 5</p> <p>Por inseguridad delictiva o violencia ..... 6</p> <p>Por desastres naturales ..... 7</p> <p>Le deportaron (regresaron) ..... 8</p> <p>Otra causa ..... 9</p> <p>ANOTE LA CAUSA</p>	<p><b>10. LUGAR DE ORIGEN</b></p> <p>¿En qué estado de la República vivía (NOMBRE) cuando se fue la última vez?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL ESTADO</p> <p>Aquí, en este estado ..... 1</p> <p>En otro estado ..... 2</p> <p>ANOTE EL ESTADO</p>	<p><b>11. PAÍS DE DESTINO</b></p> <p>¿A qué país se fue (NOMBRE)?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL PAÍS</p> <p>Estados Unidos de América ..... 1</p> <p>A otro país ..... 2</p> <p>ANOTE EL PAÍS</p>
--	--	--

**Nueva**

**Sin cambios respecto a 2010**

**Sólo Ampliado (12 a 15 de 15 preguntas)**

<p><b>12. PAÍS DE RESIDENCIA</b></p> <p>¿Actualmente (NOMBRE) vive:</p> <p>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</p> <p>en los Estados Unidos de América? ..... 1</p> <p>en otro país? ..... 2</p> <p>en México? ..... 3</p> <p>→ PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O V OTROS INGRESOS</p>	<p><b>13. FECHA DE RETORNO</b></p> <p>¿En qué mes y año regresó (NOMBRE) a la República Mexicana?</p> <p>ANOTE EL MES y ANOTE EL AÑO</p>
<p><b>14. CAUSA DEL RETORNO</b></p> <p>¿Cuál fue el motivo principal por el que (NOMBRE) regresó?</p> <p>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE LA CAUSA</p> <p>Buscar trabajo ..... 1</p> <p>Cambio u oferta de trabajo ..... 2</p> <p>Reunirse con la familia ..... 3</p> <p>Se casó o unió ..... 4</p> <p>Estudiar ..... 5</p> <p>Por inseguridad delictiva o violencia ..... 6</p> <p>Por desastres naturales ..... 7</p> <p>Le deportaron (regresaron) ..... 8</p> <p>Otra causa ..... 9</p> <p>ANOTE LA CAUSA</p>	<p><b>15. CONDICIÓN DE RESIDENCIA ACTUAL</b></p> <p>¿Actualmente vive aquí, en esta vivienda?</p> <p>COPIE DE LA LISTA DE LA SECCIÓN II EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE Y PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O SECCIÓN V</p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 3</p> <p>→ PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O SECCIÓN V</p> <p>NÚMERO DE PERSONA</p>

**Nueva**

**Sin cambios respecto a 2010**

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

En esta sección se busca averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. También, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, tales datos están o no accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

**Cuadro 32**  
**México: formato en que se difunden los datos**

Formato	INEGI	PPFNNA	UPMRIP	STPS	IME	CONAPO	COLEF
Microdatos anonimizados	x	x	x			x	x
Tablas de datos agregados	x	x	x	x	x	x	x
Mensajes clave e historias de datos							x
Cuadros interactivos	x				x		x
Tabulados especiales generados para los usuarios	x	x	x	x			x
Otros, por favor especifique.		x <sup>a</sup>	x <sup>a</sup>			x <sup>a</sup>	x <sup>a</sup>

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios respondidos por el país.

<sup>a</sup> Publicaciones gráficas como síntesis, infografías, mapas y textos de análisis.

Como se aprecia en este cuadro, el país cuenta con diferentes formas de difundir los datos que producen. Es relevante que los más importantes generadores de datos sobre migraciones internacionales ofrezcan a los usuarios microdatos anonimizados; esto facilita su uso, pues los datos agregados no suelen satisfacer las necesidades de usuarios especializados, como aquellos del área académica, sino también de organismos estatales que requieren información más detallada, tanto conceptual como geográficamente.

A continuación, se presentan algunos de las formas empleadas por las instituciones para difundir información en materia de migración internacional:

- INEGI: Tabulados sobre migración (<https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/#Tabulados>)
- UPMRIP: Boletín estadístico mensual ([http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)) y Atlas sobre Movilidad y Migración Internacional ([http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Atlas\\_migracion](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Atlas_migracion))
- COLEF: Tabulados EMIF (<https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>)
- CONAPO: Tablas temáticas en el micrositio del Observatorio de Migración Internacional ([www.omi.gob.mx](http://www.omi.gob.mx)) y Anuario de Migración y Remesas (<https://www.gob.mx/conapo/articulos/anuario-de-migracion-y-remesas-yearbook-of-migration-and-remittances-edicion-2021?idiom=es>).

Como se mencionó anteriormente, la PFPNNA genera la información estadística sobre NNA en contexto de migración para su uso interno, por lo que, actualmente, no se encuentra publicada.

Adicionalmente, algunas instituciones como el COLEF, el IME, la UPMRIP y el CONAPO utilizan otros recursos de difusión como las infografías, comunicados de prensa, boletines y atlas.

En relación con el tipo de personas que usan la información, los organismos mencionan al público en general, otras oficinas gubernamentales e investigadores. Otros públicos con los que se relacionan son periodistas, organismos internacionales y sociedad civil, en general.

El cuestionario del Proyecto indaga también cómo evalúa el organismo su **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas**. El INEGI realiza diferentes actividades para comunicar las estadísticas que se generan, las que incluyen ruedas de prensa y reuniones de trabajo a diferentes niveles con las instituciones de gobierno para presentar la información, entre otras; sin embargo, no se tiene una evaluación específica sobre estas actividades en materia de migración internacional. Los organismos tales como la PFPNNA, la UPMRIP y el COLEF mencionan que su estrategia de comunicación es “inconsistente”.

Por su parte, el CONAPO realiza un ejercicio de compilación de las acciones y estadísticas más importantes de todas las instituciones integrantes del Consejo y, usualmente, con esto integra sus informes anuales de avance del Programa Nacional de Población, lo cual se documentó hasta 2018. El COLEF da algunas pistas cuando aclara que, aunque hay un trabajo estrecho con las áreas que participan en la Comisión Técnica de las EMIF, sería necesaria una comunicación más constante de este proyecto con otras dependencias y sectores.

A partir de las respuestas al cuestionario por parte de las instituciones participantes, se identifica como un área de oportunidad, coordinar la realización de actividades articuladas de comunicación que permitan aumentar el uso de la información disponible. Por ejemplo, establecer un vínculo entre el GIMMI y la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, con el fin de proveer información estadística para atender las metas y objetivos de la estrategia de comunicación en materia migratoria.

Con respecto a si los organismos solicitan ejemplos de si se **usan sus datos** sobre la materia en la **formulación de políticas o programas**, la PFPNNA cita que, de acuerdo con el convenio de colaboración con el INM, los datos estadísticos pueden ser utilizados por el SIPINNA para la generación de políticas públicas en favor del acceso a los servicios públicos y protección a NNA en contexto de migración no acompañados.

Por su parte, la UPMRIP menciona que, en el caso de la modificación a la emisión de documentos migratorios, la ampliación de coberturas para movilidad o la exención de visas, el análisis de la estadística migratoria ha contribuido a conocer la pertinencia de las propuestas para modificar los marcos normativos o a decidir que dichas propuestas no procedan. En este mismo sentido, el análisis de tendencias ha contribuido a la apertura o reubicación de puntos oficiales de internación a México.

Sobre si existe una **iniciativa en el país para compartir y difundir datos y metadatos generados** por oficinas nacionales de estadística y otras agencias relevantes, el INEGI responde que Ley del SNIEG contempla que los datos se encuentren disponibles en su sitio web. Al respecto, cabe destacar que, desde 2014 y 2015 están disponibles las Normas para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos y para la Elaboración de Metadatos. Asimismo, señala que, actualmente, todos los programas de información del INEGI están documentados<sup>61</sup> y publicados con base en estos estándares. En el caso del IME, la información se publica en GOBMX<sup>62</sup>, sección de datos abiertos. Otros organismos mencionan que, el acceso es a través de su propio sitio web. En general, los datos son de acceso gratuito y la estrategia adoptada para garantizar la confidencialidad es que los microdatos estén anonimizados previo a su publicación.

Con el fin de fortalecer el acceso a las estadísticas disponibles, se recomienda integrar actividades para que los datos publicados estén disponibles de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica, así como el uso de

---

<sup>61</sup> Véase: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/home>.

<sup>62</sup> Véase: <https://datos.gob.mx>.

ciertos catálogos (la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio, la Clasificación de Ocupaciones, el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas –estatales, municipales y localidades– entre otros).

## 7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional

Este módulo explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando a la institución coordinadora y los temas que se abordan en dicha instancia.

Como se mencionó anteriormente, en México existe el GIMMI, creado en 2016, en el marco del CTEPDD y coordinado hasta 2019 por el CONAPO, cuyos trabajos dependen, actualmente, de la UPMRIP. El GIMMI está conformado por instituciones del gobierno federal y sus diferentes áreas, como el INEGI, las cuales se enumeran en el recuadro 8. Dichas instituciones realizan actividades relacionadas con la gestión migratoria, cuentan con registros administrativos, producen información estadística o son las responsables de promover los derechos humanos y/o implementar diferentes políticas de población y otros temas relacionados.

El GIMMI coordina la revisión de información, propuestas de indicadores, fuentes de información, definiciones conceptuales, y metodologías en la materia. Adicionalmente, la PFPNNA y la UPMRIP mencionan la realización de reuniones trimestrales, donde se discuten temas como:

- Evaluar las necesidades de datos y las brechas para la política nacional de migración;
- Mejorar la sinergia en los conceptos, definiciones y métodos de recolección y difusión de datos;
- La propuesta de indicadores para medir la migración internacional desde una perspectiva diferente a la demográfica y que puedan responder a los Pactos y Consensos.

### Recuadro 8

#### México: dependencias y organismos que integran el GIMMI

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). Coordinación 2019 a la fecha
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Coordinación 2016-2019
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de Migración (INM)
- Secretaría del Bienestar
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Secretaría de Salud (SS)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas a los cuestionarios.

Considerando si ese mecanismo de coordinación debiera ser mejorado, como se puede ver, en el grupo no participan todas las instituciones que temáticamente pudieran estar relacionadas (CNDH, remesas, impartición de justicia). Por otro lado, se menciona que la rotación de representantes en las instituciones, obstaculiza la continuidad de los trabajos. Hasta el momento, este GT no se ha planteado como uno de sus objetivos la generación de una base de datos integrada; sin embargo, se analizaron las

medidas prioritarias establecidas por el CM, la Agenda 2030 y el PMM. En este sentido, el GIMMI está trabajando, actualmente, en dos indicadores:

- 10.7.3. Número de personas muertas o desaparecidas en el proceso de migración hacia un destino internacional
- 10n.4.1. Porcentaje de solicitudes de refugio o protección complementaria a México con resolución en tiempo (45 o 90 días) anuales<sup>63</sup>.

De esta manera, una vez concluido el análisis por países, será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos existentes en los países, a fin de integrar la información disponible y sea representativa para toda la región.

## 8. Intercambio de datos con otros países

En esta sección se explora la existencia de vínculos con instituciones de otros países para el intercambio de datos migratorios. La presencia de tales vínculos indicaría una mayor capacidad institucional en el intercambio de datos, lo que permitiría hacer un seguimiento bilateral o multilateral de los fenómenos migratorios.

En general, solo el INEGI menciona que existe intercambio con EE.UU., y Canadá, pero, hasta el presente no se ha solicitado oficialmente ningún dato. Lo mismo ocurre en el caso de proporcionar información a otros países. Solo se indica que los datos del INEGI están disponibles a través de su sitio web. Cabe mencionar, que las instituciones participantes atienden diferentes requerimientos de información en el marco de sus respectivas atribuciones; por ejemplo, el INEGI y la UPMRIP atienden el requerimiento del Anuario Estadístico de Población de NU. Sin embargo, sobre la base de las respuestas de este diagnóstico se encuentra, como área de oportunidad, identificar los organismos internacionales y regionales que, de manera periódica, solicitan estadísticas, con el objetivo de homologar los conceptos, periodos de referencias y fuentes reportadas.

Finalmente, la UPMRIP comenta que es importante revisar la normatividad de cada país, ya que en algunos casos el concepto que se utiliza no necesariamente identifica a las personas que migran en el mismo contexto. Por ejemplo, el término repatriación en México se utiliza para identificar a los mexicanos que EE.UU., devolvió; en cambio, para otros países, hace referencia a los extranjeros que ellos están devolviendo a sus países de origen. Lo anterior genera una discrepancia en la referencia de datos entre nacionales y extranjeros.

## 9. Migración y COVID-19

En esta sección se busca actualizar el diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables en el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha reaccionado el sistema en medio de un inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia.

En primer lugar, es importante mencionar que, debido a la pandemia, no fue posible lograr el levantamiento del presente cuestionario a la SS. Como se mencionó anteriormente, el cuestionario no se aplicó a Banxico<sup>64</sup>; sin embargo, desde enero de 1995, este organismo publica, de manera mensual, diferentes variables asociadas a los ingresos por remesas (millones de dólares, número de operaciones, remesa promedio total).

Por su parte, el INEGI levantó dos encuestas en hogares con el objetivo de captar el efecto de la contingencia en el mercado laboral (ECOVID-ML) y el impacto de la cancelación provisional de las

<sup>63</sup> Este un indicador que pertenece al marco nacional. Fue planteado así desde la oficina de presidencia. Es un indicador con frecuencia anual, y se refiere a aquellas solicitudes que son resueltas en un tiempo "adecuado" 45 a 90 días en el año t.

<sup>64</sup> Véase: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>.

clases presenciales en las instituciones y la experiencia educativa de NNA y jóvenes de 3 a 29 años (ECOVID-ME); no obstante, el diseño estadístico no permite identificar a las personas migrantes.

La PFPNNA menciona que existen:

- Registros nuevos que el sistema de salud recopila sobre COVID-19 y personas que migran (la SS a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica publica, semanalmente, un informe epidemiológico de población migrante estudiada bajo sospecha de COVID-19).
- La SS publica una base de datos abiertos con información referente a los casos asociados a infecciones, hospitalizaciones y defunciones por COVID-19, en donde se incluye la variable que indica si las personas son o no migrantes.
- Estudios e informes específicos sobre personas que migran y salud, ya sea desde el gobierno, el mundo de la academia o de la sociedad civil.

## **10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional**

Las tecnologías de georreferenciación, cada día, muestran su enorme potencial para el uso de los datos, por ello, esta sección busca conocer hasta qué punto están presentes en la producción de datos migratorios.

En México, el INEGI tiene atribuciones para generar información geográfica y, en este contexto, tiene experiencias diversas en el uso de las herramientas geoespaciales y la información geográfica para su producción, difusión e integración. Además, el INEGI es el responsable del marco geoestadístico nacional que, entre otros componentes, genera el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas estatales, municipales y localidades, que es la herramienta fundamental para homologar las desagregaciones geográficas de la información estadística a nivel nacional. Por ejemplo, la UPMRIP utiliza este catálogo como base para identificar los municipios en donde ocurren eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria.

La experiencia del INEGI ha sido un insumo para la elaboración del Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas (MEGA)<sup>65</sup>, cuya utilización –por parte de las oficinas estadísticas de América Latina y el Caribe–, resulta indispensable para representar cartográficamente, de manera homologada, la georreferenciación de los datos estadísticos de la región.

Por otro lado, la UPMRIP publica, de manera anual, un Atlas sobre Movilidad y Migración, donde se presenta una serie de mapas que muestran datos e indicadores estadísticos a nivel nacional y subnacional, relativos a diferentes movimientos de personas extranjeras en México, así como de mexicanos hacia EE.UU., y Canadá. Adicionalmente, la UPMRIP, a partir de 2020, integra la publicación “Rutas”, en la que presentan diferentes análisis espaciales de los fenómenos migratorios, tales como las evidencias obtenidas sobre los fallecimientos de personas migrantes en su tránsito hacia EE.UU., así como de la diversificación de los flujos migratorios (países de origen, volumen), los puntos de internación a México, según país de origen y su interacción con las autoridades migratorias mexicanas.

Por su parte, la CONAPO –en el Anuario de Migración y Remesas 2020–, presenta la georreferenciación de la infraestructura de protección privada (casas del migrante, albergues y comedores) en las principales rutas de migración por México y su relación con las redes de carreteras e infraestructura de transporte ferroviario. Además, en el micrositio del Observatorio de Migración Internacional se pone a disposición del usuario un conjunto de mapas en 7 de las 10 series estadísticas que se difunden, las cuales abarcan: la migración mundial, mexicanos en Estados Unidos, refugiados y otras formas de protección (ACNUR y COMAR), personas mexicanas naturalizadas en Estados Unidos,

---

<sup>65</sup> Véase: <http://www.un-ggim-americas.org/mega/>.

visas emitidas por el gobierno de Estados Unidos, población nacida en el extranjero residente en México, índice de intensidad migratoria y Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

La PFPNNA menciona que el país cuenta con la ubicación (georreferencia o domicilio) de la infraestructura pública de protección y/o atención a personas que migran (albergues, puntos de internación, oficinas administrativas), pero no especifica las características de la información.

Finalmente, el COLEF mencionó que la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes tiene identificadas 29 oficinas de los gobiernos estatales de México, las que brindan algún tipo de atención o servicio a las personas migrantes.

Sin embargo, no existe aún la definición de una serie de actividades estadísticas y geográficas que permitan:

- Utilizar los sistemas de información geográfica para publicar y hacer accesible, espacialmente, toda la información estadística disponible en materia de migración internacional, dimensionando no solo las características de la migración internacional, sino vinculándola con diferentes conjuntos de datos geográficos (infraestructura de transporte y rasgos fisiográficos como ríos y cuencas) que permitan su análisis espacial;
- integrar un catálogo-clasificación sobre la infraestructura pública y privada en materia de protección y atención a migrantes;
- utilizar dicho catálogo-clasificación como marco de muestreo para llevar a cabo caracterizaciones estadísticas de las poblaciones que son atendidas en dicha infraestructura de atención a migrantes;
- utilizar el MGN para la georreferenciación de todos los programas estadísticos; y,
- determinar un Catálogo de Municipios con “mayor” presencia de personas migrantes internacionales.

## 11. Conclusiones

- Existen diferentes factores que hacen que las personas decidan cambiar sus países de residencia habitual y dichos movimientos requieren ser medidos y caracterizados por los Sistemas Estadísticos Nacionales. Estos datos son una herramienta para el diseño e implementación de diferentes políticas públicas, tales como aquellas relacionadas con los componentes de la dinámica demográfica, a las causas de la migración internacional (económicas, ramificación familiar, inseguridad en el lugar de origen, desastres naturales), al acceso a servicios básicos (salud, educación, empleo, atención y protección), entre otras.
- México cuenta con un conjunto de programas estadísticos que permiten generar indicadores básicos en materia de migración internacional, los que incluyen censos, encuestas en hogares, encuestas específicas y el aprovechamiento de registros administrativos, que tienen poblaciones objetivo, períodos de referencia y diseños estadísticos específicos. Cabe mencionar, que, a pesar de estas diferencias, dada la complementariedad de estas fuentes, los cambios en los movimientos migratorios se ven reflejados en cada una de ellas.
- La extensión de las fuentes de datos disponibles llevó a cubrir buena parte de la información solicitada y que se plantea como importante para la formulación de políticas migratorias. Sin embargo, es necesario fortalecer el aprovechamiento de los registros administrativos y la vinculación de diferentes bases de datos, con el fin de contar con una caracterización integral y longitudinal de:

- Las diferentes poblaciones migrantes, según condición de estancia (nacionales, extranjeros, NNA no acompañados, retornados)
  - Su acceso a servicios
  - Medidas de protección
  - El desempeño de la gestión migratoria.
- Respecto de las necesidades de datos para abordar las preguntas de política, la totalidad de los organismos que producen estadísticas migratorias mencionan que: "...nuestra oficina trabaja con otras partes interesadas relevantes para la evaluación". Lo anterior, plantea un área de oportunidad para vincular las diferentes fuentes de información disponibles con las personas que toman decisiones e identificar en su caso nuevas necesidades de información.
  - En referencia a la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de los ODS, del CM y del PMM a nivel nacional. El INEGI es la institución encargada de coordinar el SIODS. Actualmente, los ODS no se desagregan para la población migrante, ya que los trabajos se concentraron, inicialmente, en contribuir a la definición conceptual de los indicadores globales, a la integración de los indicadores globales TIERI, a la evaluación de la factibilidad del cálculo de los indicadores regionales ODS y a la definición de un conjunto de indicadores de seguimiento nacional. Sin embargo, a partir de la revisión que se hizo en 2021, se detectaron tres indicadores del marco global pertinentes para México, y uno del marco nacional:
    - 10.7.3. Número de personas muertas o desaparecidas en el proceso de migración hacia un destino internacional
    - 10.7.4. Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen
    - 10.c.1. Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas
    - 10n.4.1. Porcentaje de solicitudes de refugio o protección complementaria a México con resolución en tiempo (45 o 90 días) anuales.

A partir de esta revisión, los indicadores 10.7.3. y 10n.4.1 se incluyeron como parte de las actividades del GIMMI, contando con la asesoría de la OIM para el desarrollo metodológico del primero.

Por su parte, la CONAPO coordina el Comité Nacional para la Implementación y el Seguimiento del CM, el que tiene como uno de sus objetivos integrar los indicadores para su seguimiento. Mientras que, la UMPRIIP y la SRE son las encargadas de reportar los avances al Mecanismo de Seguimiento de los Objetivos del PMM.

- Cuando se indaga en este contexto, sobre las brechas existentes para la elaboración de datos sobre migración, las diferentes oficinas que responden el cuestionario enuncian los problemas en la misma línea presentada más arriba, en el sentido de la importancia de establecer una estrategia de fortalecimiento del sistema de información de las migraciones internacionales y los movimientos de la población extranjera que transita por el país.
- En relación con la estrategia nacional de generación de datos migratorios, el SNIEG tiene un Programa Anual de Estadística y Geografía en el que, las instituciones responsables de los programas de información o que cuentan con registros administrativos susceptibles de ser aprovechados estadísticamente, pueden incluir las actividades estadísticas a su cargo. Sin embargo, varias de las actividades que realizan las instituciones que participaron en el diagnóstico, aun no se incluyen en dicho programa ni en el programa de trabajo del

CTEPDD. A partir de este diagnóstico, los integrantes del GIMMI podrían tener elementos para incluir las áreas de oportunidad detectadas como parte de su programa de trabajo.

- En relación con las fuentes tradicionales de datos, México cuenta con varios programas estadísticos, los que incluyen el Censo de Población y Vivienda 2020, encuestas a hogares y encuestas específicas. Así como un conjunto de estadísticas con base en el aprovechamiento de los registros administrativos derivados de la gestión migratoria y del apoyo consular, entre otras.
- El GIMMI funciona como el mecanismo de coordinación interinstitucional para la generación de información estadística en materia de migración internacional. Sin embargo, en el grupo no participan todas las instituciones que, temáticamente, pudieran estar relacionadas (CNDH, remesas, impartición de justicia). Por otro lado, se menciona que la rotación de representantes de las instituciones obstaculiza la continuidad de los trabajos. Hasta el momento, este GT no se ha planteado, como uno de sus objetivos, generar una base de datos integrada; sin embargo, se analizaron las medidas prioritarias establecidas por el CM, la Agenda 2030 y el PMM.
- En el marco del GIMMI se podrían establecer actividades para:
  - Utilizar fuentes no tradicionales que permitan conocer fenómenos complejos, como las migraciones internacionales.
  - Aprovechar y/o homologar la información generada por los gobiernos locales, el sector privado, el mundo de la academia y las organizaciones de la sociedad civil, como complemento a la producción de estadística básica.
  - Iniciar el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, identificados en la MARAMMI, que se consideren más relevantes para la política migratoria.
  - Utilizar las herramientas geoespaciales y de datos abiertos para facilitar el uso de la información estadística disponible, incluyendo un mayor número de análisis espaciales.
- El país cuenta con diferentes formas de difundir los datos que producen. Sin embargo, es relevante que, los más importantes generadores de datos sobre migraciones internacionales, ofrezcan a los usuarios microdatos anonimizados; esto facilitaría su uso, ya que los datos agregados no suelen satisfacer las necesidades de usuarios especializados, sean del área académica o de organismos estatales que requieren información más detallada, tanto conceptual como geográficamente.
- En relación con el intercambio de datos, las áreas participantes no reportaron intercambio de datos con otros países como parte del proceso de producción de información estadística que pudiera ser utilizado para la validación de los datos procesados en el país.
- A pesar de que no fue posible aplicar el cuestionario a la SS debido a la pandemia, se identificó que dicha institución cuenta con registros nuevos sobre COVID-19 y personas que migran. La SS, a través de la Dirección General de Epidemiología pública, diariamente, una base de datos abiertos con información referente a los casos asociados a infecciones, hospitalizaciones y defunciones por COVID-19, en donde se incluye la variable que indica si las personas son migrantes o no.
- Por último, se detecta que existe un potencial para utilizar las herramientas e información geoespacial en la identificación y análisis de los movimientos migratorios en el territorio.

## H. Paraguay

### Lista de Abreviaturas

- AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- BCP. Banco Central del Paraguay
- CIRD. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo
- CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- DGM. Dirección General de Migraciones, Ministerio del Interior
- DGEEC. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (hoy, INE)
- DGPE. Dirección General de Política Económica
- EPH. Encuesta Permanente de Hogares
- INE/DEH. Instituto Nacional de Estadística-Dirección de Encuestas a Hogares
- INE/DESD. Instituto Nacional de Estadística-Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas
- INE/DPCE. Instituto Nacional de Estadística-Dirección de Planificación y Coordinación Estadística
- FEDIPAR. Federación de Inmigrantes en Paraguay
- IPS. Instituto de Previsión Social
- JE. Justicia Electoral
- MEC. Ministerio de Educación y Cultura
- MIDES. Ministerio de Desarrollo Social
- MINMUJER/MM. Ministerio de la Mujer
- MJ. Ministerio de Justicia
- MP/FGE. Ministerio Público. Fiscalía General del Estado
- MRE. Ministerio de Relaciones Exteriores
- MTESS. Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- MSPBS. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- SAOP. Sistema de Aporte Obrero Patronal
- SIH. Sistema Informático Hospitalario
- SISEN (antes SEN). Sistema Estadístico Nacional
- SIRH. Sistema Integrado de Recursos Humanos
- TSJE. Tribunal Superior de Justicia Electoral
- RUE. Registro Único de Estudiantes
- SB-INVES. Investigador de la Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- SEDERREC. Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
- SICOM. Secretaría de Información y Comunicación

En esta parte, el análisis ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por 16 instituciones, las que se mencionan a continuación: DGM; INE/DEH; INE/DESD; INE /DPCE; IPS; TSJE; MEC; MJ; MM; MP/FGE; MRE; MTES; MSPBS; OIM; SB-INVES y SEDEREC.

La presentación de la información seguirá el orden en que fue organizado el cuestionario citado en el punto D (Metodología) de este documento, donde se vieron los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada módulo de aquel.

Los cuestionarios han sido respondidos con la colaboración de los puntos focales designados para los efectos de este Proyecto. Según lo acordado, los organismos focalizaron su atención en los aspectos vinculados a sus funciones específicas. Algunos son productores de información migratoria, a través de censos y encuestas, como el INE –que es el organismo rector del sistema estadístico nacional (SEN)–, o de registros administrativos para tal fin (DGM, SEDEREC); y otros que incorporan información sobre el país de origen o nacionalidad como parte de la descripción de los usuarios (IPS, JE, MEC, MTESS). Esos registros cumplen una función estadística importante cuando proporcionan información sobre las características de aquellos en análisis particulares.

### 1. Estadísticas básicas sobre migración internacional

El propósito de este módulo es conocer si las instituciones disponen de datos y producen indicadores básicos sobre migración internacional, tales como el número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por tales instituciones o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el siguiente cuadro puede verse la información que proporcionan los organismos que respondieron la encuesta.

**Cuadro 33**  
**Paraguay: indicadores informados por las instituciones que disponen de ellos**

Indicador	INE-DEH	INE-DESD	MM	DGM	MEC	MRE	OIM	TSJE
% de personas nacidas en el extranjero	193 827 <sup>a</sup>	2,0% <sup>c</sup>		Sí	2,8% <sup>h</sup>			5 536 312 <sup>l</sup>
% de personas extranjeras (nacionalidad)				Sí <sup>f</sup>				
% de migrantes retornados			Sí <sup>e</sup>		1,102 <sup>i</sup>			
% de ciudadanos que viven en el extranjero		99 459 <sup>c</sup> (2,1%)				1 327 191 <sup>j</sup>	873 410 <sup>k</sup>	800 413 <sup>m</sup>
% de inmigrantes en el último año disponible		4 007 <sup>d</sup>		Entrada y salida <sup>g</sup>	48,5 <sup>i</sup>			
% de emigrantes en el último año disponible	17 490 <sup>b</sup>			Entrada y salida <sup>g</sup>				

Fuente: Elaboración propia en base a respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2018.

<sup>b</sup> EPH, 2013.

<sup>c</sup> Censo 2012.

<sup>d</sup> Censo 2012, personas que nacieron en otro país, pero que llegaron a Paraguay en el año 2012.

<sup>e</sup> El Ministerio de la Mujer, dentro de su registro, cuenta con la cantidad de mujeres que regresaron al país (víctimas de trata internacional). Los datos se encuentran desagregados, según informaciones que se recaban en la ficha de admisión (ver respuesta N° 6.14 y 6.16).

<sup>f</sup> Según periodo de tiempo solicitado por el origen.

<sup>g</sup> Sistema SICOM, desde el 2007 y Sistema MIIDAS, desde 2016.

<sup>h</sup> MEC-DGPE. Estudiantes matriculados. Disponible desde 2016.

<sup>i</sup> MEC-DGPE (2019). Datos disponibles, desde el año 2017, para la Educación Media y, desde 2018, para la Educación Escolar Básica;

<sup>j</sup> Recopilación de datos de Embajadas y Consulados del Paraguay en el Extranjero, Septiembre de 2019.

<sup>k</sup> UN-DESA, 2017.

<sup>l</sup> Ciudadanos extranjeros con radicación definitiva e inscritos como electores.

<sup>m</sup> Paraguayos residentes en el exterior que se inscriben para ser electores.

La información proviene de tres fuentes conocidas de datos tradicionales: el censo de población (2012), encuestas (EPH, 2018) y registros administrativos (de la DGM, el MEC, el MM y el MRE). Este último ministerio utiliza información de registros consulares y de embajadas para estimar a los ciudadanos que viven en el extranjero (no menciona a los censos de otros países como fuente). Es interesante que el país disponga de información sobre mujeres que retornaron al país como víctimas de trata, datos provenientes tanto del MM como del MEC.

Cuando se proporcionan cifras numéricas, las mismas son notablemente diferentes para algunos indicadores, en parte, seguramente, por la naturaleza de las fuentes y de los objetivos que se han propuesto para registrar dichos eventos. Esto no significa que los datos sean erróneos, pero será necesario conciliarlos en el futuro. La ausencia de uniformidad en el valor disponible para esos indicadores sugiere su menor relevancia para orientar una política migratoria, toda vez que, es recomendable definir una batería de indicadores comunes sobre el tema y de observancia obligada para todas las instituciones involucradas.

Es importante que las diferencias se expliciten, a través de la presentación de los metadatos que configuran la información, para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos, junto a la previa evaluación de la calidad de la información. Seguramente, tales aspectos serán considerados por el comité técnico, instancia que se recomienda fortalecer y formalizar.

De la misma manera, en una acción de fortalecimiento del sistema de información sobre migraciones internacionales, el país puede promover el ajuste o diseño de registros, la adaptación de encuestas para medir ese fenómeno o a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar, por ejemplo, el retorno forzado o la emigración –con su correspondiente caracterización de los comportamientos sociales, actitudes y de supervivencia de esos grupos en el país y el exterior. Hay antecedentes de que las fuentes de datos aún tienen una deuda pendiente para medir fenómenos complejos y dinámicos.

A futuro, se recomienda fortalecer el rol del comité técnico con el fin de que proponga una estrategia consensuada para, entre otros objetivos:

- conocer las causas de las diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su naturaleza misma (cobertura espacial, periodicidad o calidad de los datos, entre otras);
- aprovechar la documentación existente sobre los tipos de movimientos y migraciones para consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar esas diferentes manifestaciones y su correspondiente caracterización social y demográfica;
- explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilizan información no estructurada, proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación (llamadas telefónicas, email, Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube); y,
- el aprovechamiento de los registros administrativos de la Justicia Electoral sobre los inscritos como electores en el exterior, es importante establecer una mesa de trabajo con el INE para el aprovechamiento de una gran muestra de registros de emigrantes paraguayos, estandarizar variables recolectadas y estudiar la trazabilidad de los mismos.

## **2. Necesidades de datos para la política de migración internacional**

Esta sección se construye sobre *indicadores asociados a la formulación de políticas públicas* y a la factibilidad de medirlas cuantitativamente. Adicionalmente, se consulta sobre su capacidad para evaluar el cumplimiento del país respecto de compromisos internacionales en la materia como los ODS, el CM y el Pacto Mundial, entre otros.

En el cuadro 34 se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país para medir indicadores que son considerados relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con información disponible a partir de los últimos cinco años.

**Cuadro 34**  
**Paraguay: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	INE-DEH	DGM	IPS	MEC	MJ	MRE	MTESS	SB-INVEST	SEDEREC	TJE
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	No	Sí		Sí <sup>i</sup>			Sí <sup>o</sup>	Sí <sup>p</sup>		
B Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	No	Sí <sup>c</sup>		Sí <sup>j</sup>				Sí <sup>p</sup>		
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	No	Sí <sup>d</sup>						No		
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	Sí <sup>a</sup>	Sí <sup>e</sup>		Sí <sup>k</sup>				Sí <sup>q</sup>		
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	No		Sí <sup>g</sup>	Sí <sup>k</sup>	Sí <sup>l</sup>			Sí <sup>r</sup>		
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?				Sí				Sí <sup>r</sup>		Sí <sup>y</sup>
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	No							Sí <sup>r</sup>		
H Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local.	No		Sí <sup>h</sup>					Sí <sup>r</sup>		
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? (stock de emigración)	No	Sí <sup>f</sup>				1 327 191 <sup>m</sup>		716 457 <sup>s</sup>		
J ¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	No <sup>b</sup>	Sí						No		
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?	No <sup>b</sup>					Económicos <sup>n</sup>		Sí <sup>t</sup>	Sí	
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)								67 541 <sup>u</sup>	Sí <sup>w</sup>	
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país						Varíos <sup>n</sup>		Sí <sup>u</sup>	Sí <sup>w</sup>	
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso								Sí <sup>u</sup>	Sí <sup>w</sup>	
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida								Sí <sup>u</sup>	Sí <sup>w</sup>	
P Número de personas migrantes que transitan por el país cada año	No	No						1,5 (mills.) <sup>y</sup>	Sí <sup>x</sup>	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> Es posible obtener a partir del "lugar de residencia actual". Se cuenta con datos de los últimos cinco años.

<sup>b</sup> Módulo de Migración Internacional solo para 2006 al 2014.

<sup>c</sup> (parcialmente) Se puede discriminar por sexo y edad.

<sup>d</sup> (parcialmente) Se diferencia a los que ingresan al país como connacionales, turistas o residentes.

<sup>e</sup> (parcialmente) Se puede discriminar por Departamento.

<sup>f</sup> (parcialmente) Solo salida del país por nacionalidad.

<sup>g</sup> No se cuenta con datos históricos.

<sup>h</sup> Se tienen datos actuales de personas de nacionalidad extranjera que aportan al IPS.

<sup>i</sup> Número total estudiantes inmigrantes que ingresan al país cada año en el sistema educativo. Registro Único del Estudiante (RUE) desde el año 2017 para la Educación Media y desde 2018 para la Educación Escolar Básica.

<sup>j</sup> Características de los estudiantes inmigrantes que ingresan en el sistema educativo: edad, sexo y características socioeconómicas. (RUE) desde el año 2017 para la Educación Media y desde 2018 para la Educación Escolar Básica.

<sup>k</sup> Registro Único del Estudiante (RUE) desde el año 2017 para la Educación Media y desde 2018 para la Educación Escolar Básica (Se dispone de datos del lugar de residencia (Departamento, Distrito, Localidad/Barrio).

<sup>l</sup> Ingreso y egreso de extranjeros por orden judicial (privados de libertad).

<sup>m</sup> Principal de Argentina, España, Brasil y Estados Unidos, Se cuenta con el motivo de estancia declarado al momento de hacer el trámite migratorio.

<sup>n</sup> (K) Económicos; (M) Económicos, falta de empleo y cobertura social. No proporciona fuente.

<sup>o</sup> Es posible desagregar por sexo, edad al ingresar, nivel de escolaridad y estado civil declarado al ingreso. Se trabaja en la información de ocupación (estadística a partir de registros administrativos, se supone que de la STEES).

<sup>p</sup> Se cuenta con una comparación de perfiles de inserción laboral de la población retornada desde Argentina y España comparando con la población no migrante y la población migrante paraguaya en Argentina y España, integrando allí 4 fuentes de información. Se cuenta con información relacionada al impacto de las inmigraciones y una descripción de la economía, trabajo y desarrollo humano en las colonias de inmigrantes.

<sup>q</sup> Dirección General de Migraciones (DGM).

<sup>r</sup> EPH. Solo a escala Nacional y algunos departamentos.

<sup>s</sup> Proporciona conclusiones de análisis, pero no hace cita de fuentes de datos ni autores.

<sup>t</sup> Datos obtenidos de Arrúa, E. (2019) "La emigración internacional paraguaya y su impacto en la niñez y adolescencia en origen".

<sup>u</sup> De 18 años y más entre los años 2006 y 2016, según Arrúa, E. y Bruno, S. (2018) "Migración de retorno en el Paraguay: características e inserción sociolaboral". En Notas de Población N° 106, Año XLV. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>v</sup> DGM, el último año con información completa (2017) registra poco más de 1,5 millones de ingresos y otro tanto de egresos de personas en categoría "turista".

<sup>w</sup> SEDEREC. Estos son de connacionales retornados que de alguna manera requiere de los servicios prestados por esta Secretaría, que no necesariamente representa el número total de retornados. Desde el año 1990.

<sup>x</sup> SEDEREC. Dando cumplimiento a un derecho consagrado en el Art. 146 de nuestra Constitución, la preservación de la identidad paraguaya, la Secretaría realiza Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural a hijos extranjeros de ciudadanos paraguayos.

<sup>y</sup> Registro Cívico Permente (RCP) de manera anual y las estadísticas de participación cada cinco años.

El número de fuentes es extenso y variado, lo cual llevó a cubrir buena parte del cuadro con citas numeradas. Llama la atención la variedad de fuentes y el hecho que muchas de ellas podrían proveer buena parte de la información que se plantea como importante para la formulación de políticas migratorias. Sin embargo, se nota que algunas de ellas disponen de información no actualizada y, en otros casos, ya no la producen, a pesar de haberlo hecho en el pasado.

Lo anterior refuerza la recomendación de trabajar de manera coordinada para evitar la diseminación de información contradictoria, la que podría sensibilizar negativamente a algunos grupos de migrantes y de los mismos nacionales.

Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para la formulación de políticas migratorias, queda por indagar acerca de la calidad, cobertura y comparabilidad de los datos que se producen en tales organismos. ¿Cuál es la validez de las mediciones que ofrecen? ¿son fuentes completas y continuas? Si son registros, ¿pueden proporcionar información estadística?

Desde el área académica, se responde sobre algunas experiencias llevadas adelante por una conocida Organización No Gubernamental, el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), el que proporciona datos a partir de encuestas diseñadas por dicho centro y que ha focalizado su estudio en los emigrantes paraguayos que residen en otros países.

Una acción de fortalecimiento del sistema de información debería incluir al sector no gubernamental y privado, además del académico (universidades).

En ese sentido, cuando se consulta sobre la existencia de una **evaluación sobre las necesidades de datos** para abordar las preguntas de política, la mayoría de los organismos plantea necesidades que

ameritan la convocatoria de un grupo de trabajo interinstitucional que coordine acciones que podrían evaluarse como urgentes.

Todos los organismos participantes en el Proyecto mencionan aspectos sobre los que se concluyó más arriba. El INE considera que: *la brecha más importante en las estadísticas de migración para la formulación de políticas en Paraguay se refiere a la escasez de datos sobre migración en términos de cantidad, calidad y actualización. Y también, el mejoramiento de los registros.*

Por su lado, el TSJE considera que: *"la primera necesidad es conocer el tipo de datos disponible por las diferentes instituciones públicas referente a los datos de migración".* Como Justicia Electoral, *"al momento que necesitamos recabar datos confiables sobre la emigración, no hallamos en ninguna institución pública, datos sistematizados y menos oportunos".*

La DGM y el MEC mencionan que: *no se ha hecho ningún plan para llevar a cabo la evaluación.* El MRE señala que *su oficina trabaja con otras partes interesadas relevantes para la evaluación.*

Por su lado, el MJ plantea que ninguna de las opciones se ajusta a su opinión y trabaja de acuerdo con solicitudes que son realizadas por las representaciones Diplomáticas sobre extranjeros privados de libertad. Las documentaciones existentes son los informes realizados por la unidad penal, donde se hallan reclusos los extranjeros que son objeto del pedido de extradición. Este organismo es un usuario que no debe, necesariamente, plantearse cuestiones relativas a la consulta que se hace, pero, evidentemente, requiere cierto grado de apoyo para resolver sobre las incumbencias de los registros que utiliza.

El MP-FGE presenta una síntesis de la situación de la información relativa a trata de personas, la que se transcribe a continuación: *En relación con los puntos señalados en los incisos B, C, K, M y N y, desde nuestro rol en el combate a la Trata de Personas como Unidad Especializada en la Lucha contra la Trata de Personas del Ministerio Público, es importante mencionar, primeramente, que las causas básicas de la trata son diversas y difieren de un país a otro. Las personas tienen diferentes razones que la empujan a aceptar una oferta que puede terminar en una situación de explotación, justamente buscando mejorar su vida, las personas caen a menudo en manos de delincuentes que se aprovechan de su situación y las explotan. De acuerdo con las investigaciones realizadas en las causas de Trata de Personas con fines de explotación sexual y laboral, podríamos decir que la trata en Paraguay tiene cara de migrante. La migración en Paraguay, tanto interna como internacional, se da, en la mayoría de los casos, por motivos económicos, en búsqueda de oportunidades laborales, situación que es aprovechada por los tratantes para captar a las víctimas.*

Agrega sobre esas opciones que: *es factible contar con datos en relación con las personas victimizadas por la Trata de Personas, entre las cuales hay migrantes e inmigrantes. En relación con las mismas, se cuenta con datos como edad, sexo, lugar de origen o de destino. No se tiene una estadística de los datos requeridos, que sean, exclusivamente, de migrantes o inmigrantes, se podría tener y, a partir de ahora, realizar la discriminación según esos datos requeridos, sacados de la estadística de personas víctimas de Trata de Personas.*

*Asimismo, se cuenta con un documento actual, estudio de caso sobre adolescentes víctimas de Trata Internacional con Fines de Explotación Laboral en Brasil, elaborada en el marco del Proyecto entre la Unidad Especializada en la Lucha contra la Trata de Personas y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

La OIM aclara, por su lado, que *(para los ítems A, B, C, D y P), se sugiere consultar a la Dirección General de Migraciones–DGM; para el ítem H, se cuenta con una comparación de perfiles de inserción laboral de la población retornada desde Argentina y España, comparando con la población no migrante y la población migrante paraguaya en Argentina y España, integrando allí 4 fuentes de información. Se cuenta con información relacionada al impacto de las inmigraciones y una descripción de la economía, trabajo y desarrollo humano en las colonias de inmigrantes. Se cuenta con información sobre la dinámica*

*socio-laboral de los trabajadores migrantes en zonas de fronteras. Se citan los siguientes documentos: Edith Arrua y Sebastián Bruno. Migración de retorno en el Paraguay: características e inserción sociolaboral (2018); Hugo Oddone y Jairo Guidini. Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina (2013); Fabrizio Vázquez. Dinámica socio laboral de los trabajadores migrantes en ciudades de frontera del Paraguay (2013); para los ítems K, L, M, N y O se sugiere consultar a la Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados - SEDERREC; para el ítem I, se sugiere consultar UN-DESA, 2017; y, para el ítem J), consultar DGM, SEDERREC y consulados.*

Finalmente, el SB-INVEST enuncia una serie de recomendaciones, las que se transcriben a continuación: *A. Es factible generar estadísticas sobre personas solicitantes de residencias por parte de la Dirección general de Migraciones (DGM). Sería de utilidad la aplicación de filtros que contabilicen personas únicas y no la cantidad de trámites, como se tabula actualmente. Si bien, la fuente aun tendría limitaciones (dada la proporción de personas migrantes que no tramitan residencias), permitiría el seguimiento y detección de tendencias; B. En el mismo sentido, la DGM podría extender la información sobre solicitantes, desagregando por las características mencionadas. Hoy no tabula. En los tabulados disponibles sobre solicitudes, no se especifica ninguna característica de los solicitantes; C. La Encuesta Permanente de Hogares tuvo un módulo sobre emigración, que se sostuvo entre los años 2006 y 2014. En el mismo, se captaba el motivo declarado de emigración de quienes se fueron en los últimos años. Si bien, es una variable con limitaciones de precisión, resultaba útil para el seguimiento del fenómeno. Desde el año 2015, la DGEEC discontinuó este módulo, por lo que no existe ninguna información sobre emigración generada en Paraguay desde ese año. D. La última información precisa disponible es del año 2002 (Censo de Población). La EPH permite la generación de información sobre la incidencia de la población migrante sobre el total poblacional a escala Nacional y por Departamento (en aquellos departamentos con representatividad muestral). Los microdatos de la EPH identifican el país de nacimiento, pero existen limitaciones muestrales en el uso de información.*

En otro tema, el INE responde que es la institución encargada de coordinar el caso particular de la **recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación** a nivel nacional **de los ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración**.

El Instituto coordina el Comité Técnico de Monitoreo Estadístico de la Comisión ODS Paraguay, responsable de la construcción y seguimiento de los indicadores ODS, en conjunto con las instituciones productoras de información del SEN. En este marco, también se cuenta con avances en referencia al seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, considerando que ambas agendas cuentan con indicadores coincidentes.

Además, se han realizado Talleres de “Diagnóstico de la Capacidad Estadística para la construcción de Indicadores ODS” (en total dos talleres, uno en 2016 y otro en 2018) con el fin de evaluar la factibilidad de construcción de los indicadores propuestos.

Por su lado, el MEC lleva adelante el OSD 4 y el indicador equivalente del Consenso de Montevideo, DD. HH-Educación. Este organismo debe evaluar los datos solicitados por el Alto Comisionado de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas; a la vez que, la DIGIES (MSPyBS) es responsable de trabajar con todos los ODS relacionados a Salud, mientras que, para el Plan de acción de seguimiento al Consenso de Montevideo, se trabaja desde la Dirección General de Planificación y Evaluación.

En el MRE, la Dirección de Organismos Internacionales de la Cancillería Nacional es la oficina responsable de coordinar la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de los ODS, el Consenso de Montevideo y el pacto Mundial de Migración a nivel nacional.

Los otros organismos no se definen como responsables de *la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de las metas internacionales comprometidas por el gobierno. Lo importante es que los grupos que producen información sectorial, para el monitoreo de diferentes indicadores,*

conozcan los mecanismos con que trabaja el país en este asunto. ¿Qué rol cumple la Cancillería en el contexto de numerosos organismos de estadística, donde el INE es el coordinador del citado Comité?

Sería apropiado que, en la constitución del grupo interinstitucional formalizado que se recomienda, se cuente con una lista de todas las iniciativas existentes en el campo de la medición de las migraciones internacionales y los organismos que desarrollan políticas, pues ello, puede ordenar desde el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, hasta la constitución de un Observatorio que, además de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita hacer un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.

### 3. Brechas manifestadas por el país

Cuando se indaga en este contexto, sobre las **Brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración, las diferentes oficinas –que responden el cuestionario–, enuncian los problemas en la misma línea presentada más arriba, en el sentido de la importancia de establecer una estrategia de fortalecimiento del sistema de información de las migraciones internacionales y los movimientos de la población extranjera que transita por el país. Así:

- Al IPS, le interesa tener la trazabilidad de las personas migrantes, tanto extranjeros como nacionales;
- al MEC, le preocupa la no disponibilidad de registros/estadísticas sobre el tema de migración;
- para la OIM, son las capacidades internas de las instituciones públicas para el relevamiento y análisis de datos;
- para el MP-FGE, la principal brecha sería la falta de utilización de los recursos e insumos, en cuanto a datos que se generan y se proporcionan desde esta Unidad Especializada. Desde hace varios años, se viene generando, desde el ámbito penal, información relevante y verdadera que puede aportar y que es de vital importancia para la formulación de políticas públicas. Existen estudios realizados en relación a la migración, en el contexto de la Trata de Personas, estudios sobre los focos de captación o las características socio económicas de migrantes en la Trata de Personas, pero que, lastimosamente, lejos de sacar provecho de toda esa información, no es utilizada ni aprovechada;
- finalmente, el representante de la academia SB-INVES, expone los siguientes puntos:
  - Para Inmigración: disponibilidad de información censal (2012) en microdatos o al menos en publicaciones con los señalamientos de limitaciones por cobertura; disponibilidad de información de Registros administrativos por parte de la DGM, con series históricas completas y consistentes (además, con procesamientos que usen a personas únicas como unidad de cuenta, no sólo cantidad de trámites).
  - Para Emigración: reintroducción de la temática en la Encuesta de Hogares, aunque sea con periodicidad discontinua; medición sobre emigración reciente en la cédula censal. El relevamiento de 2012 incluyó un bloque, pero se desconocen sus resultados; mejoramiento de los registros de entradas y salidas (existe cierta desidia histórica de registro, especialmente en los pasos fronterizos terrestres); desarrollo de indagaciones ad-hoc; tomando como referencia herramientas, como las aplicadas en México (encuestas de frontera); acuerdos de relevamientos sobre población emigrante en principales países y ciudades de destino (junto con las Oficinas de estadística de dichos lugares); desarrollo de políticas de registro consular; estimulación de uso de fuentes de información producida en países de destino (ruptura del "nacionalismo

metodológico" en el uso de fuentes de información) por parte de entidades públicas, incluida la DGEEC.

- Para Retorno: fortalecimiento técnico de la Secretaría de Repatriados, orientado al registro y seguimiento de la población retornada.
- Otros: generación de evidencia sobre trabajo fronterizo (problemática asociada a migraciones internacionales, no visibilizada por las políticas públicas), especialmente en áreas de alta incidencia local como Alberdi-Formosa; Encarnación-Posadas; Ciudad del Este-Foz do Iguazú; Pedro Juan Caballero-Punta-Pora; entre otros.

#### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

En esta parte, se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos.

El INE, organismo autónomo encargado de coordinar el SEN, menciona que todos los integrantes de ese sistema forman parte de quienes se encargan de la formulación de esa estrategia nacional. Sin embargo, salvo un organismo que nombra al INE, los otros no conocen de la existencia de una estrategia de generación de datos migratorios, lo cual puede deberse a que *las competencias estatales de la temática migratoria se encuentran dispersas institucionalmente* (SB-EVAL), lo cual requeriría difundir la estrategia entre todos los organismos involucrados.

El corto plazo está relacionado con acciones poco onerosas, sea en recursos financieros, humanos y tecnológicos que pueden dar resultados exitosos y reflejarse en una mejora de la calidad de los datos. Obviamente, ese plan supone una evaluación de la calidad de los datos que proveen las fuentes: el próximo censo de la ronda 2020 es casi inminente, en cuanto finalice la pandemia; las encuestas pueden mejorar sus marcos muestrales como para proporcionar información sobre universos diversos y dinámicos (inmigrantes, migrantes de retorno, *commuters* transfronterizos); los registros, mejorar su cobertura y la calidad de los datos que capturan, particularmente, en las áreas fronterizas muy permeables como las que existe entre Paraguay y los países fronterizos, particularmente, Argentina y Brasil.

Un par de organismos reconocen que existe alguna instancia para la generación de datos migratorios y menciona al INE y a la DGM.

Finalmente, apenas se conoce que existan instancias en el sector privado y tercer sector (organismos no gubernamentales) que generan y difunden información. La OIM informa que: *"si bien se encuentran en Paraguay algunas organizaciones referentes, como la Federación de Inmigrantes en Paraguay (FEDIPAR), Centrales y Cooperativas de migrantes del Paraguay, Congregación Misionera Scalabriniana, entre otras, no se cuenta con información sobre qué datos, específicamente, son los recolectados por estas organizaciones"*.

Por su parte, el SB-EVAL menciona que no existen ONG ni entidades científico-académicas que hayan asumido competencias de recopilación y seguimiento de información sobre migraciones internacionales. Sin embargo, más arriba se informa sobre varios documentos producidos en base a encuestas financiadas por el CIRD, especialmente sobre emigrantes, las que deberían considerarse no porque no produzcan datos de manera continua en el contexto del sistema de información oficial, esas investigaciones pueden ser de utilidad por un lado, para contrastar su propia información con la que proporcionan las fuentes oficiales y viceversa; y, por otro, contribuir al diseño de cuestionarios para encuestas especializadas, a la luz de su propia experiencia de medición; y, aún, hacerse cargo de ellas.

La generación de información, por parte de esos grupos privados, debería debatirse en el contexto del citado comité, ya que los productos de las ONG y la academia pueden dar un aporte

importante al conocimiento de la realidad migratoria del país, pero también contribuir a la confusión sobre los resultados que difunden.

Con relación a si existe un **acuerdo de intercambio de datos** entre múltiples productores de información, para fines estadísticos en el país, el INE cita los artículos 15 y 16 del Decreto Ley N° 11.126 de 1942<sup>66</sup>, donde se estipula que las oficinas nacionales de estadística, en este caso el INE, tienen derecho de acceso a los registros individuales recolectados a través de fuentes administrativas y sólo están obligadas a publicar en anuarios estadísticos e informes la síntesis de la información remitida por las diferentes oficinas, pero no menciona la posibilidad del intercambio entre registros o con la misma Dirección. Este es más bien un procedimiento, hoy, frecuente entre los registros electrónicos y microdatos. Es recomendable que se revise la nueva ley que establece al INE como el coordinador del SEN, ya que el intercambio de datos no se estaría cumpliendo acorde a la legislación.

Asimismo, la Ley N° 6670/2020 establece la modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) y crea el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta ley, seguramente, aclara estos asuntos<sup>67</sup>.

Particularmente, la Justicia Electoral (TJE) menciona que suelen intercambiar datos con otras instituciones públicas (Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Hacienda, entre otras). También suele firmar acuerdos para el intercambio de información, además, además, la ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental (Ley N° 5282/2014) ayuda a este proceso

## 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Con preguntas de este modulo se indaga acerca de si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente, censos, encuestas y registros administrativos. También, se consulta si tales fuentes se encuentran integradas o no.

Dado que los organismos debían responder por las actividades y consultas que le son propias, sólo el INE reconoce a los censos, las encuestas regulares a hogares y los registros administrativos. No se efectúan encuestas especiales sobre migración internacional.

Los otros organismos reconocen algunos registros, según su naturaleza y objetivos de la población que capta, los que son mencionados más abajo en el ítem correspondiente a los registros administrativos.

En el **censo de población** todos los organismos dejan que el INE responda que el "*residente habitual es la persona que vive, permanentemente, en la vivienda o ha pasado allí la mayor parte de los últimos 12 meses, o tiene la intención de quedarse en ésta. Come, duerme y se resguarda en la vivienda*". "*Últimos doce meses: son los últimos meses completos, inmediatamente, anteriores al mes de la entrevista*".

En relación con la población migrante, el *censo 2012* indagó, según las opciones del cuestionario del Proyecto, sobre:

- Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento.
- Emigración de ex miembros del hogar.
- Año o fecha de llegada al país para los nacidos fuera.
- Residencia de 5 años atrás (distingue migración interna e inmigración internacional con especificación del país).

<sup>66</sup> Para mayores detalles ver <https://www.ine.gov.py/convocatoria/materiales/BIBLIOTECARIO/Ley%2011.126-%201942.pdf>.

<sup>67</sup> Para mayores detalles ver: [https://www.ine.gov.py/institucion/documentos/LEY%206670\\_2020%20Ley%20SISEN%20INE.pdf](https://www.ine.gov.py/institucion/documentos/LEY%206670_2020%20Ley%20SISEN%20INE.pdf).

Sobre los datos de migración, recopilados a través del Censo de Población más reciente, se publicó o dispuso en la web el “% de Hogares con emigrantes internacionales en el periodo 2007-2011” (publicación en línea: Atlas Demográfico del Paraguay 2012, <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/atlas-demografico/Atlas%20Demografico%20del%20Paraguay,%202012.pdf>).

Sobre *métodos de evaluación* de la cobertura y calidad del último censo y, en ese contexto, el de la información migratoria, el INE informó que el “*Stock de población nacida en el extranjero*”, se comparó con la serie histórica de censos anteriores; y la “*emigración de ex miembros de un hogar*”, se comparó con resultados de la EPH2012. Esta se utilizó como insumo para determinar el Saldo Migratorio Neto y su estructura por sexo y edad para proyecciones. La matriz de migración interna se comparó con una serie histórica y se observó que no seguía patrón esperado. Quizás, tuvo afectación por la omisión censal, la que no se validó.

Por su parte, SB-INVES menciona que: *el Censo 2012 tuvo problemas de cobertura general. Se desconoce si se desarrollaron evaluaciones sobre la afectación en variables migratorias. No obstante, en la publicación sobre las proyecciones de población se alude al uso de información sobre emigración obtenida en el censo 2012*”.

Sobre la existencia de algún informe oficial sobre la migración internacional, la OIM proporciona el siguiente link [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_en.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf).

Dos instituciones (MM y TJE) dicen no conocer la existencia de alguna publicación de este tipo.

En relación con la captación de información sobre migración en **encuestas regulares a hogares**, el INE responde que se indaga sobre migraciones internacionales en las Encuestas Permanentes de Hogares (4to. trimestre), a partir de las preguntas sobre lugar de nacimiento y lugar de residencia hace 5 años atrás (solo en el año 2015 no se investigó). Con ello, se obtiene información sobre “*Stock de población nacida en el extranjero*”. También, se ha incorporado, en las encuestas de hogares del 2006 al 2014, un módulo específico de migración internacional. No se ofrece información en el cuestionario sobre los tamaños de la muestra u otro relacionado al marco muestral, lo cual debería ser aclarado lo antes posible, para dar idea de la fiabilidad de los datos que difunden de ese módulo.

Obviamente que, al no tratarse de encuestas específicas de migración, el diseño no necesariamente considera la variable lugar de nacimiento para la selección de las muestras, por lo que el fenómeno puede estar subrepresentado. Se recomienda que, en el contexto de un mecanismo interinstitucional, puedan revisarse los tamaños muestrales, en aquellas áreas donde hay mayor presencia de algunos grupos de interés e incluir preguntas sobre características que se quiere conocer o la incorporación de módulos especiales para migrantes. Esto podría ser más efectivo cuando el país pueda realizar su censo de población de la ronda 2020, la que como se conoce ha afectado los cronogramas de la mayoría de los países de la región.

En relación con **Encuestas Especializadas en Migración**, en los últimos 10 años, el INE reporta el citado módulo específico de migración internacional 2006 a 2014, pero no menciona si existe alguna información disponible al respecto.

Por su parte, el SB-INVES expresa que, oficialmente, no se han desarrollado encuestas con este objetivo en los últimos 10 años. El campo académico, con financiación estatal (CONACYT), generó una encuesta dirigida a la población migrante retornada en 2016. La “Encuesta sobre inserción socio laboral de migrantes retornados” 2016 (CIRD-CONACYT), se enfocó en el abordaje de la inserción laboral de la población migrante retornada en los últimos 10 años. Fue aplicada a una muestra de 997 migrantes retornados de 18 años y más.

La encuesta se diseñó a partir de una muestra polietápica estratificada cuasi probabilística. Sobre la delimitación de estratos muestrales –donde se distinguieron jurisdicciones de “alta” incidencia

estimada de retorno y un dominio marginal de las restantes jurisdicciones—, se seleccionaron municipios según características paramétricas de la población retornada, obtenida de censos anteriores. En la segunda etapa de muestreo, se seleccionaron barrios, teniendo en cuenta las mismas variables paramétricas de la primera etapa y sobre los barrios seleccionados, se establecieron cuotas de respuesta por sexo y grupos de edad. La encuesta tiene representatividad cuasi nacional (abarca a la región oriental del país, donde reside el 97% de la población total).

Una vez más, sería conveniente la integración de la academia en alguna instancia interinstitucional para abordar los problemas que se han mencionado respecto a las fuentes tradicionales de datos.

Finalmente, sobre si existe un conjunto estándar de preguntas para identificar a diferentes migrantes en censos y encuestas, el INE cita que las preguntas de migración de toda la vida y la de 5 años atrás están estandarizadas entre Censo 2012 y EPH 2012 y aledañas. También, la de emigración internacional.

En relación con los **Registros Administrativos**, en primer lugar se indaga sobre los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración y se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si están anonimizados, si se publican como microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente de datos relevante; y, el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

Con respecto al primer aspecto, en el cuadro siguiente puede verse el tipo de registros que citan los organismos.

**Cuadro 35**  
**Paraguay: registros citados por los organismos**

Registro	MM	DGM	IPS	MEC	MRE	MJ	MSPyBS	MTESS	SEDERREC
Control de fronteras		x							
Registros poblacionales									
Registros de extranjeros y visas					x				
Registros de solicitantes de asilo y refugiados		x			x				
Registro de trabajadores en el extranjero									
Permiso de residencia		x							
Permiso de salida		x							
Permiso de trabajo									
Registros fiscales y/o de seguridad social.								x	
Registros médicos/de salud							x		
Registros de educación/escolares				x					
Otros (especificar)	x		x			x			x

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios respondidos por el país.

A continuación, se detallan los registros citados por los organismos paraguayos:

El MM dispone de Registros de Mujeres víctimas de trata de personas, atendidas en el servicio del MINMUJER<sup>68</sup>. La fuente tradicional para la obtención de datos estadísticos sobre Trata de Mujeres, en cuanto a la atención brindada por la Dirección, son los obrantes en los registros administrativos: los cuales están conformados por la ficha institucional de cada usuaria y demás documentos que conforman su legajo personal; y, la información sobre Trata de Personas recopilada en la ficha institucional o registro de informes de los casos, los que contienen los siguientes datos:

- de Identificación
- personales
- contexto familiar de la víctima
- relativos a la Trata
- relativos a la Detección
- relativos a la reinserción social

En los legajos de las usuarias, se cuenta con otro tipo de fichas, como son la recepción de fichas de ingreso al albergue, egreso, visitas domiciliarias, monitoreo de microemprendimientos y los informes por cada caso.

En la DGM, los nombres, de los registros que se anotan en el cuadro, se explican por sí mismos.

El IPS cita de su repertorio, los siguientes a: Registro de cotizantes, denominado Sistema de Aporte Obrero Patronal, SAOP; Registro de funcionarios permanentes y contratados, denominado Sistema Integrado de Recursos Humanos, SIRH; Registro de Jubilados y Pensionados, del Banco Central del Paraguay, BCP; y Registro de personas que reciben atención médica en el GIS hospitalario, denominado Sistema Informático Hospitalario, SIH.

En el MEC, el Registro Único del Estudiante (formato 911) o registro nominal de la matrícula, permite identificar la nacionalidad del estudiante, además del proceso académico de reconocimiento del plan de estudio extranjero.

El MJ cuenta con el llamado Censo de Población de privados de libertad y Registros administrativos por orden judicial de detención.

El MSPBS, que cuenta con diferentes registros de salud, aclara que en los datos recolectados se identifica si los pacientes son extranjeros, pero no se anota su nacionalidad.

El MTESS tiene el Registro de seguridad social.

La SEDERREC dispone de una Base de datos y Registros administrativos con expedientes de los casos tratados de connacionales, ya sea por retorno voluntario o por casos de mayor complejidad, como son los: Subsidios a connacionales vulnerables (pasajes, trata de personas, restitución de menores), Subsidios de asistencia económica y Subsidios a connacionales emprendedores.

El TSJE, en su registro de electores, recoge la nacionalidad del elector. Se trata de registros dinámicos que se actualizan conforme van declarando las personas que se inscriben o actualizan sus datos.

En relación con la **integración de los registros administrativos** mencionados, el INE no cita ninguna de las opciones ofrecidas. La DGM, que dispone a nivel de datos agregados o macrodatos –el

---

<sup>68</sup> Como observación, el MM considera importante mencionar que, la Dirección General de Prevención y Atención contra la Trata de Personas, no cuenta con un registro informatizado a la fecha, solo se dispone de los registros de fichas en papel y digital. Además, se señala que no todas las mujeres migrantes fueron víctimas de trata.

modelo de comparación/estadístico, basado en datos que son agregados (estadísticas) de registros de nivel individual; y, los otros organismos, aseguran que los datos no están integrados.

No se responden preguntas relativas a la **diseminación** de la información disponible.

Sobre la existencia de alguna **nueva gestión de datos**; es decir, la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales, a partir de datos, generalmente, no estructurados y generados por tecnologías modernas (web logs, radiofrecuencia o RFID, búsquedas en Internet, las redes sociales, teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales, los organismos que responden a la pregunta (DGM, MEC, SEDEREC y TSJE) mencionan no estar gestionando este tema.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

En este punto se busca averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. Asimismo, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos están o no accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

Menos de la mitad de los organismos responden acerca del formato con que se difunden los datos, como se observa en el cuadro 36. Las respuestas relativas a la existencia de microdatos anonimizados (INE) y datos agregados lleva a pensar que el país cuenta con microdatos a algún nivel (tal como comenta SV-INVES, en relación con la información de la fuente estadística, se obtiene a partir de microdatos publicados, mientras la de registros administrativos, solo a través de tabulados), cuestión que debería corroborarse cuando se defina alguna estrategia para el fortalecimiento del sistema de información sobre migraciones internacionales en el país.

**Cuadro 36**  
**Paraguay: formato en que se difunden los datos**

Formato	INE	DGM	MEC	MRE	MSPyBS	MTESS	SEDEREC
Microdatos anonimizados	x						
Tablas de datos agregados	x	x	x		x		
Mensajes clave e historias de datos							
Cuadros interactivos							
Tabulados especiales generados para los usuarios	x						x
Otros, por favor especifique:				x		x	

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios respondidos por el país.

Desde el MM, se reporta, mensualmente, el número de personas atendidas desde el servicio a las instituciones de control (Ministerio de Hacienda y Secretaría Técnica de Planificación). En la página web institucional se encuentran los datos de las personas atendidas, desagregados por meses y tipo de servicios, desde el año 2014, en los Balances Anuales de Gestión Pública.

El MEC menciona que los datos agregados están disponibles para el público en general que los solicite; el MRE los informa a través de los periódicos nacionales; en tanto, el MTESS tabula sus datos, pero solo para uso interno, no son generados para los usuarios externos a la institución.

Por otro lado, el INE cita como *usuarios* al público en general, otras oficinas gubernamentales e investigadores; en cambio, para el MM y la DGM son solo los dos primeros. Otros públicos con los que

se relacionan estos organismos son los periodistas, los organismos internacionales y la social civil, en general. Para quienes responden alguna pregunta sobre este aspecto, en el cuadro 37 se observan las dos modalidades de usuarios que solicitan datos a dichos organismos.

**Cuadro 37**  
**Paraguay: usuarios que solicitan datos**

Usuarios que solicitan datos	INE	MM	DGM	MEC	MRE	MSPyBS	MTESS	SEDEREC
Público en general	x	x	x		x	x		
Otras oficinas gubernamentales	x	x	x	x	x		x	x
Investigadores	x					x		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los cuestionarios respondidos por el país.

El TSJE señala que: *sería oportuno tener disponibles dichos datos, las instituciones públicas, académicas y otras estamos interesadas*. Cabe recordar que el TSJE tiene disponibles microdatos anonimizados, desagregados por área geográfica, sexo y edad, los que se actualizan cada año en la página web institucional para cualquier persona o institución que los solicite.

El cuestionario del Proyecto también indaga cómo evalúa el organismo su **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas**. Siete instituciones responden a esta pregunta. Para la DGM, el MSPyBS y el MP-FGE esa estrategia es **efectiva**. En el caso del primer organismo, el reporte mensual de datos actuales se da a través de la página web institucional y es de fácil acceso público; para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los Indicadores Básicos en Salud se ofrecen de forma impresa y digital, y los Indicadores de Mortalidad y de Nacidos Vivos se presentan de forma digital en la WEB. Para el Ministerio Público, también es **efectiva** si se considera desde la perspectiva de la Trata de Personas, pero **insatisfactoria** si es en relación con la Migración.

Lamentablemente, el cuestionario pide comentarios sólo en caso de que se respondiera que la estrategia es muy efectiva o efectiva. Sería bueno indagar, en el futuro, por qué el MTESS y el TSJE la consideran **inconsistente** y el MEC y el mismo TSJE **insatisfactoria**. El TSJE menciona que: *los responsables de establecer políticas públicas quizás utilizan datos para la formulación de políticas, pero luego no existe la sinergia entre el que genera los datos, el que utiliza y el que evalúa la aplicación de tal política*.

Es importante conocer las razones por las que dichas instituciones piensan de esa manera, pues ello es fuente de tratamiento en cualquier estrategia de fortalecimiento.

Por otro lado, los organismos solicitan ejemplos para saber si se **usan sus datos** sobre estas materias en la **formulación de políticas o programas**. Salvo la OIM y el MSPBS, quienes dan como ejemplo, respectivamente, *la implementación de programas de regularización migratoria de brasileños en Paraguay y que en las publicaciones existe la categoría de "extranjeros" que permite a los tomadores de decisiones identificar a los mismos, y en caso de necesidad dimensionar la situación*.

Los otros organismos que responden dan una opinión más bien de los beneficios que traería utilizar los datos sobre migraciones internacionales para la formulación y evaluación de políticas". Por ejemplo:

El MEC indica que: *la identificación de estudiantes migrantes permitirá disponer de información sobre el volumen de estudiantes que demandan un servicio educativo y sus características socioeconómicas, lo cual contribuirá al diseño de planes/programas para facilitar la inserción en el sistema educativo y dar continuidad a su trayectoria escolar;*

Por su parte, el SB-INVES sostiene que: *No existen instancias de diálogo sobre migraciones internacionales. Incluso, tanto la DGEEC ni la DGM evidencian esfuerzos sostenidos de abordaje a la emigración.*

El TSJE comenta que: *Podemos responder desde la perspectiva de la justicia electoral, los datos de migración paraguaya en el exterior son una necesidad para la aplicación del artículo 120 de la Constitución, que establece que los paraguayos residentes en el extranjero son electores. Ante la falta de estos datos a nivel desagregado, la justicia electoral se vio obligada a empezar de cero, sobre la base de investigaciones académicas, datos censales de los países comúnmente de destino de los paraguayos y de datos de la CEPAL para encarar la inscripción de los electores residentes en el extranjero. En definitiva, encontrar información oportuna sobre la migración paraguaya es un tema pendiente.*

En cuanto a la existencia de una iniciativa en el país para **compartir y difundir datos y metadatos** generados por oficinas nacionales de estadística y otras agencias relevantes, en el INE existe la iniciativa de compartir y difundir datos y metadatos de los ODS y del Consenso de Montevideo. En la página web del INE (cita la DGEEyC) se difunden datos y metadatos de las encuestas permanentes de hogares.

El MRE difunde a través de la prensa y también de la página web de la cancillería; mientras que el MSPBS proporciona el enlace de su portal <http://portal.mspbs.gov.py/digies/>, a la vez que el SB-INVES informa sobre el portal del INE (<https://www.dgeec.gov.py/microdatos/>). En tanto el MEC plantea que los datos no son de fácil acceso para los usuarios.

Según el INE, los microdatos de la EPH están disponibles en diferentes sitios web gubernamentales y los usuarios pueden localizarlos. La DGM plantea que existen datos en la web de instituciones públicas, pero no están centralizados. El SB-INVES complementa, agregando que *existe un portal de datos abiertos, pero con deficiencias de actualización*. Finalmente, el TSJE menciona que *Desde nuestra experiencia, no hallamos microdatos de migración de las instituciones ni registros públicos*.

Para el MEC, el MRE, el MSPyBS, la OIM y el SB-INVES, los datos son de acceso gratuito y la estrategia adoptada para garantizar su confidencialidad es, en todos los organismos, que los microdatos sean anonimizados antes de su lanzamiento al público. El MEC revela que sus microdatos no están liberados al público.

El TSJE informa que: *Los datos generados por el gobierno no se tienen centralizados ni disponibles en un solo lugar, hay que consultar, individualmente, con la institución fuente. Están los datos de los anuarios estadísticos, que recopilan información de las instancias públicas, pero no son datos oportunos, sirven para la observación histórica, están disponibles en el mejor de los casos, datos de años atrás.*

El INE sostiene que *Todos los microdatos son anonimizados antes de su lanzamiento al público*, refiriéndose a los de la EPH. También afirma lo mismo el MSPBS. La DGM, el MEC y el MTESS plantean que los microdatos no son liberados al público. Los demás organismos no proporcionan respuesta.

Como se ha visto, la información provista por los organismos no es completa. Sin embargo, algunas opiniones que se entregan son muy valiosas en términos del estado actual del sistema de información sobre migraciones internacionales en el país. En general, existe una posición crítica sobre este asunto. Los temas de la integración de los datos, los formatos de la difusión y diseminación de los datos parecen ser problemáticos.

## **7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional**

Este módulo explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en esa instancia.

Al respecto, hay tres organismos, incluido el INE, que sostienen que no existe un organismo de coordinación interinstitucional en el país para los temas de estadísticas migratorias. El resto no responde. Este es un vacío muy importante. Por un lado, ha sido oportuno el involucramiento de varios organismos (16 en total) para responder el cuestionario. Pero, sin una coordinación formal, será muy difícil disponer de más y mejor información. La falta de intercambio de información entre los

organismos y el desconocimiento de los procesos que llevan adelante constituyen la base del desarrollo de un plan estratégico para fortalecer el sistema. Los registros parecen ser endeble, pero no es suficiente la posición que adoptan, en general, para proporcionar una respuesta.

Es, igualmente, relevante evaluar la capacidad estadística de los registros, tema que, según fue comentado, se tiene la intención de trabajar desde el INE. Es fundamental la existencia de un mecanismo, comisión, mesa de trabajo o grupo de coordinación interinstitucional. Las recomendaciones de Naciones Unidas, en plena revisión, dispone de normas y procedimientos sobre el asunto. De manera que, el país puede tomarlas o revisar las existentes en otros países (aunque no son muchos).

De esta manera, una vez concluido el análisis por países, será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos vigentes que existen en los países y tratar de integrarlos de manera que la información disponible sea representativa para toda la región.

## 8. Intercambio de datos con otros países

En esta sección se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares de otros países para el intercambio de datos migratorios. La presencia de tales vínculos hablaría de un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

El MTESS señala que solicita información a España y Argentina respecto a los afiliados a la seguridad social en esos países; la SEDERREC consulta vía web en la página del INDEC-Argentina e INE-España sobre los connacionales residentes en dichos lugares, quienes representan la mayor colectividad en esos países. Por su parte, la DGM solicita información a embajadas o entidades de otros países. Mientras la OIM solicita datos sobre flujo de migración anual y personas migrantes en tránsito.

El MP-FGE plantea que, si bien no proporciona datos migratorios, es importante mencionar que la Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas del Ministerio Público es referente en relación con los datos estadísticos de Trata de Personas, en los cuales se encuentran involucrados migrantes, ya sea como autores o víctimas. Paraguay cuenta con la Ley 4788/12 Integral contra la Trata de Personas, la que –en su Título III “Protección y Asistencia a víctimas y testigos de la Trata de Personas”–, establece todos los derechos y las garantías que le asisten a las personas migrantes que pudieran ser victimizadas por la Trata de Personas, brindando de esta manera toda la seguridad para acceder a un debido proceso de justicia, denunciando los hechos punibles de trata y explotación. En ese sentido, una vez detectado algún caso que involucre a un trabajador migratorio en situación de explotación, se activan todos los mecanismos de protección y asistencia desde el Ministerio Público en coordinación con las demás instituciones del Estado a quienes esta materia les compete.

En cuanto a los mecanismos para la identificación de las víctimas de Trata de Personas, el Ministerio Público, a través de su Unidad Especializada con apoyo de Organismos Internacionales –como la Agencia Española de Cooperación, AECID y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM–, ha realizado cursos de capacitación a actores claves de las diferentes instituciones del Estado, con el fin de entrenarlos en la detección temprana y correcta de una persona victimizada por la Trata de Persona para su eficaz asistencia y derivación, de acuerdo a los mecanismos establecidos.

El SB-INVES menciona, por último, que la base de datos de IMILA (CELADE-División de Población de la CEPAL) es una fuente importante de consulta.

## 9. Migración y COVID-19

Esta sección busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables en el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha reaccionado el sistema en medio de este inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia.

La mayoría de los organismos no hace referencia a la producción de información, se trate de fuentes producidas por el INE o de registros administrativos.

### **10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional**

Las tecnologías de georreferenciación muestran, cada día, su enorme potencial para el uso de los datos, por eso esta sección busca conocer hasta qué punto están presentes en la producción de datos migratorios.

### **11. Conclusiones**

El análisis conceptual, desarrollado en los puntos generales encarados por el Proyecto y la evidencia empírica –proporcionada por Paraguay, a través de las respuestas al cuestionario por parte de los diferentes organismos invitados–, permiten obtener ciertas conclusiones del estado de situación de la producción de datos sobre migraciones internacionales, las que se presentan a continuación:

- En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha. Por un lado, los grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios, junto al aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y, por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar tales cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de esos cambios, sino para diseñar políticas públicas que trasponen las fronteras nacionales.
- La movilidad territorial de las personas entre países es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes estas últimas en la región latinoamericana y del Caribe, hecho al que no escapa la situación paraguaya.
- El país cuenta con información escasa y desordenada proveniente de registros y encuestas, siendo que la emigración y el retorno son cruciales para la formulación de sus políticas migratorias, las que también comprometen a sus nacionales.
- Las cifras aportadas por los organismos son, notablemente, diferentes para algunos indicadores, debido a la naturaleza misma de las fuentes, lo cual, seguramente, estará siendo considerado por los responsables del análisis de información con fines de formulación de políticas.
- Es importante que las diferencias se expliciten, a través de la presentación de los metadatos que configuran la información, para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos.
- En este sentido, es recomendable un trabajo de conciliación de datos entre los organismos productores de información migratoria (INE y DGM) para obtener, previa evaluación de la calidad de la información, una estimación de los indicadores que producen (especialmente, en el caso de los extranjeros residentes, los emigrantes y los nacionales retornados). Todo ello, en conjunto con las otras fuentes que proporcionan información sobre stocks y flujos.
- De la misma manera, se sugiere promover el diseño de registros y encuestas, a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar procesos más dinámicos y complejos como la caracterización de los comportamientos sociales, actitudes y supervivencia de la población migrante. Es un hecho conocido que las fuentes de datos aún tienen una deuda pendiente para medir estos fenómenos.
- En una tarea futura, se recomienda establecer un mecanismo formal de coordinación interinstitucional que proponga una estrategia consensuada para, entre otros objetivos:

- Conocer las causas de las diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su naturaleza misma (cobertura espacial, periodicidad y calidad de los datos, entre otros);
- consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar las diferentes manifestaciones del fenómeno y su correspondiente caracterización social y demográfica; explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilizan información no estructurada, proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación.
- Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para la formulación de políticas migratorias, falta indagar acerca de la calidad, cobertura y comparabilidad de los datos que se producen en los organismos. Una de las preguntas básicas es ¿cuál es la validez de las mediciones que ofrecen?
- Respecto a la recopilación de datos y a la compilación para evaluar la implementación a nivel nacional de los **ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración**, se sugiere contar con una lista de todas las iniciativas existentes en el campo de la medición de las migraciones internacionales y de aquellos organismos que desarrollan políticas, pues ello puede ordenar tanto el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, como la constitución de un Observatorio que, además de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita hacer un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.
- Vale la pena sintetizar en estas conclusiones, las posiciones de algunos organismos con relación a las **Brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración. Las diferentes oficinas, que responden el cuestionario, enuncian los problemas en la misma línea presentada más arriba, en el sentido de la importancia de establecer una estrategia de fortalecimiento del sistema de información de las migraciones internacionales y los movimientos de la población extranjera que transita por el país. Así:
  - al IPS, le interesa tener la trazabilidad de las personas migrantes, tanto de extranjeros como nacionales;
  - al MEC, le preocupa la no disponibilidad de registros/estadísticas sobre el tema de migración;
  - para la OIM, las brechas son las capacidades internas de las instituciones públicas para el relevamiento y análisis de datos;
  - el representante de la academia, SB-INVES, expone los siguientes puntos:
    - Para *Inmigración*: disponibilidad de información censal (2012) en microdatos o al menos en publicaciones con los señalamientos de limitaciones por cobertura; disponibilidad de información de Registros administrativos por parte de la DGM, con series históricas completas y consistentes (además, con procesamientos que usen a personas únicas como unidad de cuenta, no sólo cantidad de trámites); Para *Emigración*: reintroducción de la temática en la Encuesta de Hogares, aunque sea con periodicidad discontinua; medición de la emigración reciente en la cédula censal (el relevamiento de 2012 incluyó un bloque, pero se desconocen sus resultados); mejoramiento de los registros de entradas y salidas (existe cierta desidia histórica de registro, especialmente en los pasos fronterizos terrestres); desarrollo de indagaciones ad-hoc (tomando como referencia algunas herramientas aplicadas en México, como las encuestas de frontera); acuerdos de relevamientos sobre población emigrante en los principales países y ciudades de destino (junto con las oficinas de estadísticas de dichos lugares); desarrollo de políticas de registro consular;

estimulación de uso de fuentes de información, producida en países de destino (ruptura del “nacionalismo metodológico” en el uso de fuentes de información) por parte de entidades públicas, incluida la DGEEC.

- Para *Retorno*: fortalecimiento técnico de la Secretaría de Repatriados, orientado al registro y seguimiento de la población retornada.
- *Otros*: generación de evidencia sobre trabajo fronterizo (problemática asociada a migraciones internacionales, no visibilizada por las políticas públicas), especialmente en áreas de alta incidencia local, como Alberdi-Formosa; Encarnación-Posadas; Ciudad del Este-Foz do Iguazu; Pedro Juan Caballero-Punta-Pora; entre otros.
- Sobre la existencia de una **estrategia nacional de generación de datos migratorios**, no existe aún un plan estadístico nacional para mejorar e incrementar nuevos requerimientos, a partir de diferentes fuentes de datos vinculados al tema migratorio.
- En relación con las fuentes de datos que existen en el país:
  - Los **censos**, a pesar de su dificultad para mostrar la cambiante dinámica del fenómeno, su sutileza y multiplicidad, permiten conocer el stock de población nacida en el extranjero, a través del lugar de nacimiento, de residencia actual y en los 5 años previos, y sus características socioeconómicas y demográficas. Asimismo, informa sobre migrantes retornados y sobre la emigración de ex miembros de un hogar.
  - Se aplican *métodos de evaluación* en todos los censos, básicamente los que utilizan otros países de la región, basados en la conciliación demográfica. También, se efectúan comparaciones del stock de migrantes con los que proporcionan fuentes de registro y encuestas.
  - La **encuesta a hogar regular** del país es la Encuesta Permanente de Hogares, la que indaga sobre población nacida en el extranjero, a través del lugar de nacimiento, de residencia actual y en los 5 años previos.
  - No se realizaron en el país **encuestas especializadas en migraciones internacionales**.
  - Por su lado, los **registros administrativos** están proporcionando información estadística, la que debería revisarse, previamente, a la luz de las normas vigentes, ya que algunos de tales registros no fueron diseñados con ese propósito.
  - No se mencionan aspectos relacionados a la cobertura y calidad de los datos proporcionados por esa herramienta, cuestión que debería explicitarse para definir acciones apropiadas a su mejor aprovechamiento como fuente continua, necesaria para captar fenómenos diversos y dinámicos, más aún en un país donde, la movilidad territorial, debe ser una prioridad especial para las políticas públicas, sean estas sociales, culturales o económicas.
- Se informa que existen instancias en el **sector privado y tercer sector** (organismos no gubernamentales) que generan y difunden investigaciones basadas en fuentes tradicionales y relevamientos propios. La generación de información por parte de esos grupos privados debería debatirse en el contexto de la mesa interinstitucional, ya que los productos de las ONG y la academia pueden dar un aporte importante al conocimiento de la realidad migratoria del país, aunque también pueden contribuir a la confusión sobre los mismos resultados que difunden.
- No se han generado aún acciones para definir **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales.

- Los registros administrativos no están *integrados entre sí*.
- La información proporcionada, sobre formas de *difundir los datos* que producen, es muy limitada. No existen mecanismos de coordinación interinstitucional; se requiere evaluar las necesidades de datos y las brechas para la política nacional de migración; conciliar los conceptos, definiciones y métodos de recolección y difusión de datos. En el mismo sentido, no existe aún una base de datos integrada de estadísticas de migración, creada bajo el auspicio del citado grupo de coordinación.
- No se menciona un *intercambio de datos con otros países* y la respuesta es baja en este módulo.
- No se informa sobre migración y COVID-19 ni el uso de herramientas e información geoespacial en el momento de responder el cuestionario (julio 2019).

## I. Perú

### Lista de Abreviaturas

- CIEM. Comité Interinstitucional de Estadísticas de Migraciones
- DGIETA. Dirección General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía
- ENAPRES. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
- ENCO. Encuesta Nacional Continua
- ENPOVE. Encuesta a la población venezolana residente en el Perú
- ESSALUD. Seguro Social de Salud
- DTM (Displacement Tracking Matrix). Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú
- IED. Instituto de Ética y Desarrollo
- INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática
- IU. Identificador Único
- MIGRACIONES. Sistema Integrado de Migraciones
- MIMP. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- MINCETUR. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- OMT. Organización Mundial del Turismo
- PTP. Permiso Temporal de Permanencia
- RENIEC. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- RETA. Sistema de Registro y estadística del delito de trata de personas y afines
- SICREMI. Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas
- SIS. Seguro Integral de Salud
- SUNEDO. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

En esta sección el análisis ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por 9 instituciones de gobierno, las que se mencionan a continuación. Se seguirá el orden en que fueron presentadas las preguntas en el cuestionario citado en el punto D4 (Metodología) de este documento, donde se vieron los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada módulo del instrumento.

- INEI; INPE; INTERIOR; MIGRACIONES; MIMP; MRE; MINCETUR; RENIEC y SUNEDU.

Los cuestionarios han sido respondidos con la colaboración de los puntos focales designados para los efectos de este Proyecto. En el caso del Perú, el punto focal en el país sugirió que, solo los organismos productores directos de datos sobre migración internacional respondieran a la parte sustantiva de los cuestionarios. De esta manera, dos organismos (INEI y MIGRACIONES) responden a la mayor parte del cuestionario, principalmente el INEI. Ambos organismos focalizaron su atención en los aspectos vinculados a aquellos que se relacionan con la temática, de manera secundaria (incluyendo las preguntas específicas sobre migración internacional, entre otras).

### 1. Estadísticas básicas sobre migración internacional

El propósito de este módulo es conocer si las instituciones disponen de datos y producen indicadores básicos sobre migración internacional, tales como el número o porcentaje de población migrante –que conforma la población objetivo de servicios provistos por estas instituciones–, o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el cuadro 38 puede verse la información que proporcionan los organismos que poseen alguna.

**Cuadro 38**  
**Perú: indicadores informados por instituciones que disponen de ellos**

Indicador	INEI	MIGRACIONES
Porcentaje de personas nacidas en el extranjero	164 060 <sup>a</sup> (0,6%)	
Porcentaje de personas extranjeras (nacionalidad)	963 528 <sup>b</sup> (3,0%)	963 528 <sup>e</sup>
Porcentaje de migrantes retornados	327 514 <sup>c</sup> (1,0%)	3 501 647 <sup>e</sup>
Porcentaje de ciudadanos que viven en el extranjero	3 165 894 <sup>c</sup> (10,0%)	2 millones 800 mil peruanos residiendo en el extranjero <sup>f</sup>
Porcentaje de inmigrantes en último año disponible	810 897 <sup>d</sup> (2019)	3 570 342 <sup>e</sup>
Porcentaje de emigrantes en último año disponible	136 330 <sup>d</sup> (2018)	1 806 988 <sup>e</sup>

Fuente: Elaboración propia en base a respuestas en los cuestionarios.

<sup>a</sup> Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

<sup>b</sup> 2019. Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2018 (Sistema Integrado de Migraciones Periodo 2019).

<sup>c</sup> 2000-2018. Estadísticas de la Emigración Internacional de peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2018 (Sistema Integrado de Migraciones Periodo 2019).

<sup>d</sup> 1990- 2018. Estadísticas de la Emigración Internacional de peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2018 (Sistema Integrado de Migraciones Periodo 2019).

<sup>e</sup> Sistema Integrado de Migraciones Periodo 2019.

<sup>f</sup> INEI (2013).

El INEI y MIGRACIONES completan los datos existentes sobre migraciones internacionales. Las cifras aportadas por ambos organismos son, notablemente, diferentes. El INEI obtiene la información del censo 2017 y sólo indica el % de personas nacidas en el extranjero, a partir de ese censo. Cabe destacar el hecho que el país haya incorporado, en el último censo, el lugar donde estaba/vivía la madre

cuando el entrevistado nació<sup>69</sup>, como referencia al origen de las personas. De todos modos, la cifra que entregan (164.060)<sup>70</sup> es, notablemente, inferior a la que proporcionan otras fuentes<sup>71</sup>.

No se ha observado en publicaciones del censo, cómo definen y consolidan el total de personas extranjeras residiendo en el país (cifra que correspondería a la población de toda la vida), lo cual sería tema de análisis en una etapa futura, especialmente, previendo una eventual subestimación de la población extranjera por esta fuente de datos.

Los restantes indicadores, proporcionados por ambos organismos, provienen del Sistema Integrado de Migraciones (MIGRACIONES), a cargo de la Superintendencia General de Migraciones, Organismo Técnico Especializado, adscrito al Ministerio del Interior. Su función es realizar el control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros, la emisión de documentos de viaje a ciudadanos nacionales y extranjeros, y el otorgamiento de la nacionalidad peruana. En todos los informes de MIGRACIONES, se menciona que el INEI es el encargado de procesarlos<sup>72</sup>. A pesar que, los datos provienen, mayoritariamente, de la misma fuente, los mismos no coinciden para un mismo indicador, salvo el % de personas nacidas en el extranjero (nacionalidad).

Dicha discrepancia es llamativa y debería revisarse cuando se trabaje con el sistema de datos sobre migraciones internacionales en el país, en el contexto de un acuerdo interinstitucional. Es posible que, quienes proporcionaron la información, hayan considerado diferentes criterios para seleccionar los datos, algo que no está explicitado en el cuestionario respondido, aunque se mencionan, para la misma fuente, diferentes periodos sobre los que se informa.

Siendo el Perú un país con importante número de emigrantes, es lógico que la preocupación esté puesta en ese tipo de migración y la de retornados. Por otro lado, MIGRACIONES realiza sus estimaciones a partir de información de 1990 a 2017 y, en algunos casos, a partir del año 2000. Si bien, los documentos difundidos por ese organismo mencionan la metodología utilizada, es conveniente abordar la calidad de las fuentes de las que se deriva la información.

## 2. Necesidades de datos para la política de migración internacional

Esta sección se construye sobre *indicadores asociados a la formulación de políticas públicas* y la factibilidad de medirlas cuantitativamente. Adicionalmente, se consulta sobre su capacidad para evaluar el cumplimiento del país, respecto de compromisos internacionales en la materia, como los ODS, el CM y el Pacto Mundial, entre otros.

En el siguiente cuadro, se presenta una síntesis sobre la factibilidad de los organismos para medir ciertos indicadores que son relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con información de los últimos cinco años.

---

<sup>69</sup> No se menciona en los documentos metodológicos, conceptuales y operativos cómo se lleva adelante el conteo de personas nacidas en el exterior a partir de esta pregunta.

<sup>70</sup> En un procesamiento REDATAM, con datos del mismo censo, se obtiene un valor similar (178.881 personas), solicitando datos sobre el lugar donde vivía la madre cuando el censado nació.

<sup>71</sup> El Sistema Integrado de Migraciones reporta 963.528 personas para 2019, información que puede verse en [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1549/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1549/libro.pdf); mientras que la OIM, reporta 782.169 personas para la misma fecha, al utilizar como fuente el Sistema Integrado de Migraciones en <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/peru>.

<sup>72</sup> Las publicaciones del Sistema Integrado de Migraciones se desarrollan por ambas instituciones y la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En la introducción del documento, cuyo enlace se ofrece en el pie de página anterior, puede verse la metodología que se aplica para la estimación de esta información.

**Cuadro 39**  
**Perú: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	INEI	MIGRACIONES
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	Sí	Sí
B Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	Sí	Sí <sup>a</sup>
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	Sí	No
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	Para analizar	Sí <sup>b</sup>
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	Sí	No se sabe
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?	Sí	Sí <sup>c</sup>
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	Sí	No se sabe
H Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local.	Sí	Sí
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? ( <i>stock</i> de emigración)	Sí	Sí
J ¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	Sí	Sí
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?	Sí	No se sabe <sup>d</sup>
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	Sí	Sí
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	Sí	No se sabe <sup>d</sup>
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	Sí	No se sabe
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida	Sí	No se sabe <sup>d</sup>
P Número de personas migrantes que transitan por el país cada año	No	No se sabe <sup>d</sup>
Q Otros (especificar):		Sí <sup>c</sup>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las respuestas al cuestionario.

<sup>a</sup> Para edad y sexo; Variables socioeconómicas dependen de actualización de datos.

<sup>b</sup> Depende de actualización de datos (no desde 2017).

<sup>c</sup> Parcialmente (educación, trabajo), (no desde 2017).

<sup>d</sup> No existe la fuente.

El INEI no menciona con qué fuentes sería factible estimar los indicadores que se ofrecen. Sin embargo, salvo que se desarrolle alguna encuesta específica a migrantes internacionales, se conoce que en la cédula censal no se indaga sobre la mayoría de esos aspectos, particularmente, con los emigrados, información sobre causas de la migración y nivel de integración de los extranjeros en el país: Se supone que el organismo responde en base a la información que proporciona MIGRACIONES.

Esa institución, en cambio, menciona que, por un lado, algunos indicadores dejaron de producirse a partir de 2017 y de otros no se conoce su factibilidad para ser medidos.

Una vez más, una mesa institucional podría poner claridad sobre estos aspectos e indagar acerca de la calidad, cobertura y comparabilidad de los datos que se producen. MIGRACIONES señala que en esos mismos organismos tienen problemas de esa naturaleza. Algunas preguntas básicas para responder podrían ser: ¿cuál es la validez de las mediciones que ofrecen? ¿son fuentes completas y continuas? Si son registros, ¿pueden proporcionar información estadística?

En este sentido, cuando se consulta sobre la existencia de una *evaluación sobre las necesidades de datos* para abordar las preguntas de política, el INEI menciona que esa oficina trabaja con otras partes interesadas relevantes para la evaluación. Y que los criterios para la evaluación están documentados. El organismo plantea que existe una Política Nacional Migratoria 2017-2025, publicada por el Decreto Supremo N° 015-2017-RE, y cuyo ente rector es el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria. En el presente documento, se realiza un

diagnóstico con los datos disponibles y es de esperar que sus resultados sean utilizados en la integración de las fuentes, algo que es, fuertemente, lo recomendado.

Tanto MIGRACIONES como RENIEC, mencionan que las evaluaciones están sujetas a la demanda de la gestión de esos organismos.

En relación con la coordinación de la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación, a nivel nacional, de los ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración, el INEI, como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), asume su responsabilidad para realizar el seguimiento y monitoreo del progreso de los 17 Objetivos. Para ello, pone a disposición de los ejecutores de políticas públicas, investigadores, académicos y público en general, el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (<http://ods.inei.gob.pe/ods/>).

Respecto al Consenso de Montevideo, el ente rector corresponde al MIMP y debido al Pacto Mundial de Migración, este vendría siendo gestionado desde el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En tal sentido, el MIMP plantea que, si bien el Consenso de Montevideo tiene un capítulo sobre migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes, de acuerdo con la disponibilidad de información, solo se reportan los siguientes indicadores:

- Ratificación e implementación, por parte del país, de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
- Tasa de trata de personas inscritas en el sistema de registro y estadística del delito de trata de personas y afines – RETA, dato proporcionado por el Ministerio del Interior.
- Número de legisladores y medidas destinadas a prevenir y combatir la discriminación en las personas migrantes, información provista por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ahora bien, cuando se indaga *"si alguna vez la oficina ha evaluado las necesidades de datos de migración, en términos del monitoreo del progreso de los ODS, del Consenso de Montevideo y del Pacto Mundial de Migración"*, el INEI menciona que, en cumplimiento de su rol rector y productor de información estadística, elaboró un informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de establecer el año base para su seguimiento hacia el año 2030. Este informe analiza los indicadores que se han seleccionado del marco de indicadores mundiales para los que se dispone de información en el Perú, provenientes de las Encuestas de Hogares, Censos Nacionales y de Registros Administrativos. La elaboración de este informe está acorde con la lista de los indicadores de los ODS, aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo del 2016; sin embargo, la información estará sujeta a ajustes y perfeccionamientos, a medida que se mejoren los métodos y los datos disponibles<sup>73</sup>.

El MIMP señala que no se han evaluado las necesidades de datos de migración, porque estos indicadores carecen de metadatos definidos para su medición, los cuales aún están en construcción a nivel de América Latina y el Caribe por el Grupo de Trabajo, del cual Perú, forma parte. El GT está planteando empezar a trabajar algunos de los metadatos a partir del mes de octubre de 2021.

Estas iniciativas, llevadas adelante por varios organismos, pueden ser la base desde la que se puede encarar una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo.

### 3. Brechas manifestadas por el país

En este contexto, se solicita la mención de las *Brechas existentes* para la elaboración de datos sobre migración para las políticas migratorias, las cuales se presentan a continuación:

---

<sup>73</sup> Ese documento se encuentra en [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1694/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1694/).

El INEI plantea, como tal, la caracterización de la población emigrante, considerando el estado actual de su situación en el país de destino. Y recomienda: *"desarrollar un sistema integrado de estadísticas migratorias que permita integrar la información de todos los sectores para facilitar el monitoreo y seguimiento de la Política Nacional Migratoria"*.

MIGRACIONES advierte el bajo número de ciudadanos extranjeros que registran su información sociodemográfica y económica en el formulario de actualización de datos de extranjeros.

#### **4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios**

En este punto, se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos.

En el Perú, mediante el Decreto Supremo N° 067-2011-PCM, se crea, de forma permanente, la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, cuya función principal es proponer lineamientos a la política integral migratoria en el Perú, así como de planes, programas y proyectos en dicha materia. Asimismo, propiciar la generación de datos migratorios que coadyuven a una buena gestión y toma de decisiones para el sector.

A la fecha, la mesa está conformada por 22 instituciones:

- Ministerio de Relaciones Exteriores (preside)
- Presidencia del Consejo de Ministros
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Educación
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Salud
- Superintendencia Nacional de Migraciones
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
- Oficina de Normalización Previsional
- Instituto Nacional Penitenciario
- Seguro Social de Salud - ESSALUD
- Seguro Integral de Salud - SIS
- Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Registro Nacional de Identidad y Estado Civil
- Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
- Poder Judicial
- Fondo Mi Vivienda

Finalmente, además de las oficinas gubernamentales, en la actualidad, existen esfuerzos de universidades y organismos internacionales, como la OIM, para realizar encuestas sobre la población venezolana, entre los cuales destacan:

- El Instituto de Ética y Desarrollo (IED), de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que presentó un estudio sobre las características y el impacto que tiene la comunidad venezolana en el mercado laboral peruano, enfocándose en tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura.
- El “DTM – Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú”, trabajo realizado por la OIM Perú y UNICEF Perú, que a la fecha ha publicado 7 reportes.

Esto lleva, seguramente, a la generación de información que debería debatirse en el contexto de la mesa de trabajo intersectorial.

En relación con la existencia de un *acuerdo de intercambio de datos*, el INEI informa que se cuenta con el marco legal para el intercambio de información: el Decreto Ley N° 21372, del 30 de diciembre de 1975, de creación del Sistema Estadístico Nacional, bajo el cual las actividades estadísticas, a nivel nacional, están bajo la conducción del INEI, como ente rector. La Mesa de Trabajo se encuentra integrada por los distintos órganos del Sector Público, a diferentes niveles (central, regional y local). El Decreto Legislativo N° 604, del 30 de abril de 1990, por su lado, aprueba la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MIGRACIONES menciona, sin embargo, que, si bien hay acuerdo de intercambio de datos, estos no son, habitualmente, compartidos.

En cambio, el INEI menciona que se comparte información con todos los sectores, pero de forma innominada. Está pendiente una Ley que obligue a las instituciones a remitir información nominada.

## 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Con las preguntas de este ítem, se indaga si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente, censos, encuestas y registros administrativos. También, se consulta si tales fuentes se encuentran integradas o no.

Las fuentes tradicionales de datos reconocidas por los organismos son: los Censos de Población; las Encuestas de Hogares; otras Encuestas (fronterizas, de niveles de vida, de empleo y de salud, entre otras). En cuanto a los Registros Administrativos se citan: Registros de Control Migratorio y Trámites de Cambio de Calidad Migratoria, Naturalizaciones, entre otros, que genera la Superintendencia Nacional de Migraciones.

El Censo del 2017 fue uno de hecho; es decir, las personas fueron empadronadas en la vivienda o en el lugar donde se encontraban en el momento censal, independientemente de su residencia habitual. Según informa el INEI, se recopiló información sobre: *Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento; Migrantes retornados, a través de una pregunta sobre si alguna vez residió en el extranjero y emigración reciente de algún miembro del hogar en los últimos años*<sup>74</sup>.

Los *datos del último censo*, que figuran en la Web del INEI, se refieren a: stock de población nacida en el extranjero, migrantes retornados y emigración de ex miembros del hogar. El INEI aclara, luego, que se trata de los resultados del Censo 2007<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> El cuestionario censal de 2017 obtiene información equivalente, pero no a través de las mencionadas preguntas. Sería conveniente aclarar estos aspectos para facilitar la comprensión de las diferencias entre las estimaciones proporcionadas por el INEI y MIGRACIONES. La cédula censal puede hallarse en: [https://celade.cepal.org/censosinfo/Boletas/PE\\_BDef\\_2017.pdf](https://celade.cepal.org/censosinfo/Boletas/PE_BDef_2017.pdf).

<sup>75</sup> Los resultados definitivos pueden verse en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1544/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/).

Sobre *métodos de evaluación* de la cobertura y calidad del último censo, se mencionan registros administrativos provistos por MIGRACIONES para evaluar el stock, retorno y emigración (*No se cuenta con un documento o informe sobre las comparaciones que se realiza, pero se comparan los resultados censales con los registros administrativos para evaluar la cobertura de ambas fuentes*). Se conoce que el INEI actualizó las proyecciones y estimaciones de población, a partir de ese censo, lo cual implica que, al menos, se han evaluado esos aspectos a través de los métodos tradicionales recomendados por CELADE.

El último documento oficial publicado sobre migración internacional es el ya citado: Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2018, citado en la nota 76 al pie de página en este documento.

En relación con la captación de información sobre migración en encuestas a hogares, como la encuesta de fuerza laboral, la encuesta de ingresos y gastos, la encuesta de nivel de vida o la encuesta de hogares de propósito general, el INEI menciona las siguientes encuestas *especializadas sobre migración*:

- Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior, 2012.
- Encuesta a la población venezolana residente en el Perú (ENPOVE), 2018.

Asimismo, se han incluido preguntas sobre migración en encuestas multipropósito y a solicitud de organismos internacionales. A continuación, se listan las encuestas relacionadas a la temática:

- Encuesta Nacional Continua, ENCO, 2006, la que incluyó 7 preguntas;
- Encuesta juventud, empleo y migración internacional, 2009 y 2011, realizada en 4 ciudades del Perú, con más de 30 preguntas sobre migración;
- Encuesta Nacional de Juventud, 2011, incluyó 7 preguntas; y,
- Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, ENAPRES, 2013-2019, incluyó 10 preguntas.

El INEI publicó el documento "Características de los Migrantes Internacionales, hogares de origen y receptores de remesas", basado en la Encuesta Nacional Continua a Hogares<sup>76</sup>.

Es posible que, en el marco de la Mesa Interinstitucional, se recomiende la actualización de algunas de esas encuestas o la reelaboración de otras más específicas, relacionadas a la situación actual migratoria en el Perú.

Sobre las características metodológicas de algunas de esas encuestas, se mencionan las siguientes:

- **ENPOVE.** El objetivo principal fue proporcionar datos fiables sobre las condiciones de salud, empleo, vivienda en la que viven; así como su perfil educativo y condición migratoria, entre otras. Información útil para formular acciones que permitan atender las necesidades más urgentes de la población venezolana que ha migrado a Perú. Algunas estrategias para la construcción del marco fueron:
  - Fue construido mediante un registro exhaustivo de edificios y viviendas en cada una de las manzanas seleccionadas, identificando aquellos lugares, sean viviendas o establecimientos, que tuvieran población proveniente de Venezuela.
  - El concepto de vivienda, para los fines de la encuesta, comprendió a las viviendas particulares y colectivas (hoteles, albergues, hospedajes, iglesias y refugios), donde se halle población venezolana. Este concepto es diferente al empleado en las encuestas

---

<sup>76</sup> Este documento fue producido por el INEI y la OIM, en 2008, sobre la base de los datos de la Encuesta Nacional Continua (E) 2006, ejecutada por el INEI a una muestra de 380 mil viviendas en todo el país. Puede accederse al documento a través de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0759/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0759/Libro.pdf).

regulares de hogares del INEI, el que solo considera a las viviendas particulares con un máximo de 5 hogares.

- El concepto de hogar empleado fue: Personas, sean o no parientes, que comparten las principales comidas y atienden en común sus necesidades vitales. Este concepto es diferente al empleado en las encuestas de hogares del INEI, donde se considera el presupuesto. Se construyó un marco global de 19 074 manzanas a partir de:
  - Las direcciones de 58 067 personas venezolanas registradas en el Censo de Población y Vivienda de 2017.
  - Las direcciones de 10 076 personas (de un total de 280 313), inscritas en el registro de personas venezolanas, que solicitaron el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) en la Superintendencia Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior.
  - Las manzanas donde se encontraban las direcciones de las fuentes de información mencionadas, haciendo uso del Sistema de Información Geográfica del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
  - El tamaño de la muestra total es de 3 611 viviendas con población venezolana.
  - Se aplicó en un total de 890 manzanas, de un total de 1923.
- *Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior 2012*. Se encuestaron 12.274 personas bajo el muestreo no probabilístico, por cuotas de sexo y edad. El objetivo principal fue conocer las principales características de la Comunidad Peruana en el Exterior, así como conocer su grado de vinculación y la percepción sobre los servicios que se brindan en los diferentes consulados alrededor del mundo. La presente investigación se realizó en los cinco continentes, involucrando a 97 consulados del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicados en 49 países. Se usó la estrategia de captar al informante al momento que realizaba algún trámite en los consulados o embajadas del Perú en el mundo.

Respecto a las *Encuestas a Hogares*, la Encuesta Nacional de Hogares, recoge información sobre el País de Nacimiento; y, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) 2013, a la fecha, lo hace sobre hogares con migración internacional.

Finalmente, existe un *conjunto estándar de preguntas* para identificar a diferentes migrantes en censos y encuestas. Pregunta para el Stock en los Censos y Encuestas: ¿alguna persona, que era miembro de este hogar, se fue a vivir permanentemente a otro país? De esta(s) persona(s) que está(n) viviendo en otro país, dígame:

- Sexo
- Edad
- Año y mes que se fue
- Razón de salida
- Nivel educativo
- País actual de residencia
- Envía dinero
- Frecuencia de envío

En relación con los *Registros Administrativos*, en primer lugar, se indaga sobre el tipo de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración, para lo cual se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si ellos están anonimizados, si se

publican como microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente de datos relevante; y, el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

Si bien, el INEI menciona varios registros que son propios de MIGRACIONES, tal como se observa en el cuadro 40. Es posible (lo que debería confirmarse) que el Registro Poblacional que se menciona, sea gerenciado por el RENIEC, en coordinación con el INEI, por tratarse de una fuente asociada a las estadísticas vitales, las que son insumo básico para las proyecciones de población y para el cálculo de indicadores demográficos.

El registro citado por SUNEDO se refiere a la Base de Datos de Reconocimientos Extranjeros, en la cual se recoge información sobre los grados y títulos obtenidos en el extranjero por ciudadanos peruanos y extranjeros. Si bien, no corresponde, exclusivamente, a datos sobre migración puede contribuir a su análisis (incluyen la solicitud de información sobre 15 variables relacionadas a los títulos universitarios).

Los registros mencionados están **integrados** a nivel de microdatos (la integración de datos basada en la vinculación/coincidencia de registros de nivel individual) y utilizan un identificador único (IU).

Los registros individuales anónimos están disponibles para los usuarios, con los protocolos adecuados para proteger la privacidad y confidencialidad de los datos personales, pero, en el INEI, los datos agregados están disponibles para los usuarios y también se puede solicitar una tabulación especial.

**Cuadro 40**  
**Perú: registros administrativos citados por los organismos**

	INEI	MIGRACIONES	RENIEC	SUNEDU
Control de fronteras	x	x		
Registros poblacionales	x		x	
Registros de extranjeros y visas	x	x		
Registros de solicitantes de asilo y refugiados				
Registro de trabajadores en el extranjero				
Permiso de residencia	x	x		
Permiso de salida		x		
Permiso de trabajo		x		
Registros fiscales y/ o de seguridad social.				
Registros médicos/de salud				
Registros de educación/escolares				x
Otros (especificar)				

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuestionarios respondidos por el país.

Sobre la existencia de alguna **nueva gestión de datos**; es decir, la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales, a partir de datos generalmente no estructurados y generados por tecnologías modernas (web logs, radiofrecuencia oRFID, búsquedas en Internet, las redes sociales, teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales, ninguno de los organismos menciona estar gestionando este tema, explorando y considerado el uso de fuentes no tradicionales.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

Se busca, en este punto, averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. También, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos están o no accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

El INEI y MIGRACIONES difunden los datos de migración al público y a otros oficinas gubernamentales e investigadores de manera agregada; el INEI dispone de una Plataforma geográfica de datos; el MINCETUR emite Notas de prensa y publica reportes mensuales en su web corporativa. Asimismo, envía reportes turísticos a instituciones internacionales, tales como: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Comité de Estadísticas de Turismo de la Alianza del Pacífico y la Organización Mundial del Turismo (OMT), entre otras.

Asimismo, el INEI y MIGRACIONES consideran que la estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas pública es **efectiva**, pues difunden resultados a través de la página web del INEI, incluyendo los microdatos y, a través de las reuniones de la Mesa de Trabajo Interinstitucional, para la Gestión Migratoria.

Por otro lado, los organismos dan ejemplos de cuando **usan sus datos** sobre el tema en la **formulación de políticas o programas**. El INEI, por ejemplo, plantea que los datos de migración han permitido elaborar la Política Nacional Migratoria 2017-2025, asimismo, permiten hacer un seguimiento del avance, considerando 4 ejes de acción:

- i) Peruanos y peruanas con voluntad de migrar.
- ii) Población peruana en el exterior.
- iii) Connacionales que retornan del exterior.
- iv) Personas extranjeras en el Perú.

MIGRACIONES, por su parte, señala que proporcionan el número de profesionales venezolanos que pueden aportar con sus servicios profesionales en zonas donde se requiere y el número de ciudadanos extranjeros menores de edad con estudios básicos incompletos (inicial, primaria y secundaria).

El RENIEC proporciona, además, información sobre residentes en el extranjero para el proceso de elecciones generales en el Perú.

## 7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional

Este módulo explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en esa instancia.

Cuando se habló de la estrategia nacional de generación de datos sobre migraciones internacionales, se mencionó que, en el Perú, existe la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, cuya función principal es proponer lineamientos de la política integral migratoria en el Perú, así como de planes, programas y proyectos en dicha materia. Asimismo, su misión es propiciar, también, la generación de datos migratorios que coadyuven a una buena gestión y toma de decisiones para el sector. Asimismo, son 22 las instituciones que conforman esa Mesa de Trabajo. Las reuniones de la Mesa suelen ser mensuales, pero a veces, cuando las circunstancias lo ameritan, se hacen reuniones ad-hoc. Un tema actual de conversación en la mesa es la evaluación de las necesidades de datos y el cierre o disminución de las brechas para la política nacional de migración.

Se cree que el organismo de coordinación podría ser mejorado, cosa que viene ocurriendo a partir de la elaboración de planes operativos con responsabilidades y plazos para el cumplimiento de cada

sector miembro de la mesa. Sin embargo, se tiene planificado diseñar y elaborar un Sistema Integrado de Estadísticas de Migración, que permita unificar y uniformizar la información sobre migraciones, así como como la estandarización de las variables que se manejarán en el sistema. Asimismo, en la mesa se busca compartir nuevas técnicas de análisis de información y establecer reuniones más frecuentes.

No se cuenta con una base de datos integrada de estadísticas de migración, creada bajo el auspicio de este cuerpo de coordinación.

Por otro lado, se informa de la existencia del Comité Interinstitucional de Estadísticas de Migraciones – CIEM, el que tiene por objetivo buscar la generación de estadísticas que apoyen las políticas de migración internacional, mediante la utilización de registros administrativos y de la información proveniente del sistema de encuestas en ejecución. Fue constituido por Resolución Jefatural del INEI, el 31 de mayo del 2005; es presidido por el INEI y conformado por: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Banco Central de Reserva del Perú, la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Organización Internacional de Migraciones.

por su parte, el MINCETUR, para dar cumplimiento a su función de recopilación de información, ha suscrito el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Superintendencia Nacional de Migraciones”, en el que se establece que MIGRACIONES remita información estadística del movimiento migratorio de las personas nacionales y extranjeras, efectuadas a través de los Puestos de Control Migratorio o Fronterizo ubicados a nivel nacional. Dicha información es procesada por la Dirección General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía (DGIETA), en el marco de las recomendaciones internacionales de la OMT, para obtener el flujo de visitantes (turistas y excursionistas) internacionales.

La dinámica del proceso migratorio hace que las fuentes de datos, generalmente, no estén preparadas para darle seguimiento. La llegada de migrantes de otros países ocurre por razones diferentes y su inserción y adaptación están muy vinculadas a esas circunstancias. Por otro lado, ni siquiera se ha tratado de medir aún las nuevas modalidades migratorias, las superan a las fuentes tradicionales. En Perú, la emigración de nacionales requiere una atención especial, particularmente, para conocer en qué medida se han adaptado, sus relaciones con los nacionales y las perspectivas de futuro que visualizan. Y, si bien, el país dispone de fuentes que pueden proporcionar esa información, sería recomendable que, a través de la Mesa Interinstitucional o el mencionado Comité de Estadísticas Migratorias, se consoliden conceptual y operativamente esas fuentes y se defina una estrategia de fortalecimiento de dichas fuentes, en el corto plazo.

De esta manera, una vez concluido el análisis por países, será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos existentes hoy en los países y tratar de integrarlos de manera que la información disponible sea representativa para toda la región.

## **8. Intercambio de datos con otros países**

En esta sección se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares de otros países para el intercambio de datos migratorios. La existencia de tales vínculos hablaría de un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

Respecto a si se ha consultado a otros países sobre migrantes peruanos, se menciona que, a través de la OEA, se ha utilizado información del Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). En general, no existe intercambio con países de la región y el mismo se concentra, especialmente, en el aporte del país a los organismos internacionales o entidades supranacionales. También, se tiene relación con Migraciones Colombia.

Se brinda información periódica a la OEA para la elaboración del Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI), asimismo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el BID, la Comunidad Andina y países vecinos.

Toda información que se ha proporcionado ha sido siempre a través de formatos en Excel y no usando plataformas propias ni estandarizadas.

## **9. Migración y COVID-19**

En esta sección se busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables en el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha reaccionado el sistema en medio de este inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia. La mayoría de los organismos no hacen referencia a la producción de información, se traten ellos de fuentes producidas por el INE o de registros administrativos.

El contexto configurado, a partir de la pandemia, no ha permitido definir aún una nueva fecha de censo, considerando que el último se realizó en 2017.

Como efecto de la pandemia, la evolución de las remesas recibidas, antes de 2019 y durante 2020, se han reducido notablemente de 851 millones de dólares –en el cuarto trimestre de 2019–, a 555 millones, durante el segundo trimestre de 2020.

En el Perú, el INEI no ha realizado, hasta el momento, ninguna investigación estadística sobre la población venezolana, siendo este el grupo inmigrante con mayor presencia en el país. Sin embargo, se sabe de iniciativas de estudios de casos, a cargo de la academia y organismos internacionales, sobre los efectos de la pandemia en la población venezolana.

Además, el INEI ejecutó en diciembre de 2019, la Primera Encuesta a la Población Venezolana residente en el Perú, en donde se investigó las características socio demográficas y económicas de dicha población, lo que permitió conocer las actividades económicas donde trabajan, la tenencia de seguro de salud y calidad del empleo, entre otros aspectos que permiten evaluar el grado de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19.

## **10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional**

Las tecnologías de georreferenciación muestran, cada día, su enorme potencial para el uso de los datos, por eso, en esta sección, se busca conocer hasta qué punto dichas tecnologías están presentes en la producción de datos migratorios.

El país no cuenta con la ubicación (georreferencia o domicilio) de la infraestructura pública de protección y/o atención a migrantes (albergues, puntos de internación, oficinas administrativas, etc.). Tampoco tiene acceso a cartografía geoestadística nacional o regional (MEGA\* u otro), en la cual sea factible vincular o integrar datos o indicadores estadísticos en materia de migración internacional, ni una plataforma interactiva geográfica (geoportal o geovisor) para la consulta de datos o indicadores estadísticos en materia de migración internacional.

## 11. Conclusiones

El análisis conceptual, desarrollado en los puntos generales encarados por el Proyecto y la evidencia empírica proporcionada por el Perú –a través de las respuestas al cuestionario por parte de diferentes organismos invitados–, permiten obtener algunas conclusiones del estado de situación en la producción de datos sobre migraciones internacionales, las que se presentan a continuación.

De manera general, Perú no escapa al diagnóstico regional presentado en este documento, en relación con lo siguiente:

- Que en las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha. Por un lado, los grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y, por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar esos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de tales cambios, sino para diseñar políticas públicas que trasponen las fronteras nacionales.
- Que la movilidad territorial de las personas entre países es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes en la región latinoamericana y del Caribe, al menos a nivel de los estados nacionales.
- De manera particular para el Perú, en relación con las fuentes de datos que existen en el país:
  - El **censo** de 2017 podría ser más explotado en la caracterización de los extranjeros que residen en el país, aunque en el corto plazo relativo –que ha transcurrido desde ese relevamiento–, ya debe mostrar un panorama algo desactualizado de la estructura de los migrantes y no pueden mostrar la cambiante dinámica del fenómeno, que ha cobrado importancia en los últimos años, particularmente de venezolanos.
  - No se mencionan *métodos de evaluación* de la cobertura y calidad del último censo, pero se conoce que el INEI actualizó las proyecciones y estimaciones de población a partir de ese censo, lo cual implica que, al menos, se han evaluado tales aspectos a través de los métodos tradicionales recomendados por CELADE. Se menciona, además, que la información fue comparada con fines de evaluación con la proporcionada por los registros administrativos de MIGRACIONES.
  - Las **encuestas a hogares** han sido relevantes, en particular las especializadas en el tema migratorio. Es conveniente revisar, en el contexto de la Mesa Interinstitucional, la posibilidad de actualizarlas o definir otras nuevas que profundicen en modalidades nuevas de migración y características sociodemográficas y situaciones actitudinales. Hoy, la relación entre los migrantes y su país de origen debe ser muy activa a través de las redes, como lo son las de los emigrantes con los nacionales. Existiría la posibilidad de poner a prueba los modelos de generación de información no estructurada, proveniente de aquellos intercambios.
  - Es posible y pueden investigar fenómenos más específicos y profundizar sobre causas y motivos de la migración, y se entiende que, a la luz de los resultados del censo 2017, ya tendrán actualizados sus tamaños muestrales para diferentes grupos de migrantes a niveles menores y subnacionales.
  - Tanto para esas encuestas específicas como la de Hogares, que produce el país, el diseño de las muestras están desactualizadas por lo que, salvo que sea posible su actualización, deberían revisarse los objetivos de la encuesta, sus contenidos conceptuales y su alcance geográfico.

- Por su lado, los **registros administrativos**, que no han sido originalmente creados para proporcionar estadísticas, cuando lo hacen, tienen problemas de calidad (completitud y exactitud) y cobertura, tal como se reconoce en las mismas respuestas al cuestionario. Numerosos organismos de este tipo, en el país, gerencian registros administrativos, pero, en general, no están consolidados conceptual ni operacionalmente con otras fuentes y las cantidades que proporcionan no pueden evaluarse en términos de validez.
- Pareciera que los registros existentes están *integrados*, pero cabe analizar en qué medida y focalizarse en la calidad de los datos que producen para incorporar esa información en cualquier estrategia de fortalecimiento que se defina.
- No se han generado, aún, acciones para definir **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales.
- Se han observado **problemas en la información** que proveen algunas fuentes, entre los que pueden mencionarse:
  - Diferencias entre los totales de inmigrantes y emigrantes para diferentes sub-universos aportados por el censo y por MIGRACIONES;
  - Diferencias entre porcentajes y valores absolutos que se presentan en los cuestionarios;
- En el contexto de las fuentes de datos, se observa y menciona que se están desarrollando acciones para lograr una **integración entre fuentes**. La idea de elaborar un Sistema Integrado de Estadísticas de Migración debe ir acompañada por la consolidación de las definiciones que se utilizan, el momento en que se recolecta la información y la representatividad de los datos que ofrecen las fuentes de datos tradicionales. La Mesa Interinstitucional tiene 22 organismos participantes y el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Migraciones no debería superponer sus objetivos y su trabajo conjunto, algo que puede reforzar cualquier plan de fortalecimiento previo a la constitución de un sistema integrado.
- No se mencionan, salvo una, investigaciones y análisis sistemáticos que ayuden a comprender los factores determinantes y los efectos de la migración en los países de origen de la migración y destino de los emigrantes peruanos
- Pareciera que existe un vínculo estable entre las fuentes de datos y quienes tienen responsabilidad en la **formulación de políticas nacionales**, siendo que el INEI juega un rol importante en la gestión de datos de diferentes fuentes con los poderes del Estado y en el monitoreo de la producción de indicadores de desarrollo sostenible y otros compromisos nacionales e internacionales. Sin embargo, sería conveniente que los otros organismos tengan un grado de participación mayor del que se visualiza en los cuestionarios.
- A manera de síntesis, en la palabra de los mismos organismos, se muestra cómo visualizan las **brechas existentes** para la elaboración de datos sobre migración:
  - El INEI plantea, como tal, la caracterización de la población emigrante, considerando el estado actual de su situación en el país de destino. Y recomienda "*desarrollar un sistema integrado de estadísticas migratorias que permita integrar la información de todos los sectores para facilitar el monitoreo y seguimiento de la Política Nacional Migratoria*".
  - MIGRACIONES advierte sobre el bajo número de ciudadanos extranjeros que registran su información sociodemográfica y económica en el formulario de actualización de datos de extranjeros.

## J. República Dominicana

### Lista de Abreviaturas

- DGM. Dirección General de Migración
- END. Estrategia Nacional de Desarrollo
- ENHOGAR. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
- ENI. Encuesta Nacional de Inmigrantes
- JCE. Junta Central Electoral
- MEC. Ministerio de Educación y Ciencias
- MICS. Encuesta de Propósitos Múltiples por Conglomerados
- MIDE. Ministerio de Defensa
- MIP. Ministerio de Interior y Policía
- MIREX. Ministerio de Relaciones Exteriores
- MSP. Ministerio de Salud Pública
- MTESS. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- ONE. Oficina Nacional de Estadística
- PNPSP. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

En esta parte, el análisis ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por la Oficina Nacional de Estadística, ONE, quien consultó a otros organismos.

La información que se presenta seguirá el orden en que fue organizado el cuestionario citado en el punto D (Metodología) de este documento, donde se vieron los objetivos, alcances y preguntas incluidas en cada módulo de aquel instrumento.

Los cuestionarios han sido respondidos con la colaboración del punto focal designado para los efectos de este Proyecto (MEC, MTESS).

### 1. Estadísticas básicas sobre migración internacional

El propósito de este módulo es conocer si las instituciones disponen de datos y producen indicadores básicos sobre migración internacional, tales como el número o porcentaje de población migrante que conforma la población objetivo de servicios provistos por estas instituciones o cualquier otra información que dé cuenta de la existencia de información relativa a la población migrante. En el cuadro 41 puede verse la información que proporcionan los organismos sobre esta materia.

La información de dicho cuadro proviene de la ENI 2017. En una etapa posterior a la de este reporte fue posible obtener información adicional de otras fuentes, como las censales y de registros administrativos. La recepción de emigrantes provenientes de Haití debe tener importancia para la formulación de políticas migratorias en el contexto de diferencias lingüísticas entre ambos países.

**Cuadro 41**  
**República Dominicana: indicadores informados por la ONE**

Indicador	ONE
Porcentaje de personas nacidas en el extranjero	4,7 <sup>a</sup>
Porcentaje de personas extranjeras (nacionalidad)	
Porcentaje de migrantes retornados	
Porcentaje de ciudadanos que viven en el extranjero	
Porcentaje de inmigrantes en último año disponible	
Porcentaje de emigrantes en último año disponible	

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2017).

La disponibilidad de ese tipo de datos permitirá conocer las diferencias en las cifras por la naturaleza misma de las fuentes, a través de la presentación de los metadatos que configuran la información para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos, junto a la previa evaluación de la calidad de la información. Seguramente, tales aspectos serán considerados por la citada mesa interinstitucional, la que se entiende cobrará importancia una vez que funcione, plenamente, con todas las instituciones que la componen.

De la misma manera, en una acción de fortalecimiento del sistema de información sobre migraciones internacionales en el país, puede promoverse el ajuste o diseño de registros, la adaptación de encuestas para medir ese fenómeno, o a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar, por ejemplo, el retorno forzado y la emigración con su correspondiente caracterización de los comportamientos sociales, actitudes y de supervivencia de esos grupos en el país y el exterior. De todos modos, las fuentes de datos aún tienen una deuda pendiente para medir estos fenómenos complejos y dinámicos.

En una tarea futura, se recomienda que, a través de la citada mesa, se proponga una estrategia consensuada para, entre otros objetivos:

- conocer las causas de las diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su naturaleza misma (cobertura espacial, periodicidad y calidad de los datos, entre otros);
- aprovechar la documentación existente sobre los tipos de movimientos y migraciones para consensuar las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar esas diferentes manifestaciones y su correspondiente caracterización social y demográfica;
- explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilizan información no estructurada, proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación (llamadas telefónicas, email, Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube, entre otras).

## **2. Necesidades de datos para la política de migración internacional**

Esta sección se construye sobre la base de *indicadores asociados a la formulación de políticas públicas* y a la factibilidad de medirlas cuantitativamente. Adicionalmente, se consulta sobre su capacidad para evaluar el cumplimiento del país respecto de compromisos internacionales en la materia como los ODS, el CM y el Pacto Mundial, entre otros.

En el cuadro 42 se presenta una síntesis sobre la factibilidad del país para medir indicadores considerados relevantes para la formulación de políticas de migración internacional, con información sobre los últimos cinco años.

El número de fuentes no está limitado a la EMI, sino que se mencionan otras variadas, que cubren todo el espectro de los tipos de fuentes, lo cual llevó a cubrir buena parte del cuadro con citas numeradas. Llama la atención la variedad de fuentes y el hecho que muchas de ellas podrían proveer buena parte de la información que se plantea como importante para la formulación de políticas migratorias. Sin embargo, se nota que algunas de ellas disponen de información no actualizada.

Lo anterior refuerza la recomendación de trabajar de manera coordinada entre organismos para evitar la diseminación de información contradictoria que podría sensibilizar negativamente a algunos grupos de migrantes y de los mismos nacionales.

**Cuadro 42**  
**República Dominicana: indicadores sobre políticas relacionadas a la migración**

Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	INEI
A Número total de inmigrantes que ingresan al país cada año	
B Temáticas sobre políticas relacionadas con la migración y la disponibilidad de datos	Sj <sup>a e</sup>
C Principales razones por las que los migrantes se mudan al país	Sj <sup>a</sup>
D Ubicación geográfica de los migrantes residiendo en el país	Sj <sup>a</sup>
E ¿Están los servicios públicos en su país (escuelas, hospitales) preparados en cobertura y calidad para satisfacer las necesidades de los migrantes?	
F ¿Están los migrantes integrados en la sociedad en términos de educación, participación laboral, participación civil?	Sj <sup>b c d e f g</sup>
G En cuanto a características sociales y económicas, ¿existen diferencias en las condiciones de vida entre los hijos de migrantes nacidos en el país de destino con aquellos hijos de no inmigrantes?	Sj <sup>e h i</sup>
H Existen estudios sobre la contribución de los migrantes a la economía y sociedad local.	Sj <sup>g</sup>
I ¿Cuántos y en qué países viven los ciudadanos fuera del país? ( <i>stock</i> de emigración)	Sj <sup>j k</sup>
J ¿Cuántos ciudadanos se salen fuera del país cada año? (flujo de emigración)	Sj <sup>k</sup>
K ¿Principales motivos por los que los ciudadanos abandonan el país?	
L ¿Cuántos ciudadanos regresan al país para residir cada año? (migrantes retornados)	
M Principales razones por las que los ciudadanos regresan al país	
N Características básicas como la edad, sexo o situación laboral de los migrantes retornados en su regreso	Sj <sup>a e h</sup>
O Reintegración de los ciudadanos retornados, en términos de educación, participación en la fuerza de trabajo laboral, participación civil, nivel de vida	Sj <sup>l</sup>
P Número de personas migrantes que transitan por el país cada año	
Q Otros (especificar):	

Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a los cuestionarios.

<sup>a</sup> ENI-2017.

<sup>b</sup> Ministerio de Educación.

<sup>c</sup> Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.

<sup>d</sup> Ministerio de Trabajo.

<sup>e</sup> IX Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>f</sup> ENHOGAR;g ENI 2012 y 2017.

<sup>h</sup> IX Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>i</sup> ENHOGAR-2015.

<sup>j</sup> ENHOGAR-MICS 2019.

<sup>k</sup> Censos de población.

<sup>l</sup> Registros administrativos y encuestas de los principales países receptores de migrantes dominicanos.

Conocidas las fuentes y su factibilidad de proveer información para la formulación de políticas migratorias, queda por indagar acerca de la calidad, cobertura y comparabilidad de los datos que producen esos organismos.

En este sentido, la ONE menciona que no se ha hecho ningún plan para llevar a cabo la **evaluación sobre las necesidades de datos** para abordar las preguntas de política.

### 3. Brechas manifestadas por el país

El organismo considera que **las brechas** más importantes en las estadísticas de migración para la formulación de política son: Estadísticas de migración con enfoque de género; Inserción de los migrantes; Mortalidad y morbilidad de los migrantes; Salud sexual y reproductiva; Protección social y Trata de personas.

La medición de estos aspectos debería ser considerada en el momento de definir un futuro plan de producción de migraciones internacionales, a través de diferentes fuentes.

Pasando a otro tema relacionado al anterior, la ONE responde que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo es responsable de la **recopilación de datos y la compilación para evaluar**, a nivel nacional, **la implementación de los ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración**. Sin embargo, también se indica que existe un comité de indicadores ODS que lo preside la ONE y es este Comité quien debe coordinar la recopilación y compilación de datos para monitorear la implementación de los ODS.

Entre 2018 y 2019, se realizó una serie de levantamientos de operaciones estadísticas para la elaboración del diagnóstico de la producción de datos del sector migración. En dicho documento, se analizaron los vacíos de información estadística para indicadores de los instrumentos de demanda (ODS; el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, PNPSP 2017–2020; Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, END; y el Consenso de Montevideo). El mismo se elaboró en el marco de un acuerdo de colaboración interinstitucional con el INM.

Sería apropiado que ese Comité cuente con una lista de todas las iniciativas existentes en el campo de la medición de las migraciones internacionales y de los organismos que desarrollan políticas pues ello puede ordenar desde el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, hasta la constitución de un Observatorio que, además, de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita hacer un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.

### 4. Estrategia nacional de generación de datos migratorios

En esta parte se busca detectar la existencia o funcionamiento de algún plan, instancia, acuerdo o coordinación entre instituciones para la generación, recopilación y/o el intercambio de datos.

Se menciona que *En el diagnóstico de migración se plantea la necesidad de mejoras para los principales aspectos de la producción estadística del sector migración; sin embargo, hasta la fecha, no existe un plan estadístico nacional para la generación de datos migratorios.*

Las instancias para generar información migratoria se ubican en el Ministerio de Interior y Policía, en la Dirección General de Migración, el Ministerio de Trabajo, el Instituto Nacional de Migración y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

También, existen otros esfuerzos para recopilar estadísticas de migración en los sectores privados o en las ONG presentes en el país. Así se mencionan: Informaciones sociodemográficas; Informaciones de mercado laboral; Evaluación de programas focalizados hacia los inmigrantes; Integración de los migrantes; y Refugiados y deportados. Ello es importante, en la medida que, las estrategias utilizadas para obtener esa información y los hallazgos de esos estudios estén integradas en la gestión oficial de la Comisión mencionada más arriba.

Con relación a si existe un **acuerdo de intercambio de datos** entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país, la Ley Nacional de Estadística establece que todas las entidades productoras de estadísticas deben dar información a la ONE. Además, hay un acuerdo firmado con el Instituto Nacional de Migración.

## 5. Fuentes tradicionales de datos y evaluación de necesidades nacionales

Con las preguntas de este módulo se indaga si las instituciones reconocen las fuentes tradicionales de datos, así como algunos aspectos metodológicos de su uso, básicamente, censos, encuestas y registros administrativos. También, se consulta si tales fuentes se encuentran integradas o no.

La ONE menciona a los censos y las encuestas a hogares. Se entiende que la DGM estará incluyendo a los registros administrativos que dependen de ese organismo.

En el **censo de población** el *residente habitual es la persona que vive normalmente en la vivienda; esto es, las personas que ahí duermen preparan sus alimentos, comen y se protegen de los riesgos del entorno y, por ello, la reconocen como su residencia habitual. Para fines del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se considera un período de seis (6) meses.*

En relación con la población migrante, el censo 2012 indagó, según las opciones del cuestionario del Proyecto, sobre:

- Población nacida en el extranjero, a través de la pregunta sobre el país de nacimiento.
- Duración de la estancia en el país, para todas las personas nacidas en el extranjero.
- Migrantes retornados, a través de una pregunta sobre si alguna vez residió en el extranjero.
- Año o fecha de llegada al país para los nacidos fuera.

Sobre los datos de migración, recopilados a través del Censo de Población más reciente, se publicó o *dispuso en la web* el *Stock de población nacida en el extranjero y Migrantes retornados*.

Sobre *métodos de evaluación* de la cobertura y calidad de los datos de migración del último censo, la ONE informa que el *Stock de población nacida en el extranjero*, se comparó con con la ENI-2012 y el Censo de 2002; en tanto, los *migrantes retornados*, se comparó con resultados del Censo de 2002.

Sobre la existencia de algún informe oficial sobre la migración internacional, se proporciona el enlace <https://web.one.gob.do/publicaciones/2012/ix-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-migracion-fecundidad-y-mortalidad-volumen-vi-2010/?altTemplate=publicacionOnline>.

En relación con la captación de información sobre migración en **encuestas regulares a hogares**, la ONE responde que se indaga sobre migraciones internacionales en la Encuesta Continua de Fuerza de Trabajo y la Encuesta Nacional de Hogares Propósitos Múltiples, a partir de las cuales obtiene información sobre *Stock de población nacida en el extranjero y Stock de extranjeros según nacionalidad en el país*.

Es importante conocer en qué medida, al no tratarse de encuestas específicas de migración, el diseño considera la variable lugar de nacimiento para la selección de las muestras. Se recomienda que, en el contexto de la citada comisión a cargo de la ONE, se trabaje en temas que vayan más allá de los indicadores ODS y puedan revisarse los tamaños muestrales, en aquellas áreas donde hay mayor presencia de algunos grupos de interés e incluir preguntas sobre características que se quiere conocer o la incorporación de módulos especiales para migrantes. Esto podría ser más efectivo cuando el país pueda realizar su censo próximo censo de población de la ronda 2020.

En relación con las **Encuestas Especializadas en Migración**, en los últimos 10 años, la ONE reporta que la ha realizado y su *objetivo fue conocer el volumen y las características sociodemográficas y económicas de la población inmigrante que nació en el extranjero y sus descendientes*.

El tamaño de la muestra fue de 73.286 viviendas y fue levantada en 2017, en el contexto de la ENI-2017, para lo cual, se utilizó muestreo de segmento compacto. Se seleccionaron 912 unidades primarias de muestreo y, en cada una de ellas, se hizo un barrido completo de todas las viviendas y locales no destinados para habitación con el objetivo de no omitir inmigrantes.

Una vez más, se insiste en la conveniencia de la integración del mundo de la academia en alguna instancia interinstitucional, para abordar los problemas que se han mencionado con relación a las fuentes tradicionales de datos.

En cuanto a si existe un conjunto estándar de preguntas para identificar a diferentes migrantes en censos y encuestas, la ONE cita las preguntas: País de nacimiento; Año de llegada al país; País de residencia en un periodo de referencia fijo; Año de llegada al país; Año de llegada de la primera vez que estableció su residencia en el país.

Este tipo de preguntas se incluyen en la Encuesta Nacional de Inmigrantes; la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples; y en la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.

En relación con los **Registros Administrativos**, en primer lugar, se indaga sobre los tipos de fuentes administrativas que se utilizan en las estadísticas de migración, para lo cual, se solicita que se completen dos anexos: el 1) relacionado al tipo de datos recopilados, si ellos están anonimizados, si se publican como microdatos, la frecuencia con que se difunden y si desarrollan alguna evaluación de su calidad, para cada fuente de datos relevante; y, el 2) que indaga sobre las variables que se incluyen en los registros de frontera.

El país dispone de registros de Control de fronteras, de solicitantes de asilo y refugiados, Permiso de residencia, Permiso de trabajo y Registros de educación/escolares.

Cuando se consulta sobre las variables que indaga el Control de Fronteras, la ONE informa que (véase el cuadro 43) se revela dicha información, pero no puede acceder a los microdatos que requiere para su consolidación y análisis. Este es otro elemento que puede ser considerado en el marco de la citada Comisión.

**Cuadro 43**  
**República Dominicana: variables que indaga el registro de control de fronteras**

	ONE
Variable indicativa si el movimiento es de entrada y salida	X
Fecha del movimiento	X
Sexo	X
Fecha de nacimiento	X
País de nacimiento	X
Nombres y apellidos	X
Nacionalidad	X
País de residencia	X
Tipo de identificación	X
Número de identificación	X
Origen/Destino	X
Motivo del viaje	X
Ocupación	X
Medio de transporte por el cual se realiza el viaje	X
Punto de control fronterizo por el cual se realiza el viaje	X

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario respondido por el país.

Los **registros** administrativos mencionados **no se encuentran integrados entre sí** y no se utilizan identificadores personales para integrar múltiples fuentes de datos.

Sobre la existencia de alguna **nueva gestión de datos**; es decir, la posibilidad de utilizar fuentes de datos alternativas a las tradicionales, a partir de datos generalmente no estructurados y generados por tecnologías modernas (web logs, radiofrecuencia o RFID, búsquedas en Internet, las redes sociales,

teléfonos inteligentes y otros teléfonos móviles, dispositivos GPS y registros de centros de llamadas) para el estudio de las migraciones internacionales, la ONE menciona *no estar gestionando este tema*.

## 6. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

Se busca averiguar cómo los datos se difunden y a quiénes llegan (público en general, investigadores y otras oficinas de gobierno), así como el formato en que se hace llegar la información. También, se desea saber si existe o no una estrategia de comunicación y si, finalmente, estos datos están o no accesibles para las personas y cómo se garantiza su confidencialidad.

Acerca del formato con que se difunden los datos, la ONE cita la existencia de microdatos anonimizados (INE) y datos agregados, cuadros interactivos y tabulados especiales, generados para los usuarios.

Los principales usuarios de la información son el *público en general, otras oficinas gubernamentales e investigadores*.

La ONE asimismo considera *insatisfactoria* la **estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas**.

Las razones que se mencionan en relación con esa insatisfacción es la necesidad de la *Creación y seguimiento a la mesa técnica de trabajo de las instituciones involucradas* y la *Determinación de oferta y demanda en el área de migración*. Este es otro tema para considerar en la consolidación de la Comisión con que cuenta la ONE para tratar temas relacionados a la producción de indicadores ODS. Asimismo, conocer la opinión de otros componentes del sistema.

No obstante esa posición crítica, la ONE menciona que se **usan sus datos** sobre el tema en la **formulación de políticas o programas**: *Los datos sobre migración han servido de base para la planificación del Plan Nacional de Regularización y su evaluación*. En la academia, los datos han sido utilizados para la realización de estudios temáticos, sea a través de artículos de revistas, tesis, monografías o disertaciones, entre otros.

Si bien, no existe una iniciativa en el país para **compartir y difundir datos y metadatos**, generados por oficinas nacionales de estadística y otras agencias relevantes, la ONE menciona que *se está trabajando en ese sentido y está creado un portal de datos abiertos*.

Ese mismo organismo sostiene que *"Todos los microdatos son anonimizados antes de su lanzamiento al público"*. Ellos y las tablas agregadas están disponibles en un sitio web centralizado del gobierno.

Como se ha visto, la información provista por los organismos no es completa. Sin embargo, algunas opiniones que se entregan son muy valiosas, en términos de la situación global del sistema de información sobre migraciones internacionales en el país. En general, existe una posición crítica por parte de la ONE. Los temas de la integración de los datos, los formatos de la difusión y diseminación de los datos parecen ser problemáticos.

## 7. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional

Este módulo explora la mecánica de funcionamiento de la coordinación institucional, identificando la institución coordinadora y los temas que se abordan en esa instancia.

Afortunadamente, la ONE menciona, y esto refuerza la idea de la importancia de un trabajo coordinado entre instituciones productoras, que: *"Para la coordinación y articulación de las actividades estadísticas de migración, se ha constituido una mesa técnica coordinada por la Oficina Nacional de Estadística y el Instituto Nacional de Migración. En esta mesa, que entrará en funcionamiento a partir del 29/7/21, participaran todas las instituciones, que por su quehacer misional, participan en la producción de información estadística sobre migración"*.

Un hecho muy auspicioso para el país son las agencias que integran el organismo coordinador, saber: la ONE, la Dirección General de Migración (DGM), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), la Dirección General de Pasaportes, el Ministerio de Interior y Policía (MIP), el Ministerio de Trabajo (MT), el Ministerio de Defensa (MIDE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, el Ministerio de Turismo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Junta Central Electoral (JCE).

Seguramente, en la línea mencionada en los ítems anteriores, una coordinación formal, que se reunirá cada tres meses, permitirá, sin duda, disponer de más y mejor información. De modo que, el intercambio –entre organismos y el reconocimiento de los procesos que llevan las instituciones del sistema–, es la base del desarrollo de un plan estratégico para fortalecer el sistema. En ese contexto, es relevante evaluar la capacidad estadística de los registros. Las recomendaciones de Naciones Unidas, en plena revisión, disponen de normas y procedimientos sobre el asunto. De manera que, el país puede tomarlas o revisar las existentes en otros países (no son muchos). El caso mexicano (UMPRIP, 2019) del Grupo Interinstitucional para las Migraciones Internacionales (GIMI), sobre el que se comentó en el respectivo informe de país es un buen ejemplo que podría generar sinergia entre el resto de los países que están en la misma situación.

La lista de temas, previsto por la mesa técnica que coordina la ONE y el INM, es bien ambicioso y, seguramente, permitirá definir una estrategia de prioridades para el corto y mediano plazo, que aproveche las ventajas comparativas de cada institución y las buenas prácticas ofrecidas por los países, sobre diferentes aspectos de la producción estadística.

Los temas son los que se citan en el cuestionario y se presentan en el cuadro siguiente.

**Cuadro 44**  
**República Dominicana: temas que están siendo discutidos por el cuerpo de coordinación**

Evaluar las necesidades de datos y las brechas para la política nacional de migración.
Facilitar la integración de la migración en otras áreas de datos.
Mejorar los flujos de datos dentro del sistema estadístico nacional, incluido el establecimiento del marco de requisitos legales necesarios para el intercambio de datos.
Mejorar la sinergia en los conceptos, definiciones y métodos de recolección y difusión de datos.
Coordinar el desarrollo metodológico para producir estadísticas oportunas, confiables y relevantes para las políticas sobre migración internacional.

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario respondido por el país.

*En adición a las alternativas seleccionadas, también tendrá la finalidad de dar respuesta oportuna a los instrumentos de planificación nacional e internacional: Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), políticas priorizadas. Para tales fines, la mesa servirá de herramienta para la creación, al corto, mediano y largo plazo, de un sistema o mecanismo de monitoreo de las estadísticas y/o indicadores migratorios. En tal sentido, el involucramiento y compromiso de los puntos focales designados por las instituciones productoras para dicha mesa de trabajo es fundamental.*

De esta manera, una vez concluido el análisis por países será posible iniciar una etapa de revisión de los mecanismos existentes, hoy, en los países y tratar de integrarlos de manera que la información disponible sea representativa para toda la región.

## 8. Intercambio de datos con otros países

En esta sección se explora la existencia de vínculos de la institución con sus similares de otros países para el intercambio de datos migratorios. La existencia de tales vínculos hablaría de un estadio superior en el intercambio de datos en el que se encuentran las instituciones nacionales del sistema estadístico nacional.

El país (la ONE) informa que no existe hasta el presente intercambio de datos con otros países, tema que, seguramente, será incorporado por la mesa para su desarrollo, no sólo en relación con información de la migración proveniente de Haití, sino también la de inmigrantes dominicanos en otros países.

## 9. Migración y COVID-19

Esta sección busca darle actualidad al diagnóstico, incluyendo la emergencia sanitaria por la que está atravesando el mundo y que, se asume, tiene impactos palpables en el sistema de producción de datos sobre migración internacional, al tiempo que busca conocer cómo ha reaccionado el sistema en medio de este inédito desafío, creando, por ejemplo, nuevos indicadores asociados a la pandemia. La mayoría de los organismos no hace referencia a la producción de información, se traten ellos de fuentes producidas por el INE o de registros administrativos.

Al momento de responder el cuestionario (julio de 2020), no se contaba con información específica sobre COVID-19, aunque se menciona que el censo se llevará adelante, según cómo evolucione la pandemia. Quedan pendiente las respuestas de los demás organismos, la que fue solicitada oportunamente. En relación a las remesas se ofrece un enlace: Inicios de 2019 a fines del mismo año: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/5083-bcrd-informa-que-flujo-de-remesas-mantiene-dinamismo-durante-abril-de-2021>.

## 10. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional

Las tecnologías de georreferenciación muestran, cada día, su enorme potencial para el uso de los datos; por eso, esta sección busca conocer hasta qué punto están presentes en la producción de datos migratorios.

La ONE informa que no se cuenta con esas herramientas hasta el presente. Quedan pendiente las respuestas de los demás organismos, la que fue solicitada oportunamente.

## 11. Conclusiones

El análisis conceptual –desarrollado en los puntos generales encarados por el Proyecto y la evidencia empírica proporcionada por la República Dominicana, a través de las respuestas al cuestionario, por parte de diferentes organismos invitados–, permiten obtener ciertas conclusiones del estado de situación de la producción de datos sobre migraciones internacionales, las que se presentan a continuación:

- En las últimas dos décadas, dos fenómenos de diferente naturaleza han mostrado una gran brecha. Por un lado, los grandes cambios en las características y volumen de movimientos migratorios y el aumento de la magnitud de los intercambios intrarregionales y, por otro lado, las limitaciones de las fuentes de datos para acompañar esos cambios y proporcionar información válida y confiable, útil no solamente para el estudio de tales cambios, sino para diseñar políticas públicas que trasponen las fronteras nacionales.
- La movilidad territorial de las personas entre países es uno de los fenómenos sociodemográficos más complejos para medir en sus diferentes dimensiones, sea por fuentes tradicionales o a través de formas no tradicionales, aún incipientes estas últimas en la región latinoamericana y del Caribe, al que no escapa la situación paraguaya.

- El país cuenta con información escasa proveniente del censo y de las encuestas, pero está en condiciones de producir cierta información, la que podría demandar la formulación de políticas. En ese caso, se mencionan más fuentes de registro.
- Se indica la existencia de una mesa coordinadora interinstitucional que cuenta con una lista de temas prioritarios, los que de alguna manera responden a las limitaciones expresadas a lo largo del informe. Entre las más destacadas y recomendadas se plantea:
  - conocer las cifras aportadas por los organismos para revisar sus diferencias, dadas por la naturaleza misma de las fuentes o algún otro factor (cobertura geográfica, universo de estudio, alcance de la indagación);
  - tener presente que las diferencias se expliciten y contengan la presentación de los metadatos que configuran la información, para que no haya dudas entre los usuarios internos y externos;
  - con ellos, las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar las diferentes manifestaciones del fenómeno y su correspondiente caracterización social y demográfica;
  - realizar, a posteriori, un trabajo de conciliación de los datos entre los organismos productores de información migratoria para obtener, previa evaluación de la calidad de la información, una estimación de los indicadores que producen (especialmente, en el caso de los extranjeros residentes, los emigrantes y los nacionales retornados). Todo ello, en conjunto con las otras fuentes que proporcionan información sobre stocks y flujos;
  - de la misma manera, promover el diseño de registros y encuestas, a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar los procesos más dinámicos y complejos y la caracterización de sus comportamientos sociales, actitudes y supervivencia. Hay evidencia de que las fuentes de datos aún tienen una deuda pendiente para medir estos fenómenos;
  - en este sentido, explorar el uso de fuentes no tradicionales de datos que utilizan información no estructurada y proveniente de redes sociales de intercambio y comunicación.

Obviamente, la primera instancia es la institucionalización y desarrollo de una estrategia por parte de la mesa interinstitucional.

- Respecto a la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de los ***ODS, del Consenso de Montevideo y del pacto Mundial de Migración***, a nivel nacional, se sugiere contar con una lista de todas las iniciativas existentes en el campo de la medición de las migraciones internacionales y de los organismos que desarrollan políticas, pues ello puede ordenar y priorizar el diseño o implementación de una estrategia de fortalecimiento y consolidación de las estadísticas migratorias internacionales en el futuro próximo, incluida la constitución de un Observatorio que, aparte de proporcionar información a los usuarios públicos y privados, permita hacer un seguimiento de las políticas basado en la evidencia.
- Para la ONE, las ***Brechas existentes*** más importantes en la elaboración de datos útiles para el diseño de políticas migratorias son: *Estadísticas de migración con enfoque de género; Inserción de los migrantes; Mortalidad y morbilidad de los migrantes; Salud sexual y reproductiva; Protección social y Trata de personas.*
- Sobre la existencia de una ***estrategia nacional de generación de datos migratorios***, no existe aún un plan estadístico nacional para mejorar e incrementar nuevos requerimientos, a partir de diferentes fuentes de datos vinculados al tema migratorio, pero se reconoce que *“En el diagnóstico de migración, se plantea la necesidad de mejoras para los principales*

*aspectos de la producción estadística del sector migración; sin embargo, hasta la fecha no existe un plan estadístico nacional para la generación de datos migratorios”.*

- En relación con las fuentes de datos que existen en el país:
  - Los **censos**, a pesar de su dificultad para mostrar la cambiante dinámica del fenómeno, su sutileza y multiplicidad, permiten conocer el stock de población nacida en el extranjero, a través del lugar de nacimiento, de residencia actual y en los 5 años previos, y sus características socioeconómicas y demográficas. Asimismo, informa sobre migrantes retornados y sobre la emigración de ex miembros de un hogar.
  - Se aplican *métodos de evaluación* en todos los censos, básicamente los que utilizan otros países de la región, basados en el uso de otras fuentes. También, se efectúan comparaciones del stock de migrantes con los que proporcionan fuentes de registro y encuestas.
- Las **encuestas a hogares regulares**, en el país, son la Encuesta Continua de Fuerza de Trabajo y la Encuesta Nacional de Hogares Propósitos Múltiples, a partir de las cuales se obtiene información sobre “*Stock de población nacida en el extranjero*” y “*Stock de extranjeros, según nacionalidad en el país*”.
  - No se realizaron en el país encuestas especializadas en migraciones internacionales.
  - Por su lado, los registros administrativos están proporcionando información estadística, la que debería revisarse a la luz de las normas que existen, para ofrecerla, ya que algunos de ellos no fueron diseñados con ese objetivo.
  - No se mencionan aspectos relacionados a la cobertura y calidad de los datos que proveen, cuestión que debería explicitarse para definir acciones apropiadas a su mejor aprovechamiento, como las fuentes continuas, tan necesarias para captar fenómenos diversos y dinámicos, más aún en un país donde la movilidad territorial debe ser una prioridad especial para las políticas públicas, sean estas sociales, culturales o económicas.
  - El país dispone de registros de Control de fronteras, de solicitantes de asilo y refugiados, Permiso de residencia, Permiso de trabajo, Registros de educación/escolares.
- No se han generado aún acciones para definir **fuentes no tradicionales** que permitan conocer fenómenos complejos como las migraciones internacionales.
- Los registros administrativos no están **integrados entre sí**, pero es una aspiración para el futuro.
- La información proporcionada, sobre las formas de **difundir los datos** que producen, es muy limitada. Acerca del formato con que se difunden los datos, la ONE cita la existencia de microdatos anonimizados y datos agregados, cuadros interactivos y tabulados especiales generados para los usuarios,
- Los principales usuarios de la información son el *público en general, otras oficinas gubernamentales e investigadores*.
- Afortunadamente, la ONE menciona, y esto refuerza la idea de la importancia de un trabajo coordinado entre instituciones productoras, que: “*Para la coordinación y articulación de las actividades estadísticas de migración, se ha constituido una mesa técnica coordinada por la Oficina Nacional de Estadística y el Instituto Nacional de Migración. En esta mesa, que entrará en funcionamiento a partir del 29/7/21, participarán todas las instituciones que, por su quehacer misional, participan en la producción de información estadística sobre migración*”.

- Un hecho muy auspicioso para el país son las agencias que forman parte del organismo coordinador, a saber: la ONE, la Dirección General de Migración (DGM), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), la Dirección General de Pasaportes, el Ministerio de Interior y Policía (MIP), el Ministerio de Trabajo (MT), el Ministerio de Defensa (MIDE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, el Ministerio de Turismo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Junta Central Electoral (JCE). Además de las instituciones, se plantea un ambicioso número de temas a tratar en esa mesa y se espera que puedan definirse las prioridades según la disponibilidad actual de los organismos que la integran, tanto económica y humana como tecnológica.
- No se menciona ningún ***intercambio de datos con otros países***.
- No se informa sobre migración y COVID-19 ni el uso de herramientas e información geoespacial en el momento de responder el cuestionario (julio 2020). No obstante, proporcionan un enlace para conocer acerca del efecto de la pandemia en las remesas de dinero.

### **III. Recomendaciones generales para el fortalecimiento de las estadísticas migratorias en los países analizados**

Se incluyen a continuación, líneas posibles de acción para el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de las estadísticas migratorias en los países analizados, con un enfoque regional (en el sentido que sea útil no sólo para los países tomados tanto individual como de manera grupal), que permita consensuar definiciones conceptuales y operativas para los sistemas de información y aseguren la comparabilidad de los datos que se producen. Se pone atención en la modernización de las fuentes tradicionales de datos y la potencialidad de otras alternativas que permitan revisar la activa dinámica de los movimientos migratorios y su complejidad, cada vez, mayor.

A partir, entonces, de las principales conclusiones expuestas más arriba, se presentan a continuación las líneas que podrían constituir la base para el desarrollo de la mencionada estrategia.

#### **A. En el campo institucional**

Siendo que la legislación estadística, vigente en los países de la región, define un Sistema Estadístico Nacional liderado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), podría asegurarse, dentro de este mecanismo, la existencia de un Comité, integrado por todas las instituciones que producen estadísticas migratorias o disponen de registros propios o sectoriales, que informe sobre las características migratorias de las diferentes unidades de estudio.

En este sentido, se considera que la reactivación o creación de un mecanismo formal de coordinación interinstitucional, como el mencionado por la mayoría de las ONE (INDEC, DANE, INE, INEC, INEI, ONE, ONEI), sería apropiado para que el país genere un sistema nacional integrado de estadísticas migratorias (SNIEM) que contemple las funciones necesarias del proceso estadístico, tales como:

- la integración de las ONE con las oficinas de registro propias (Dirección Nacional de Migraciones, Control de Fronteras, Migraciones o equivalentes y las que consultan sobre la

nacionalidad u origen de sus unidades de observación (Ministerios de Educación, Trabajo, Vivienda, Salud, Bienestar Social, Finanzas o equivalentes);

- analizar la experiencia de los países en la constitución y mantenimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional, a efectos de adoptar las buenas prácticas y compartirlas entre los países;
- en este sentido, los países que cuentan con un mecanismo podrían compartir con los que no lo tienen y entre ellos mismos el contenido de las iniciativas que podrían replicarse entre unos y otros. Colombia cuenta con la Mesa sectorial de Migración, integrada por 26 instituciones; en Cuba la ONEI coordina el Comité Técnico del Ámbito de la Información Demográfica (CTAID); Chile dispone de una Mesa Interinstitucional de Estadísticas Migratorias que, aun cuando no se encuentra formalizada por acto administrativo, está siendo liderada por el INE y el DEM del Ministerio de Interior y Seguridad Pública; en Ecuador, el INEC cuenta con órganos auxiliares y asesores denominados Comisiones Especiales de Estadística, uno de ellos es la Comisión Especial de Estadística de Población y Migración, creada en 2019 e integrada además por el MREMH y el Ministerio del Interior; en México, integran el GIMI el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Educación, el INEGI, la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); en el Perú, se creó, en 2011, la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria conformada por 22 instituciones; y, en República Dominicana, la Mesa técnica está coordinada por la ONE y el Instituto Nacional de Migración, la que empezó su gestión durante 2021 con 12 instituciones relacionadas al tema migratorio.
- definir, sobre la base de los intereses individuales y colectivos, un plan de trabajo, objetivos, prioridades, calendario de trabajo y representantes con diferentes funciones que confluya a la elaboración de una estrategia de fortalecimiento;
- calcular los indicadores sobre Migración Internacional (MI), tales como los relacionados *stocks* y flujos, que son factibles de estimar, según diferentes fuentes y se revise el grado de coincidencia, teniendo en cuenta su naturaleza;
- que, de haber diferencias, se consensuen las definiciones conceptuales y operativas que permiten captar esas diferentes manifestaciones y su correspondiente caracterización social y demográfica y los metadatos que configuran la información para que no haya dudas sobre el alcance de las fuentes (comparabilidad, cobertura espacial, periodicidad, calidad de los datos, entre otras) entre los usuarios internos y externos;
- reconocer que las fuentes de datos aún tienen una deuda pendiente para medir estos fenómenos complejos y dinámicos, junto con discutir la posibilidad de diseñar o ampliar la información que ofrecen registros, encuestas y censos o a través del uso de fuentes no tradicionales para estudiar el fenómeno y la caracterización de sus comportamientos sociales, actitudes, factores de riesgo y estrategias de supervivencia;
- conocer las causas de las eventuales diferencias entre los totales aportados por el censo, las encuestas y los registros, particularmente los definidos por su naturaleza misma, lo cual puede incluir el rediseño de los instrumentos de recolección de datos y el desarrollo de pruebas para su relanzamiento futuro;
- en el caso puntual de los registros de todo tipo, analizar su capacidad estadística, a través de herramientas estandarizadas y analizar la capacidad de las ONE u otra/s institución/nes para liderar el fortalecimiento de la capacidad estadística de esas fuentes:

- incluir la capacitación de recursos humanos en las tareas relacionadas al fortalecimiento de los sistemas de información en migraciones internacionales;
- analizar de manera conjunta, entre los organismos productores de información, la situación de las MI, de manera de ampliar el campo de conocimiento sobre el fenómeno y sus particularidades nacionales.

## **B. En el campo de la producción de información**

- Establecer consenso entre las fuentes de datos sobre definiciones del objeto de estudio, el que, como se vio, es multifacético y heterogéneo;
- para el alcance de este consenso, las oficinas de estadística deberían conversar e integrarse con las áreas de formulación de políticas, tanto definidas para los sistemas estadísticos como para los asuntos migratorios;
- incluir definiciones y metadatos para determinar los datos con los que, actualmente, se dispone y los que se espera disponer en el futuro;
- revisar el conjunto de preguntas estandarizadas sobre la migración internacional en censos y encuestas, en acompañamiento con las recomendaciones de NU;
- proponer una lista de indicadores de los ODS, cuyos datos podrían desglosarse por situación migratoria con fines de seguimiento nacional y mundial;
- desarrollar metodologías para facilitar ese desglose (para aumentar la representación de las personas migrantes y armonizar los datos recogidos por diferentes fuentes);
- investigar la potencialidad de fuentes no tradicionales que contribuyan a la comprensión de los nuevos movimientos y las consecuencias para los migrantes y la población receptora de las diferentes formas de adaptación e integración, así como las redes que se generan entre los países de origen y destino;
- los aspectos, citados más arriba, podrían ser contemplados en la formulación de una estrategia de fortalecimiento de las estadísticas migratorias, que salvo excepciones, buena parte de los países no cuenta con una, tal como surge de los informes individuales de país. En general, se mencionan acciones puntuales relacionadas con asuntos coyunturales que requieren de una acción política;
- sin esa estrategia, no sería posible establecer mecanismos de evaluación integrales para la formulación de políticas públicas.

## **C. En el campo de la diseminación y uso de la información**

Este es, tal vez, como parte de la producción de estadísticas, el asunto más limitado en los países, en general. Existen experiencias en algunos de los 10 países que son asunto de intercambio y comunicación.

- Existe, en este sentido, una gran variedad de modalidades de diseminación de información asociadas a las diferencias entre países, en cuanto a la integración de bases de datos, la existencia de microdatos en algunas fuentes, la universalización de la anonimización (acceso a los datos abiertos con seguridad para las personas);
- por ende, se hace más difícil fomentar el uso de la información para la elaboración de análisis de situación y la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas;

- una herramienta potencial para alcanzar el uso de la información es proporcionar capacitación en técnicas de producción y análisis en el campo de las oficinas de estadísticas migratorias, los responsables de formulación de políticas, las ONGs, las universidades y la academia;
- definir y establecer un Observatorio sobre migraciones internacionales, con integración de los países donde pueda darse un seguimiento vía web a los cambios en el fenómeno y facilitar el acceso de usuarios a información consolidada.

## **D. En el campo de la colaboración con las agencias internacionales**

- Fomentar, desde los organismos del Estado y responsables de la medición de migraciones internacionales, la colaboración y coordinación con las agencias internacionales relacionadas con la información de este tipo e interesadas en promover la formulación de políticas que contemplen la dinámica y la complejidad de los movimientos y migraciones internacionales;
- de la misma manera brindar cooperación técnica y fomentar la cooperación sur-sur con el objetivo de ampliar el diagnóstico que se presenta en este informe sobre las fortalezas y debilidades de las fuentes de datos y el diseño de prácticas para fortalecer las fuentes tradicionales junto con apoyar la exploración y uso de fuentes de datos no tradicionales;
- en este sentido, una manera de dar continuidad al Proyecto que culminó con un diagnóstico de la situación de los 10 países sería auspicioso que, en conjunto, con las agencias se defina una estrategia regional (citada más arriba) que contemple las recomendaciones efectuadas más arriba. En el punto 3 del Resumen Ejecutivo y en los cuerpos respectivos de los informes por país, De cualquier manera, vale la pena tener en cuenta las Brechas que manifiestan los países con el fin de alcanzar una propuesta para el seguimiento de las actividades, tanto en el marco de la DENU como de la CEA/CEPAL.

## Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019), "Panorama Social de América Latina" (2019) (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1), Santiago de Chile, [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>.
- \_\_\_\_ (2015). Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. México, 2015. [en línea] [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38935/1/S1500860\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38935/1/S1500860_es.pdf).
- \_\_\_\_ (2013), "Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo". Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014 Montevideo, 12 al 15 de agosto de 2013 [en línea] [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística (INE ) (2018), Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017, Instituto Nacional de Estadística, Santiago, Chile, 2018 [en línea] [https://www.ine.cl/docs/default-source/demogr%C3%A1ficas-y-vitales/inmigraci%C3%B3n/documento-inmigraci%C3%B3n.pdf?sfvrsn=7a5659d2\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/demogr%C3%A1ficas-y-vitales/inmigraci%C3%B3n/documento-inmigraci%C3%B3n.pdf?sfvrsn=7a5659d2_4).
- INE-DEM (2019), "Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre 2019". Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Departamento de Extranjería y Migración. Santiago, (2 CEPAL (2013). Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014 Montevideo. Consultado en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf).
- Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), Grupo de Trabajo de Migración y Movilidad de la Población (s/f). Esquema General Fuentes 2012, México, (s/f)020). [en línea] [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=5b145256\\_6](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=5b145256_6).

- Naciones Unidas(NU) (2020) Estadísticas de las migraciones internacionales. Informe del Secretario General. Comisión de Estadística, 52º período de sesiones, 3 a 5 de marzo. Temas de debate y para la adopción de decisiones: estadísticas sobre las migraciones. Nueva York. Consultado en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents/2021-11-MigrationStats-S.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (2018a), Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Asamblea General. Proyecto de documento final de la Conferencia. NY, 2018. [en línea] <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>.
- \_\_\_\_\_ (2018b), Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?. Noticias ONU. NY, 2018. [en línea] <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>.
- \_\_\_\_\_ (2017a), Comisión de Estadística 50º período de sesiones 5 a 8 de marzo de 2019 Tema 3 n) del programa provisional\* Temas de debate y para la adopción de decisiones: estadísticas de las migraciones internacionales Estadísticas de las migraciones internacionales Informe del Secretario General. NY, 2019 [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/2019-17-MigrationStats-S.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (2017b), "Workbook" [en línea] UN\_MigrantStockByOriginAndDestination\_2017.
- \_\_\_\_\_ (2016), Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes 2016. Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. [en línea] <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10793.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10793>.
- \_\_\_\_\_ (2015), Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Asamblea General. Septuagésimo período de sesiones. NY, 2015. <https://undocs.org/sp/A/RES/70/1>.
- \_\_\_\_\_ (2014), Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales, Revisión 3. ST/ESA/STAT/SER.M/19/Rev. 3. Nueva York. Disponible en: [https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles\\_and\\_Recommendations/CRVS/M19Rev3-E.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/CRVS/M19Rev3-E.pdf).
- OIM (2018), La migración en la Agenda 2030. Guía para profesionales. ONU MIGRACIÓN. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Ginebra 2018. [en línea] <https://publications.iom.int/books/la-migracion-en-la-agenda-2030-guia-para-profesionales>.
- United Nations (UN) (2021a), "Revised overarching conceptual framework and concepts and definitions on international migration" produced by the Expert Group on Migration Statistics Prepared by United Nations Statistics Division. Statistical Commission Background document. Fifty-second session. NY, 2020. [en línea] [https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents/BG-3g-TF2-Conceptual\\_Framework-E.pdf](https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents/BG-3g-TF2-Conceptual_Framework-E.pdf).
- \_\_\_\_\_ (2021b) Technical Report on Monitoring Migration-related SDG Indicators rev.1. Feb. 2021-4. Consultado en: <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/resources/>.
- \_\_\_\_\_ (2019) "Technical Report on Monitoring Migration-related SDG Indicators" rev.1 Feb. 2021-4 <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/resources/>.
- \_\_\_\_\_ (2019a) Estadísticas de las migraciones internacionales Informe del Secretario General. Comisión de Estadística, 50º período de sesiones, 5 a 8 de marzo de 2019 Tema 3 n) del programa provisional\* Consejo económico y Social. NY, 2019. [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/2019-17-MigrationStats-S.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (2019b) International Migrant Stock 2019. Documentation. Department of Economic and Social Affairs Population Division, NY, 2019. <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp> y [https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/docs/MigrationStockDocumentation\\_2019.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/docs/MigrationStockDocumentation_2019.pdf).
- \_\_\_\_\_ (2019c) World Population Prospects 2019 NY, 2019. [en línea] <https://population.un.org/wpp/DataSources/>.
- \_\_\_\_\_ (2018), "Handbook on Civil Registration and Vital Statistics System: Management, Operation and Maintenance. Revision 1" N.York. (Final draft subject to edition). Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/crvs/crvs-mgt-E.pdf>.
- UPMRIP (2019). Informe final de actividades Grupo Interinstitucional de Migración y Movilidad. México.

## **Anexos**

## **Anexo 1**

### **Contenido del cuestionario**

#### **1. Aspectos generales del cuestionario**

El conjunto de preguntas que siguen busca generar elementos para evaluar la capacidad nacional de producción de estadísticas confiables, puntuales y comparables sobre migración internacional, y para identificar áreas donde se hace necesario el desarrollo de capacidades.

#### **2. Información sobre cómo completar el cuestionario**

El cuestionario debe ser completado por expertos en datos migratorios de las oficinas nacionales de estadística, en colaboración con los ministerios pertinentes a cargo de la recopilación de información sobre migración. Por favor proporcione su información a continuación. Se solicitaron datos de contacto para eventuales consultas posteriores (personales e institucionales).

#### **3. Estadísticas básicas sobre migración internacional**

Este módulo solicita información existente en el país de indicadores básicos sobre migración internacional (entre otros: personas nacidas en el extranjero, nacionales del país que viven en otros países, migración de retorno) y la fuente de datos y fecha para que se provee la información (por ejemplo, Censo más reciente disponible; Encuesta de fuerza laboral más reciente disponible; datos periódicos de control de fronteras).

#### **4. Necesidades de datos para la política de migración internacional**

La demanda de estadísticas oficiales ha ido en aumento entre quienes se encargan de formular políticas y basan su trabajo en estadísticas sobre MI. Ello porque existe una gran afluencia de inmigrantes o emigrantes (número y las características demográficas y sociales) para determinar el grado de integración de las personas migrantes en la sociedad, cómo contribuyen las personas migrantes a la economía nacional y local y si están preparados los servicios públicos para acomodar las necesidades de las personas inmigrantes; o en comprender mejor aquellos aspectos de sus ciudadanas y ciudadanos que viven en el extranjero.

Este módulo cuenta con 5 preguntas sobre:

- i) Temáticas relacionadas a políticas migratorias, factibilidad de medirlas y la disponibilidad de datos.
- ii) Existencia actual de evaluación por parte de la oficina, sobre las necesidades de datos para abordar las preguntas de política.
- iii) Brechas más importantes en las estadísticas de migración para la formulación de políticas en el país.
- iv) Grado de responsabilidad de la oficina de coordinar la recopilación de datos y la compilación para evaluar la implementación de los ODS, el Consenso de Montevideo y el pacto Mundial de Migración a nivel nacional.
- v) Evaluación de las necesidades de datos de migración, en términos del monitoreo del progreso de los ODS, el Consenso de Montevideo y el Pacto Mundial de Migración.

#### **5. Estrategia nacional de generación de datos migratorios**

La creación de una estrategia nacional de datos sobre migración constituye un paso importante para construir una infraestructura de datos sobre migración. La estrategia debe establecer o detallar las responsabilidades de las diferentes instituciones gubernamentales y entidades privadas en la recopilación

y producción de estadísticas de migración. La integración de datos debería ser un elemento central de la estrategia nacional de datos sobre migración, y el intercambio de datos entre los productores debería ser fomentado, o lo que sería mejor aún, exigido, por la legislación en materia de estadística.

Este módulo cuenta con 5 preguntas sobre:

- i) Existencia de un plan estadístico nacional para la generación de datos migratorios, es decir, un instrumento con la descripción de las responsabilidades de los diferentes productores de datos en el país.
- ii) Existencia de alguna instancia para la generación de datos migratorios.
- iii) Existencia de esfuerzos no gubernamentales para recopilar estadísticas de migración de los sectores privados o de las ONG en el país.
- iv) Existencia de un acuerdo de intercambio de datos entre múltiples productores de información para fines estadísticos en el país.
- v) Determinación del derecho de acceso a los registros individuales recolectados a través de fuentes administrativas por parte de la ley nacional de estadística.

## 6. Fuentes tradicionales de datos

Entre las fuentes tradicionales de datos sobre las migraciones internacionales se cuentan los censos de población, las encuestas por muestreo y las fuentes administrativas. Es necesario garantizar que se recopilen, procesen y difundan estadísticas de migración oportunas y de alta calidad a partir de todas las fuentes de datos tradicionales. Para tener una idea completa es necesario integrar la información procedente de diferentes fuentes de datos, incluidos censos, encuestas y datos administrativos, dentro de un país y entre los países.

Este módulo tiene 19 preguntas sobre:

- i) Fuentes de datos tradicionales para las estadísticas de migración existentes en el país.
- ii) Definición de residencia habitual empleada en su censo de población más reciente
- iii) Información sobre migración internacional recopilada en el más reciente censo de población.
- iv) Publicación o disposición en la web de información sobre migración recopilada a través de ese censo.
- v) Existencia de evaluación de la cobertura y calidad y método utilizado.
- vi) Existencia de algún informe oficial sobre la migración internacional. Se solicita enlace.
- vii) Realización de alguna encuesta especializada de migración en los últimos 10 años.
- viii) Existencia de una encuesta especializada sobre migración en los últimos 10 años, y objetivo principal.
- ix) Tamaño de la muestra empleada.
- x) ¿Uso de alguna estrategia de muestreo especial para identificar a migrantes? Se solicita su descripción.
- xi) Recopilación de información sobre migración en encuestas de hogares regulares como la encuesta de fuerza laboral, encuesta de ingresos y gastos, encuesta de nivel de vida o encuesta de hogares de propósito general.
- xii) Grupos de migrantes se identifican.

- xiii) Existencia de un conjunto estándar de preguntas para identificar a diferentes migrantes en censos y encuestas. Se solicita enumerarlas.
- xiv) Utilización de datos de las encuestas a migración para el desarrollo de estudios, proyecciones, informes. Se solicita enumeración.
- xv) Enumeración de los tipos de fuentes administrativas que se utilizan para las estadísticas de migración. Se solicita luego completar la tabla en el Anexo 1 sobre el tipo de datos recopilados, compilados y difundidos, la cobertura y calidad de dichos datos, y con qué frecuencia se publican los datos para cada fuente de datos relevante.
- xvi) Integración de los datos de las fuentes administrativas y a qué nivel.
- xvii) Existencia de ID único.
- xviii) Fuentes de datos administrativas que están integradas.
- xix) Formas de difusión y utilización de los datos integrados, para la formulación de políticas y el conocimiento público.

## 7. Nueva gestión de datos

Los teléfonos móviles, las herramientas y plataformas basadas en Internet, como los medios sociales y los servicios de pago en línea, y los sensores y mediciones digitales, como las imágenes de satélite, constituyen posibles fuentes de datos innovadores o “nuevos” sobre la migración. Los estudios basados en esas fuentes de nuevos datos podrían tener un gran potencial. Para ello sería esencial la asociación con productores de datos privados, analistas, científicos de datos y tecnólogos para realizar investigaciones y experimentos adicionales en esta esfera y para integrar plenamente los nuevos datos en la infraestructura de datos existente sobre migración.

Este módulo tiene 3 preguntas sobre:

- i) Existencia de alguna fuente de datos no tradicional utilizada en el país para compilar datos relacionados con migración internacional.
- ii) Existencia de alguna discusión y/o acuerdo entre diferentes oficinas sobre el establecimiento de estándares en conceptos y clasificaciones para que los mega datos (el *Big data*) puedan utilizarse para la formulación de políticas sobre migración.
- iii) Existencia de algún acuerdo de intercambio de datos entre el productor/propietario de *Big data* y las oficinas de estadísticas nacionales.

## 8. Difusión y comunicación de datos: de los datos a la política

Un paso importante que no puede pasarse por alto es el de garantizar que los datos se difundan y se comuniquen adecuadamente a las personas responsables de la formulación de políticas y al público en general, y que dichos datos se utilicen apropiadamente. La difusión de datos en un país debe guiarse por el principio de los datos abiertos, es decir, los datos difundidos deben ser datos de alta calidad y bien documentados que respetan la privacidad de los datos y son gratuitos y de fácil acceso y utilización. Muchos países necesitarían orientación para aplicar los principios de los datos abiertos.

Este módulo tiene 9 preguntas sobre:

- i) Forma(s) en que se difunden los datos de migración al público.
- ii) Público objetivo de los datos.
- iii) Evaluación de la estrategia de comunicación con los responsables de hacer las políticas públicas.

- iv) Enumeración de las estrategias que particularmente eficaces en la comunicación de estadísticas a los responsables políticos.
- v) Manera en que los datos de migración contribuyen con la formulación de políticas o programas específicos en su país, incluyendo a la academia y sociedad civil.
- vi) Existencia de una iniciativa para compartir y difundir datos y metadatos generados por oficinas nacionales de estadística y otras agencias relevantes.
- vii) Facilidad de acceso de las estadísticas de migración internacional a fuentes públicas.
- viii) Gratuidad de acceso a los datos generados por el gobierno.
- ix) Estrategias adoptadas para garantizar que la confidencialidad (protección) de los datos.

### **9. Mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional**

La multiplicidad de fuentes de datos sobre migración internacional y la necesidad de producir información sobre la heterogeneidad de los movimientos internacionales requieren de un órgano de coordinación interinstitucional que pudiera evaluar las lagunas en los datos sobre migración con miras a formular políticas de forma eficaz; facilitar la integración de la migración en otras esferas de las políticas de desarrollo; mejorar los flujos de datos dentro del sistema estadístico nacional, por medios como el establecimiento del marco jurídico necesario para el intercambio de datos; mejorar la sinergia en relación con los conceptos, las definiciones y los métodos de recogida y difusión de datos; y coordinar las novedades metodológicas para producir estadísticas de las migraciones internacionales que sean oportunas, fiables y pertinentes para las políticas.

Este módulo tiene 7 preguntas sobre:

- i) Existencia de algún organismo oficial que coordine las actividades estadísticas realizadas por varias agencias de gobierno u oficinas de estadísticas de migración internacional.
- ii) Agencias que forman parte del organismo coordinador, de existir tal mecanismo.
- iii) Frecuencia de reuniones de ese mecanismo, de existir.
- iv) Temas que están siendo discutidos por el cuerpo de coordinación
- v) Posibilidad de mejoramiento del funcionamiento del organismo de coordinación.
- vi) Existencia de una base de datos integrada de estadísticas de migración creada bajo el auspicio de este cuerpo de coordinación.
- vii) Papel de la oficina nacional de estadística en este organismo de coordinación.

### **10. Intercambio de datos con otros países**

La posibilidad de contar con datos comparables sobre las diferentes modalidades de migración en los países y el desarrollo posible de prácticas comunes para el fortalecimiento de los sistemas de estadísticas migratorias depende en buen grado del grado de comunicación entre las oficinas nacionales encargadas de producir datos sobre migraciones internacionales. Los organismos internacionales pueden promover ese intercambio, pero una relación natural y espontánea puede favorecer más la integración y colaboración regional.

Este módulo tiene 6 preguntas sobre:

- i) Grado de contacto de la oficina con la/s oficinas de estadísticas de otros países para obtener estadísticas de migración.

- ii) Tipo de datos que se han obtenido, de haber contactos.
- iii) Grado en que la oficina proporciona datos de migración a una agencia gubernamental en otro país.
- iv) Tipo de datos de migración proporcionados.
- v) Grado de contacto de la oficina con plataformas de agencias/organismos internacionales para proporcionar datos de migración.
- vi) Tipo de datos de migración que proporciona.

### **11. Preguntas sobre migración y COVID 19**

Este módulo fue agregado por el GT sobre MI de la CEA/CEPAL. Se trata de un listado de preguntas sobre migración y COVID19, que permitirá a los países un diagnóstico básico de sus estadísticas, impactos y necesidades al respecto.

Este módulo tiene 6 preguntas relativas a diferentes dimensiones sobre:

- i) Existencia de registros en las fuentes de datos oficiales en el país sobre cómo y cuánto se han visto afectadas las poblaciones migrantes por el COVID-19.
  - Registros nuevos que el sistema de salud recopila sobre COVID-19 y migrantes.
  - Preguntas en encuestas de hogares de empleo e ingresos y de salud.
  - Registros en otras fuentes administrativas, como registro de salud, violencia, etc.
  - Estudios e informes específicos sobre migrantes y salud, ya sea desde el gobierno, academia, sociedad civil.
- ii) Evaluación de alguna acción frente al próximo censo nacional de población, dado el contexto de la pandemia y las consecuencias sociales y económicas que se prevén para 2020 y 2021.
- iii) Evolución del volumen de remesas(millones de dólares) recibido por el país desde: inicios de 2019 a fines del mismo año y desde el inicio de 2020 hasta la fecha más cercana.
- iv) Existencia de información para reportar los siguientes indicadores (periodicidad, nivel de agregación territorial).
  - Variación porcentual de la tasa de desempleo de la población migrante y total nacional.
  - Número de migrantes en situación de calle.
  - Número de migrantes infectados por COVID 19 con relación al total.
  - Número de migrantes buscando retornar a su país.
  - Número de migrantes fallecidos por COVID19 y número total.
- v) Nivel de conocimiento de las necesidades principales de la población migrante, a raíz de la pandemia.
- vi) Existencia de antecedentes de las actividades que desempeñan y los arreglos familiares que están desplegando las poblaciones migrantes frente a la pandemia.

### **12. Uso de herramientas e información geoespacial en materia de migración internacional**

En este apartado se busca caracterizar brevemente el uso de herramientas geoespaciales en la producción y difusión de datos en materia de migración internacional, dado que el desarrollo de esta tecnología facilitaría la visualización de situaciones específicas en formato cartográfico, de interés para la formulación de políticas.

El módulo cuenta con 3 preguntas sobre:

- i) Existencia de ubicación (georreferencia o domicilio) de la infraestructura pública de protección y/o atención a migrantes (albergues, puntos de internación, oficinas administrativas, etc.).
- ii) Grado de acceso a cartografía geoestadística nacional o regional (MEGA\* u otro) en la cual sea factible vincular o integrar datos o indicadores estadísticos en materia de migración internacional.
- iii) Acceso a una plataforma interactiva geográfica (geoportal o geovisor) para la consulta de datos o indicadores estadísticos en materia de migración internacional.

A continuación la herramienta ofrece un Anexo 1. *Uso de la fuente administrativa para las estadísticas de migración o registros administrativos susceptibles de aprovecharse*, originalmente incluido en el cuestionario y un Anexo 2. *Registros sobre control de fronteras*. incluido por el GT de la CEA/CEPAL.

En el primer caso se solicita:

- Para Registros de población; Registro de extranjeros; Registros de solicitantes de asilo y refugiados; Registro de trabajadores en el extranjero; Permiso de residencia; Permiso de salida; Permiso de trabajo; Archivos de impuestos y/o seguridad social; Registros médicos/de salud; Educación/registros escolares; y Otros, especifique;
- y se consulta para cada registro, sobre: Tipo de datos recogidos; ¿Los datos se reciben anonimizados?; Tipo de datos diseminado; ¿Son microdatos o datos agregados publicados?; Con qué frecuencia los datos son lanzados al público; Cobertura y calidad de datos; ¿Qué método fue utilizado para evaluar la calidad?

En el segundo caso, se indaga sobre si la entidad entidad que responde puede acceder al registro de control de fronteras, y si este incluye las siguientes variables de la persona que viaja. Variable indicativa si el movimiento es de entrada y salida; Fecha del movimiento; Sexo; Fecha de nacimiento; País de nacimiento; Nombres y apellidos; Nacionalidad; País de residencia; Tipo de identificación; Número de identificación; Origen/Destino; Motivo del viaje; Ocupación; Medio de transporte por el cual se realiza el viaje; y Punto de control fronterizo por el cual se realiza el viaje.

## Anexo 2

### Organismos que respondieron al cuestionario por país

PAÍS	INSTITUCIÓN	SIGLA
<b>ARGENTINA</b>		
1	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INDEC
<b>COLOMBIA</b>		
1	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	DANE
2	Migración Colombia	MIG-COL
3	Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería)	RREE
<b>COSTA RICA</b>		
1	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC
<b>CUBA</b>		
1	Oficina Nacional de Estadística e Información	ONEI
<b>ECUADOR</b>		
1	Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC
<b>CHILE</b>		
1	Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional	JENAMIG
2	Instituto Nacional de Estadísticas	INE
3	Departamento de Extranjería y Migración	DEM
4	Departamento de Estadísticas e Información en Salud-MINSAL	DEIS
5	Ministerio de Educación – Centro de Estudios – Unidad estadísticas	MINEDUC
6	División Observatorio Social. Ministerio de Desarrollo Social y Familia	MDSF
7	Fondo Nacional de Salud	FONASA
8	Comisión Nacional de Productividad	CNP
9	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	MINVU
<b>MÉXICO</b>		
1	Instituto Nacional de Estadísticas e Informática	INEGI
2	Procuraduría federal de protección de niñas, niños y adolescentes	PPFNNA
3	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas	UPMRIP
4	Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	STPS
5	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI	DMD
6	Consejo Nacional de Población	CONAPO
7	El Colegio de la Frontera Norte	COLEF
8	Instituto de Mexicanos en el Exterior	IME
9	Secretaría de Educación Pública	SEP
<b>PARAGUAY</b>		
1	Instituto Nacional de Estadística-Dirección de Planificación y Coordinación Estadística	INE /DPCE
2	Instituto Nacional de Estadística-Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas	INE/DESD
3	Instituto Nacional de Estadística-Dirección de Encuestas a Hogares	INE/DEH
4	Dirección General de Migraciones, Ministerio del Interior	DGM
5	Instituto de Previsión Social	IPS
6	Ministerio de Educación y Cultura	MEC
7	Ministerio de Relaciones Exteriores	MRE
8	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social	MTSS
9	Organización Internacional para las Migraciones	OIM
10	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	SEDERREC
11	Justicia Electoral	JE
12	Ministerio de la Mujer	MM
13	Ministerio Justicia	MJ
14	Ministerio Público, Fiscalía General del Estado	MP/FGE
15	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	MSPBS
16	Investigador de la Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	SB-INVES
<b>PERÚ</b>		
1	Instituto Nacional de Estadísticas e Informática	INEI
2	Instituto Nacional Penitenciario	INPE
3	Ministerio del Interior	INTERIOR
4	Superintendencia Nacional de Migraciones	MIGRACIONES
5	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	MIMP 1
6	Ministerio de Relaciones Exteriores	MRE
7	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	MINCETUR
8	Registro Nacional y Estado Civil	RENIEC
9	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	SUNEDU
<b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>		
1	Oficina Nacional de Estadística	ONE

### Anexo 3

## Grupo de Trabajo sobre Migración Internacional de la Conferencia Estadística de las Américas (2020-2021)

El Grupo de Trabajo sobre Migración Internacional de la Conferencia Estadística de las Américas (2020-2021) fue coordinado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, y tuvo como Secretaría Técnica a la División de Estadísticas de la CEPAL.

El presente documento fue desarrollado como una de las cuatro actividades del Grupo de Trabajo, para recopilar datos migratorios integrales e internacionalmente comparables que cumplan con las normas internacionales para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia; y mejorar la comprensión de los usos y limitaciones de datos de migración internacional con fines de política pública para la toma de decisiones de alto nivel y para el monitoreo de los objetivos y metas relacionados con la migración en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Esta actividad fue coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, y tuvo como Secretaría Técnica al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), en el marco del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y con la colaboración y financiamiento de la División de Estadísticas de Naciones Unidas, en particular de la Sección de Estadísticas Sociales y de Género.

#### **Para la elaboración del documento participaron:**

##### **Coordinación:**

- Adriana Oropeza, Directora de Coordinación Técnica de la Vicepresidencia encargada del Subsistema de Información Demográfica y Social, INEGI, México
- Naghielli Álvarez, Jefa del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geografía de la Vicepresidencia encargada del Subsistema de Información Demográfica y Social, INEGI, México

##### **Secretariado Técnico:**

- Zulma Sosa, Coordinadora del Área de Población y desarrollo del CELADE-CEPAL
- Jorge Martínez Pizarro, Investigador del CELADE-CEPAL
- Margarita Herrera, Consultora UNDESA y CELADE-CEPAL

##### **Análisis, sistematización e integración<sup>77</sup>:**

- Alejandro Giusti, Consultor UNDESA y CELADE-CEPAL

##### **Enlace Internacional con la CEA-CEPAL:**

- María del Pilar García, Directora de Asuntos Internacionales del INEGI, México
- Sofía Valdivia Osegura, Subdirectora de Seguimiento a la Atención de Requerimientos del INEGI, México

---

<sup>77</sup> El apartado de México fue elaborado por Adriana Oropeza y Naghielli Álvarez del INEGI.

Colaboración con el Proyecto Global de Recopilación y Utilización de Datos sobre la Migración Internacional en el Contexto de la Agenda 2030 y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes en el marco del 11avo Tramo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas:

- Francesca Grum, Jefa de la Sección de Estadísticas Sociales y de Género, División de Estadísticas UNDESA
- María Isabel Cobos, Estadístico de la Sección de Estadísticas Sociales y de Género, División de Estadísticas UNDESA

Colaboración con la Estrategia de Datos de la Organización Internacional para las Migraciones en el marco del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular:

- Rudi Maxwald - Oficial Senior Regional de Política y Enlace
- Ezequiel Texidó - Oficial Regional de Política y Enlace
- Mark McCarthy - Oficial de Gestión de la Información

El contenido de este documento se hizo con base en las aportaciones de las siguientes instituciones de diez países de la región de ALC:

#### **A. Argentina**

##### **INDEC**

- Gladys Massé - Directora Nacional de Estadísticas Sociales y de Población
- María Cecilia Rodríguez Gauna- Directora de Estadísticas Poblacionales
- Silvia Mario – Coordinadora del Programa Análisis Demográfico, Dirección de Estadísticas Poblacionales
- Analía Ameijeiras - Becaria CONICET – INDEC, Dirección de Estadísticas Poblacionales

#### **B. Chile**

##### **INE**

- Julibeth Josefina Rodríguez León - Asesora Técnica Proyecto Estadísticas Migratorias del Subdepartamento de Demografía
- Olga Barquero Alpizar - Jefa de la Unidad de Cooperación Institucional

##### **CNP**

- Rodrigo Miranda - Economista

##### **DEM**

- Víctor Ballesteros - Jefe de la Unidad de Estudios

##### **FONASA**

- Julia Jorquera - Jefa del Departamento de Gestión de Beneficiarios
- Viviana Ulloa - Analista de Estudios y Estadísticas

##### **JENAMIG**

- Eduardo Parra Morales - Comisario

**MDSF**

- Julius Durán - Analista de la División Observatorio Social

**MINEDUC**

- Joaquín Pérez - Analista de Control de Calidad, Centro de Estudios, Unidad Estadísticas

**MINSAL**

- Viviana Reyes - Analista Estadístico del Departamento de Estadísticas e Información en Salud

**MINVU**

- Pablo Henríquez - Jefe del Equipo de Análisis Estadístico y Económico, Centro de Estudios de Ciudad y Territorio

**C. Colombia****DANE**

- Ángela Patricia Vega Landaeta - Directora Técnica de Censos y Demografía
- Yuly Alexandra Mazo Suárez - Directora de Metodología y Producción Estadística
- Carlos José Giménez Domínguez - Asesor GIT Relacionamiento Nacional e Internacional, Dirección General
- Camilo Méndez Coronado – Coordinador de Relacionamiento Nacional e Internacional
- Andrés Felipe Copete Martínez - Profesional especializado, Dirección de Censos y Demografía
- Mariana Ospina Bohórquez – Profesional especializado

**Migración Colombia**

- Oscar Andrés Valderrama Cano – Oficial de Migración

**D. Costa Rica****INEC**

- César Gamboa – Estadístico
- Luis Fernando Sánchez - Profesional Licenciado de la Encuesta Continua de Empleo, Área de Censos y Encuestas

**E. Cuba****ONEI**

- Enrique González Galbán - Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo
- María del Carmen Franco - Subdirectora de Población

**F. Ecuador****INEC**

- David Sánchez - Coordinador General Técnico de Producción Estadística

**G. México****INEGI**

- Edgar Vielma Orozco - Director General de Estadísticas Sociodemográficas
- Omar Muro Orozco - Director General Adjunto de Registros Administrativos
- Leonor Paz – Directora de Diseño Conceptual
- Eric Rodríguez – Director de Planeación
- Jairo López Zepeda - Subdirector de Diseño Conceptual
- Damaris López Becerril - Jefa del Departamento de Apoyo Estratégico a Registros Administrativos
- Cristina Abigail Tovar Ugalde - Jefa del Departamento de Coordinación y Logística
- Miriam Dolores Medina Ávila - Enlace Supervisor

**COLEF**

- Ietza Bojorquez - Profesora-Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte
- Adriana Ortiz Peredo - Técnica Académica de El Colegio de la Frontera Norte

**PFPNNA**

- Jorge Fernando Salcedo Flores – Director de Medidas de Protección

**SEGOB****CONAPO**

- Rodrigo Jiménez Uribe - Director General de Planeación en Población y Desarrollo
- Rafael López Vega - Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

**UPMRIP**

- Miguel Ángel Aguilar Dorado - Coordinador del Centro de Estudios Migratorios
- Graciela Martínez Caballero - Directora de Estadística del Centro de Estudios Migratorios
- Nicéforo Delgadillo Aguilar - Subdirector de Procesamiento de Bases de Datos

**SEP**

- Lorenzo Vergara - Director de Estudios Prospectivos
- Lourdes Atilano - Directora de Estadística Educativa

**SS**

- Carlos Cruz Cuevas - Subdirector para la Salud del Migrante

**STPS**

- Roberto Francisco Gerhard Tuma - Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo
- Roslyn Jiménez Cordero - Directora de Estadísticas de Empleo
- Ahidé Rivera Vázquez - Jefa del Departamento de Estadísticas de Migración Laboral

**H. Paraguay****CONACYT**

- Sebastián Bruno - Investigador Independiente

**INE**

- Iván M. Ojeda - Director Nacional del INE
- Nelly Acosta - Secretaria General del INE
- Norma Medina - Directora de Encuestas de Hogares
- Yolanda Barrios - Directora de Estadísticas Sociales y Demográficas
- Oscar Barrios - Director de Planificación y Coordinación Estadística
- Lilian Ferreira - Analista de Datos
- Mirta Leiva - Jefa del Departamento de Registros Administrativos con fines Estadísticos

**DGM**

- Edith Fretes - Encargada de la Sección de Desarrollo de Sistemas

**IPS**

- Alelí Rivarola - Jefa del Departamento de Estadísticas del Instituto de Previsión Social

**MEC**

- Ada Guerrero - Jefa del Departamento de Estadística Educativa

**MP-FGEE**

- Patricia Pérez Ortega - Jefa del Departamento de Asistencia Jurídica

**MRE**

- María Lujan Paredes Benítez – Jefa del Departamento de Atención al Migrante

**MSPBS**

- Elizabeth Barrios - Directora de Investigación y Estudios Estratégicos
- Juan Edgar Tullo Gómez - Director General de Información Estratégica en Salud

**MTESS**

- Mónica Isabel Recalde De Giacomi - Directora General de Seguridad Social

**OIM**

- Richard Velázquez – Jefe de Oficina OIM
- Elisa Filippini - Desarrolladora de proyectos, monitoreo y evaluación (M&E)

**SEDERREC**

- Gladys Cristina Garcete Delgado - Jefa del Departamento de Estadística

**TSJE**

- Marizol González - Directora de la Dirección de Actualización y Depuración del Registro Cívico Permanente

## **I. Perú**

### **INEI**

- Elva Dávila Tanco – Directora de Demografía
- Nancy Hidalgo – Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales
- Aníbal Sánchez Aguilar – Sub Jefe

### **Migraciones**

- José Manuel Liza Ávalos - Asistente estadístico
- José Fretel - Asistente estadístico

### **RENIEC**

- Carlos Amhed Pino Moreno – Analista en Metodología Estadística

## **10. República Dominicana**

### **ONE**

- Mildred Martínez - Encargada de la Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales
- Francisco I. Cáceres Ureña - Encargado de la Dirección de Censos y Encuestas
- Kisoris Eloísa Sánchez Peña - Encargada de la División de Estadísticas Demográficas
- Carlos Sosa - Encargado de la División de Formulación y Seguimiento PEN-ONE
- Carlos Antonio Hernández Santiago - Encargado del Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales
- Kenia Sánchez Feliz - Encargada del Departamento de Vinculaciones
- Willy Otañez Reyes - Encargado del Departamento de Encuestas

Adicional a la elaboración de los diagnósticos, se llevaron a cabo tres webinarios en los que los países y agencias (OIM, UNSD y el CELADE) presentaron un conjunto de buenas prácticas en materia de coordinación interinstitucional y producción de estadísticas, incluyendo el aprovechamiento de registros administrativos, así como aquellos indicadores y herramientas que las agencias de Naciones Unidas tienen disponibles en el tema. Tales actividades fueron coordinadas por la CEPAL-CELADE y el INEGI, y contaron con el apoyo financiero de UNSD:

- Webinario 1: "Los Sistemas Estadísticos y la atención a las necesidades de información sobre Migración Internacional"
- Webinario 2: "La medición de la migración internacional a partir de registros administrativos"
- Webinario 3: "Selección de Indicadores relevantes en materia de migración internacional"

## Anexo 4

### Glosario

**Desplazamiento:** "Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos" (OIM, 2019).

**Migración:** "Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país" (ídem).

**Migración internacional:** "Todos los movimientos que dan lugar a un cambio de país de residencia en un año determinado. La migración internacional es un subconjunto de la movilidad internacional" (NU, 2021).

**Migración irregular:** "Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino" (OIM, 2019).

**Migrante:** "Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como las personas migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales. Aunque, en el plano internacional, no existe una definición universalmente aceptada de «migrante»" (OIM, 2019).

**Migrante internacional:** "Persona que ha cambiado de país de residencia al haber establecido una nueva residencia en otro país en un año determinado, convirtiéndose de ese modo en un miembro de la población residente. Un migrante internacional puede ser un inmigrante o un emigrante y puede tener la ciudadanía nacional o extranjera, o ser apátrida" (NU, 2021).

**Movilidad humana:** "Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. El término "movilidad humana" designa una gama más amplia de movimientos de personas que el término "migración". También abarca a los turistas que, por lo general, no se consideran migrantes" (ídem).

**Movilidad internacional:** "Hace referencia a todos los movimientos a través de fronteras internacionales en un año determinado" (NU, 2021).

**Refugiados:** "Personas que están fuera de su país de origen debido a un temor de persecución, a un conflicto, violencia u otras circunstancias que perturben gravemente el orden público, y quienes, en consecuencia, requieren 'protección internacional'. Su situación suele ser tan peligrosa e intolerable que cruzan las fronteras nacionales para buscar seguridad en los países vecinos, y así poder ser reconocidos internacionalmente como 'refugiados' con acceso a la asistencia de los Estados, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las organizaciones pertinentes. Están tan exactamente reconocidos porque para ellos es demasiado peligroso volver a su lugar de origen, y, por tanto, necesitan asilo en otro lugar. Para estas personas, la negación del asilo tiene consecuencias potencialmente mortales" (ACNUR, 2021).

En este documento se presenta una evaluación de la capacidad nacional de producción de datos sobre migración internacional de diez países (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú y República Dominicana), basada en los resultados de un cuestionario con 63 preguntas referidas a ocho grandes dimensiones asociadas a la medición de las migraciones internacionales. Estas dimensiones comprenden: i) estadísticas básicas sobre migración internacional; ii) necesidades de datos para la política de migración internacional; iii) estrategia nacional de generación de datos migratorios; iv) fuentes tradicionales de datos (censos, encuestas, registros administrativos); v) nueva gestión de datos (fuentes de datos no tradicionales); vi) difusión y comunicación de datos: de los datos a la política; vii) mecanismos de coordinación interinstitucional sobre estadísticas de migración internacional, y viii) intercambio de datos con otros países. El análisis de resultados incluye una síntesis de los hallazgos y conclusiones más importantes por país. Por último, se dan a conocer algunas recomendaciones generales para el fortalecimiento de las estadísticas migratorias en los países analizados.